Ibáñez, llamado a declarar por el Ministro Eyzaguirre

Reanudarán hoy sus labores obreros portuarios

A las 7 horas de hoy se reintegrarán a sus labores habituales los obreros marítimos y portuarios, dándose así término a la huelga que se prolongó por espacio de quince días, lapso en que esas faenas fueron cumplidas por tropa de la Marina de Guerra y por personal contratado por la autoridad marítima.

Dirigentes de los gremios en huelga celebraron en la mañana de ayer una extensa conferencia con el Interventor del Gobierno en este conflicto, Director del Litoral y de la Marina Mercante, Capitán de Navío don Enrique Lagüze Echavarría, en el curso de la cual los dirigentes del Comité Central de Huelga, integrado por personeros de los obreros portuarios, de los sindicatos afiliados a la Confederación de Marítimos y Portuarios de Chile y de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes, le informaron de su decisión de reintegrarse al trabajo.

Estos obreros reanudaron sus faenas sin que se apliquen represalias de ninguna naturaleza, decisión que fué comunicada oficialmente al Interventor del Gobierno, luego de una amplia reunión celebrada a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad Santa Rosa de Colmo.

Al cumplir el compromiso contraído por su directiva hoy deberán trabajar en todos los puertos del litoral los obreros dependientes de los servicios portuarios y, asimismo, los tripulantes de naves nacionales, normalizándose totalmente las actividades marítimas a lo largo de la República.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno con nubosidad parcial.
EDICION DE 32 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.–

Chile contribuirá a la paz resguardando su territorio

UNA SEMANA DE VACACIONES PARA FIESTAS PATRIAS

Una semana de vacaciones tendrán los estudiantes primarios, liceanos y de enseñanza profesional para las Fiestas Patrias. Ayer, el Ministro dictó una resolución que fija las vacaciones entre el lunes 17 y el sábado 22, inclusive. La totalidad del alumnado deberá reintegrarse a sus actividades el lunes 24. Por su parte los estudiantes universitarios siempre hacen uso de una semana de feriado para las fiestas de septiembre.

Ray Robinson recuperó anoche el título mundial: venció por K. O. T. al 10.o round a R. Turpin

NUEVA YORK, 12 (UP).— (Por Jack Cuddy). — Ray Robinson reconquistó el campeonato mundial de peso medio al noquear a Randy Turpin a los 2 minutos 52 segundos del décimo asalto, en que el árbitro Rubby Goldstein detuvo el encuentro después que Turpin había sido derribado con una dura derecha a la quijada por la cuenta de 9 y se encontraba completamente indefenso.

Cuando Goldstein detuvo el encuentro, Robinson tenía a Turpin contra las sogas castigándolo a voluntad.

El final se produjo inesperadamente en los momentos en que el peleador británico parecía comenzar a tomar la iniciativa.

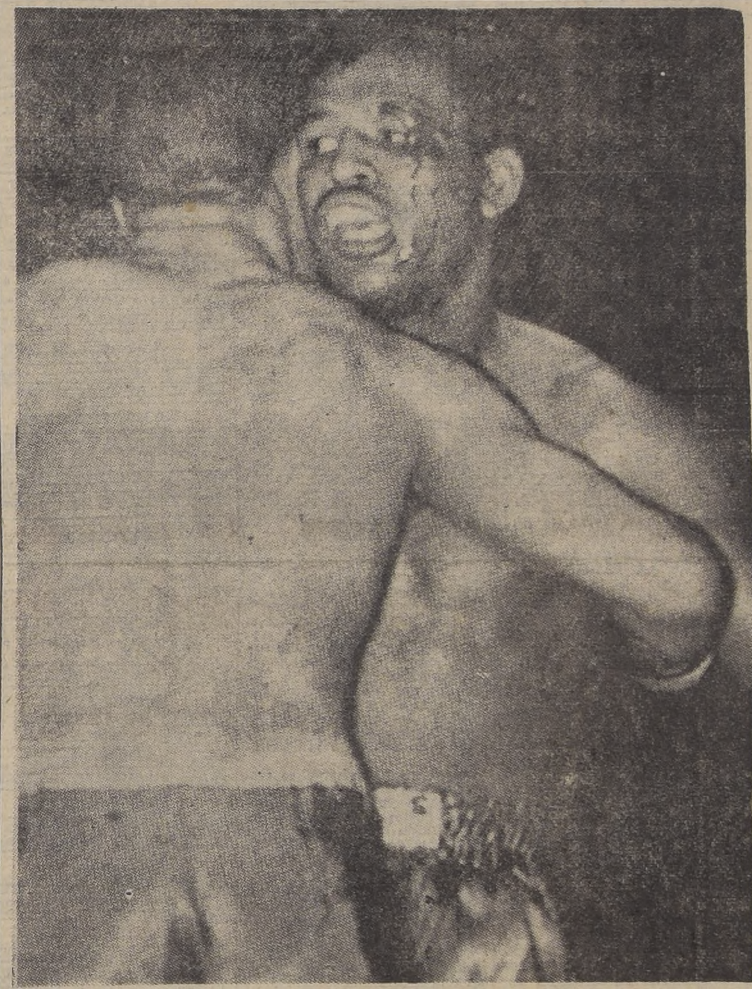
Según la tarjeta de la United Press, Robinson perdió el primer asalto y ganó el segundo, tercero, cuarto y sexto. El quinto y séptimo parecieron parejos y Turpin se anotó el octavo y noveno.

Pocos segundos antes de ser derribado, Turpin abrió una herida sobre la ceja izquierda de Robinson e hizo sangrar a éste, pero Robinson comenzó un violento y súbito ataque que le reconquistó la corona de su división que per-

(A la página 14, columna 1)

Población de 108 casas se inaugura el domingo

Ciento ocho casas construídas por la Caja de Empleados Particulares para sus imponentes serán inauguradas el domingo en un brillante acto. La nueva población denominada "Chacabuco Oriente", está ubicada junto al Estadio Santa Laura en la Plaza Chacabuco. La ceremonia inaugural se iniciará a las 10 de la mañana con una misa de campaña, oficiada por el Cardenal, José María Caro Rodríguez. La esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla, ha sido especialmente invitada al acto, conjuntamente con los Alcaldes de Santiago y Conchalí, regidores y autoridades. La población estará totalmente embanderada, y al término de la ceremonia se ofrecerá un cóctel a los asistentes. En la tarde habrá carreras para niños, ensacados, posta alrededor de la manzana, y un gran baile familiar en la noche. Todos los actos programados han sido organizados por el Directorio del Centro de Vecinos, que preside don Carlos Bravo, e integran la secretaría, señorita Marta Medina; la tesorera, Flor Toldo, y los directores, Mario Lamoza, Alfonso Solís, Enrique Calvo, Fernando Sepúlveda y Germán Berroeta.



VENCIO AHORA "SUGAR" ROBINSON. — Al decimo round venció Ray Robinson al pugilista británico Randolph Turpin, anoche en el ring del Polo Grounds, de Nueva York, recuperando así la corona que había perdido el 10 de julio último en Londres. La escena del grabado corresponde al primer match que ambos libraron en Gran Bretaña, cuando Turpin se convirtió en campeón mundial. Puede verse en la foto a Robinson sangrando de la ceja izquierda durante el transcurso del 14.o round, mientras Turpin, en clinch, trata de golpear los riñones.

DECLARACIONES DEL CANCILLER E. YRARRAZAVAL

"No es efectivo que Chile esté dispuesto a separar elementos dentro de sus Fuerzas Armadas para ser empleados en el plan mundial de resguardo de la paz y la seguridad", como lo ha dicho una agencia cablegráfica, nos declaró ayer el Canciller, don Eduardo Yrarrázaval.

"Lo único verdadero —nos agregó el Ministro— es que Chile ha aceptado, en principio, una resolución de las Naciones Unidas, de acuerdo con su condición de signatario de la Carta de San Francisco. Al hacerlo, ha puesto una serie de condiciones de carácter militar y económico, que será necesario considerar antes de resolver en definitiva. Por último, es posible que la contribución de Chile al resguardo de la paz y la seguridad mundiales se realice dentro de sus propias fronteras".

Estas importantes declaraciones fueron formuladas ayer por el Canciller Yrarrázaval, a raíz de haberse informado en Lake Success, que nuestro país había contestado una consulta de la NU. El texto de la respuesta chilena es el siguiente:

"Me es grato comunicar a US. que el Gobierno de Chile desea dar cumplimiento a la recomendación de la resolución N.o 377 (V), y está dispuesto, en principio, a cumplir lo estipulado en ella, para lo cual se efectúan los estudios previos, exigidos por la complejidad de la materia, en la que inciden, entre otros, factores militares, económicos, industriales y político-sociales.

Estoy enviando instrucciones a nuestro delegado permanente para que entable conversaciones sobre todos estos puntos y especialmente sobre nuestra carencia de material bélico y sus relaciones con la situación financiera y económica del país.— (Fdo.): Eduardo Yrarrázaval Concha, Ministro de Relaciones Exteriores".

S. E. ESTUDIA PLANES DE RIEGO, CULTIVOS Y DE TRANSPORTES

El Excmo. señor Gabriel González Videla reunió ayer en su despacho a los Ministros de Hacienda, don Germán Picó Cañas; de Economía y Comercio, don José Luis Infante; de Obras Públicas, don Ernesto Merino, y de Agricultura, don Fernando Moller; al grupo de expertos del Banco Internacional, que preside el señor Egbert de Vries; el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, don Julio Ruiz; al gerente de la misma, don Javier Olea; al Director de Obras Públicas, don Eduardo Aguirre, y a un grupo de técnicos de la CORFO y de la Dirección de Obras Públicas.

Durante casi tres horas se trató sobre los planes de regadío, de orientación de los cultivos agrícolas y de coordinación y mejoramiento de los transportes en que está empeñado el Gobierno y para realizar los cuales contará con la valiosa cooperación técnica y financiera del Banco Internacional.

ESTA SEMANA SE PRONUNCIAN LAS CIAS. CUPRIFERAS

En los días de la presente semana las presidencias de las Compañías Anaconda y Braden, en los Estados Unidos, darán su respuesta acerca de los convenios arribados en la Comisión Tripartita del Cobre para mejorar los sueldos y salarios de los empleados y obreros de esas empresas, como asimismo se pronunciarán sobre el nuevo régimen tributario propuesto para esas compañías. Además darán a conocer su pensamiento frente a futuras inversiones para mecanizar la industria y aumentar la producción.

El Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, se comunicó telefónicamente con el Embajador de Chile en Estados Unidos, señor Nieto del Río, para solicitarle que diera los pasos necesarios ante las autoridades de las Compañías cupríferas en ese país, que tienen intereses en Chile, para que se pronuncien rápidamente sobre estas materias. Así nos lo informó ayer un representante de la Confederación del Cobre después de una entrevista que sostuviera la directiva de esa organización gremial con el Ministro de Hacienda.

Por otra parte, el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, informó anoche que las compañías cupríferas, mientras llega la respuesta de los Consejos directivos de esas empresas en los Estados Unidos, concederán una bonificación de 1.500 pesos a los trabajadores de esos minerales, antes de las festividades patrias. Este beneficio alcanzará a los minerales de El Teniente, Potrerillos y Chuquicamata.

PAGO DE PENSIONES A FF. AA. EN RETIRO

La Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas nos encarga comunicar a los interesados que las pensiones del presente mes se pagarán mañana, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, y el sábado de 9 a 12 horas.

INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Ampliando la información del Instituto de Economía Agrícola, aparecida en la prensa de ayer, puedo informar que la contribución que tenían establecida los industriales panaderos para mejoramiento de la industria y su racionalización, a que se refiere el párrafo tercero de aquella información, proviene de convenios privados pactados entre cada industrial y la Sociedad Indupán y Cía., en que el industrial se obliga "a contribuir a fondo perdido, con la suma de quince pesos ($ 15.—) por quintal de amasijo", contribución que vienen entregando desde el 1.o de abril del año pasado. Ninguna ingerencia, pues, ha podido corresponder al Inecona en contratos celebrados válidamente de acuerdo con nuestras leyes entre los industriales e Indupán.

Las sumas que se hayan acumulado por este concepto no tienen, pues, nada que ver con el acuerdo de Inecona, de 19 de julio último, que no ha sido puesto en ejecución.

Santiago, 12 de septiembre de 1951.

MANUEL MERINO ESQUIVEL,
Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola

Ibáñez deberá declarar en complot nazi-comunista

CLAUSURADO EL NEGOCIO DONDE FUE AGREDIDO UN INSPECTOR

ESTA GRAVE MEDICO VETERINARIO SEÑOR RAUL DONKASTER L.

Definitivamente fué clausurado ayer, cancelándose su patente, el negocio cuyo propietario agredió al médico-veterinario del Comisariato Departamental de Santiago, señor Raúl Donkaster León, quien se encuentra herido de gravedad, temiéndose por su vida. La víctima de tan cobarde atentado fué sometido anoche a una delicada intervención quirúrgica.

Los hechos se produjeron cuando el señor Donkaster se encontraba constatando diversas infracciones a los precios de los artículos de primera necesidad en el establecimiento de propiedad de Rosa Valdés Toledo. El esposo de ésta, Luis Arenas Torres, atacó repentinamente al inspector con un fierro, infiriéndole profundas lesiones en la cabeza. Trasladado al pensionado del Hospital San Vicente de Paul, se constató la gravedad de su estado.

El Comisario General de Subsistencias, coronel de Intendencia don Oscar Linzmayer, en conocimiento de esta agresión dispuso el cierre inmediato y sin ulterior recurso del negocio, que está ubicado en Callejón Lo Ovalle N.o 1075, comuna de San Miguel. La orden fué cumplida personalmente por el Comisario Departamental, señor Manuel Cabieses, y el jefe de Inspección, señor Héctor Godoy. Además, el Departamento de Fiscalía designó un abogado para que inicie la correspondiente querella criminal.



Don **RAUL DONKASTER LEON**, médico-veterinario e inspector del Comisariato, víctima del atentado cometido por un comerciante al ser sorprendido violando los precios oficiales.

UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

En esta temporada la Universidad Popular Valentín Letelier no tendrá cursos de recuperación para estudiantes secundarios por razones de local. Sólo funcionará un curso especial de preparación para el bachillerato destinado a las personas que deben rendir esta prueba en noviembre. El horario de clases será de 17 a 20 horas, de lunes a viernes.

Este curso comprende las asignaturas de las pruebas generales y especiales, con un mínimum de 140 horas de clases.

Mayores informaciones en Carrera 86. Fono 88477 de 9 a 21 horas.

6 pilotos universitarios rinden examen el sábado

Seis nuevos aguiluchos del Club Universitario de Aviación rendirán el sábado examen de vuelo en el aeródromo "La Castrina", ubicado en el camino a Puente Alto, paradero 11.

Los pustulantes son los jóvenes Heriberto Covarrubias, Sergio Salas, Roberto Guzmán, Sergio Kurth, Andrés García Huidobro y Ricardo Tirado. El examen se realizará a las 14 horas, en presencia de autoridades aeronáuticas y personas que se interesen por asistir a esta nueva demostración de pericia universitaria.

El aeródromo de "La Castrina" ha sido construído con el esfuerzo de los socios, y su excelente cancha es una de las mejores de la zona.

VECINOS DE POBLACION DAVILA AGRADECIERON AYER AL INTENDENTE

Los miembros de la Junta de Vecinos de la Población "Miguel Dávila Baeza", de la comuna de San Miguel, señores Luis Aravena, Cantalicio Muñoz y Jorge Véliz, visitaron ayer al Intendente de la provincia, don Jorge Rivera Vicuña, para agradecerle su intervención para que se construya en esa población una Escuela de Emergencia. El Intendente manifestó que se había dispuesto ya de la suma de 280 mil pesos para construir el "barracón" que serviría de Escuela para adultos y menores. Los activos miembros de esta Junta de Vecinos se preocuparán, asimismo, de establecer servicio telefónico en la población; pedirán mayor vigilancia de Carabineros, un buzón de Correos, y solicitarán de la Municipalidad correspondiente mejorar el servicio de aseo y estracción de basuras. El 18 de Septiembre, de 10 a 12 horas, los miembros de la Junta ofrecerán un cóctel a la prensa y a las autoridades en el local social, ubicado en el Paradero 17 de Gran Avenida.

Socias del Club Zonta tienen hoy un almuerzo

El Club Zonta celebrará hoy su tradicional almuerzo quincenal en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. La sesión se iniciará a las 13 horas en punto. La asistencia de las socias es obligatoria.

CONFERENCIA DE HOY DE ADRIANA TERESA BO

Hoy a las 18.30 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la conferencia que, auspiciada por la Sociedad de Escritores de Chile, dictará la agregado cultural de la Embajada argentina, señorita Adriana Teresa Bó.

Hará la presentación de la conferenciante el escritor Luis D. Cruz Ocampo y la conferencia de la señorita Bó versará sobre la literatura argentina actual.

La sociedad de escritores ha preparado, además, algunos números artísticos de alta calidad, con el objeto de amenizar el acto de esta tarde, en los que cabe destacar dos canciones, una argentina y otra chilena de Chela Sander y un número de piano a cargo de Patricio Pizarro, precoz intérprete.

También Hto. Martones y Salvador Ocampo; lo hizo ayer E. González

Las declaraciones solicitadas a los parlamentarios, señores Eugenio González, socialista popular; Carlos Ibáñez del Campo, independiente; Humberto Martónez, democrático del pueblo, y Salvador Ocampo, comunista, significaron la novedad central de ayer, en la substanciación del proceso nazi-comunista. Anoche mismo, el magistrado señor José María Eyzaguirre recibió por oficio la declaración del señor Eugenio González, esperándose que los tres parlamentarios restantes la hagan llegar hoy al Tribunal. También comparecieron ayer ante el magistrado, el señor Santiago Labarca, la señora Olga Pardo de Letelier, el abogado señor Mario Montero y el coronel de Ejército, señor Jorge Zamorano, vicepresidente de la Federación de Tiro. A última hora, el Ministro señor Eyzaguirre dictó órdenes de citación para los ex Ministros comunistas señores Miguel Concha y Víctor Contreras Tapia, los cuales deberán prestar declaraciones hoy en el sumario que se instruye por el fracasado complot nazi-comunista. Anoche, antes de abandonar el Tribunal, el Ministro dejó en libre plática condicionada a Domiciano Soto, y concedió la libertad incondicional a Enrique Caselli Moya, arrestado 24 horas antes, por haberse encontrado en su casa 800 balas, que resultaron pertenecer al Club de Defensores de Chile y al Club de Tiro de Carabineros.

El magistrado se constituyó ayer a las 9 horas en su despacho del Quinto Juzgado. Cerca de las 9.20 horas llegó hasta su despacho el señor Santiago Labarca, citado a raíz de una declaración hecha a los periodistas sobre el desaparecimiento de Edgardo Maass y Domiciano Soto, pocas horas después de haberse iniciado esta conjuración de tipo totalitario. El señor Labarca prestó declaraciones durante media hora, explicando los motivos que lo habían impulsado a hacer esa declaración. Posteriormente abandonó el Tribunal. Luego fué interrogada la señora Olga Pardo de Letelier. Cerca del mediodía, el Ministro sometió a nuevos interrogatorios a Guillermo Izquierdo Araya, y después a Fellenberg, a fin de aclarar una serie de dudas que ha dejado hasta ahora la investigación.

EN LA TARDE

En horas de la tarde, el Ministro tomó una declaración al coronel de Ejército, señor Jorge Zamorano, quien concurrió al Tribunal para explicar la situación del detenido Enrique Caselli, en cuyo domicilio de Providencia, la policía halló anteayer 800 balas de fusil. El coronel señor Zamorano manifestó al magistrado que estas balas pertenecían a los Clubes Defensores de Chile y Club de Tiro de Carabineros, declaración ésta que movió al señor José María Eyzaguirre a dejar en inmediata libertad incondicional al detenido Caselli.

Cerca de las 17 horas declaró también ante el Ministro, el abogado señor Mario Montero, defensor de Federico Giemza. El señor Montero fué interrogado sobre una serie de declaraciones hechas a la prensa, en los momentos que precedieron a la detención de Federico Giemza. También fué interrogado sobre el paradero en el cual estuvo oculto Giemza durante los días en que la policía lo buscó infructuosamente.

A las 18 horas, Domiciano Soto quedó en libre plática condicionada. Inmediatamente le fué permitido hablar con su esposa. Interrogada por LA NACION, la señora de Soto expresó: "Efectivamente fué el automóvil de Guillermo Izquierdo el que se utilizó en la detención de mi esposo. Detuvieron el coche frente a la casa, y de las cuatro personas que bajaron a sacar a mi marido, he reconocido a Fellenberg. De los otros tres no me acuerdo. A la camioneta de Giemza no la ví esa noche".

POSIBLE RECONSTITUCION

Al término de la escasa actividad registrada ayer en el proceso, el Ministro fué interrogado sobre la reconstitución de escena en El Totoral. Aun cuando el magistrado guardó estricta reserva sobre el particular, se sabe que esta diligencia judicial tendría lugar en los próximos días, no habiéndose fijado aún la fecha exacta. Una esfera generalmente bien informada anunció la posibilidad de que esta tarde el magistrado, sus actuarios, la policía y los detenidos se dirijan hacia la mina abandonada.



El señor **SANTIAGO LABARCA** abandona el Tribunal tras prestar larga declaración ante el Ministro sumariante.

INAUGURADO CONGRESO DE "GOTAS DE LECHE"

Ayer, a las 11 horas, se inauguró el Congreso de las "Gotas de Leche" en el aula magna de la Escuela de Derecho, el que fué organizado por el Patronato Nacional de la Infancia, en conmemoración de su cincuentenario.

Presidieron el acto la señora Rosa Markmann de González Videla, y don Jorge Martones Restat, Ministro de Salubridad, junto con don Juan Valdés Ortúzar, presidente del Patronato.

En esta oportunidad habló el presidente del Patronato, quien destacó la labor que realizan a través de todo el país las "Gotas de Leche" para con muchos miles de niños de familias de escasos recursos, a pesar de la pobreza de medios económicos con que cuenta, y que dificulta la extensión del servicio.

El Ministro de Salubridad y otros oradores coincidieron en la apreciación positiva de los servicios que las "Gotas de Leche" prestan a la infancia, y elogiaron los propósitos de bien que animaban a los fundadores y actuales socios de la institución.

Hoy a las 10.30 horas, se desarrollará la 2.a Sesión de Estudios, en Morandé 482. Se abordarán varios temas sobre administración y organización de las 'Gotas de Leche". Finalmente, en la tarde, a las 18 horas, se efectuará la 3.a sesión.

Homenaje a 4 maestros rendirá el Rotary Club

Los nombres de los cuatro profesores mejores del año, solicitó el Rotary Club al Ministerio de Educación. De acuerdo con la tradición, durante la semana del Niño, la institución rinde homenaje a los dos mejores maestros primarios y a los dos mejores profesores. Los nombres serán dados a conocer próximamente por el Ministro don Bernardo Leighton.

HOY HABRA ASAMBLEA DE EGRESADOS DE COMERCIO

Hoy, a las 19.30 horas, en el Instituto Superior de Comercio habrá una reunión de ex alumnos del establecimiento, a la cual asistirán delegaciones de todos los cursos desde su fundación hasta nuestros días.

En representación del primer curso, iniciado en 1898, asistirá don Ernesto Schilling Campos, quien ha ocupado las más altas situaciones que la Administración Pública y las actividades comerciales o industriales puedan ofrecer a un contador.

Dará la bienvenida a los egresados del Instituto, su actual Director, señor Enrique Maldonado, pasándose luego a estudiar la fundación de un Centro de ex alumnos y problemas relacionados con su labor, como ser cursos de perfeccionamiento para post-graduados, y difusión de algunos temas económico-comerciales en conferencias y publicaciones periódicas.

I. DE INVESTIGACIONES LITERARIAS, SE REUNE

Esta tarde, a las 18.30 horas, en la Subsecretaría de Educación, se llevará a efecto la sesión quincenal del Instituto de Investigaciones Literarias, dependiente de la Unión Cultural Interamericana. En ausencia del presidente, don Julio Arriagada, que se encuentra actualmente en México, presidirá la sesión el escritor Hugo Goldsack, secretario general de la institución.

BENDICION DE MAUSOLEO DEL GREMIO DE ABASTO

El próximo domingo a las 10 horas, en el Cementerio General, la Sociedad Gremio de Abasto realizará la bendición solemne del Mausoleo destinado a sus socios.

La ceremonia será oficiada por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, y concurrirán especialmente invitados, autoridades, parlamentarios y representantes de las instituciones mutualistas de Santiago y ciudades vecinas.

Los miembros de la Sociedad Gremio de Abasto se concentrarán en Avenida La Paz esquina de Artesanos, desde donde partirá la columna encabezada por la banda de los ... res de San Vicente al Cementerio a las 9.30 horas.

150.o ANIVERSARIO DE LA COMPAÑIA DU PONT

Hoy a las 19 horas, ... Reitze & Benitez S. A. C. ... yectará en el Salón ... Hotel Carrera, una película ... resume la historia de E. I. du Pont de Nemours and Co. ... Es este un homenaje al ... Aniversario de esta Compañía ... Especialmente invitados ... rán personalidades de la ... tria y el Comercio.

A continuación se servirá ... cóctel en honor del señor ... R. Bingham, representante ... dicha Compañía en la Costa ... Pacífico.

Descubierta "maffia" que dopa a caballos de carrera



TRAFICANTE DE COCAINA.— Elena Maureira fué detenida ayer por la Policía Internacional acusada de tráfico de cocaína. Pero también hizo interesantes revelaciones sobre un nuevo "dooping" usado en los hipódromos del Perú y posiblemente en nuestro propio país. Aquí abandona el Cuartel de Investigaciones con los detectives Angel Arriagada y Armando Díaz, para practicar una serie de diligencias relacionadas con el caso.

LA ORGANIZACION TIENE MUY VASTAS RAMIFICACIONES

TRAFICANTE DE COCAINA DIO LA PRIMERA PISTA

Cuarenta y ocho horas después de haber regresado Gerardo Pradenas de los Estados Unidos, su Departamento de Policía Internacional descubrió ayer en la madrugada los hilos de una tenebrosa organización de traficantes de cocaína. Esta banda, cuyo verdadero poderío se desconoce aún, interviene también en el "doping" de caballos de carrera, habiendo inventado un poderoso estimulante, que es muy usado en los hipódromos peruanos. Según estas informaciones, este "doping" sería utilizado también en las pistas de Venezuela y en las le Chile. El hombre que dió la pista de esta sensacional investigación es Raúl Fuentes Hernández, conocido con el apodo de "Cantinflas", buscado infructuosamente durante un año y medio por la policía. Su detención y posterior confesión provocó la caída de Elena Maureira, madre de un preparador chileno que actúa en el Hipódromo de Lima, la cual hizo las primeras revelaciones sobre la "maffia" que inunda las caballerizas de los establecimientos hípicos.

LARGA PESQUISA

El año pasado, durante la investigación en la cual se descubrió un vasto tráfico de cocaína, la Policía Internacional topó con los hermanos Harb y otros traficantes de menor categoría. Fueron ellos los primeros en dar a conocer el nombre de un tal "Cantinflas", como principal agente de enlace en el tráfico. Nunca la policía pudo conocer la verdadera identidad de este individuo, que, según se supo, huyó a Argentina en aquel entonces. Pero cuando hubo pasado el peligro, "Cantinflas" regresó a Chile y continuó sus actividades. Disfrazaba sus actuaciones al margen de la ley con una hermosa voz, que le permitió cantar en diferentes emisoras. Ultimamente había pasado a formar parte de un coro que actúa en una importante radio, en una audición llamada "Su Majestad, la Opereta". Esta información fué recogida por el detective Angel Arriagada, de la Policía Internacional. Acompañado de un chofer de taxi que conocía a "Cantinflas", llegó antenoche a la emisora en cuestión. Presenciaron la audición, y el chofer identificó a Raúl Fuentes Hernández, uno de los integrantes del coro, como el buscado personaje. Al término del programa, el detective Arriagada invitó a Fuentes Hernández a acompañarlo a Investigaciones, donde Fuentes admitió que efectivamente traficaba con cocaína.

Expresó que también actuaba con una señora Elena Maureira, propietaria de un negocio ubicado en la calle Manuel Antonio Prieto. Hasta ese lugar se dirigió ayer en la tarde una pareja de detectives. Haciéndose pasar por civiles, adquirieron cinco gramos de cocaína, y una vez en poder de la prueba, arrestaron, pese a sus protestas, a la señora Maureira. Durante el allanamiento del domicilio se halló un extraño papel, que tenía estas anotaciones:

"N.o 27652-X
Cocodilato de sodio ... .
Fosfato ácido de sodio ... ..
Glicerofosfato de sodio ... ..
Sulfato de estricnina ... ...
Agua bidestilada ... ...
Colocar intravenosa diaria.
Uso veterinario.— P. Z."

Interrogada sobre esta extraña fórmula química, la señora Maureira reveló que su hijo, que prepara caballos en el Perú, la usa para dopar a los animales antes de cada carrera. Expresó que la mayoría de los animales ganaba con ese "doping", que no deja rastros al examen clínico. Cuando la policía solicitó mayores antecedentes sobre el particular, manifestó ignorarlos. Dijó, sí, que enviaba semanalmente diferentes substancias químicas a Lima, las cuales eran empleadas por su hijo en el "doping" referido. Tanto ella como Raúl Fuentes Hernández quedaron detenidos, y serán puestos hoy a disposición del Ministro sumariante, señor Gustavo Montero Rojas.

AMPLIA INVESTIGACION

El descubrimiento de esta maffia hípica, cuyos principales agentes estarían en Lima, preocupa intensamente a la policía chilena. De allí que los inspectores Mario Venegas y Luis Gómez Larraín, de la Policía Internacional, iniciaran anoche mismo las primeras investigaciones en este sentido. El uso de este poderoso estimulante, que aumenta en un 100% la fuerza locomotiva de los caballos, es, al parecer, la única explicación de la serie de resultados contradictorios registrados en muchas reuniones hípicas, en las cuales caballos sin ninguna opción triunfan fácilmente. Pese a que después son sometidos a las pruebas de sangre y saliva, no se halla en ellos rastros de este estimulante.

Estamos en antecedentes de informar que la policía chilena pondrá en conocimiento de estos hechos a los investigadores peruanos, a fin de que éstos tomen las medidas de rigor.

Reorganización piden EE. del Ministerio de Tierras y Colonización

La Asociación de Empleados del Ministerio de Tierras y Colonización, en asamblea de socios reciente, acordó solicitar del Supremo Gobierno, por intermedio del Ministro del ramo, que se declare en reorganización dicho Departamento de Estado y que ésta se lleve a cabo en un plazo máximo de 30 días.

Dicha Asociación acordó, además, que la reorganización sea estudiada y propuesta al Supremo Gobierno por una Comisión, con asistencia de un delegado del personal por cada Departamento.

El acuerdo fué puesto ayer en conocimiento del Ministro, señor Ignacio Palma, por el presidente de la Asociación, don Jorge Sarrvial, y el Secretario de la misma, don Manuel Astuya Valderrama.

Asegurado abastecimiento de Fundición de Paipote

En la tarde de ayer fué recibido por S. E. el Presidente de la República, el vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, don Julio Ascui Latorre.

En esta oportunidad el señor Ascui informó detalladamente, al Excmo. señor González Videla, de las medidas que se han adoptado para asegurar el normal funcionamiento de la Fundición Nacional de Paipote, cuya puesta en marcha se ha anunciado oficialmente para el 29 de octubre venidero. El vicepresidente de la Caja de Crédito Minero dió a conocer a S. E. la forma en que se solucionarán las dificultades que pudieran presentarse para el transporte de minerales y concentrados a Paipote. De igual modo el señor Ascui puso al corriente a S. E. del estado de las conversaciones que se han venido celebrando con los productores de concentrados de cobre de la mediana minería, a fin de que la Fundición de Paipote disponga, regularmente, del abastecimiento que necesita.

NOTICIAS DIVERSAS

LA ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA, celebrará Asamblea General mañana, a las 18.30 horas en el local del Instituto de Educación Física, Morandé 750, para tratar importantes y urgentes asuntos relacionados con la elección de la nueva Mesa directiva.

EL SEXTO AÑO DE LA ESCUELA Normal José Abelardo Núñez, efectuará mañana, a las 14.30 horas, la rifa que debía haberse realizado el 3 del presente. El sorteo se efectuará en el local de la Escuela y los resultados serán publicados en este mismo diario.

HERZOG HABLA HOY EN LA UNIVERSIDAD

Hoy a las 10 horas, hablará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el alpinista francés Maurice Herzog, quien realizó una de las hazañas más notables del esfuerzo humano, al escalar los 8.078 metros del Annapurna, en el Nepal.

La entrada a este acto es libre y pueden asistir todas las personas que se interesen.

LA NACION AÑO XXXV N.o 12.335

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.
Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 13 de septiembre de 1951

ACTUACIONES QUE DEBEN ESCLARECERSE

En un terminante oficio, el Ministro de Agricultura ha ordenado al Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola que efectúe una severa investigación para establecer la veracidad de las denuncias hechas por la prensa en el sentido de que se habría estado cobrando un sobreprecio de $ 10 por quintal de harina amasado en las panaderías; y ha oficiado, también, a la Contraloría solicitando un inspector que investigue la misma negociación.

Algunos órganos de publicidad han asegurado que los fondos así reunidos se destinarían a una campaña cuyo objeto sería obtener un alza en el precio del pan. En otros círculos, se afirma que el Consejo del Instituto autorizó este recargo con el objeto de que la industria panadera reuniera fondos para modernizarse, lo que el Inecona ha desmentido en avisos publicados ayer.

No está plenamente establecido aún este cobro, pero ya que el Ministerio ordena investigar y, además, pidió a la Contraloría y al Consejo de Defensa Fiscal que tomaran cartas en el asunto, cabe suponer que hay mucho de cierto en estas aseveraciones.

Descartada la hipótesis de que se pretendiera de modo tan burdo hacer opinión en favor de un alza del precio del pan, queda en pie la posibilidad de que se haya autorizado esta cobranza adicional para capitalizar a los industriales panificadores.

En este caso, no se habría producido otra autorización que un acuerdo del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, que, por supuesto, no tiene atribución ninguna de esta especie.

Además, este procedimiento significaría una verdadera explotación de los consumidores, con el agravante de que ella se hace en exclusivo beneficio de los industriales panaderos. En efecto, mejorarían su industria no aportando ellos nuevos dineros, sino que extrayéndolos del bolsillo de los consumidores.

Esto es sencillamente inaceptable, porque el progreso industrial debe lograrse a través de nuevas inversiones de las ganancias ordinarias de las empresas y no por medio de contribuciones clandestinamente establecidas en beneficio de un determinado grupo de personas.

Si es preciso buscar capitales para modernizar la industria panadera —que harto lo necesita, por cierto— y se requiere que sean los consumidores quienes costeen este mejoramiento, debe recurrirse a una ley para el objeto, pero los fondos así reunidos no deben pasar a ser propiedad de particulares sino, en todo caso, del Estado, que los invertirá en beneficio colectivo y no sólo de unos cuantos poderosos productores.

El pan ha subido de precio en varias oportunidades durante los últimos cinco años, y en todas ellas se ha contemplado una legítima ganancia para el productor. Sólo a ésta tiene derecho, pues, el industrial, siendo delictuosa toda aquella que obtenga por vender más caro, de calidad inferior o por haber obtenido la graciosa concesión de un sobreprecio que incrementará su fortuna personal.

Ya el Consejo del Instituto ha dado repetidas muestras de contravenir los propósitos y la política general del Gobierno en materia de defensa de los consumidores. Si se comprueba que las denuncias a que nos referimos son exactas, ha llegado el momento de someter a este organismo a una reorganización total, orientada a colocar al Instituto de Economía Agrícola en un plan de servicio a la comunidad y no a determinados intereses político-agrícolas.

Estamos seguros de que la presencia de un Inspector de la Contraloría General de la República en los servicios del Inecona esclarecerá, de manera definitiva, estas actuaciones que preocupan por estos días a la conciencia toda del país, y en especial de los consumidores.

Iniciativas en favor de la Marina Mercante

El reciente acuerdo en Consejo de Gabinete, de ir a la formación de la Subsecretaría de Marina Mercante, y la autorización del Consejo de Comercio Exterior de otorgar divisas por 900 mil dólares para la compra de dos barcos mercantes de 4.500 toneladas cada uno, en los Estados Unidos, dejan la favorable impresión de que el Gobierno va resueltamente a encarar su apoyo a una de las industrias de mayor importancia para el porvenir económico de la Nación.

El general Ramón Cañas Montalva ha dicho en un profundo artículo titulado "Reflexiones geopolíticas sobre el presente y el futuro de América y de Chile", lo siguiente: "La era del Pacífico se perfila en el primer plano, es decir, el paso a la tercera etapa de la navegación marítima que tomará su desviación hacia el Gran Océano, el Océano Pacífico".

Agrega el general Cañas Montalva: "Por lo que respecta a Chile mismo, lo creemos preferentemente favorecido por esta mutación derivada de incontenibles acontecimientos y circunstancias imperativas. Es dueño de una situación absolutamente privilegiada que acrecientan el valor y atractivo de la posesión; y ubicación especialísima, que hace a Chile —sobre todo en las regiones austral y antártica— señor y atalaya de rutas marítimas y aéreas de marcadísima importancia".

Estando el país en plena marcha de su industrialización, tendrá necesariamente, tanto por los conceptos de trascendencia geopolítica y de ubicación geográfica, que señala el autor del artículo que hemos mencionado, como por protección a esa propia expansión industrial, que llevar paralelamente con este proceso industrializador, la protección a la Marina Mercante nacional, revisando toda la legislación que sobre la materia hay en vigencia.

La creación de una Subsecretaría de Marina, ¿podrá inyectar desenvoltura a los actuales engorrosos trámites a que se ven sujetos los armadores?

Por varios años los armadores, los marinos mercantes y cuanta actividad comercial e industrial tiene que ver con la marina comercial, han estado de acuerdo en que haya un solo organismo que, sin quitar a la Armada aquella tuición de orden técnico naval que le corresponde, provea a todas las necesidades del tráfico marítimo.

Los actuales reglamentos, rígidos, llenos de obstrucciones para la realidad presente de la navegación de un barco mercante, no permiten la elasticidad imprescindible que tiene el carácter comercial del negocio marítimo.

Es bien sabido que hoy para el zarpe de una nave deben intervenir un sinnúmero de reparticiones dependientes de diversos Ministerios. Todo esto, junto con la pérdida de tiempo, distrae personal y gastos que los armadores ven cada día aumentar en volumen alarmante. Estos reglamentos se aplican por parejo, con la misma fuerza, a cualquier clase de nave, grande o chica, en lo concerniente a cubicación de los ambientes, horas de trabajo, alimentación, asistencia médica, telegrafía, telefonía, derechos de faros y balizas, etc., todo lo cual no puede ser soportado por la mayoría de los barcos.

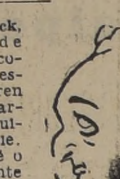
Corresponderá a esta Subsecretaría de Marina Mercante regular con amplitud el tráfico marítimo chileno. Deberá esa Subsecretaría, al crearse, solicitar la colaboración de todos los que han abordado este antiguo problema nacional; los armadores, los marinos mercantes y otros organismos que han prestado preferente atención a esta materia. Existen algunos proyectos de creación de la Subsecretaría de Marina Mercante, uno de ellos, del fundador de la Caja de Marina Mercante, capitán José Ollino, que ha permanecido en los archivos del Congreso muchos años y que refleja —seguramente— el sentir de los verdaderos interesados en la materia: armadores, comercio y marinos mercantes.

Son estas dos iniciativas del Ejecutivo, promisorias de beneficiosas proyecciones para nuestra Marina comercial. Una de estas iniciativas ya es realidad, por haberse destinado los fondos que hemos mencionado, para la adquisición de dos modernas naves de 4.500 toneladas cada una; y la otra, crear la Subsecretaría de Marina Mercante, representa una posición inequívoca de que el Gobierno tiene plena conciencia de lo que depara a Chile su porvenir en el mar, por su ubicación geográfica, señalada como privilegiada, por los acontecimientos incontenibles que desviarán las rutas de la tercera etapa de la navegación marítima hacia el Pacífico.

CARLOS DIAZ VERA

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Café de Haití



Un café **quick**, en estilo de estación, como para esperar un tren que va a partir en seguida. De pie. Todo café o restorante americano recuerda un poco a Llay-Llay. ¡Que se va el tren! Dijo Paul Morand, en el mismo estilo, quick, telegráfico: "El café de Haití, muy azucarado, muy negro, es el mejor del mundo. De una fuerza extraordinaria y como **velours**. Sirve para dulcificar el café brasileño, algo amargo. La planta crece al alcance de la mano". Después de leer a Morand fuí a beber el café, de noche, en el **Haití**. Excelente; nunca bebí otro que me excitara más. Tuve una noche de agitación, con sobresaltos, entreverada de sueños. ¡Y qué sueños! **A mon age c'est un compliment**. La aparición de Haití, en el centro de Santiago, es agradable. Mejor sería si la estampa de la bella haitiana que hay en la muralla se convirtiera en realidad y sirviera con esa dulzura y el ceceo del idioma francés, transido de jugo de piñas (avocats). Las haitianas se cubren la cabeza con grandes pañuelos de color amarillo. Todas las negras se cubren las cabezas. Es el pañuelo de la zambacueca. Paul Morand contó cosas muy interesantes de la capital de Haití. Entre otras: un cura francés le dijo que si había tanta magia todavía era porque al saber que el Dios de los cristianos es bueno, ellos pensaban que no era necesario rezarle, y preferían adorar al diablo, causante de los males. Un loro grita: **Ma cocotte**. Piscina helada. La sociedad es muy simpática y distinguida. El entretenimiento favorito es el pelambre. El mozo que le sirvió en el hotel era un negro grande, muy simpático, llamado Paul Bourget. Le preguntó si era pariente del escritor.

—No sé, respondió. Es muy probable, porque mi padre estuvo en París.

En la bahía de Port au Prince hay un solo tiburón, viejo y tuerto. Nadie lo pudo pillar, y sabe más que Lepe. Lo llaman con el nombre de un ex Presidente. Alejandro Dumas, mulato, era descendiente de un francés y de una negra de Haití, provincia de Jeremie. Famosos europeos fueron admiradores de la raza negra. El explorador Livingston sufrió algo parecido a una locura negra. El general francés Mangin prefería sus soldados negros a los blancos. Lafcadio Hearn adoró a las negras y mulatas. El campo martiniqués prevalece en el recuerdo. Las mujeres son adorables. Don Enrique Vergara Robles, que fué Ministro de Haití en Santiago, dijo: "Las había soñado..., ahora las he visto en el sendero de caobas y plátanos bordeado, exhibiendo su típico sombrero, de frutas y de flores adornado". Los soldados norteamericanos ocuparon veinte años el país y dejaron eterna huella de cultura. En 1846 el poeta Chenet cantó al café. El honor haitiano: Durante la guerra de los franceses el almirante Bruat se bañaba en un río. Un jefe haitiano, emboscado, le veía. Cuando se hizo la paz, aquel jefe fué a ver al francés y le dijo que había tenido su vida en sus manos.

—¿Por qué no me mataste?, preguntó el francés.

—¿Por sorpresa? No, yo no hago eso. Me hubiera deshonrado, respondió el haitiano.

Café de Haití, café de Brasil, café de Venezuela, café de Colombia... Cada país cafetero cree que produce el mejor del mundo. El Vicepresidente de Brasil es el señor Café. Voltaire y Balzac lo bebieron con vicio. No obstante, madame de Sevigné aseguró que se trataba de una manía. Pasaría pronto. En 1853, don Antonio Leocadio Guzmán, padre del que fué Dictador de Venezuela, vino a Chile. Entre otros regalos, trajo un saquito de café de la hacienda de Anauco para don Andrés Bello, el "gran exilado". Así le llamó en su historia Ramón Díaz Sánchez.

En la puerta del Café Do Brasil ha nacido una peña de gente exótica, muy propia de gran capital. Hay de estas pequeñas, o comercios **sui generis**, en todas partes del mundo. Solamente podrían extrañar a los criterios a medio formar, "que no han visto nada". Hay en París, en la avenue Gabriel, una Bolsa de Sellos. En la calle Lafallete, en un Café, una Bolsa de perlas. Suprimir la Bolsa o mercado del Café do Brasil, como pensaron hacerlo, sería privar a Santiago de un espectáculo pintoresco, de gran ciudad.

J. E. B.

Los que escapan de la Tierra

Mientras los estadistas del mundo tratan de poner orden al desconcierto en que se debate la humanidad, convocando a la conferencia de San Francisco, negociando un armisticio en Corea, buscando los medios de detener la inflación, de tonificar la economía, de aumentar la producción y reducir los controles, restricciones y racionamientos, en Londres un grupo de personas se dedica a estudiar otros problemas.

Se trata de problemas completamente ajenos a todos los anteriores. Los hombres de ciencia ya no quieren saber nada de este planeta; se lavan las manos y prefieren mirar hacia el espacio, en busca de otros mundos, acaso más sensatos o quizás más enloquecidos que este en que nos ha tocado vivir. Acaso estos hombres sean considerados ilusos, ¿pero qué arquetipo, qué descubridor no lo ha sido?

En Londres están discutiendo el medio de escapar de la Tierra para ir a echar una mirada a Marte, nuestro vecino en el espacio cósmico. La ocasión es el Congreso Internacional de Astronáutica. Participan en él sabios británicos, franceses, norteamericanos y alemanes. Y discuten la posibilidad de realizar un viaje al planeta Marte, utilizando como puntos de apoyo ciertas "estaciones" en el espacio, convertidas en pequeños satélites girantes dentro de la órbita de la Tierra.

Los hombres de ciencia británicos, franceses y de otras nacionalidades que participan en el congreso, han presentado ocho estudios astronáuticos, y lo extraordinario es que casi todos ellos consideran posible realizar el viaje a Marte con las técnicas de proyectiles cohetes que se conocen hoy y empleando los combustibles químicos que se elaboran actualmente. Estos propiciadores de la astronáutica consideran, sin embargo, que antes de iniciar el viaje es preciso un gran trabajo de investigación en el campo de la ingeniería.

La energía atómica como medio de propulsión llegará a reemplazar a estos combustibles químicos por lo menos en un plazo de 25 años, en opinión del doctor Wernker von Braun, diseñador de la bomba V-2, cuyo estudio fué leído en el Congreso por otro de los asistentes, debido a que su autor se halla en los Estados Unidos.

Este sabio alemán ha hecho un cálculo preliminar, según expresa en la tesis presentada por él al congreso astronáutico de Londres, acerca del equipo necesario para efectuar una expedición a Marte utilizando como estaciones intermedias un satélite artificial ubicado cerca de la Tierra y de uno de los satélites de Marte que giran a una distancia comparativamente próxima al planeta. Cuarenta y tres cohetes satélites llevarían las partes de la astronave al punto preciso de la órbita, efectuando para ello ciento cincuenta viajes. Después de montar diez astronaves en esta órbita, setenta hombres volarían a otro punto terminal de la órbita de Marte.

De aquí en adelante, según los hombres que sueñan con los viajes interplanetarios, la tarea sería más fácil. En efecto, cincuenta exploradores aterrizarían en Marte provistos de abastecimientos, haciendo el viaje en tres pequeños cohetes de doscientas toneladas cada uno. Uno de estos cohetes quedaría abandonado en Marte y los expedicionarios regresarían en los otros dos a la astronave; a su vez, estos quedarían abandonados en la órbita marciana con tres astronaves, y los setenta hombres retornarían a la Tierra en las siete astronaves restantes, las cuales serían recibidas por suficientes cohetes satélites para permitirles aterrizar.

La expedición demoraría exactamente dos años y doscientos treinta y nueve días, más los ocho meses necesarios para la operación preparatoria de abastecimiento. En suma, todo está perfectamente estudiado. Pero no quiere decir esto que la expedición vaya a partir mañana mismo: significa tan sólo que la forma indicada es la única prácticamente posible si emplean las técnicas y adelantos que hasta hoy se conocen. El camino ha quedado señalado en el congreso de Londres: ahora falta ese Colón del espacio que llegue a los nuevos mundos.

REINALDO LOMBOY

Notas del Día



LA MUERTE EN VENECIA

Viene sólo el recuerdo de este título que Tomás Mann pusiera a una de sus obras más enjoyadas, aquel libro pequeño y breve, en que pinta a Venecia como pocos la han pintado. El macizo novelista puso más de mil aristas rutilantes en esa minúscula joya donde el mar y los canales parecen abrir los brazos para aprisionar la belleza más pura. Se viene solo a la mente este título d "La Muerte en Venecia", por un motivo leve, pero p una razón inalcanzable.

En estos días, un acaudalado millonario mexican dió en su palacio de mármol de Venecia una fiesta c la que no podían competir las de "Las Mil y una N ches". Scherezada queda como una pobre niña inocen te y sin fantasía ante el boato, el esplendor y la ma nificencia del fantástico convite del señor Besitegu Este señor mexicano, que llamaremos ilustre para n menoscabar sus merecimientos de nuevo potentado sucesor de Creso, se instaló en el magnífico palacio d unos nobles fenecidos y olvidados. Como tiene dine suficiente para resucitar a los muertos, quiso hacer r vivir, a costa de su caudal omnipotente, las tradic nales saturnales del tiempo de los Dux. Y lo hizo, s demorarse más tiempo que el necesario para girar u cheque. Acudió a la cita lo que Europa y el mun tienen de más esplendoroso en la fama, en el poder, el dinero, en la belleza y hasta en la picardía.

Fué una fiesta de máscaras. Y tenía que ser así. tiempos como los que vivimos, tenían todos que tapa se la cara cuando iban a divertirse como dioses, mie tras los hombres, en todas partes del mundo, se est muriendo de hambre y de pena. Todos aparecieron c antifaces, apenas visibles los ojos, aunque las mujer llevaran las piernas desnudas, y los hombres bien c ñido el traje de carácter. El señor Besitegui, cuyo d nero debe ser inagotable, quiso ir a las orillas pacífic y azules del Adriático, en el rincón más acogedor pa la soledad interior y para el esplendor de la pura b lleza, a hacer ostentación de su caudalosa fortun En su tierra, entretanto, el pobrerío, que es tumultu so y amplio como una manga de langostas, se quedó e cendiendo velas a los santos para que le madure maíz y para obtener el milagro de unas migajas d festín lejano. ¡Si habrá pobres en México! Pero el s ñor Besitegui se ha sentido mejor al lado de person jes reales, de diplomáticos ilustres, de hetairas de fa mundial y de prestidigitadores de alto coturno.

Se argüirá que cada uno es dueño de hacer de capa un sayo. Más, si la capa puede cubrir miserias aliviar desnudeces en la tierra donde uno nació y g nó montones de oro bien acuñado, no es necesario h cer el cambalache. Europa ha visto esta fiesta, ha d el estridente alborozo, ha sentido el manotazo de desafío, mientras está pensando si mañana, si hoy m mo, van a empezar a caer los muertos por todos caminos.

No sé por qué ante esta fiesta que costó más de c renta millones de pesos chilenos, tengo que recordar miniatura de Mann: "La Muerte en Venecia". Sodo y Gomorra quedan ya a la distancia.— **B.**

DE RICARDO BOIZARD

NUESTRA ESPAÑA...

Hemos despedazado a España con interpretaciones políticas, y nos hemos olvidado de su contenido humano.

Mirando esto de cerca, se siente uno tocado de emociones nuevas; y un conjunto de reacciones de ternura, de belleza, de amor y de esperanza cruzan el alma.

He pisado la tierra de Barcelona, donde permaneceré algunos días, y desde el fondo de mi espíritu sale una exclamación imposible de dominar:

—¡Nuestra España...!

Nuestra España está llena de cosas vivas para quien la quiere mirar. Su primer gesto fué recibirnos en el puerto de Las Palmas, no con un mercado de comestibles ni de raras manufacturas, sino con una hermosa exposición de muñecas. Las hay pequeñas y grandes, las hay doradas y brunas, las hay con unos ojos brillantes que nos miran desde su caja.

Junto al cuadro galante de las muñecas se observa, sin embargo, una cosa triste: España no tiene máquinas. Quedaron atrás los puertos americanos en que todo se mueve con grúas, con motores, con carros mecanizados. La Guayra, Buenaventura, El Callao, son el reino de la máquina. Aquí no. Aquí volvemos a ver los caballejos que arrastran pesadas cargas y reviven las carretillas de mano tiradas por fuertes y musculosos trabajadores. Toda la carga del vapor llega en esa forma, y parece cosa de sueño ver pasar, como venidos de ultratumba esa hilera de hombres que con sus pequeñas carretillas van echando al barco toneladas y toneladas de mercadería.

Es la España sin divisas, sin ayuda; viviendo de sus propios músculos.

*
* *

Barcelona, primer puerto del Mediterráneo que me es posible visitar, no parece haber sido tocada por el vendaval de las guerras. Toda entera se ha rehecho ya. Queda su viejo barrio gótico, que el gobierno regional conserva con amoroso cuidado y que es una especie de lección de historia universal escrita en la piedra misma. Está en el centro la Catedral, austera y tremenda como cosa del medioevo; junto a ella los viejos palacios de los príncipes, y enseguida, cuando emerge el pueblo, la residencia del ayuntamiento. Es curioso observar aquí el cuidado con que los viejos monarcas, para combatir el feudalismo, levantaron el poder comunal. En la sala de reuniones de los gremios, cada cual tiene un asiento con el símbolo de su correspondiente oficio, y se ven allí, grabados en el respaldo, los zapatos de los zapateros, los fogones de los caldereros, los caballos de los labradores, los toneles de los bodegueros, etc.

Pero la lección de historia continúa y vemos que debajo de las reliquias góticas comienzan nuevas excavaciones y aparecen los romanos con su resistencia secular. Junto al muro mismo de la Catedral, a unos veinte metros hacia abajo, vemos las losas de un templo romano. Están intactas. Sobre las losas se levantan columnas aún en pie. O sea, bajo la civilización cristiana y afirmándola casi, está Roma como un poderoso cimiento.

Sería posible enhebrar meditaciones hasta lo infinito sobre dicho tema, pero el barrio gótico de Barcelona nos devuelve a la realidad. Aparece a nuestra vista un castillo del medioevo, y más allá ese tejido apretado de callejuelas que es la característica normal de las viejas ciudades europeas.

Uno se pierde en el laberinto de calles; hay en ellas la pátina del tiempo y hasta un trasunto de mal olor. En esas casas, sin embargo, construídas hace siete u ocho siglos, un comercio moderno se desenvuelve con sencilla naturalidad. Ahí vive gente, juegan niños, hay perros y canarios. Brotan, a parejas, de esas piedras, la historia y la vida...

*
* *

Pero Barcelona es algo más. Al margen del barrio gótico y limitándolo casi, están las ramblas. Imaginémonos la Alameda de Santiago pavimentada al centro y con un río de gente. Nunca se corta ese chorro humano. A toda hora vemos pasar un mundo de turistas, de mujeres que van de compras, de galanes, de chulos y de toda clase de gente abigarrada y heterogénea. En las aceras de las ramblas están seguramente los más españoles de todo ese mundo. Allí, junto a las mesas, beben cerveza o café. Horas y horas, desde la mañana hasta la noche, a veces desde la noche hasta el amanecer, están ellos charlando, discutiendo, pensando y no haciendo nada. En España se ve la vida, se ve la acción, el enorme trabajo y las vidrieras llenas de mercadería nacional; pero no se sabe quién realiza ese portento, porque la verdad es que el tiempo en España no tiene importancia y los españoles parecen vivir sólo ocupados en perderlo.

Sin embargo, la única ocasión en que uno ve verdaderamente moverse al español y desarrollar actividad, es cuando puede servir a alguien.

*
* *

Oh, esto es algo tan bello, tan emocionante, que uno queda pasmado en realidad de que después de haber pasado tanta agua bajo los puentes, quede todavía en España la esencia del Quijote en cada español.

¿Desea usted conseguir algo? Pídalo a un español, a cualquiera, sea éste policía o pordiosero, sea que esté trabajando o que beba un café; el español se dedicará entero a usted, dejará todo, no le importará perder su sitio en una cola, o, lo que es menos importante para él, perder el tiempo. Seguirá a su lado, se esforzará, vencerá obstáculos e incluso le reñirá si usted cree que lo que desea es imposible.

Por cada cosa que usted desee, siempre encontrará un español que le diga:

—Enseguida...

"Enseguida" es la palabra de generosidad y desprendimiento que aún continúa resonando en España desde que el genovés de la historia llegó allí a proponerles que descubrieran un mundo; y, claro, había que hacerlo enseguida...

*
* *

El chófer que lleva nuestras valijas al hotel comprende que somos extranjeros, y ya no hay nada más que explicar. El se ocupa de todo. Buscará el mejor hotel, cuidará del equipaje, preguntará la dirección de algún amigo que nos interesa, dará toda clase de detalles sobre las comidas, sobre los sitios a visitar, sobre las costumbres; a los pocos momentos de carrera, será un amigo, un amigo que, naturalmente, no cobrará ni una peseta más de lo que marca el taxi. Lo demás es gratis.

El dueño de un restorán en que almorzamos ha terminado ya de atendernos como sólo saben hacerlo en España: con afecto, con delicadeza, con extraño interés (no con apuro). Al salir del local, vemos embutidos en la pared algunos pequeños barrilles con licores españoles, como anís del mono, coñac, etc. Se adelanta el dueño del restorán para ofrecernos algunas copitas de licor; y en realidad, aquello es exquisito.

Queremos pagar el consumo, y el hombre, con un gesto de enorme desdén, nos dice:

—Señor, esto lo ofrezco yo; esto no se paga.

Tenemos un billete roto y vamos a cambiarlo al Banco de la localidad. Encontramos un muchacho con librea en la puerta y le pedimos nos conduzca a la ventanilla correspondiente. ¡No habérselo dicho antes! Nos toma por su cuenta, nos pregunta cuánto queremos cambiar, nos guía por varios largos pasadizos, nos presenta por fin al cajero. El cajero, naturalmente, nos cambia sin dificultad.

Quiero darle propina al de la librea. Es imposible: ni un centavo.

Se trata de servir; y cuando se trata de servir, con librea o sin ella, el Quijote sirve.

*
* *

Esta gente que veo pasar por Barcelona es gente que ha sufrido mucho. Varios años de guerras, varios años de sequías, largos períodos de aislamiento internacional; no ha habido divisas ni máquinas ni posibilidades de confort; pero es gente que está de pie.

Hay que ver el estoicismo con que ellos hablan. Jamás la queja ni el resentimiento nublan su corazón. Están dispuestos a luchar todavía por su existencia y por la del mundo.

He creído ver en todos ellos una amistad sincera por toda la América. Son amigos del Nuevo Mundo, y aun cuando viven estrechamente y en la más digna austeridad, ponen sus ojos en la creación de ultramar, de la que se saben heroicos partícipes.

He permanecido ocho días en Barcelona, y la vedad es que uno siente pesado el corazón cuando se la deja.

Están allí, en las piedras y en las almas, las viejas cosas de nuestra civilización hispanoamericana. Está vivo el espíritu español.

Pasarán las discordias y las rencillas; pasará sin duda la dureza del vivir. Todo pasará sobre este crisol maravilloso de la vieja raza, y cada vez que un hispano-americano llegue aquí, sea de día o de noche, siempre podrá decir lo que nosotros al pisar la tierra de Barcelona:

—Esto es nuestra España...

R. B.

Barcelona, agosto 1951.

SIN NOVEDAD

No están prohibidas las riñas de gallos.

Lo prohibitivo es comerse uno.

Máximo Séveros

EL RAPTO DE LUCRECIA

OPERA BRITANICA

El lunes próximo, a las 20.30, la BBC radiará extractos de la segunda ópera del compositor británico Benjamin Britten, titulada "El rapto de Lucrecia". El libreto se debe a la pluma del poeta Ronald Duncan y está basado en la historia romana de Lucrecia, la casta esposa de Colatino, que, al ser raptada por Tarquino, se suicidó para no enfrentarse con el oprobio.

Este programa de la BBC será interpretado por el Grupo Inglés de Opera bajo la dirección del propio compositor. Las partes principales serán cantadas por Peter Pears, Joan Cross y Nancy Evans.

Cartas al Directo

escrito por el público".- Ib ("Quisiera tener un d

Foco de inmundicias existe en sector de calle San Alfonso

Señor Director: Los vecinos de la cuadra 1800 de la calle San Alfonso acudimos a usted con el objeto de que se sirva hacer presente a quien corresponda, el hecho de que la citada cuadra, en esquina de Rondizzoni, paso obligado de los turistas que van y vienen de Los Cerrillos está llena de escombros y sin pavimentación, y existen dos focos de infección en esta cuadra como lo son los dos rincones que quedaron al edificar la Empresa de los Ferrocarriles un pabellón. Allí llegan los borrachos y mendigos a hacer sus necesidades y a dar verdaderos espectáculos que van en contra de la moral, todo lo cual ocurre en pleno día, debido a la ninguna vigilancia policial. Nuestros hijos y los transeuntes tienen que soportar estas escenas inmorales, todo lo que se podría evitar entrando a la línea de edificación una vieja muralla que mantienen allí los Ferrocarriles.— **N. B.**, carnet N.o 72155.

Precios excesivos por bebidas cobran en Teatro Caupolicán

Señor Director: Por primera vez me dirijo a Ud., para que se sirva, si lo tiene a bien, insertar en su Sección "Cartas al Director" la siguiente reclamación que tiene por objeto terminar con un descarado abuso que se hace público en el interior del Teatro Caupolicán, autorizado, según me informan, por los concesionarios de este Teatro. Soy asiduo concurrente a las reuniones boxeriles que se celebran en ese teatro los días viernes, y he podido constatar el abuso que significa el hecho de que en ese coliseo cobren por cualquier bebida que expenden, sea ésta cerveza o papaya, la cantidad de nueve pesos. Por una bolsita con seis maníes, cobran $ 5, y por un queque cuyo valor es en todas partes de $ 1.40, allí cobran $ 5. Ojalá, señor Director, que Ud. consiguiera, por medio de su leído diario, que las autoridades competentes hicieran un sacrificio, quitándole alguna hora al sueño, y fueran a ese teatro a constatar y evitar en lo futuro este abuso.— **Raúl Iruilf**, Martínez de Rosas 2818.

D. Ramón Muñoz López ha sido afectado por alcance de nombre

Señor Director: En el diario de su digna dirección se publica una noticia titulada: "Audaz ladrón fué detenido durante una ronda", en la que se refiere a un señor Ramón Muñoz López, quien tendría varias órdenes de detención pendientes. A fin de evitar errores a las personas que me conocen, le ruego se sirva aclarar en su diario que nada tengo que ver con esa persona, a pesar del alcance de nombre, ya que soy conocido como Agente de la Compañía de Seguros La Previsión, institución a la que pertenezco desde hace 23 años. Agradecido anticipadamente de su gentileza, lo saluda. **Ramón Muñoz López**, Agente General de la Cía. de Seguros "La Previsión", casilla 197, Valparaíso.

Ley que crea el Colegio de Practicantes se propugna

Señor Director: El Comité Central de la Agrupación de Practicantes de Chile desea, por intermedio de su diario, hacer público el hecho de que está haciendo las gestiones del caso para obtener la dictación de una Ley que cree el Colegio de Practicantes. Esta Ley vendría a encauzar en mejor forma nuestras actividades, dándoles un carácter de mayor prestigio, ya que permitiría la dignificación de nuestra profesión y se podría perseguir a los que ejercen sin ninguna autorización, causando graves daños a la salud p En cuanto a Estatuto de dico Funcionario, que s tratando en el Congreso organización lo apoya e mente, porque comprend los médicos podrán reali mejor forma su labor, pa neficio especial de los p obreros y de empleados. dico tendrá mayor resp lidad ante quien presta s vicios, y también dispond tiempo necesario para a imponentes y asegurad que no ocurre ahora, por ajenas al deseo de los p nales.— **Gerardo Fuentes muri**, secretario general Agrupación de Practican Chile.

Para salvar su casa la o en arriendo: una oportun

Señor Director: Necesito salvar de un remate, po das, mi propiedad, la cu de 20 mil pesos. Deseo q ted tenga a bien publica carta, por si entre sus nu sos lectores hay alguno q quiera facilitar este dine ra lo cual ofrezco la sig proposición: a la person me facilite este dinero, le co en arriendo mi casa plazo de tres años, con co legalizado, en departamen dos piezas y cocina, como arrendatario. La propied encuentra a 150 metros Gran Avenida, en el pa 30. Al terminar el plazo, ría la opción de prorro Las personas interesadas den dirigirse a: Ignacio no T., Central 272, parade Gran Avenida.

La movilización nocturna del barrio Pila es pésima

Señor Director: A pesa los muy reiterados reclamo chos por el populoso barr sector de la Pila, por la ciente movilización colecti la noche, las autoridade controlan este servicio hecho sordas. Si la movili nocturna es pésima, esto quiere decir que dejemos al gen o estemos contento la diurna, pues en las di íneas que convergen a nu barrio en el día, y aun e mediodía, y en el lapso prendido entre las 18 y l horas, a veces hay que cer esperas hasta de quince nutos para que pase un m Hay un sinnúmero de op mos de ineficaz acción que den a la movilización y, t mo ocurre en el estado de cosas, nada hacen, por estimo que los funcionari jefes de estos servicios deb renunciar, ya que cobran dos a cambio de no hacer alguna.— **Temístocles** Sa Amunátegui 565, Santiago.

Una madre enferma solici trabajo para sus dos hij

Señor Director: Me permi gar de su benevolencia, que intermedio de su digno d haga un llamado de una bre madre a las personas buen corazón, porque me cuentro enferma y, además desesperada situación eco ca. Yo quisiera que se me lucionara mi problema que siguiente: Tengo dos hijos que tán sin trabajo desde hace m tiempo y quisiera que alg personas se preocuparan de porcionarles trabajo para pudieran ayudarme como el desean. El mayor tiene 21 a y está recién salido del se militar, con su licencia inf ble y muy buenas recomend nes. El otro, de 18, con recom daciones también, puede tr jar en lo que le ofrezcan de forme a su condición de principiante. Ojalá, señor Di tor, disponga la publicación esta carta, que le agradecerá madre.— **Rosario G. Vásquez**, Madrid 1346.

Los consignatarios y el martillo deben ser eliminados

NUMERO EXCESIVO DE INTERMEDIARIOS EN COMERCIO DE CARNE

La Subcomisión del Ministerio de Economía que estudia el problema de la carne dió ayer término a la investigación practicada para establecer los gastos generales de los establecimientos de carnicerías. En la tarde, dicho informe fué entregado a la consideración del Ministro de Economía y Comercio, señor Infante Larraín.

Los miembros de la referida Subcomisión no anticiparon informaciones sobre las conclusiones a que habrían llegado en sus estudios, pero nos dijeron que los gastos generales de las pequeñas carnicerías, dado el escaso volumen de sus operaciones recargaban excesivamente el precio del artículo, por lo que se hacía necesario eliminar a infinidad de intermediarios cuya existencia no se justificaba "económicamente".

Los establecimientos que estarían en tales condiciones subirían de 600, según expresaron esos técnicos.

23 AÑOS DE VIDA CUMPLE "PANAGRA"

La Compañía de Aviación Pan American Grace "Panagra", cumple hoy 23 años cubriendo las rutas aéreas por los cielos de América.

La línea comenzó sus vuelos en la costa occidental de Sudamérica, en un día como hoy, el año 1928, con un vuelo de 600 millas, desde Lima a Talara, en Perú. El pequeño monoplano "Fairchild" con capacidad para cuatro pasajeros se guarda actualmente como reliquia en el Instituto Smithsoniano, en Washington.

Junto con este aniversario, Panagra cumple un millón de millas-pasajeros. En la actualidad Panagra opera en más de 7.488 millas en su ruta y sirve a siete países sudamericanos, incluyendo Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina.

Entre los más importantes acontecimientos de este último año de operaciones Panagra ha cumplido veinte mil cruces de la línea ecuatorial, un record aun no igualado por otra línea. Un avión de Panagra tomó parte en la guerra de Corea ayudando a transportar tropas de las Naciones Unidas y provisiones a ese lugar del Pacífico, y además la línea ha recibido en este año el séptimo Premio de Seguridad, correspondiente a 1950. Este record de seguridad es extraordinario, si se toma en cuenta que las dilatadas rutas de Panagra incluyen la mayor parte de la superficie accidentada desde las más altas cumbres hasta desiertos y selvas tropicales y extensiones de océano.

Durante este año Panagra ha estado orientada especialmente a promover el intercambio de turistas entre los países de las Américas ya sea por medio de un intenso tráfico de pasajeros, o por propaganda insistente.

Por todo esto, el vigésimotercer aniversario de Panagra es una fecha simpática y grata para todos los chilenos, que hace votos por que esta línea comercial y amiga siga teniendo en el futuro el mismo éxito que la ha acompañado en estos veintitrés años de trabajo.

Habla el Director de Subsistencias

Junto con el anuncio de que algunos Regidores formularan indicación para estudiar la posibilidad de suprimir el martillo en las ferias y mercados, como un medio de eliminar la acción de los intermediarios y abaratar las subsistencias, el Director del Departamento de Subsistencias de la Municipalidad, don Eduardo García, informó ayer a LA NACION que, a su juicio, el medio más expedito para conseguir el objetivo sería el fortalecimiento de la acción de la Oficina de Consignaciones que la Municipalidad tiene en la Vega Central, lugar de afluencia de la mayor cantidad de productos agropecuarios.

Esta Oficina de Consignaciones realiza actualmente, en forma muy precaria, la misma labor que los llamados "consignatarios", quienes someten actualmente las mercaderías que les envían los productores al remate diario que se realiza por las mañanas en ese centro de abastecimiento de la capital. Si esta Oficina de Consignaciones Municipal dispusiera de personal y capital suficiente para realizar las mismas operaciones de compra venta y crediticias que los 44 "consignatarios", sería posible ir paulatinamente a la disminución de éstos y al establecimiento de una amplia Central de Compras y Distribución.

La solución es conveniente, según la expresión del señor García, pues los consignatarios trabajan actualmente con los productores y comerciantes sobre la base de grandes comisiones. La Municipalidad no perseguiría este propósito pues su función fundamental es propender al abaratamiento y oportuna distribución de los productos de chacarería y alimenticios en general.

Por su parte, en un afán de allegar una solución al problema los pequeños chacareros, congregados en una organización que dirige don Julio Miranda, ex Interventor en la Feria Municipal, están ultimando las gestiones para obtener las facilidaes crediticias necesarias en la Caja Agraria, y comenzar de inmediato la labor de distribución directa de sus productos a los consumidores en un recinto cedido especialmente para el objeto por la Municipalidad.

LOS "CONSIGNATARIOS" ESTAN ESPECULANDO CON ALCACHOFAS, EN LA VEGA

Una manera de como, en muchas oportunidades durante el año agrícola y con cualquier clase de producto, especulan y obtienen utilidades excesivas los llamados "consignatarios" de la Vega Central, puede observarse en la forma de venta y en los precios alcanzados en esta temporada por las "alcachofas", producto de gran consumo popular.

Los "consignatarios", para evitarse la Comisión de Martillo y fijar precios a su arbitrio, han dispuesto, de común acuerdo con los productores, que las alcachofas, contrariamente a lo que ocurre todos los años, lleguen a la Vega en "cunas". Les llaman así a los canastos de dos asas. Las traen por la tarde y en consecuencias, no entran al remate. Se economizan el derecho de martillo y fijan precios arbitrarios, pues los productos que no vienen en carretelas van directamente a las pilastras de venta al público, así se explica que en este comienzo de temporada la alcachofa se esté cotizando en muchos casos a cinco pesos la unidad, de tamaño regular.

Las autoridades municipales han reaccionado en contra de esta actitud que, según la explicación del Director de Subsistencias, señor García, constituye una verdadera burla, y han dispuesto la aplicación severa de los reglamentos de venta de productos por los consignatarios.

SE EXPONEN FOTOGRAFIAS DE CHILE, BOLIVIA Y PERU

Bajo los auspicios de la Facultad de Filosofía y Educación, fué inaugurada, en la sala del 2.o piso de la Casa Central Universitaria, una interesante exposición de fotografías documentales tomadas por la Misión de Estudios que dicha Facultad envió a la región norte de Chile, Perú y Bolivia. Durante el acto de apertura, que fué presidido por Eugenio Pereira Salas, Decano interino de Filosofía y Educación, estuvieron presentes los integrantes de la Misión, profesores Giorgio Valli, especialista en Historia del Arte; Reinaldo Borgel, geógrafo y antropólogo, y Bernardo Valenzuela, etnólogo. El profesor Valli, en nombre de la Misión, agradeció al Departamento de Difusión Cultural toda la entusiasta y desinteresada colaboración. Bosquejó, en una breve charla, las finalidades de la misión cultural y los resultados obtenidos.



El León Primer Vicepresidente del Club de Leones de Santiago, don Juan Riesco Gálvez, hace entrega al León Presidente, don Juan Verdaguer de un significativo obsequio de aprecio y simpatía en la sesión que se efectuó en su homenaje.

EL CLUB DE LEONES RINDIO HOMENAJE A GLORIAS PATRIAS

En su última sesión, presidida por el León Vicepresidente, Juan Riesco Gálvez, el Club de Leones de Santiago rindió un sentido homenaje a las Glorias de la Patria.

En vibrantes y sentidos conceptos, el León Secretario, Francisco Javier Díaz, se refirió al amor y respeto hacia nuestros héroes y nuestro suelo, recalcando que el leonismo es una escuela de civismo donde se aprende a conocerlo y a apreciarlo por sobre todas las cosas.

El León Presidente accidental, Juan Riesco Gálvez, recordó el tercer aniversario de la fundación del club, los progresos del leonismo en nuestro país en tan corto espacio de tiempo, y brindó un sincero y cariñoso homenaje de aprecio, adhesión y reconocimiento por la labor realizada por el León Presidente, Juan Verdaguer Planas.

A continuación la señora Lala de Bestard, dió cuenta de las labores que realizan las damas leonas, e hizo entrega de un significativo obsequio a la señorita Ruby Rotondo por su desinteresada cooperación en el Servicio Social del club.

El representante de Chile ante la Junta de Relaciones Internacionales de Lions International, hizo una reseña de la Convención Internacional celebrada recientemente en Atlantic City, demostrando con estadísticas el desarrollo y poderío de la Asociación de Clubes de Leones.

Finalmente, el león Gustavo Campaña se expresó con su fino humorismo a sus personales consideraciones sobre el pasado, el presente y el futuro.

Terminada la sesión, se llevó a cabo el concurso de cuecas programado, que tenía para los triunfadores valiosos premios, resultando vencedores en el orden que se indican, las parejas formadas por el león Ramón González y señora de Santiago, león Vicente Solís y señora de Melipilla, y león Juan Riesco y señorita Carmen Escobar, de Santiago.

Préstamo a la prensa es sobre la base del sueldo del mes último

En relación con el préstamo especial que se concedería a los imponentes periodistas, de acuerdo con la ley que en estos momentos se discute, hemos tenido conocimiento extraoficial en los círculos del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., que el "modus operandi" para dicho beneficio sería más o menos el siguiente:

a) Se concedería sobre la base del sueldo correspondiente al mes de agosto de 1951.

b) Para dicho efecto, las empresas deberían enviar al Departamento una planilla en cuadruplicado del personal en servicio que desee acogerse a este préstamo especial, con indicación del sueldo en referencia.

c) Los préstamos se concederían con la fianza colectiva de los periodistas de cada empresa, para lo cual la Caja enviaría un pagaré que deberá suscribirse ante Notario, por los beneficiados.

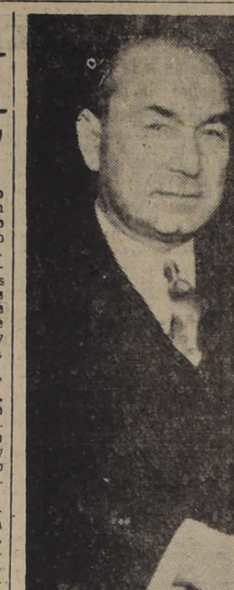
MINISTRO LEIGHTON REGRESO DE TEMUCO

El Ministro de Educación D. Bernardo Leighton, regresó ayer de Temuco donde inauguró las jornadas del Congreso Pedagógico Nacional y la Semana Cultural, que se están realizando en esa ciudad. El Ministro se dirigió el viernes al Sur. Primero visitó los locales escolares de Victoria, y luego el lunes presidió el acto inaugural de la gran semana de arte y cultura que está presentando el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio; don Baldelorio Riquelme, Jefe del Departamento, está dirigiendo las actividades. Se presentan dos exposiciones, la obra "Esquina Peligrosa", de Priestley, conferencias y artistas especialmente llevados hasta Temuco. La Semana se clausurará el sábado.

GONZALEZ VERA HABLO DE GABRIELA MISTRAL

Un homenaje a Gabriela Mistral rindió anoche en la Universidad de Chile el Comité de Orientación Artística que preside Filomena Salas. José Santos González Vera, Premio Nacional de Literatura de 1950, hizo un recuerdo emocionado de la Gabriela que él conoce e hizo votos por su pronto retorno. Números musicales amenizaron la velada a la cual asistió un numeroso público.

"EGIPTO ES NEUTRAL EN EL PROBLEMA DEL PETROLEO IRANIO"



MINISTRO DE EGIPTO. — Hassan Bey Moharram presentará hoy a mediodía sus credenciales a S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla. Dijo que "los sentimientos de Egipto son profundamente pacíficos".

"Los sentimientos de Egipto para con todos los países son profundamente pacíficos, pero exigimos un trato justo", dijo anoche a LA NACION S. E. Hassan Bey Moharram, Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Santiago, Buenos Aires y Montevideo, con sede en la capital argentina, que presentará sus credenciales hoy a mediodía ante S. E. el Presidente de la República.

"Mi país quiere incrementar las relaciones con los países sudamericanos, y especialmente con Chile, del que necesitamos salitre, cobre y hierro. Estamos en situación de exportar algodón y otros productos agrícolas", dijo el Ministro Hassan Bey Moharram.

Sobre la situación creada entre Egipto e Inglaterra por la vigilancia del Canal de Suez, afirmó que "era preciso modificar algunas cláusulas del contrato, sobre todo lo que dice relación con la ocupación por tropas inglesas. Egipto con 21 millones de habitantes —agregó— está en situación de contar con un ejército de un millón de hombres, lo que ahorraría a Inglaterra muchos gastos y permitiría continuar la lucha anticomunista en Grecia, Turquía, e Irán, donde no hay tropas de ocupación".

En lo que se refiere al problema petrolero anglo-iranio, afirmó que "Egipto se mantiene en una posición absolutamente neutral". De las grandes obras que se construyen en su país, afirmó que la "represa de Asuan es una obra gigantesca que permitirá la electrificación de una gran región".

INSERCION.—

REFORMA DE LA LEY 4054

El Sindicato Profesional de Empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo, reunido en asamblea general, ha tomado conocimiento del proyecto de ley despachado por la Comisión de Higiene y Salubridad del H. Senado, y que ya ha sido aprobado en general, y hasta el artículo N.o 1 en su discusión particular.

Nuestra organización gremial no ha querido dejar pasar la gravedad e importancia de estos hechos, y, cumpliendo con su espíritu, quiere ofrecer a la opinión pública un análisis sereno de lo que se refiere al proyecto en discusión.

La H. Cámara de Diputados aprobó en todas sus partes el proyecto que modifica la actual ley 4,054, de Seguro Obrero.

El H. Senado agregó un nuevo inciso al artículo primero, por el cual se incorpora la Caja de Accidentes del Trabajo al Servicio de Seguro Social. Esto, lógicamente, no entrañaría peligro, alguno, si, al mismo tiempo, se hubiese dispuesto la obligatoriedad del seguro de accidentes, convirtiéndolo en seguro social.

La ley en discusión no establece ni monopolio ni obligatoriedad, y deja, en cambio, a lo que se llamaría Departamento de Accidentes del Trabajo, entregado al juego de una ruinosa competencia con las compañías particulares que explotan el rubro en su aspecto comercial.

En efecto, se le suprimen al Departamento de Accidentes del Trabajo del Servicio de Seguro Social los servicios médicos que ha venido formando y perfeccionando a través de largos años. De esta manera, los traumatológicos y clínicas especializadas serán anexados a los hospitales de Beneficencia, y sus camas y elementos técnicos servirán para la atención de enfermos en general, por la falta que de ellos existe para cubrir las necesidades hospitalarias en todo el país. En estas condiciones, los obreros traumatizados no podrán gozar de una atención con medios y en locales construídos especialmente para su curación y readaptación física.

En lo que se refiere al personal que presta sus servicios en la Caja de Accidentes del Trabajo, pasará a formar parte de una inmensa planta funcionaria, donde verán el final de su carrera en un plazo más o menos corto, ya que la planta suplementaria que se formaría, sería suprimida al término de dos años.

El Sindicato Profesional de Empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo no se opondría jamás a que se legislara en el sentido de dar a los obreros un seguro social; pero estima que en la forma en que el proyecto ha sido aprobado por el H. Senado, se perjudicará a este importante sector de la ciudadanía; se irá a la ruina de una institución de larga experiencia y práctica, beneficiándose, en cambio, a las compañías particulares; y, por último, se hará un daño irremediable a un numeroso grupo de funcionarios, añadiendo de este modo otro problema a los muchos que ya afectan al país.

Es por estas razones que nos vemos obligados a poner en conocimiento de la opinión pública los hechos que dejamos señalados.

Que se legisle sobre el Seguro Social, pero que no se dañe inútilmente lo ya obtenido.

SINDICATO PROFESIONAL EMPLEADOS CAJA ACCIDENTES DEL TRABAJO.— **José Cortés A.**, presidente.— **Roberto Droguett Z.**, secretario.— **Horacio Morales H.**, tesorero.— **Efraín Cartagena A.**, director.

JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS ASISTIERON A REUNION ROTARIA

Bajo la presidencia de don Ignacio Uriarte Avendaño se llevó a efecto ayer en el Club de la Unión la solemne sesión del Rotary Club de Santiago dedicada a rendir homenaje a las Glorias Patrias con motivo de la próxima celebración del Aniversario Nacional.

El señor Uriarte presentó un cordial saludo a las personalidades asistentes entre las cuales se contaron el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos; el Presidente de la Corte de Apelaciones, don Miguel González Castillo; el Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez Echenique; el Subsecretario de Marina, Capitán de Navío don Alfredo Natho; el Secretario del Comando en Jefe del Ejército, Coronel don Carlos Mezzano y los socios señores Gregorio Schepeler, Presidente de la Corte Suprema; Germán Picó Cañas, Ministro de Hacienda; Generales Rafael Fernández Reyes y Aurelio Celedón Palma, Comandantes en Jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea; General Humberto Meneses Madrid, Director General de Carabineros; don Ramón Eyzaguirre Gutiérrez, Gobernador del Distrito 128 de Rotary; representantes de los altos sectores de la justicia del Parlamento y de las Fuerzas Armadas; miembros de la Prensa y otras personalidades.

El presidente del Club Rotario rindió un cálido homenaje a la Patria, destacando el deseo de Rotary de que todo individuo ame y respete los supremos ideales que constituyen el fundamento mismo de la nacionalidad. En una parte de su alocución el señor Uriarte dijo: "Rotary ha declarado que sólo podrá servir el ideal supremo de la buena inteligencia entre las naciones aquel que ame profundamente a su Patria. Y nosotros, rotarios, podemos agregar que quien ama profundamente a su Patria, ama con la misma intensidad todo cuanto constituye su fundamento. Ama a los suyos con quienes forma el núcleo familiar indispensable a la vida de la Patria. Y ama la virtud, practicándola; ama el trabajo, dignificándolo; ama al prójimo, sirviéndolo; ama sus tradiciones, honrándolas. Ama en resumen, todo cuanto representa, en su conjunto armonicso, el patrimonio de una Nación".

Posteriormente, y mientras los presentes entonaban la Canción Nacional, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General don Aurelio Celedón Palma, izó el Pabellón Patrio en el mástil de la sala.

El tema central de la sesión rotaria de ayer fué desarrollado por el socio don Ricardo Yrarrázaval, quien en una brillante exposición se refirió a la trascendencia de los momentos más significativos de la Historia de Chile y a las características más sobresalientes de la idiosincracia de nuestro pueblo, señalando con precisión aquellas que se relacionan con el buen sentido, la natural modestia y el acendrado patriotismo.

Usó posteriormente de la tribuna del Rotary Club de Santiago el Comandante en Jefe del Ejército, General don Rafael Fernández Reyes, quien en una inspirada intervención agradeció el homenaje rendido a las Fuerzas Armadas al ser recordadas las efémerides nacionales y señaló que ellas "conquistaron fama y se hicieron objeto de la admiración universal; consolidaron su prestigio y se adentraron en el corazón de los chilenos por la actuación patriótica y disciplinada de sus cuadros y son dignas del cordial homenaje, porque han sabido respetar su pasado glorioso".

NEGOCIOS CLAUSURADOS POR EL COMISARIATO

Por orden del Comisariato General se han efectuado las siguientes clausuras:

Almacén, Alvarez de Toledo 586, papas mayor precio, 1 día; almacén, Serrano 593, negar venta leche condensada, 2 días; almacén, San Francisco 334, zapallos mayor precio, 1 día; almacén, Esperanza 1288, negar venta azúcar, 2 días; almacén, San Pablo 3315, venta porotos mayor precio, 2 días; frutería, Avenida Matta 1001, plátanos mayor precio, 1 día; puestos varios, M. de Rozas 4624, venta papas mayor precio, 1 día; puestos varios, Cap. Gálvez 290, venta té a granel, 2 días; frutería, B. O'Higgins 3513, venta papas mayor precio, 1 día; bodega, Ecuador 4678, lentejas mayor precio, 2 días; almacén, Sepúlveda Leyton 3130, venta arroz mayor precio, 1 día; almacén, San Francisco 2551, venta arroz mayor precio, 1 día; almacén, Buzeta 476, venta papas mayor precio, 1 día.

Teatro para estudiantes esta tarde en la FECH

Hoy, a las 19.30, el Centro de Arte Dramático del Instituto Pedagógico (CADIP) en el local de la Federación de Estudiantes interpretará la obra de Calderón de la Barca "El Dragoncillo", en una función gratuita para los estudiantes y público en general. El escritor Julio Durán Cerda dará una charla sobre tópicos teatrales. Organiza este espectáculo el Comité de Orientación Artística de la Universidad.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Sesiona hoy a las 19 horas en local de la Sociedad Médica, con la siguiente tabla:

1) Estudio electroforético de la seroalbúmina en el lactante. Doctores Werner Bustamante, Manuel Madrid A. y señor Sergio González.

2) Radiología clínica de la hidatidosis en la infancia. Doctor Manuel Neira.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA.— Celebra hoy y mañana, una reunión científica en el Auditorium de la Escuela Dental, a las 19.15 horas, con la siguiente tabla:

Jueves 13, profesor adjunto a la Cátedra de Operatoria Dental de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, doctor Raúl I. Alvarez: "Reconstrucción angular con acrílicos de polimerización endobucal", y

Viernes 14, Venia Docendi y Jefe de Trabajos prácticos de la Cátedra de Operatoria Dental de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, doctor Aquiles Piga: "Acrílicos de polimerización endobucal y consideraciones clínicas sobre cavidades para obturaciones plásticas.

SOCIEDAD CHILENA DE DERMATOSIFILOLOGIA.— Mañana sesionará a las 10 horas, en el Hospital San Luis, con la siguiente tabla:

1) Casos pendientes.

2) Epitelioma espinocelular serpiginoso sifilifermo., doctores Castellón y Toro.

Myriam Unger, nueva candidata a Reina del Trabajo Asproman

Myriam Unger es la candidata oficial de los Laboratorios Recalcine, al Reinado del Trabajo. Myriam es una de las cincuenta jóvenes empleadas chilenas que hasta el momento han sido elegidas como aspirantes al Reinado del Trabajo, que auspicia la Asociación de Productores de Manzanas. El torneo ha despertado gran interés en todas las instituciones que están realizando escrutinios internos. Las elecciones generales de soberanas se efectuarán en los primeros días de noviembre entre las empleadas que hayan alcanzado el mayor número de votos.

Los organizadores del certamen conversaron con el apoderado de Myriam Unger, don Carlos Visconti, sobre la trascendencia de la elección. "Es muy interesante destacar a la mujer que trabaja, sea empleada público, particular u obrera", manifestó.

Myriam fué elegida entre 80 compañeras por sus naturales dotes de simpatía y entusiasmo. Es morena, alta, y trabaja desde hace 5 años en la Sección Bodega de la firma.

Su jefe, el señor Werner Lacovic, es uno de sus partidarios más fervientes de la candidatura.

El primer escrutinio del torneo se realizará después de Fiestas Patrias. Durante las festividades las candidatas aprovecharán el feriado para organizar en forma sus trabajos electorales.

Cinco pepitas equivalen a un voto. En cada firma e institución participante se juntarán las pepitas de manzanas para hacer un banco de votos a las elegidas.

Junto con Myriam Unger, han sido inscritas Cristina Calderón San Martín, de Solaris; Aída Villalón, de la Asociación de Corredores de Propiedades, y Rosita Barceló, de la Dirección General de Obras Públicas.

Las candidatas son entrevistadas los días martes, jueves y sábado a las 20.30 horas, por Radios Cooperativa Vitalicia.



Habló sobre Omer Emeth. — Ernesto Galliano, Secretario General de la Biblioteca Nacional dictó anoche una amena conferencia en la Fundación Lagarrigue, sobre la vida y obra de Omer Emeth y su amistad con Juan Enrique Lagarrigue, destacado pensador chileno. El señor Galliano analizó a Omer Emeth, famoso periodista, escritor, y literato, desde todos sus aspectos. Contó anécdotas sabrosas y su cariño a Chile, considerado por Omer Emeth como su segunda patria. La conferencia fué seguida con interés por todos los asistentes entre los que se contaban personalidades de nuestro mundo intelectual y social.

Inspector para Inecona nombra hoy Contraloría

La Contraloría General de la República designará hoy un inspector en visita en el Instituto de Economía Agrícola, para que investigue las irregularidades que se han denunciado en ese organismo. Así lo pidió ayer el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, al Contralor General de la República, señor Humberto Mewes.

PRESUPUESTOS ESTAN LISTOS, DICE PICO C.

"Los presupuestos ya están listos. Hoy se enviará el correspondiente mensaje al Congreso Nacional", dijo anoche el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas.

Manifestó también dicho Secretario de Estado, que el cálculo definitivo a que alcanzaría el nuevo presupuesto, sería dado a conocer hoy día.

ANCIANO MURIO EN LA CARCEL PUBLICA

De un ataque cardíaco falleció ayer en la Cárcel pública el reo Luis Irrazával Herrera. Tenía 68 años de edad y estaba cumpliendo una condena de veinte años, por diferentes delitos. Su deceso se produjo después de almuerzo, siendo sacados sus restos de la Cárcel cerca de las 18 horas, por un furgón del Instituto Médico Legal.

SE AUTORIZARA LA INSTALACION DE FABRICA DE PAPEL

Un pronunciamiento definitivo sobre la instalación de una fábrica de papel en Concepción, habrá el próximo viernes, cuando se reúne la Comisión de Nuevas Industrias del Ministerio de Economía, exclusivamente para tratar esta materia.

Círculos altamente informados nos anticiparon que la Comisión acogería favorablemente la instalación de esta industria, que vendría a solucionar, en parte, en su fase inicial, la escasez que actualmente se registra de papel para diarios.

8 MIL TONELADAS DE ACEITE SE TRAERAN PARA CUBRIR CONSUMO

8.000 toneladas de aceite comestible para cubrir las necesidades del consumo nacional, se importarán próximamente. Para este efecto, el Ministerio de Economía y Comercio acordó ayer pedir puestas públicas para hacer esta importación.

Como lo declarara anteriormente el Subsecretario del Ministerio de Economía, señor Douglas Oliden, las nuevas partidas de aceite que se internen al país, serán vendidas al público a los mismos precios actualmente existentes en plaza.

Presupuesto de divisas estudiará hoy Condecor

Una sesión extraordinaria tendrá hoy el Consejo Nacional de Comercio Exterior, para estudiar el Cálculo Estimativo de Divisas. Fuentes extraoficiales informaron que el presupuesto de divisas se encontraría totalmente desfinanciado.



JOVEN MAESTRO VA A ESPAÑA.— Alcides Pinto Miranda, profesor normalista de 22 años, egresado de la Escuela Normal José Abelardo Núñez, viajará a España becado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, que mantiene estrechas relaciones con nuestro país por intermedio del Instituto Chileno de Cultura hispánica. El señor Pinto Miranda es hijo de la provincia de Chiloé. Continuará sus estudios en la Universidad Central de Madrid, especializándose en Ciegos y Sordomudos.

Colegio Pedro Nolasco tiene revista el sábado

El sábado a las 16 horas realizará la tradicional revista de gimnasia del Colegio San Pedro Nolasco. El Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, el Nuncio Apostólico, representantes del Cuerpo Diplomático y miembros de la Iglesia y de la enseñanza fiscal y particular, presidirán el acto que será amenizado por el Orfeón de Carabineros. El [illegible] nado estará dirigido en su presentación por los profesores de Instrucción Física del Colegio señores Raúl Vilches, [illegible] Morales y Juan Zamora. Con esta presentación, el Colegio San Pedro Nolasco pondrá término a su primer período de clases de 1951, dando comienzo a las vacaciones de septiembre que se prolongarán hasta el [illegible] de octubre.

Las invitaciones pueden [illegible] tarse en la secretaría del Colegio, Huérfanos 669, o al [illegible] 30691.

OFERTAS DE TRABAJO

El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, nos encarga poner en conocimiento de los asalariados cesantes, que su Registro de Pedidos se encuentran disponibles las siguientes vacantes:

5 vendedores comisionistas (EE. particulares), 1 copero, [illegible] aprendices adelantados para taller de hojalatería, 1 cosedor de cajas de cartón (máquina de [illegible]), 1 maestro tornero en madera, 1 tallador en madera, 2 tejedores máquina Cotton, 1 mecánico para autos, 1 maestro frenos de autos, 1 pintor brocha y pistola, 4 tupleras caladoras (calzado), 15 ayudantes vestoneras, 1 embaladora, costureras, 3 ayudantes de [illegible] turas, 10 cocineras, 15 empleadas para todo servicio.

Los interesados pueden solicitar estas vacantes, presentándose a la Oficina en Avenida España 175, con el carnet de identidad, libreta del Seguro Obrero y antecedentes de trabajo.



El Círculo "LOS UNIDOS" inauguró sus actividades sociales en casa de su presidente, con asistencia de todos los socios, señores Juan Stóppel, José Santibáñez, Angel Sepúlveda, Julio [illegible] Enrique Iturrieta, Gerardo Salazar, Daniel Saavedra, Julio Salvatierra, Carlos Hamamé, [illegible] Santibáñez, Ricardo Caces y Carlos Moreira.

INSERCION.—

A QUIEN BENEFICIA LA FUSION DE LOS SERVICIOS DE LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

En breves días más, quizás en breves horas, deberá volver a la H. Cámara, en tercer trámite constitucional, el proyecto que reforma la Ley 4,054.

Es ésta una reforma que reclamaban imperiosamente las necesidades sociales del país, y que tiende a mejorar en forma substancial el sistema de previsión a que están afectos los obreros. Por esta razón, ha contado con el apoyo unánime de todos los partidos políticos.

Sin embargo, este proyecto, que es grande por su contenido y noble por sus fines, ha sufrido en el H. Senado una modificación que no se compadece con la elevada inspiración social de sus patrocinantes, y que, en los hechos, constituye un paso atrás en la evolución ascendente de nuestra legislación social.

Es ella la enmienda introducida a los artículos 1.o y 67, por los cuales se anexa la Caja de Accidentes del Trabajo a la Caja de Seguro Obligatorio, y se incorporan sus servicios médicos al "Servicio Nacional de Salud", que se crea en dicho proyecto de ley.

No estuvo en el ánimo de la H. Cámara y del H. Senado legislar sobre el **seguro de accidentes del trabajo**, toda vez que éste continuará siendo facultativo para el patrón, es decir, **no obligatorio**, y seguirá entregado al libre comercio de las compañías particulares que ejercen esta actividad con fines de lucro. En efecto, todas las indicaciones que se formularon en la Comisión de Higiene del H. Senado, con el fin de corregir estas deficiencias, fueron desestimadas en el último instante. Esto significa que en el proyecto no se ha legislado sobre lo único que realmente tenía interés, y debió hacerse tanto por razones de doctrina como de conveniencias sociales. ¡Sólo hubo acuerdo para entregar los servicios médicos de la Caja de Accidentes del Trabajo a un nuevo organismo, y anexar lo que de ella quedaba a la Caja de Seguro Obligatorio!

¿Qué factores, qué clase de consideraciones, qué intereses han intervenido para no reformar la ley N.o 4,055 y para incorporar al proyecto una modificación carente de todo contenido social, de carácter exclusivamente administrativo?

Se ha dicho que la desaparición de la Caja de Accidentes del Trabajo se funda en la exigencia de unificar servicios dispersos. La idea de la unidad aparece así como una panacea destinada a curar muchos males sociales.

No cabe duda de que la idea de unificar es una política certera, pero a condición de que tienda a mejorar los servicios existentes, a condición de que sirva a un fin verdaderamente progresista. Si este requisito no se cumple, la unificación será una pobre cosa, que no aportará ningún beneficio a los organismos unificados, y sí muchas desventuras a los trabajadores, a quienes se pretende servir. De esta naturaleza es, precisamente, la unificación que se ha hecho con los servicios de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Si, de acuerdo con el proyecto, se da por establecida la premisa de que el seguro de accidentes del trabajo conservará su carácter facultativo, y de que su contratación continuará entregada al libre comercio de las entidades particulares; y si, por otra parte, se tiene presente que los establecimientos hospitalarios especializados de la Caja de Accidentes del Trabajo, al pasar al "Servicio Nacional de Salud", **estarán también a disposición de las compañías particulares**, puede deducirse fácilmente la conclusión de que los patrones no tendrán ya el mismo interés en tomar sus seguros en la Caja de Accidentes del Trabajo, que en adelante sólo será un departamento de la Caja de Seguro Obligatorio.

Han sido, efectivamente, los superiores servicios médicos que la Caja presta a sus asegurados en sus Institutos y Clínicas Traumatológicas, la más poderosa y casi exclusiva razón que han tenido los patrones para preferir a la Caja de Accidentes del Trabajo en la contratación de sus seguros. Gracias a esta ventaja, ella logró ingresar en su cartera el 70% de los seguros que se contratan en el país, y pudo acumular capitales que le permiten aumentar y mejorar continuamente sus servicios.

Las compañías particulares, por razones obvias, no construyen hospitales y clínicas, y se limitan a cumplir sus obligaciones llevando a los accidentados a los hospitales de Beneficencia, donde la atención técnica y hospitalaria no puede compararse con la que ofrece la Caja de Accidentes del Trabajo.

Pues bien, si el proyecto es aprobado con las enmiendas introducidas por el H. Senado, querrá decir que las compañías particulares, sin mayor esfuerzo, se aprovecharán de los hospitales traumatológicos fundados por la Caja de Accidentes del Trabajo en sus veinte años de existencia. ¡Lo que dichas compañías jamás soñaron, está a punto de ofrendárselos una ley de la República!

Despojada de sus mejores armas, ¿cómo podrá competir con tales compañías la Caja de Accidentes del Trabajo, transformada ahora en un Departamento de la Caja de Seguro Obligatorio?

Puede adelantarse que no estará en condiciones de hacerlo, pues cabe presumir que sus seguros irán pasando paulatinamente a la cartera de las compañías particulares. Mientras tanto, la Caja de Accidentes del Trabajo, que apenas será una sombra casi desvanecida de lo que antes fué, estará obligada, en virtud de una disposición consultada en el mismo proyecto de ley, a contribuir al financiamiento de sus ex hospitales y clínicas.

¿De dónde obtendrá los recursos para este objeto, si sus ingresos por primas irán declinando aceleradamente?

No es aventurado avanzar la opinión de que, en estas circunstancias, el "Servicio Nacional de Salud" nacerá desfinanciado, y que la Caja de Seguro Obligatorio, al anexarse los servicios administrativos de la Caja de Accidentes del Trabajo, recibirá un magro presente, que desde la partida le significará también un desfinanciamiento. En un plazo más o menos corto, el Estado deberá hacerse cargo de este déficit, para lo cual tendrá que recurrir al expediente de imponer nuevos tributos al país.

De lo expuesto puede deducirse, asimismo, que está justificado el temor de muchos sindicatos obreros en presencia de estas disposiciones inconsultas, que pueden acarrearles la pérdida de un buen servicio, como el que presta la Caja de Accidentes del Trabajo, y de que tiene caracteres de verdadera gravedad el clamor que está surgiendo del personal de los servicios fusionados ante la perspectiva de que pueda perder la estabilidad de sus cargos, ya que es obvio que si disminuyen o desaparecen las funciones, a la larga tendrán que disminuir o desaparecer los funcionarios.

¿Eran éstos los fines que se propusieron nuestros legisladores del Senado cuando, intespestivamente, resolvieron poner fin a la autonomía de la Caja de Accidentes del Trabajo?

Es evidente que ellos no han previsto estos resultados; es indudable que no ha podido estar en su espíritu el querer dar muerte a la única institución que contrata el seguro de accidentes con una finalidad eminentemente social; es indiscutible que no han podido tener la intención de dar un paso atrás en la marcha siempre progresiva de nuestra Legislación Social.

Cuando el Estado fundó la Caja de Accidentes del Trabajo, quiso que en el régimen de libre competencia hubiera una institución que contratara los seguros en un espíritu ajeno al lucro, sólo en el afán de servir generosamente tanto a los obreros como a los patrones, para mayor beneficio de toda la colectividad, y con el fin de que ella pudiera constituir un freno contra los excesos en que [illegible] incurrir el comercio.

Posteriormente el Estado le dió autonomía, precisamente con el objeto de que pudiera cumplir con mayor eficacia sus fines sociales. Nadie podrá negar que ha cumplido con creces la misión que se le confió, [illegible] beneficios que otras cajas de previsión nunca pudieron otorgar, fundando una red de hospitales y clínicas especializadas a través del país, y desarrollando los servicios de prevención en una forma que constituye un orgullo para Chile. Y todo esto lo ha logrado con sus propios recursos, sin recibir la ayuda del Estado; al contrario, pagando gruesos impuestos, que están exentas otras cajas de previsión.

La existencia de la Caja de Accidentes del Trabajo, como entidad autónoma, está justificada por razones históricas, sociales y jurídicas. Mientras no se opere una modificación substancial del seguro de accidentes del trabajo, ella tendrá que continuar cumpliendo su rol social. En opinión tanto de la Cámara como del Senado, sólo existen las condiciones propicias para llevar a cabo una reforma tan trascendental. En consecuencia, la Caja de Accidentes del Trabajo debe continuar manteniendo su plena autonomía.

Durante la tramitación de este proyecto no ha sido oído el suscrito; se ha oído, en cambio, a los representantes de las compañías particulares, de [illegible] que se [illegible] con informaciones [illegible] han proporcionado.

Por esta causa y con el fin de salvar nuestra responsabilidad, hemos estimado de nuestro deber apelar a la prensa para poner ante la opinión pública y hacer saber a los señores parlamentarios las objeciones que nos merece el proyecto, tal como ha sido despachado por el H. Senado.

Es una suerte que el Parlamento haya tenido representantes tan caracterizados en el Consejo de la Caja, como los señores Arturo Gardeweg, Manuel Möller, Fernando [illegible] Juan Edo. Puente, Ismael [illegible] reira, Simón Olavarría y [illegible] Uribe, cuyo testimonio invocamos en apoyo de las aseveraciones y antecedentes que nos han permitido exponer.

Por este motivo, me asiste la convicción de que la H. Cámara, con mayor conocimiento del problema, desestimará las enmiendas propuestas por el H. Senado, y despachará el proyecto en la misma forma en que originalmente lo aprobó.

FERNANDO JARAMILLO [illegible]
Santiago, 10 de septiembre de 1951.

"Gobierno no está contra los gremios", dice Quintana

Sólo exige que sus peticiones estén ajustadas a la Ley

"El Gobierno respeta y hará respetar siempre el derecho de petición, cuando éste se ejercita dentro de las disposiciones legales que rigen sobre la materia, y no escatimará esfuerzos para obtener la satisfacción de todas aquellas peticiones de carácter económico o social que se ajusten a la realidad económica de las industrias; pero no puede el Gobierno desentenderse de la situación de verdadera anarquía a que se está arrastrando al país con el sistema de huelgas ilegales que a diario afectan a las más variadas actividades de la vida nacional", nos declaró ayer el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana. "Ni las huelgas como sistema, ni las incontroladas peticiones de mejoramiento económico por parte de los empleados y obreros, lograrán poner término a la inflación que viene sufriendo el país desde hace tanto tiempo, debido a factores tan variados y comunes a todos los países del mundo", nos agregó el Ministro.

"Las peticiones de mejoramiento económico y social —prosiguió el señor Quintana— formuladas de acuerdo con nuestra legislación del trabajo, tienen un tratamiento bien conocido y del cual el Gobierno no se ha apartado jamás; antes, por el contrario, ha demostrado siempre un marcado interés por su justa solución, prestando todo su apoyo moral y legal a empleados y obreros. Asimismo, nuestras leyes del trabajo contemplan el caso de las huelgas ilegales, y, como es lógico, quienes las provocan no pueden exigir el amparo del Gobierno, que debe, antes que nada, velar por el orden público, por el interés nacional y por el cumplimiento de las leyes en vigencia. Quienes se colocan al margen de la ley no pueden exigir el amparo de las autoridades."

Don Alfonso Quintana nos hizo estas declaraciones a propósito de algunas informaciones y comentarios de prensa, en que se pretende hacer aparecer al Gobierno empeñado en una campaña de hostilidad hacia los gremios, coartándoles el derecho a formular peticiones de carácter económico y a luchar por sus justas reivindicaciones sociales. "Tales informaciones —nos dijo el Ministro del Interior— carecen en absoluto de fundamento, pues ni Su Excelencia el Presidente de la República ni sus Ministros han pensado jamás en colocarse en una posición de beligerancia con los gremios, que estaría en pugna con la línea política que invariablemente ha seguido el Gobierno en los conflictos de carácter social".

TODAS LAS RADIOS TRANSMITIRAN EL HIMNO PATRIO, EL 18

A mediodía del 18 todas las radioemisoras del país, en cadena nacional, transmitirán el himno nacional.

El himno patrio fué ejecutado el sábado reciente pasado por cuatro bandas militares, en un acto especial, siendo grabado para la radiotransmisión indicada. Tomaron parte en este festival las bandas de la Escuela Militar, Buin, Tacna, Fuerza Aérea y Orfeón de Carabineros.



PRIMER DIA DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS.— En un ambiente de fiesta, alegría y entusiasmo los nueve mil estudiantes universitarios iniciaron ayer sus elecciones para renovar la directiva de la FECH. Los tres candidatos a presidente, Enrique Vergara, del Frente de Avanzada Universitario; Fernando Kuznetzoff, del Frente Demócrata Cristiano y Jorge Fernández, del Frente Gremialista, recorrieron ayer las diversas Facultades vigilando el acto eleccionario. De acuerdo con el estatuto de la FECH, los resultados del día se depositan sin conocerse cifras en la notaría del señor Del Río. Los sobres serán retirados mañana en la noche para que comience a trabajar el Tribunal Calificador que preside Pedro Poblete. El grabado muestra un aspecto de la elección en la Escuela de Derecho. Zarif Sfeir preside la mesa receptora de Primer Año. Junto a él está el secretario Gustavo Horwitz, el candidato Eduardo Ruiz y los jóvenes Néstor González y Raúl Torres.

A 25 millas de la costa hará tiro de combate el "O'Higgins"

De acuerdo con el programa elaborado por la Superioridad de la Armada, se consulta para el sábado próximo un tiro de combate del crucero "O'Higgins", acto éste que será presenciado por el Jefe del Estado, Excmo. señor Gabriel González Videla, después de lo cual S. E. será festejado con un almuerzo a bordo de la nave.

El crucero "O'Higgins" será revistado hoy por el Comandante en Jefe de la Armada, contraalmirante don Carlos Torres Hevia, acompañado del Jefe del Estado Mayor, almirante don Rafael Santibáñez.

Al término de esta revista el crucero cambiara su fondeadero quedando a la gira.

El ejercicio de tiro se hará a 25 millas de Valparaíso.

JOVEN REINA CHILENA DA SANGRE EN EE. UU.

María Teresa Voisenat, Reina de la Belleza de Chile, donará sangre al Banco de Sangre de la Cruz Roja de Estados Unidos. La rubia soberana recientemente elegida es una de las más trabajadoras servidoras de la Cruz Roja Chilena. Desde el viernes se encuentra en Norteamérica acompañada de su padre. Por primera vez, en un banco de sangre americano, habrá una reserva de sangre de una mujer chilena. El gesto de solidaridad continental de la señorita Voisenat ha sido comentado en diarios y revistas. Ella no dijo más que esto: "Quiero ser una buena Cruz Roja. Estoy cumpliendo con mi deber".

AGRADECEN PLAN DE FOMENTO GANADERO

En el despacho del Ministro de Agricultura se efectuó ayer una reunión a la que asistieron el señor Fernando Moller; el Jefe del Departamento de Economía Rural, don Carlos Fuenzalida y el gerente general de la Federación de Cooperativas Lecheras, don Gonzalo Quinteros.

En este acto, el Ministro Moller trató con las personas mencionadas acerca de las conclusiones adoptadas en el reciente Congreso Agrícola celebrado en Temuco, y en el que este Secretario de Estado, a nombre del Gobierno, prometió solucionar a su llegada a la capital.

El Ministro Moller manifestó a los señores Quinteros y Fuenzalida, que el Gobierno por su intermedio, había resuelto llevar a la práctica un plan en gran escala de fomento ganadero y lechero, y para tal efecto iba a designar una comisión que quedaría integrada por los funcionarios, doctor Mario Cornejo, jefe del departamento ganadero; Jorge Delagarrando, jefe del departamento de la leche, y Carlos Fuenzalida, del departamento de economía rural, todos dependientes del Ministerio a su cargo y el representante de los productores señor Quinteros Tricot, para que se encarguen de secundarlo en la redacción de un proyecto de reforma de la Ley de Fomento Ganadero y Lechero.

Acto seguido, el Ministro de Agricultura manifestó que había tenido la oportunidad de imponerse en Temuco, de los diversos problemas que se habían creado a los productores lecheros con la autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en el sentido de importar un millón de kilos de mantequilla argentina, lo que prácticamente había copado el mercado interno. Y que para adoptar una medida salvacionista en favor de los agricultores nacionales había enviado al vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, un oficio por el cual pide al Consejo de esa institución que conforme a las disposiciones de la ley 8,094, que autoriza a ese organismo percibir las prestaciones correspondientes a la importación de mantequilla, y que dichas cantidades no figuraban en el presupuesto de entradas y gastos correspondientes, se estudie un plan de ayuda para las diferentes cooperativas perjudicadas por esta negociación.

Al término de esta reunión, el señor Quinteros declaró a "LA NACION" que los productores estaban satisfechos de los proyectos del Gobierno en el sentido de llevar a la práctica un vasto plan de fomento ganadero y lechero, y que los agricultores lo habían autorizado para prestar toda clase de cooperación al Jefe del Estado y Ministro de Agricultura en tan patriótica cruzada en favor del país.

La Cámara mantiene sus puntos de vista sobre el Estatuto del Médico

En cuatro largas y agobiadoras sesiones, que ocuparon su atención desde las 11 horas hasta las 24, la Cámara de Diputados despachó ayer, en la última semana de la legislatura ordinaria, numerosos asuntos.

En las sesiones especiales de las 11 y de las 15 horas, la Corporación se ocupó del proyecto que faculta a los bancos comerciales e instituciones afines, para otorgar créditos a largo plazo a los agricultores, aprobándolo en general.

Trató también el proyecto que crea el Estatuto del Médico Funcionario, insistiendo en la vigencia de 11 artículos que habían sido rechazados por el Senado. Por lo tanto, esta iniciativa vuelve al Senado en su quinto trámite constitucional.

A la sesión asistieron los Ministros de Hacienda, Obras Públicas y Salubridad.

FACIL DESPACHO.— La Cámara presta su aprobación al proyecto que libera de derechos de internación a una partida de instrumentos musicales, consignada a la Municipalidad de Coquimbo.

En seguida, se trata la moción que libera de impuestos de internación a una partida de repuestos destinados al Club Aéreo de Puerto Montt. Habla el diputado don Alfonso Campos, manifestando que por esta exención de los gravámenes aduaneros se trata de prestar una pequeña ayuda a una entidad que realiza una labor utilísima en la zona de Llanquihue, que escapa a los márgenes estrechos de su aspecto interno, para proyectarse en el vasto campo de los intereses regionales.

Después de un breve debate, el proyecto queda aprobado en general y en particular.

Asimismo, se aprueba en seguida, la moción que aclara el sentido de algunas disposiciones de la ley N.o 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, quedando totalmente despachada.

Se discute a continuación, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar, para vender los microbuses que la ley 8.964 liberó de derechos de internación. Hablan los señores Guillermo Rivera y Carlos Morales Cañas, quedando pendiente.

Don Humberto Enríquez Frödden, solicita el asentimiento de la Cámara para despachar el proyecto que concede mayores recursos a la Universidad de Concepción, haciendo ver la situación de este plantel y su importancia regional y nacional.

La Cámara, sin oposición, lo aprueba en general y en particular.

Don Mario Tagle, con asentimiento de la Corporación, pronuncia un discurso para enaltecer la figura de un chileno modesto que merece ser perpetuada como símbolo de patriotismo. Se refiere al arriero Justo Estay que sirvió de guía al Ejército Libertador en su travesía de la cordillera y se encontró en la batalla de Chacabuco. Agrega, que el Senado prestó su aprobación al proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento a su memoria y que solamente falta la ratificación de la Cámara para que sea una realidad. Por unanimidad, la Cámara aprueba este proyecto que no figuraba en la tabla.

Pasando a la Orden del Día, la Cámara acuerda prorrogar el plazo constitucional para el despacho de los siguientes proyectos: el que establece un impuesto único a la minería en Chile; el que libera de derechos de internación a los minerales provenientes de anhidridos fosfóricos; el que modifica el Código de Justicia Militar; el que crea el Servicio Nacional de Turismo, dependiente de la Corporación de Fomento a la Producción; el que modifica la ley orgánica de la Dirección de Pavimentación de Santiago; el que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario y el que concede jubilación a los empleados municipales de la República.

ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO.— La Cámara pasa en seguida a tratar, las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto que establece el Estatuto del Médico Funcionario y que fueron rechazadas por el Senado.

Se considera el inciso 2.o del Art. 2.o, que consiste en suprimir las palabras "en las Municipalidades". Habla don Alfonso Campos, para manifestar que no se puede incluir a las Municipalidades en mayores gastos porque éstas se encuentran desfinanciadas.

El doctor Morales Cañas, manifiesta que se persigue la formación del Servicio Médico Unico. Usan de la palabra don Enrique Cañas Flores y el Ministro de Salubridad, doctor Mardones Restat, que da las explicaciones del caso. La Cámara acordó no insistir en el rechazo.

A continuación, la Cámara acordó insistir en los once artículos que fueron rechazados por el Senado.

A TALTAL SE DIRIGIRA HOY EL SEÑOR A. MATTE

MEJILLONES, 12.— El candidato a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte y comitiva, arribaron a Antofagasta poco antes de mediodía, procedentes de Pedro de Valdivia.

A su paso por Antofagasta, el señor Matte fué saludado por dirigentes políticos, gremiales e independientes de la ciudad, y por una delegación del comité de ex militantes del Partido Socialista, que se ha organizado en su apoyo.

Inmediatamente después de almuerzo el señor Matte y comitiva partieron hacia Mejillones, localidad en la que se le tenía preparada una recepción.

Esta tarde se efectuó una reunión, a la que concurrieron varios obreros, pescadores, industriales, comerciantes y elementos independientes. Fué presentado el señor Matte, por dirigentes políticos locales y luego debió usar de la palabra. En su discurso expresó la magnífica impresión que traía de su jira por el interior de la provincia de Antofagasta.

NOMBRAN MAESTROS RADICALES SU MESA

Jefes nacionales se designan hoy

Los profesores radicales designarán hoy su directiva nacional, la que tendrá a su cargo la organización en toda la República, de comandos provinciales, departamentales y locales, los que a su vez colaborarán con las directivas que las agrupaciones del Partido designen en cada provincia.



A. RIOS V.

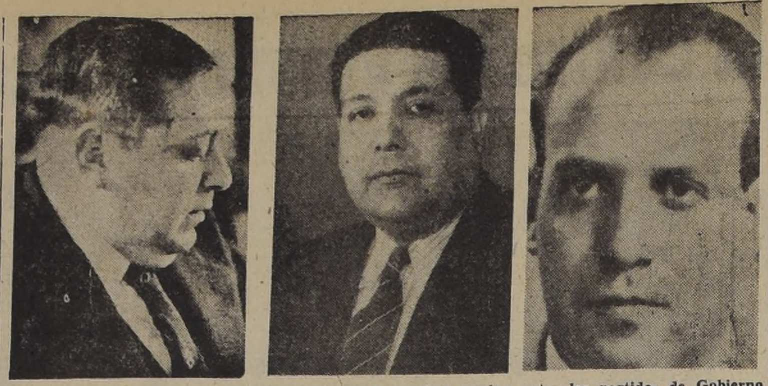
También, los maestros trazarán hoy su plan de acción en torno a la campaña presidencial del candidato del radicalismo, don Pedro Enrique Alfonso.

A la reunión de hoy, han sido invitados todos los profesores radicales, y, muy en especial, los maestros que ocupan cargos en el Parlamento.

NUEVA SEDE INAUGURA ASAMBLEA "P. AGUIRRE"

La Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda" inaugurará su nueva sede política y social hoy, a las 19.30 horas, en Catedral N.o 1361.

Han sido especialmente invitados al acto inaugural el presidente del partido, miembros del CEN y del CEP., Consejeros Nacionales, parlamentarios y dirigentes de asambleas de Santiago.



La idea de celebrar una convención presidencial se abre camino entre los partidos de Gobierno y el Partido Socialista de Chile, cuyos dirigentes realizan conversaciones para llegar a un acuerdo sobre la materia. Los señores Osvaldo Sagüés, Benjamín Aguayo y Tomás Reyes, actúan en estas gestiones en representación de los Partidos Radical, Democrático y Falange.

Cuatro Partidos propician una Convención Presidencial

Beneficiosa para el país combinación de Gobierno

En la hora de incidentes de la sesión ordinaria de ayer de la Cámara de Diputados, don Alfredo Lea Plaza, pronunció un discurso para referirse a los últimos acontecimientos relacionados con el asunto Maass-Soto, y dice que cierta prensa ha tratado de mezclar en ellos al senador don Carlos Ibáñez y a miembros del Partido Agrariolaborista. Da a conocer el programa de este partido que es en esencia democrático y constitucional.

Don Hugo Rosende cree conveniente hacer un balance de la labor desarrollada por la actual combinación de Gobierno, y que para el Partido Conservador es satisfactorio decir que ella es beneficiosa para el país, tanto en lo político como en lo social y doctrinario. Cree que los grupos católicos y no católicos, pueden llegar a un acuerdo de alto interés nacional. En cuanto al proceso inflacionista, incluso estima que puede ser beneficioso, ya que permitirá abordar una solución definitiva para la tranquilidad social. Terminó expresando, que frente al problema presidencial, el Partido Conservador estará con una fórmula que guarde consonancia con la realidad social del país.

Don Rafael Vives aclaró su petición hecha en sesión anterior sobre diferencias y destino de ellas, en los precios de transacciones comerciales de los bancos.

El señor Correa Quesney, habló nuevamente sobre la necesidad de robustecer la política caminera, y procurando al país una red definitiva que sirva a su progreso agrícola e industrial.

No hubo acuerdo para aprobar una moción sobre investigación en la proyectada adquisición de troles por la Empresa Nacional de Transportes.

Los conservadores se oponen aún a esta proposición

Cuatro Partidos: Radical, Falange Nacional, Democrático y Socialista de Chile, se muestran de acuerdo con la realización de una convención para que ésta se pronuncie sobre el problema presidencial. Mantiene su oposición a esta idea el Partido Conservador, que es partidario de un acuerdo directo.

Tal es, en síntesis, la actitud de las colectividades políticas de Gobierno y de los socialistas de Chile en el seno de la comisión que estudia el referido problema, con el propósito de señalar las bases sobre las cuales pueda materializarse un acuerdo final de los partidos que mencionamos.

Esta comisión se reunió nuevamente ayer en una de las salas del Senado, y sus miembros deliberaron durante dos horas.

Siguiendo una línea ya invariable en las personas que integran tanto esta comisión como la de pacto, todas se abstuvieron de dar informaciones sobre el alcance de las conversaciones. Desmintieron, eso sí, la noticia propalada por el servicio nacional de una agencia noticiosa, y que daba por adoptadas, resoluciones que ni siquiera habían sido planteadas. De acuerdo con esa versión, los radicales habrían hecho presente su mejor derecho a optar a la Presidencia de la República, y que, del mismo modo, los conservadores habrían sugerido la idea de que se buscase a un hombre independiente, equidistante de todas las posiciones políticas allí representadas. Se sostenía también en esa información, que la comisión había aprobado el derecho a vetar los nombres de los candidatos que propusiesen los partidos.

Los personeros políticos aludidos dijeron que se habían dado nombres, pero que ello, de modo alguno, importaba que, en definitiva, se hubiese entrado a resolver el punto.

Las conversaciones continuarán hoy.

Fué aprobado el veto a la gratificación de estímulo

Presidido por el señor Fernando Alessandri, el Senado celebró dos sesiones, ayer.

En la ordinaria de 4 a 7 P. M., se aprobó el proyecto que destina la cantidad de 90 millones de pesos para la construcción de aeródromos en Victoria, Balmaceda y Punta Arenas y para habilitar los de Puerto Natales y Porvenir.

También se aprobó el proyecto aclaratorio de la ley N.o 8,758, que se refiere al personal de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, el cual queda comprendido en los beneficios establecidos en los artículos 1.o y 3.o de la citada ley.

En seguida, se trató la modificación introducida por la Cámara de Diputados al proyecto sobre autorización para que los Consejos de las instituciones semifiscales otorguen préstamos a su personal. Dicha modificación consistía en suprimir un agregado que hizo el Senado, para que los préstamos fueran concedidos también a los operarios de la Línea Aérea Nacional. El Senado acordó insistir en su anterior acuerdo.

APROBADO EL VETO

Se acordó volver a Comisión el proyecto que destina fondos para habilitar el Hospital San Juan de Dios, de Santiago.

Luego, se entró a discutir el veto del Ejecutivo al proyecto que concede una gratificación de estímulo, ascendente a 25 por ciento, a funcionarios de diversas reparticiones públicas.

El Ministro de Hacienda hizo una exposición de las razones que han movido al Ejecutivo para vetar este proyecto.

El señor Poklepovic apoyó las observaciones del Ministro y el señor Lafertte las impugnó. Puesto en votación el veto, fué aprobado por 24 votos contra 7. La votación fué secreta. En consecuencia, el Senado acordó no insistir.

RECURSOS PARA UNIVERSIDAD PENQUISTA

En seguida se aprobó el proyecto que concede mayores recursos a la Universidad de Concepción.

Después, la Sala se constituyó en sesión secreta para ocuparse de asuntos particulares.

Reabierta la sesión pública, el señor Videla hizo notar que al rechazarse el artículo 3.o del proyecto que concede nuevos recursos a la Universidad de Concepción, en lo que se refiere al financiamiento del gasto, se habían suscitado dudas de orden constitucional, en atención a lo cual solicitó —y así se acordó— que el proyecto fuera enviado a la Comisión de Hacienda para que lo estudie y pueda tratarse nuevamente en la sesión de hoy.

RECHAZADA PETICION DE DESAFUERO

En seguida, la Sala se ocupó de la petición de desafuero contra el Intendente de Coquimbo y aprobó el informe de Comisión, que propone rechazar el desafuero.

A continuación, el señor Lafertte se refirió a la aprobación del veto al proyecto que concede una gratificación de estímulo del 25 por ciento a funcionarios de diversas reparticiones públicas y expresó que, a su juicio, se había cometido un error al aprobar dicho veto. Solicitó que se reabriera debate, indicación que quedó pendiente para ser votada en la próxima sesión ordinaria, o sea, en la primera que se celebre en la próxima legislatura extraordinaria.

En seguida la Sala entró a la discusión particular del proyecto sobre reforma de la Caja de Seguro Obligatorio, debate que ocupó todo el resto de la sesión y también el tiempo de la sesión de 7 a 9 P. M. El proyecto quedó pendiente hasta el artículo 69.

MESA DEMOCRATICA DARA CUENTA HOY

Gestión ante S. E. le fué confiada

Bajo la presidencia del diputado, don Máximo Venegas, con la actuación del secretario general, don Benjamín Aguayo y con la concurrencia de parlamentarios, del presidente provincial de Concepción, don Agustín Cuevas, de los delegados de esa provincia, señores Oscar Cuadra y Guillermo Quiroga y gran número de directores generales, celebró dos sesiones la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, a las 12 y 19,30 horas, tomándose los siguientes acuerdos:

A indicación del secretario general, don Benjamín Aguayo, se acordó ampliar la Comisión Política, que estaba integrada por el senador, don Julio Martínez Montt; el diputado, don Pedro Cárdenas Núñez y los directores generales, señores Benjamín Aguayo, Julio Fuenzalida y Manuel Rioseco, con los delegados de Concepción, señores Oscar Cuadra Pacheco y Guillermo Quiroga Riffo; del representante provincial de Ñuble, don Nemesio Concha y de los directores generales, Roberto Gutiérrez y Alvaro Martínez, de Cautín y Antofagasta, respectivamente. Esta Comisión se abocará a estudio de todas las solicitaciones y peticiones de índole Presidencial que han acordado, agrupaciones y convenciones provinciales.

Respecto a la huelga de los obreros marítimos, portuarios del litoral, se comisionó a la mesa directiva, para que se entreviste con el Presidente de la República y le solicite la solución correspondiente de acuerdo con los anhelos de dicho gremio.

Además, la directiva solicitará de S. E. la derogación de la Circular Gubernativa que prohibe la participación en actos eleccionarios de representación popular de los obreros que están asimilados a diferentes cargos en la marina y del personal de vigilantes de los Servicios de Prisiones.

Asimismo, se hará presente en esta entrevista la necesidad de que los obreros y empleados de Fábrica de Materiales del Ejército, no queden al margen de los beneficios que se ha otorgado al personal de la Administración Pública referente a un anticipo de sueldos y salarios mientras se despacha el reajuste general de sueldos.

Se acordó celebrar sesión extraordinaria hoy, a fin de escuchar la cuenta que dará la Mesa, después de la entrevista con el Presidente de la República.



Don GERMAN PICO CAÑAS, Ministro de Hacienda, anunció en la Cámara que hoy ... el Congreso el presupuesto ... Nación, correspondiente ... próximo. El señor Picó ... las sesiones de la Cámara y la Comisión de Hacienda ... Senado.

L. BOSSAY, PROCLAMADO CANDIDATO A SENADO[R]

La Asamblea Radical de Los Andes, con la concurrencia de la totalidad de asambleístas y simpatizantes, proclamó ... do pa[rtido] candidato senador por provincias Aconcagua y Valparaíso, actual ... por Valparaíso y ex Ministro de Economía, Luis Bossay Leiva.



L. BOSSAY

Durante el ... to hablaron ... Manuel Herzt, candidato a ... tado, y el señor Bossay, ... hizo un análisis de los ... acontecimientos políticos ... bos oradores fueron muy ... didos.

El señor Bossay será ... mado dentro de algunos ... más por las Asambleas de ... Felipe, Santa María, y otras ... calidades de la provincia ... Aconcagua.

Nuevos recursos para organismos estatales

Dos sesiones especiales celebrará esta tarde el Senado, con el objeto de ocuparse de tres proyectos: el que concede nuevos recursos a diversas instituciones del Estado, y al cual la Comisión de Hacienda le introdujo modificaciones que reducen su valor total en doscientos millones de pesos; el que destina nuevos fondos para la Universidad de Concepción, y el que acuerda la suma de $ 20.000.000 millones para la habilitación del nuevo Hospital San Juan de Dios, en Santiago. Los autores de esta iniciativa son los senadores señores Florencio Durán, Isauro Torres, Salvador Allende, Eduardo Alessandri y Alfredo Cerda.

Hoy despacha el Senado el anticipo a EE. Públicos

CITADO A SESION EXTRAORDINARIA

El Senado debe despachar hoy el proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara, por el que se otorga un anticipo de sueldo a cuenta de futuros reajustes a diversos personales de la Administración Pública. Su promulgación se haría, entonces, mañana para que pudiese ser pagado ese anticipo antes del domingo.

En su sesión de ayer, la más alta Corporación del Poder Legislativo tomó conocimiento de la iniciativa del Ejecutivo, disponiendo que fuese a Comisión. No hubo indicación para que se le eximiese de este trámite.

Posteriormente, la Comisión de Hacienda, que preside el senador liberal don Gregorio Amunátegui, y a la que corresponde ocuparse del proyecto, fué citada para hoy, a las 15 horas, a fin de que estudie la materia que señalamos.

Se nos anticipó que había el espíritu de despachar hoy mismo el referido proyecto al que —según se nos adelantó— se le harían algunas modificaciones, particularmente en lo que se relaciona con el financiamiento. Hay el propósito de enmendar la redacción de un artículo, impuesta por un diputado liberal, y que hace que el proyecto ahonde el proceso inflacionista, situación que quiere impedir a todo trance el Gobierno.

LOS PERSONALES CON DERECHO A ANTICIPO

De acuerdo con la resolución adoptada el martes por la Cámara y que, naturalmente, se halla sujeta a las modificaciones que pueda introducir el Senado, tienen derecho a percibir este anticipo de sueldo, los siguientes personales:

a) El de la planta permanente o suplementaria, el de contrata y el profesorado civil y militar dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, del Cuerpo de Carabineros de Chile y de la Dirección General de Investigaciones;

b) Los de la Administración Civil fiscal de planta permanente o suplementaria, a contrata pagados con cargo a cuentas de depósitos, con cargo a obras, con fondos propios de los servicios o con fondos de terceros, el contratado de acuerdo con la ley N.o 9.382, para reconstrucción del archivo del Registro Civil, con exclusión del personal diplomático, consular, militar y otro que se encuentre en el extranjero;

c) Los miembros y demás personal del Poder Judicial, el personal del Congreso Nacional y los funcionarios pertenecientes al Escalafón Judicial de los Tribunales del Trabajo;

d) El dependiente del Ministerio de Educación Pública, tanto administrativo como docente, directivo y de servicio;

e) El de la Universidad de Chile y el del Hospital Clínico de San Vicente, ya sea administrativo, docente, técnico, auxiliar o de servicio;

f) El personal de empleados y obreros permanentes de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social;

g) El de la Dirección General del Crédito Prendario;

h) El de la Corporación de Reconstrucción y el de la Corporación de Fomento de la Producción;

i) El de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

j) El personal de obreros de carácter permanente pagado con cargo a la letra d) "Jornales" del ítem 04 del Presupuesto de la Nación o pagado con fondos de cuentas de depósitos de los servicios y aquellos a que se refiere el artículo 36 de la ley N.o 9,311; y

k) El personal a contrata, tarifado o interino.

INCOMPATIBILIDAD

El artículo 2.o del proyecto establece que estos anticipos son incompatibles con cualquier otro anticipo, préstamos o asignaciones especiales que se hayan otorgado o se otorguen por ley en el curso del presente año.

Se dispone también que el personal que se encuentra acogido a Medicina Preventiva o a licencia con goce de sueldo tendrá derecho a percibir el anticipo.

Los sueldos que se perciben por el desempeño de varios cargos se sumarán para determinar el monto del anticipo que corresponda, conforme a la escala establecida en este mismo proyecto y que damos en otras columnas, y dentro de los límites que la misma establece.

Los personales beneficiados recibirán, además, y conjuntamente con el anticipo de sueldo o jornal, —también como anticipo— el valor correspondiente al monto total mensual de la asignación familiar a que tenga derecho, a la fecha de la promulgación de esta ley.

LOS EX SERVIDORES PUBLICOS

Se dispone, del mismo modo, que se conceda, igualmente, a los ex servidores públicos, del orden civil, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de Investigaciones, de Prisiones, de la Universidad de Chile, de Beneficencia, de la Dirección de Crédito Prendario y Casas de Martillo y de los Ferrocarriles del Estado, con goce de pensiones de montepío, y a las personas que disfruten de pensiones de cargo fiscal a virtud de leyes especiales o particulares, un anticipo equivalente a un duodécimo de la pensión anual total que estén disfrutando, ya sean pagadas por las Cajas de Previsión o por el Fisco.

Se aclara que, en ningún caso, el anticipo que se concede a estas personas podrá ser inferior a $ 3.000 ni superior a $ 10.000, aun cuando se trate de pensionados que disfruten de dos o más pensiones. Los pensionados que desempeñen un cargo público compatible con su jubilación, deberán optar por uno de los anticipos, con las limitaciones que en cada caso se establecen.

El anticipo de sueldos no estará afecto a imposiciones ni a impuestos, se pagará sin descuento alguno y no se considerará sueldo para ningún efecto legal.

Escala a que se ceñirá el anticipo de sueldos

De acuerdo con el espíritu del proyecto, el monto del anticipo de sueldos o jornales a los personales de la Administración Pública, Fuerzas Armadas, Carabineros, etc., se determinará considerando el sueldo o jornal imponible, entendiéndose por tal, aquél sobre el cual se efectúan los descuentos legales para las Cajas de Previsión de acuerdo con la siguiente escala:

	Monto Anticipado
Sueldos imponibles mensuales de $ 19.310, o superiores percibirán un anticipo de	$ 18.000.—
Sueldos imponibles mensuales de $ 17.840, percibirán un anticipo de	17.840.—
Sueldos imponibles mensuales de $ 16.370, percibirán un anticipo de	16.370.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 14.900, percibirán un anticipo de	14.900.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 13.790 percibirán un anticipo de	13.790.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 12.690, percibirán un anticipo de	12.690.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 11.400, percibirán un anticipo de	11.400.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 10.300, percibirán un anticipo de	10.300.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 9.560, percibirán un anticipo de	9.560.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 8.830, percibirán un anticipo de	9.105.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 7.910, percibirán un anticipo de	9.105.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 7.170, percibirán un anticipo de	9.105.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 6.440, percibirán un anticipo de	9.105.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 6.070, percibirán un anticipo de	9.105.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 5.520, percibirán un anticipo de	8.280.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 5.150, percibirán un anticipo de	7.725.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 4.780, percibirán un anticipo de	7.170.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 4.410, percibirán un anticipo de	6.615.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 4.170, percibirán un anticipo de	6.255.—
Sueldos mensuales imponibles de $ 3.980, o inferiores, percibirán un anticipo de ...	6.000.—

Los sueldos o jornales mensuales imponibles distintos a los de la escala precedente, se asimilarán al más próximo para determinar el monto del anticipo y al superior cuando alcancen exactamente a la mitad entre un tramo y otro de dicha escala.

PERMISO SE DIO A JEFE CONSERVADOR

Quince días de permiso concedió la Junta Conservadora Socialcristiana a su presidente, senador don Manuel Muñoz Cornejo, que los solicitó para tomar un descanso.



M. Muñoz C.

Será subrogado por el segundo Vicepresidente, señor Alfonso Domínguez.

En la reunión de la directiva conservadora, efectuada ayer, el señor Muñoz Cornejo, dió cuenta de la concentración de presidentes provinciales, de carácter consultivo, efectuada el sábado último, y durante la cual, los altos jefes del Partido conocieron el pensamiento de los representantes de las directivas de provincia, sobre el problema presidencial.

Del mismo modo, el señor Muñoz Cornejo informó a la Junta de las gestiones políticas que realizan los personeros de los partidos de Gobierno, y el Partido Socialista de Chile.

CALIFICARA ASUNTOS DE RAPIDO DESPACHO COMISION DE CAMARA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunirá hoy a las 11 horas con el objeto de ocuparse de aquellos asuntos cuya urgencia está por vencer. Del mismo modo, entrará a calificar aquellos proyectos que por su misma tramitación estén en condiciones de ser convertidos en ley en las sesiones especiales que celebra la Cámara durante esta semana, la última de la legislatura ordinaria.

Baile efectúa el sábado Segunda Comuna Radical

El sábado próximo, en los salones del Club Radical, ubicado en la calle Catedral 2208, se llevará a efecto un baile a beneficio, organizado por la Asamblea.



Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, ha agitado en Congreso el proyecto que concede nuevos créditos a las actividades agrícolas.

Formaron nuevo Centro de Maestros Radicales

Un grupo de profesores radicales de Providencia, ha fundado en esa comuna el Centro de Profesores Radicales, que eligió un directorio compuesto en la siguiente forma: presidente honorario, don Luis Moll Briones; vicepresidente honorario, doña Rosa Ester Barra vda. de Jaque; presidente, don José Flores Muñoz; vicepresidente, don Juan Oataiza Mardones; secretario general, don Recaredo Velázquez Ojeda; secretario de actas, don Jacinto Torres Figueroa; secretario de correspondencia, don Azir Schudeck Cámara; tesorero, doña Elisa Rojo Adaara, y directores, María Bustamante de Jaque, Eduardo Torres Campos, Leopoldo Aguirre Ravest y Estela del Pino Fuentealba.

Los registros se encuentran abiertos para todos los profesores radicales que quieran inscribirse.

El Centro persigue: profundizar, conocer y divulgar los principios y filosofía de la doctrina radical; establecer vínculos profesionales, afectivos y políticos entre los profesores radicales, conquistar adeptos en el gremio para el Centro; estudiar y hacer conciencia sobre los problemas educacionales de su jurisdicción, siendo la tarea inmediata luchar por la edificación escolar de la comuna; dar forma a una intensa campaña de alfabetización en los sindicatos, fábricas y centros obreros en colaboración con las autoridades y organismos comunales; hacer cumplir el reglamento de la Junta de Auxilio Escolar, especialmente en lo que dice relación con el desayuno y almuerzo escolares; propugnar el establecimiento de recreos, como plazas infantiles, clubes infantiles, etc.; dar vida al servicio médico escolar en correlación con otros servicios sanitarios, y defender al profesor radical que fuere postergado en sus legítimos derechos y prerrogativas profesionales.

Centro Liberal Femenino se formó en San Miguel

En la comuna de San Miguel ha quedado constituído el Centro Femenino del Partido Liberal, que llevará el nombre de la dama benefactora, doña Emilia Auad de Readi. El Centro quedó constituído después de un breve discurso de la señora Raquel Fuentes. Su primer directorio es el siguiente: Presidenta, señora Raquel Fuentes de Gervasio; vicepresidenta, señorita Leontina Lácerez; secretaria, señorita Angela Debezzi Pañella; prosecretaria, señorita Haydée Gálvez; tesorera, señorita Semiramis Le Fevre; directoras, señoritas Laura Correa, Margarita Pérez de Arce, Eliana Acosta, Javiera Lassalle y Brunilda Cisternas.

A la reunión preliminar concurrieron: la señora Raquel Fuentes de Gervasio, vicepresidenta de la asamblea y las siguientes damas: Matilde Peralta Smith, María Barrera de Pereira, Olivia León Contreras, Angela Debezzi Pañella, Eliana Acosta de Vargas, Rosa Rodríguez, Graciela Rodríguez, Blanca Muñoz, María A. de Readi, Rosa Bacarella de Abius, Marta Arellano de Fuentes, Javiera Lassalle de López, Brunilda Cisternas, Raquel de Salgado, Tola de Martín, Drina de Carvallo, Leontina Lácerez, Mercedes Lácerez, Lucy Beach de Ferrada, Margarita Yáñez de H., Semiramis Le Fevre, Susana Rodríguez Rodríguez, Delfina Caballero y Haydée Gálvez.

Mañana mismo entregaría el dinero la Tesorería

La Tesorería General de la República entregará a la Universidad de Chile, a los servicios de Beneficencia, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a la Corporación de Fomento a la Producción, Dirección General del Crédito Prendario y a la Corporación de Reconstrucción, las cantidades necesarias para pagar el anticipo a los Empleados Públicos, debiendo rendir cuenta cada una de las instituciones nombradas a la Contraloría General de la República. El pago, según se nos anticipa, se haría entre mañana y el sábado, si el proyecto no encuentra tropiezos en el Senado, hoy.

En los beneficios de este proyecto de ley están incluídos también los periodistas.

LOS RECEPTORES DE COBRANZA JUDICIAL

Los Receptores y Depositarios del Servicio de Cobranza Judicial de Impuesto, y los Receptores Judiciales y Recaudadores a domicilio, dependientes de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, recibirán un anticipo de sueldo, de acuerdo con lo dispuesto en el proyecto de ley, que actualmente se tramita, equivalente a un duodécimo del total percibido por derechos arancelarios durante el último año o fracción de tiempo servido hasta la promulgación de la ley, con un máximo de $ 18.000, y un mínimo de $ 6.000, aun cuando sean Receptores o Depositarios de varias comunas.

CHARLA EN LA ASAMBLEA RADICAL "MAESTRANZA"

Don Luis Moll, profesor y Jefe del Ministerio de Educación, dictará mañana, a las 20 horas, en el local de la Asamblea Radical "Maestranza", Portugal 673, una interesante charla sobre "Alfabetización Popular". Se nos ha pedido encarecer la asistencia de los miembros de las demás Asambleas del Partido y, especialmente, de los alumnos de la Universidad "Pedro Aguirre Cerda".

Nuevo servicio de agua potable tendrá Coronel

CORONEL, 12.— Tocan a su término los trabajos que se han venido ejecutando desde hace algún tiempo en la planta elevadora de los Servicios de Agua Potable de esta localidad, la que servirá a los habitantes del sector sur de Coronel.

Los trabajos han estado a cargo del inspector del Departamento de Hidráulica, señor Aureliano Oyarzo, y su ayudante señor Raúl Rojas Besoaín.

La demora en dar término a estas obras se ha debido a una serie de dificultades que ha habido que vencer, ya que los terrenos en que se ejecutaron están formados por arena suelta, y están ubicados a poca distancia del mar, lo que ha hecho necesario el empleo de bombas extractoras.— (ROBLES, corresponsal).

Están paralizadas obras de pavimentación: Til-Til

TITIL, 12. —Hace casi un año que la Dirección General de Pavimentación aceptó la propuesta pública de don Fernando Droguett Cuevas para efectuar la pavimentación de la calle Arturo Prat y hasta la fecha sólo se ha realizado ésta en cuatro cuadras. El contratista se había comprometido a entregar su trabajo en el plazo de 80 días.

Ante esta situación, la Municipalidad y la Dirección de Pavimentación han tomado las medidas para obligar al señor Droguett a cumplir su propuesta o en su defecto, adoptará esa Corporación, otra determinación que subsane este inconveniente. — HERNAN GALLARDO, corresponsal).

Aniversario de la Caja de Seguro Obligatorio celebraron en Coronel

CORONEL, 12. — Con un sencillo acto realizado en el consultorio de esta localidad, la Caja de Seguro Obligatorio conmemoró el 27.o aniversario de su creación.

En esta oportunidad, el Servicio de la Madre y Niño procedió a la repartición de premios a las madres que se han distinguido por la atención de sus hijos y el cumplimiento de las instrucciones impartidas por esta sección de la Caja, que fueron las siguientes: de Coronel: señoras Hortensia Suazo, Adelaida Espinoza, Jovelina Medina, Emilia Fernández, Juana Sierra, Margarita San Martín, Encarnación Montecinos y Alejandrina Orellana; de Minas Schwager: Herminda Vera y Nolberta Muñoz.

El médico jefe, doctor Carlos Suárez, dió a conocer a la concurrencia los motivos de esta reunión, y felicitó a las madres premiadas, exhortando a las demás a seguir este ejemplo. — (ROBLES, corresponsal).

FESTIVIDADES PATRIAS EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL, 12.— En reunión celebrada hoy por la Municipalidad de esta comuna, se elaboró el siguiente programa de celebración del 141.o aniversario de nuestra Independencia Nacional.

DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE

8 horas. — Embanderamiento general de la Comuna.

10 horas.— Iniciación de las fiestas deportivas en los diferentes barrios.

Campeonato de rayuela, organizado por la Asociación de Rayuela de San Miguel.

15 horas.— Iniciación de las fiestas criollas en el Estadio Municipal.

LUNES 17 DE SEPTIEMBRE

10 horas.— Funciones gratuitas en los teatros de la Comuna. Distribución de especies a los niños de los diferentes barrios; competencias y juegos infantiles.

11 horas.— Visita a hospitales y demás establecimientos de beneficencia.

17 horas.— Gran desfile patriótico con carros alegóricos y fuegos artificiales. Habrá numerosos premios.

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE.

9 horas.— Izamiento de la la Bandera, en el edificio municipal.

10 horas.— Solemne Te-Deum en la parroquia de San Miguel.

10.30 horas.— Plantación del árbol de la amistad en el parque de la Gran Avenida por el Rotary Club.

11 horas.— Homenaje a la Bandera por las escuelas de la Comuna, Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Defensa Civil.

11.30 horas.— Ejercicio de bombas en el parque Subercaseaux.

12 horas.— Cóctel ofrecido por la I. Municipalidad a las demás autoridades y cooperadores en el Estadio El Llano.

15 horas.— Izamiento del pabellón nacional y continuación de las fiestas criollas en el Estadio de San Miguel y cancha, frente al Teatro Lira.

21 horas.— Fuegos artificiales y cine al aire libre en los diferentes barrios.

MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE

10 horas.— Presentación de carruajes, vehículos y huasos bien montados. Valiosos premios (Estadio Municipal).

11 horas.— Distribución de premios a las madres de familia numerosas. Los premios se otorgarán de acuerdo con los siguientes requisitos: a) Familia legalmente constituída; b) Presentación de la libreta del Registro Civil; c) Número de hijos no inferior a ocho; d) Residencia comprobada en la Comuna; e) Inscripción previa en la Oficina de Control de la Municipalidad, hasta el sábado 15 de 9 a 12 horas.

15 horas.— Continuación del programa de las fiestas criollas en el Estadio Municipal. Final de las competencias deportivas.— Debessi, corresponsal.

Falleció en San Fernando el señor Hernán Reyes

SAN FERNANDO, 12.— Hoy dejó de existir en esta localidad, el joven profesional señor Hernán Reyes, después de soportar por largos meses una penosa enfermedad.

A sus funerales que se efectuarán mañana, a las 17 horas, concurrirán todos los practicantes de esta ciudad, en cuyo Hospital el señor Reyes prestó sus servicios por varios años. Vendrán también delegaciones de diversas localidades de la provincia.

Su deceso enluta a distinguidas familias de San Fernando, Chillán y la capital. —SILVA, corresponsal.



MATRIMONIO EN BUIN. — En la Parroquia de los Santos Angeles Custodios de esta localidad se efectuó el matrimonio de la señorita Graciela Moena Gaete con el señor Mario Sandoval Sandoval.

Campaña sanitaria en las escuelas de Ñuñoa

ÑUÑOA, 12.— La Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia en coordinación con la Unidad Sanitaria de esta Comuna y el Servicio Médico Escolar están desarrollando una intensa campaña sanitaria en todos los establecimientos de enseñanza.

Esta labor se ha iniciado en la Escuela Coeducacional N.o 55, que cuenta con 1.260 alumnos de ambos sexos, los cuales han sido sometidos a diversos exámenes médicos y dentales, instruyéndose a sus padres y apoderados sobre las diversas normas de higiene que deberán poner en práctica para el cuidado de su salud.

En el curso de los próximos días se continuará esta labor de difusión sanitaria en las demás escuelas y colegios de la comuna, desarrollando en esta forma de gran importancia social, cuyas proyecciones reportarán incalculables beneficios a la población escolar.— SAEZ Z. VALA, corresponsal.

Colecta para Guardería de Niños de Quinta Normal

QUINTA NORMAL, 12. Con el objeto de financiar la mantención de la "Guardería de Niños" de la Escuela Popular "Pedro Aguirre Cerda" de esta comuna, el próximo sábado se llevará a efecto una colecta pública.

En efecto, esta obra presta valiosos servicios a las madres obreras que trabajan en las diversas industrias de la comuna, y donde sus hijos son atendidos con esmero por personal especializado. atraviesa en los actuales momentos por una aguda crisis económica, pese a la ayuda que proporcionan la Municipalidad y algunos sindicatos.

Es de esperar, por lo tanto, que las industrias, el comercio y los vecinos sean generosos para ayudar a esta obra que efectúa una labor de positivos beneficios a sus habitantes. —IBAÑEZ, corresponsal.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

COMUNA DE CONCHALI

REMATE JUDICIAL

Por resolución de fecha 25 de Agosto último, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulados "Dirección de Pavimentación con deudores morosos", expediente N.o 34.034, se ha fijado el día 29 de Septiembre en curso, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Conchalí:

Cuenta	Nombre y dirección	Rol	Avalúo
116/57	Luis Pacheco; Avda. Independencia 3395	1751	$ 435.000
119/57	Carlos Birkner; Av. Independencia 3455	1764	140.000
135/57	Elena Flores, Av. Independencia 3715	1786	158.000
160/57	Emilia v. de Meneses; Av. Independencia 3532	1706	174.000
161/57	Emilia v. de Meneses; Av. Independencia 3524	1706	174.000
213/57	Salvador Yury; Reina María 379	923	103.000
218/57	Adela Cortez; Reina María 331	917	55.000
228/57	Angela Sierra; Reina María 261	906	68.000
230/57	Arturo Ibarra; Reina María 249	904	74.000
231/57	Oscar Vergara L.; Reina María 247	903	70.500
232/57	Petronila Salinas o Ambrosio Pino; Reina María 245	902	47.000
241/57	Marcelino Martínez; Reina María 121	893	146.000
267/57	Raquel Gallardo; Reina María 272	864	20.000
278/57	Mercedes Aria R.; Reina María 200	852	103.000
1155	Guillermo Mandiola; Reina María 455	S|R	—
304/57	Luis Figueroa; Tte. Bello 138	1491	58.500
311/57	Manuel Aránguiz; Tte. Bello 76	1484	153.200
325/57	Eduvigis Vergara; Tte. Yávar 65	1593	42.300
355/57	Ana Laura de Catalco; Tte. Mery 108	1612	20.800
366/57-b	Onocimo Gómez; Tte. Mery 86	1610	35.000
395/57	Rosa Muñoz; Tte. Ponce 2133	1545	33.000
400/57	Auristela Salinas; Tte. Ponce 109	1540	32.000
409/57	José Gianovi; Tte. Ponce 53	1531	95.500
441/57	Manuel Gárate; N. de Matte 393	468	39.000
450/57-b	Edelmira Cereceda; N. de Matte 315	458	65.000
451/57	Gualterio Gatta; N. de Matte 309	457	81.000
458/57	Valentín González; N. de Matte 201	448	61.000
472/57	Luis Vilchez J.; N. de Matte 434	428	20.000
487/57	Andrés Saavedra; N. de Matte 398	420	62.000
805	Eduardo Salinas; N. de Matte 244	406	25.000
806	Enrique Rivera; N. de Matte s|n.	405	25.600
807	Enrique Rivera; N. de Matte s|n.	403	86.100
545/57	Florentino Zunino; Los Minerales 118	1794	276.000
1120	Soc. Vigier Marmoret; Chillán 98	S|R	—
605/57	Juan Oyarzún; Dgo. Sta. María 525	S|R	—
773	Ramiro Muñoz; Avi. Acevedo 179	1478	204.000
774	Raúl Muñoz; Avi. Acevedo 161	S|R	—
791-b	Gido Antoine L.; Avi. Acevedo 190	1458	192.000
804	Lucas Fernández; Zañartu 160	1560	63.000
812	Clemente Vera; Zañartu 80	S|R	—
816	José R. Campusano; Zañartu 52|28	1548	132.000
820	Enrique Rivera; Inglaterra s|n.	S|R	—
706	Esteban Pence; Inglaterra esq. Vivaceta	S|R	—
841	Víctor Pessopane; Inglaterra s|n.	S|R	—
844	Filomena Arcos de C.; Inglaterra 362	2020	90.000
859-d-b	Edelmira Cereceda Namur; Inglaterra 1263	S|R	—
869	Ana Villegas; Gral. Alvarado 87	814	112.000
889-c	Pedro del Río; Gral. Alvarado s|n.	1888	478.000
898-a	I. Municipalidad de Quilicura 216	784	247.000
1083	Fernando Amunátegui; Quilicura 599	S|R	—
1087	Pablo Díaz; Quilicura 579	S|R	—
1413	María González; Quilicura 349	835	135.000
1414	Eduardo González; Quilicura 369	836	168.000
926-a	Luisa Martín de L.; Bruselas s|n.	S|R	—
926-d	Luisa Martín de L.; Bruselas 207	239	44.000
938	Elkhof y Cía. Ltda.; Bruselas 368	S|R	—
944	Manuel Gajardo; P. Las Casas 323	S|R	—
949	Elkhof y Cía. Ltda.; P. Las Casas 245	S|R	—
950	Elkhof y Cía. Ltda.; P. Las Casas 333	S|R	—
953	Berta Arancibia; P. Las Casas 390	S|R	—
958	Bernardo Castañeda; P. Las Casas 368	189	103.000
1117	José E. Cuitiño; P. Las Casas 398	S|R	—
1185	Manuel Pardo; P. Las Casas 380	148	17.000
9981	Enrique Rivera; C. Góngora s|n.	S|R	—
1005	Manuel Peña; Einstein 983	S|R	—
1006	Manuel Peña; Einstein 389	S|R	—
1017	Eduardo Ramos; Einstein 255	2095	46.900
1023	Emilio Delbene; Einstein 209	2094	72.000
1025	Macario 2.o Torres; Einstein 400	2092	32.000
1035	Pedro Hernández; Einstein 334	2082	15.000
1043	María Carrasco v. de T.; Einstein 220	S|R	—
1050	Suc. Meza Araya; M. Capac 85	1985	70.000
1053	Santiago Newstone; M. Capac 1469	1983	30.000
1063	Aurora Iturrialde; M. Capac 6	355	497.000
1065	Aurora Iturrialde; Juliet 120	355	497.000
1069	Rosa Zenteno; Juliet 69|71	351	100.000
1076	Enrique Rivera; Juliet 144	345	380.000
1080-b	Lorenzo Hormazábal; Juliet 90|100	341	185.000
1134	Angel López Díaz; Negrete 129	1402	102.000
1187	Chung Wha-Kay; I. Valero 25	19088	260.000
1210	Pedro Arancibia; Av. El Salto 2615	4427	235.000
1212	Jorge Rivas; Av. El Salto 2639	4428	240.000
1221	Juan Zabala; Av. El Salto 2840	S|R	—
1222	Juan Morales; Av. El Salto 2805	S|R	—
1234	Arturo Avendaño; Av. El Salto 2802	S|R	—
1250	Luis Fuentealba; Manuel Bennet s|n.	S|R	—
1407	Luis A. Rodríguez; Manuel Bennet 2846	S|R	—

Cuenta	Nombre y dirección	Rol	Avalúo
1409	Manuel Bennet; Manuel Bennet s|n.	S|R	—
1264	Juan Núñez; Tacora s|n.	988	27.500
1271	Alfonso Venegas; Tacora 255	990	57.000
3-E	Pedro Salinas; Fco. Bilbao 249	2173	53.300
11-E	Uberlinda Venegas; Fco. Bilbao 299	2180	24.000
24-FC	Elkhof y Cía. Ltda.; Fco. Bilbao 366|78	2167	1.023.000
0677-E	María González; M. Gamero 343	3345	101.000
0678-E	Froilán Gutiérrez; M. Gamero 351	3346	125.000
0683-E	Juan Fernández; M. Gamero 387	3351	68.000
0701-E	Julio Cornejos; M. Gamero 348-A	S|R	—
0708-E	Máximo Leiton; M. Gamero 457	3359	56.000
0721-E	Juan Rocha; M. Gamero 583	3372	96.000
0723-E	Zoila v. de Balague; M. Gamero 404	3263	50.000
0733-E	Segundo Correa; M. Gamero 452	3273	20.000
0734-E	Luis Figueroa; M. Gamero 458	3274	24.000
0735-E	Benito Aránguiz, M. Gamero 466	3275	39.000
0753-E	Carlos Fika; M. Gamero 506	3282	61.000
0756-E	José Lleites; M. Gamero 524	3285	30.000
0762-E	Manuel Muñoz; M. Gamero 574	3291	16.500
0768-E	Dulia Barros; M. Gamero 599	3379	124.000
0769-E	Dulia Barros; M. Gamero 599	3379	124.000
0770-E	Luis Labra C.; Viena 102	1304	25.000
0795-E	Ana Moya; Viena 63	S|R	—
0805-E	Dorila Moya; Viena 107	S|R	—
0815-R	Ramón Navarrete; Viena 189	S|R	—
0820-E	Angel López; Viena 222	S|R	—
0821-E	Aurelio Fuentes; Viena 224	S|R	—
0824-E	Hernán Burgos; Viena 242	1325	57.000
0826-E	Hugo Oyarzún; Viena 260	1327	
0829-E	Carmen v. de Contreras; Viena 286	1330	50.000
0830-E	Ernestina v. de Muñoz; Viena 288	1331	46.000
0896-E	Augusto Barbano; Viena s|n.	S|R	—
E076-57	Guillermo Bermar; Viena s|n.	1337	45.000
E076-57-B	Ramón Burgos R.; Viena 242	1338	28.000
0838-E	Custodia Fuentes; 14 de la Fama 73|79	1060	70.000
0843-E	Ernesto San Martín; 14 de la Fama 44|46	1027	142.000
0854-E	Flora Osorio; 14 de la Fama 101	1068	47.000
0856-E	Guillermina González; 14 de la Fama 199	1070	63.000
0864-E	Soc. Norambuena S.; 14 de la Fama 174	1037	39.000
0868-E	Héctor Godoy; 14 de la Fama 214	1041	27.500
0873-E	Eliseo Muñoz; 14 de la Fama 241	1077	76.000
0874-E	Oscar Valenzuela; 14 de la Fama 247	1078	31.000
0875-E	Aquiles Samire; 14 de la Fama 253	1079	102.000
0877-E	Manuel Silva; 14 de la Fama 277	1081	80.000
0884-E	Bárbara Jaime; 14 de la Fama 256	1048	63.000
0885-E	Paublino Fuentes; 14 de la Fama 264	1049	56.500
0890-E	Dorila Moya; Primavera esq. Viena	S|R	—
090-FC	Marta Gutiérrez; C. Spano 139	1422	22.000
094-FC	Dorila Moya; C. Spano 80	S|R	—
0104-FC	Ramón Navarrete; C. Spano s|n.	S|R	—
0112-FC	Clara Riquelme v. de R.; C. Spano 264	S|R	—
0115-FC	Heriberto Palma; C. Spano 294	S|R	—
0120-FC	Paublino Vásquez; C. Spano 223	1430	51.000
0126-FC	Carlos Henríquez; C. Spano 271	1436	21.000
0134-FC	Juan de Dios González; C. Spano 3	1413	62.000
662	Armando Guzmán; San Diego 138|50	145	114.000
683	Suc. Sepúlveda; San Diego 167	167	30.000
731	Laura Benítez; Vivaceta 2923	S|R	—
735	Gabriel Zúñiga; Vivaceta 2863	S|R	—
737	J. Alberto González; Vivaceta 2845	S|R	—
741	Florentino Zunino; Vivaceta 2624	1922	74.000
772-b-1	Suc. Arteaga y Merino; Vivaceta 2727	S|R	—
754	Daría Elgueta; Vivaceta 2838	1923	23.000
755	Juan Zunino; Vivaceta 2834	S|R	—
6908	Rina K. de Constantino; Vivaceta s|n.	S|R	—
769	Carlos Martínez; Altamirano 242	578	65.000
0203-A-E	Enrique Rivera; Zegers s|n.	S|R	—
0204-E	Juan Ibarra; Zeger s|n.	S|R	—
0206-E-A	Enrique Rivera; Mariposas s|n.	2265	15.800
0935	Enrique Rivera; Mariposas 102	2266	18.000
0638	Enrique Rivera; Mariposas s|n.	2256	46.500
0212-E	Juan Ibarra; E. Rivera s|n.	S|R	—
0214-E	Enrique Rivera; E. Rivera s|n.	2223	54.000
0426-E	Aníbal Valenzuela; E. Rivera 28	2200	25.700
0409-d	Elsa Rodríguez; E. Rivera 1673	S|R	—
0409-E-d	Nolberto Sagredo; E. Rivera s|n.	S|R	—
0407-E	Enrique Rivera; E. Rivera s|n.	2207	21.000
0100-E	Mercedes Armijo; Roma 175|7	1150	28.000
0608-E	Oscar Gajardo; Venezuela 133	3582	32.400
0532-E	Víctor Mora; Bas. Sta. María 42|52	S|R	—
0528-E	José Campos; Urmeneta 460	S|R	—
0397-E	Alamiro Carrasco; Monterrey 344	1224	48.000
0374-E	José Vásquez; Alameda 302	S|R	—
0255-E	Suc. Araneda; Tercia 559	3945	13.000
0244-E	Lucía Astudillo; Tercia 691	3945	19.000

MINIMUM: para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: el diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, calle Moneda N.o 1342, oficina 10.

Santiago, 12 de Septiembre de 1951

EL SECRETARIO

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

Movimiento de vapores

LLEGAN

—Hoy jueves:
SANTA JUANA, de San Antonio.
—El viernes 14:
ACONCAGUA, de Europa y Estados Unidos.
ANNA BAKKE, de puertos escandinavos.
—El sábado 15:
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
ANDINO, de Tocopilla y Taltal.
SANTA ELISA, de Nueva York
LONTUE, de Tocopilla vía San Antonio.
—El domingo 16:
BENNEKOM, de Amsterdam.
ALONDRA, de Arica y escalas.
HERDIS, de Curacao e intermedios.
SALAVERRY, de Liverpool y escalas.
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
MAIPO, de Talcahuano.
SANTA INES, de Nueva York.
—El lunes 17:
FLAMENGO, de Liverpool.
SANTA FLAVIA, de San Francisco.
RIO VERDE, de Antofagasta.
—El martes 18:
SANTA BARBARA, de Nueva York.

SALEN

—Hoy jueves:
SANTA JUANA, para San Francisco.
VILMA DAN, para Talcahuano y San Vicente.
ALMAGRO, para Río de Janeiro e intermedios.
SAN ANTONIO, para Iquique y escalas.
—El viernes 14:
PILAR, para Antofagasta.
APOLO, para Arica e intermedios.
—El sábado 15:
ANNA BAKKE, para San Antonio.
—El domingo 16:
ACONCAGUA, para Talcahuano y San Vicente.
—El lunes 17:
SANTA OLIVIA, para Nueva York.
ANDINO, para San Antonio.
SANTA ELISA, para Nueva York.
—El martes 18:
LONTUE, para Tocopilla y escalas.
BENNEKOM, para Amsterdam y escalas.
—El miércoles 19:
HERDIS, para Curacao.
SALAVERRY, para Liverpool e intermedios.

Prorrogada concesión del Teatro Municipal de Viña

La Municipalidad de Viña del Mar acordó prorrogar hasta el 30 de abril de 1953, la concesión del Teatro Municipal de ese balneario a la Compañía Nacional de Teatros.

NUEVO BARCO PARA EL SERVICIO A CHILE DE CIA. INGLESA VAPORES

Un moderno barco turbo-eléctrico, de 11,500 toneladas, se incorporará a la flota de la Compañía Inglesa de Vapores, a principios de 1953, para atender el servicio regular entre Liverpool y Valparaíso.

Esta información fué proporcionada ayer por la gerencia de esa empresa naviera británica, haciéndose saber que esta nave tendrá cinco amplias bodegas para carga, cámaras frigoríficas y acomodaciones de lujo para doce pasajeros.

FUERZAS NAVALES, MILITARES Y AEREAS DESFILARAN EL 18 EN LA ELIPSE DEL PARQUE DE PLAYA ANCHA

Valparaíso conmemorará dignamente el 141 aniversario de nuestra Independencia Nacional, para cuyo efecto el Comandante en Jefe de la I. Zona Naval, contraalmirante don Gustavo Carvallo Gundelach, dictó en la tarde de ayer la siguiente "Orden del Día":

DIA 17 DE SEPTIEMBRE

8.00 horas: Izamiento del pabellón en todas las Escuelas, reparticiones y Cuarteles, el que será arriado a las 18 horas.

De 19.30 a 21 horas: Retreta en los siguientes paseos públicos:

a) Plaza Victoria, por la Banda de la Escuela Naval "Arturo Prat".

b) Paseo 21 de Mayo, por la Banda del Regimiento "Maipo".

c) Plaza O'Higgins, por la Banda de Carabineros.

d) Plaza Francisco Vergara, de Viña del Mar, por la Banda del Regimiento "Coraceros".

DIA 18 DE SEPTIEMBRE

A las 8.00 horas:

a) Salva mayor de 21 cañonazos por las baterías del Cuartel N.o 1 "Almirante Silva Palma" y Escuela de Artillería Naval.

b) Empavesado completo de todos los buques surtos en la bahía.

c) Izar el pabellón de combate en los buques y reparticiones.

d) Alocución patriótica por los comandantes de buques y unidades, con asistencia de todos los oficiales y tropa.

e) Izar el pabellón nacional en el edificio de la Intendencia, rindiendo honores una Sección de la Escuela de Máquinas y Electricidad, con su banda de guerra y banda instrumental de la Escuela Naval "Arturo Prat".

A las 10 horas:

Te Deum en la Iglesia Catedral, con asistencia de las autoridades civiles, consulares, navales, militares y de Carabineros.

Las invitaciones las hará el Iltmo. señor Obispo.

A las 11 horas:

Parada Militar en el Parque "Alejo Barrios". Tomarán parte las siguientes unidades:

a) Escuela Naval "Arturo Prat".

b) Escuela de Grumetes.

c) Regimiento Escuadra.

d) Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo" (1 Batallón).

e) Regimiento de Caballería N.o 4, "Coraceros" (1 Grupo).

f) Fuerzas de Artillería AA. de la Base Aérea de Quintero (1 Batería).

El mando de esta fuerza lo tendrá el capitán de navío señor Kaare Olsen N., quien dictará las órdenes de detalle que corresponda.

Se desarrollará el siguiente programa:

a) Honores y revista a las Fuerzas por las autoridades.

b) Izamiento de la bandera.

c) Reparto de diplomas de ascenso a los Veteranos del 79.

d) Desfile de las tropas.

A las 14 horas:

Apertura de la cripta del monumento de los Héroes de Iquique, para que pueda ser visitada por el público, la que permanecerá abierta hasta las 20 horas. La repartición de servicio dispondrá de una guardia compuesta por un oficial y 8 hombres.

A las 18.39 horas. (Puesta de sol):

a) Salva mayor de 21 cañonazos por el Cuartel N.o 1 "Almirante Silva Palma" y Escuela de Artillería Naval.

b) Arriar la bandera en el edificio de la Intendencia, rindiendo honores una Sección de la Escuela de Máquinas y Electricidad, con su banda de guerra y la banda instrumental de la Escuela Naval "Arturo Prat".

c) Por este día las reparticiones de tierra arriarán la bandera a la puesta de sol.

d) Arriar el empavesado en los buques surtos en la bahía.

De 19 a 21 horas:

Retreta en los siguientes paseos públicos:

a) Paseo 21 de Mayo, por la banda del Regimiento "Maipo".

b) Plaza Victoria por la banda de Carabineros.

c) Plaza Francisco Vergara, de Viña del Mar, por la banda del Regimiento "Coraceros".

A las 21 horas:

Despliegue de proyectores por los buques de la Escuadra y Regimiento I. M. N.o 3, "Almirante Condell".

DIA 19 DE SEPTIEMBRE

Se dirigirán a Santiago las fuerzas navales compuestas por la Escuela Naval "Arturo Prat", Escuela de Grumetes y Regimiento Escuadra, que participarán en la Parada Militar en el Parque Cousiño, las que cumplirán las órdenes que imparta al respecto el comandante del Escalón Naval, capitán de navío señor Kaare Olsen N.

A las 8.00 horas:

a) Izar medio empavesado en los buques en la bahía.

b) Izar el pabellón nacional en el edificio de la Intendencia rindiendo honores una Sección del Regimiento de Infantería N.o 2 Maipo con bandas de guerra e instrumental.

De 11 a 12.30 horas:

Retreta en los siguientes paseos públicos:

a) Plaza Victoria, por la banda del Regimiento "Maipo".

b) Plaza O'Higgins, por la banda de Carabineros.

A las 14 horas:

Apertura de la cripta del monumento de los Héroes de Iquique para que pueda ser visitada por el público, la que permanecerá abierta hasta las 20 horas. La repartición de servicio dispondrá una guardia compuesta por 1 oficial y 8 hombres.

A las 18 horas:

Arriar la bandera en el edificio de la Intendencia, rindiendo honores una Sección del Regimiento de Infantería N.o 2, Maipo con sus bandas de guerra e instrumental.

A las 18.40 horas (Puesta de sol):

Arriar el medio empavesado.

De 19.30 a 21 horas:

Retreta en los siguientes paseos públicos:

a) Plaza Victoria, por la banda del Regimiento "Maipo".

b) Plaza O'Higgins, por la banda de Carabineros.

c) Plaza Francisco Vergara, de Viña del Mar, por la banda del Regimiento "Coraceros".

AYER SE DICTO LA ORDEN DEL DIA DE LA I. ZONA NAVAL

REVISTA PREPARATORIA SERA A LAS 15 HORAS

A las 15 horas de hoy se realizará en el Parque de Playa Ancha la revista preparatoria de las tropas que desfilarán el 18 del presente en este puerto, y el miércoles 19 en la elipse del Parque Cousiño, de Santiago.

Revistará los efectivos de la Armada, el Ejército y la Aviación, el Comandante en Jefe de la I Zona Naval, contraalmirante, don Gustavo Carvallo Gundelach, acompañado de sus ayudantes y de altos jefes de las Fuerzas Armadas.

CASINO MUNICIPAL REABRIRA MAÑANA

A medianoche de mañana viernes, reanudará sus actividades el Casino Municipal de Viña del Mar, iniciándose la temporada oficial 1951-1952, que terminará el 15 de marzo próximo.

Con este motivo impera en la ciudad-jardín singular animación y en las distintas dependencias del Casino se trabaja febrilmente en los últimos preparativos para presentar el establecimiento en halagadoras condiciones. La Administración del Casino ha ejecutado importantes innovaciones en los comedores, cabaret y salas de entretenimientos, las que lucirán especiales atractivos y otorgarán mayor confort al público.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184). — La captura, Las joyas robadas, No hay amores más mi amor y 2 Series.
COLON (2949). — Del ... vengo.
CONDELL (2027).— Ninguna mujer es mala y Retando el peligro.
IMPERIO (4567). — No ... inocente.
METRO (2111).— Kim, de la India.
MUNICIPAL (VIÑA, 81...) Cicatrices del recuerdo.
OLIMPO (VIÑA, 81330) Conflicto de amor.
ORIENTE (VIÑA, 856...) Eduardo, mi hijo, Mi ... tad y Invitación al amor.
PACIFICO (6057).— La ... seable y una serial.
REAL (2640). — El hijo de las fieras.
RIALTO (VIÑA, 81906).— ... pasiones en pugnas y Retando el peligro.
REX (VIÑA, 85050).— La ... deseable y una serial.
RIVOLI (2268). — La ... del sábado y Siniestra obsesión.
VALPARAISO (5522). — Escándalo en la costa azul.
VELARDE (2640).— La ... seable y una serial.
VICTORIA (3778).— Titán del espacio.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

MAUREEN O'HARA AL T. PLAZA



La bella Maureen O'Hara y el popular John Wayne encabezan el reparto de "RIO GRANDE", soperproducción que se estrena en el Teatro Plaza esta noche a las 10 P. M. en una premiére a beneficio del Instituto Nacional

BODAS DE PLATA. — El 11 del presente celebraron sus bodas de plata los esposos, don Joaquín Fortes Castro y la señora Flora Magna E. de Fortes.

El acto, al que asistieron sus familiares y numerosas amistades, se realizó en un ambiente cordialísimo.

Teddy Reno gusta, y los Hermanos Silva se hacen aplaudir: Waldorf.-

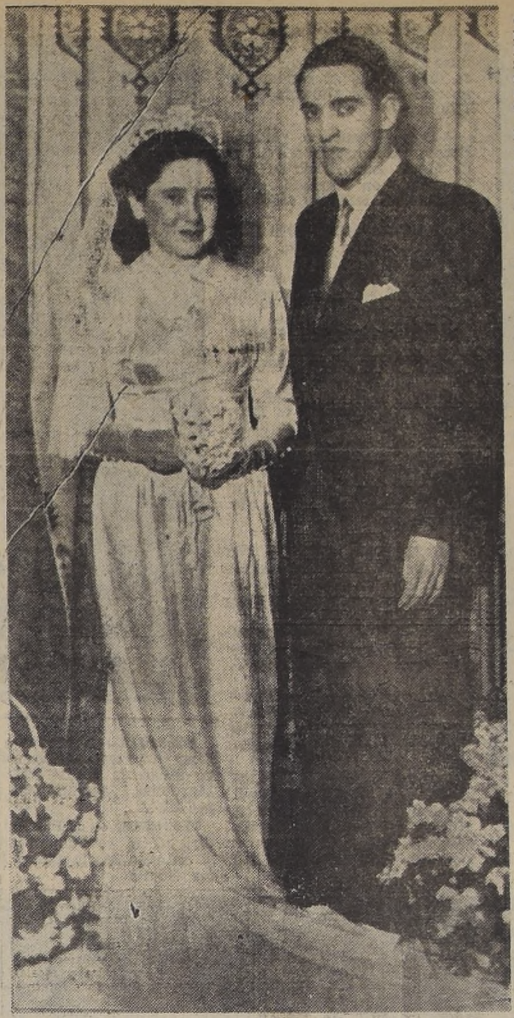
En los espectáculos diarios del Waldorf se vienen presentando atracciones artísticas que cuentan con el favor del público. Actualmente Teddy Reno y los hermanos Silva consiguen el aplauso del "respetable". Sabemos que en los primeros días de octubre debutará el conjunto orquestal que dirige Osvaldo Norton, muy conocido en nuestro país por sus numerosas grabaciones.

MISAS.— El sábado próximo, a las 11 horas, en el Altar Mayor de la Basílica de la Merced, se oficiará la misa que la Comunidad Mercedaria ofrece por el eterno descanso del alma del maestro Aníbal Aracena Infanta, quien fuera largos años organista de esa Iglesia. Un programa especial de música sagrada se ejecutará durante la misa, bajo la dirección del maestro de capilla de la Basílica, profesor Emmanuel Martínez; actuará en el órgano el maestro Ulises Salvo B.

—Hoy, segundo aniversario del fallecimiento del señor Carlos Gaete Rojas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 10.30 horas.

AGASAJO A DELEGADOS. — El Embajador de la República Argentina y señora de Lerena ofrecerán mañana, de 19 a 21 horas, un cóctel en el Hotel Carrera a los miembros de la Delegación Chilena a la Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites, presidida por el General de Brigada don León Guillard T., con motivo de su próximo viaje a la capital Argentina.

ANIVERSARIO DE MEXICO.— Con motivo de la celebración del 141.o aniversario de la Independencia de México, el 16 del presente, el Embajador de México y la señora de Armendáriz del Castillo, ofrecerán una recepción en la sede de la Embajada, Apoquindo 848, de 19 a 21 horas.



LA SRTA. ZULEMA FIGUEROA NUÑEZ Y EL SR. JUAN AVILA M., después de bendecido su matrimonio, el domingo pasado, privadamente en casa de la novia. Bendijo el matrimonio el Pbro. señor Jacinto Núñez Barbosa

MATRIMONIO TAIBO DUQUE - GARCIA CARRASCO.— El sábado pasado se efectuó en la iglesia La Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia) el matrimonio del señor Raúl Taibo Duque con la señorita Carmen García Carrasco.

Fueron padrinos, por parte de la novia, el señor Jenaro García Cuevas y la señora Ana Carrasco de García; y por parte del novio, el señor Carlos Taibo Duque y señora Emma Duque Bassaure.

Fueron testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia, los Sres. coronel Benjamín Rodríguez Artigas, Armando Alvarez González, Adolfo Bruna, Carlos Muñoz Bustos; y por parte del novio, los señores Carlos Bate Urzúa, Atilio Croxatto Solari, Lorenzo Swett Claro, Jaime Moncada Ravanal.

Fueron testigos en el matrimonio civil, por parte de la novia, los señores Diego Jarpa Ruiz, Ricardo López Tornero, Oscar Carrasco Guzmán, Armando Valdivieso, y por parte del novio, los señores José Viscarra Chaparro, Alfredo Taibo Duque, José Sánchez Santana, Alfonso Duque Bassaure.

CONFERENCIAS, MUSICA, EXPOSICIONES.—

CONFERENCIAS

JOSE ANTONIO ARZE.— Continuará su ciclo de conferencias, con el tema "Sociografía de las culturas precolombinas", hoy, a las 19 horas, en el Instituto Nacional, Prat 53.

ADRIANA TERESA BO.— En el Salón de Honor de la Universidad, disertará hoy, a las 19 horas, sobre "Movimiento actual de la literatura argentina". Auspicia la Sociedad de Escritores.

ANTONIO DE LEZAMA. — "Aragoneses, catalanes y levantinos", es el tema que hoy desarrollará, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad.

LUDWIG ZELLER.— Mañana disertará en el Salón de Honor de la Universidad, a las 19 horas, sobre "Orígenes, resultado y proyecciones del romanticismo alemán".

FEDERICO BIEREGEL.— Dará mañana una charla en la Unión Astro-Física chilena, Moneda 610, sobre "El anteojo prismático, y su uso en la astronomía".

EXPOSICIONES

SALON FOTOGRAFICO. — En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, está abierto el Tercer Salón Fotográfico.

DAVID ALFARO SIQUIEIROS.—En Agustinas 1522 se ha abierto la exposición de dibujos realizados en su última visita a Chile.

BLANCA PAULIN.— Mantiene abierta su exposición de óleos en la Sala del Banco de Chile.

BAILE EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO.— Como un homenaje especial a las Fiestas Patrias, el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura ha organizado un baile que se efectuará el sábado próximo, de 22 a 1.30 horas, en sus salones de Huérfanos 696. Las adhesiones pueden hacerse en la Secretaría del Instituto.

NACIMIENTOS.— Ha nacido una hija del señor Jorge Bascur y de la señora Marta Llona de Bascur.

—Ha nacido un hijo del señor Eduardo González Abbot y de la señora Inés Salas de González.

BAILE EN UNION ESPAÑOLA.— Circula la siguiente invitación:

"El Directorio de la Sección Social de Unión Española, saluda atentamente a usted y tiene agrado en invitarle al baile que con motivo de las Festividades Patrias, se efectuará en la sede de la institución, Avda. Bernardo O'Higgins 911, el sábado próximo a las 22 horas".



EN EL NURIA.— Manifestación ofrecida al Comandante, don Antonio Encina, por un grupo de sus relaciones, con motivo de su ascenso.



Aspecto de la manifestación ofrecida en Waldorf por sus relaciones, a la señorita Consuelo Garretón Valverde, con motivo de su despedida de soltera.

RESIDENCIAS.— La señora Clara Astorquiza de Donoso y sus hijos Max y Clara han fijado su residencia en calle Dublé Almeyda 3840 (Ñuñoa).

—Don Francisco Morel Riesco y señora Juana Felsch de Morel han fijado su residencia en Navidad 125 (Vitacura), teléfono 490836.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Cristina Reyes Larraín con el señor Marcial Zegers Gandarillas.

Hicieron la visita de estilo don Gerardo Zegers Gandarillas y la señora Josefina Zegers de Rojas.

—En Viña del Mar ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Santander Wacquez con el señor Patricio Fuenzalida Guzmán.

Hizo la visita de estilo la señora Amanda Guzmán de Fuenzalida.

AL EXTRANJERO. — Se han dirigido a Buenos Aires la señora Carmela Vial de Vidal y la señorita Carmen Vidal Vial.

—Se ha dirigido a Buenos Aires y Montevideo el señor Jorge Figueroa Salvatierra.

—Hoy se dirigirán a Buenos Aires don Rafael Valdivieso Ariztía y señora María Magdalena Ovalle de Valdivieso.

—Se ha dirigido a Buenos Aires la señorita Mireya Puelma Mahns, Reina de belleza Nuevo Zig Zag. La señorita Puelma viaja por Livak y por gentileza de Aerolíneas Argentinas.



DE LIMA.— Procedente de Lima ha regresado la señora Mercedes Santistevan de Mardones, acompañada de sus hijos.

VIAJEROS.— A Portillo se dirigirá el sábado próximo la señorita María Isabel López Gómez.

ENFERMOS.— Delicada de salud se encuentra la Srta. Gloria Pérez de Arce M.

—Se encuentra delicado de salud, el teniente coronel señor Orozimbo Barboza, Jefe del Departamento de Producción de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.



COCTEL.— La señorita Miriam Moreno Olivos ofreció cóctel en su residencia a un grupo de sus relaciones, les, con motivo de su cumpleaños. A la izquierda, puede ver, a la dueña de casa, señorita Miriam Moreno, acompañada por Ramiro Besa Golborne y Julio Rivera. Arriba, Magali Besa Golborne y Adelina Baltra de bailan con dos amigos durante la animada recepción.

DIPLOMATICAS. — El Ministro Consejero de la Embajada de Honduras, señor Luis Molina Wood y señora María Ureta de Molina, ofrecieron ayer en su residencia, un cóctel a sus relaciones diplomáticas y sociales.

Cursos de recuperación en el Liceo Manuel Bulnes

El Liceo Manuel Bulnes, inicia el lunes 24 del presente, los cursos que se indican a continuación:

A) Preparación de exámenes previos que deben rendir los alumnos de colegios particulares y liceos fiscales, en el mes de noviembre próximo.

B) Cursos destinados a preparar los exámenes de los alumnos que tienen malas calificaciones durante el presente año escolar.

C) Preparación de pruebas generales y especiales de bachillerato especialmente para repitentes.

D) Cursos destinados a extranjeros que desean validar estudios en nuestro país.

E) Exámenes privados y de madurez.

Mayores informes en Agustinas 1468.

MATRIMONIO MATURANA ERBETTA—CORTES RIVERA. — El próximo sábado, a las 17 horas en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf, será bendecido el matrimonio de la señorita María Angélica Cortés Rivera con el señor Fernando Maturana Erbetta. Padrinos son el señor Marcial Rivera Marambio y la señora Elena Rivera de Cortés, por parte de la novia; y el señor Emiliano Maturana y señora Raquel Erbetta de Maturana, por parte del novio. Pondrá las bendiciones el Pbro. señor Edmundo Rivera. La parte musical estará a cargo del Organista de la Parroquia de El Golf, maestro Ulises Salvo B., quien ejecutará durante la ceremonia un escogido programa de obras de Haendel, Mendelssohn y Guilmant.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizado Federico Enrique, hijo de don Santiago García Swart y de la señora Julita Ruiz Tagle de García.

Fueron sus padrinos don Guillermo Ortiz Toledo y la señora Victoria García de Toledo.

—Ha sido bautizada María Olga Borgoño Barros. Fueron sus padrinos don Juan Barros Riesco y señora María Isabel Domínguez de Oliva.

—En la Parroquia de San Crescente, ha sido bautizado el niñito Jorge Roberto Escobar Romero, hijo de don Carlos Escobar Espiñeira y de la señora Natalia Romero de Escobar.

Sirvieron de padrinos el señor Robert J. Campbell Mc Allum y la señora Flory Araus de Campbell. En la casa de los padres se ofreció una fiesta que resultó altamente interesante.



HOSTERIA PROVIDENCIA. — Un aspecto de los asistentes a la comida ofrecida en la Hostería Providencia, al señor Ignacio Barraza Quiroga, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos de N. A.

Asociación de Matronas Universitarias de Chile

llama a todas las matronas del país, a participar en su primer CONGRESO CIENTIFICO, que se efectuará en Santiago, los días 28, 29 y 30 del presente mes.

Informes en Antonio Varas 240 y Teléfono 51217.

ASAMBLEA TENDRAN LOS INSPECTORES ESCOLARES

Los Inspectores Escolares se reunirán los días 21 y 22 del presente, a fin de tratar numerosos problemas relacionados con su servicio, y especialmente para hacer llegar a las autoridades, la deprimente e injusta situación económica porque atraviesan.

"Noche de Reinas"

EN EL ROOF GARDEN CLUB DE PEÑAFLOR, EL SABADO PROXIMO



El entusiasta pueblo de Peñaflor se apresta para recibir dignamente a las doce candidatas a Reinas del Deporte en la tarde y noche del sábado próximo, para lo cual se ha preparado un hermoso programa de festejos que bien se merecen.

A las 19.30 horas, serán recibidas en el pueblo de Malloco, por una comisión de vecinos y autoridades, y en un carro adornado serán trasladadas en un paseo triunfal, escoltadas por ciclistas hasta la plaza principal de Peñaflor, donde serán recibidas por el señor Alcalde, don José Lascar, quien hará la presentación de estilo al pueblo de Peñaflor. Para amenizar este acto se ejecutará una retreta y festival de fuegos artificiales.

A continuación las visitantes concurrirán a un cocktail de honor y una comida dansant en el moderno establecimiento de Restaurante el Roof Garden Club.

A las 22 horas serán presentadas las candidatas a Reina en el Teatro Municipal de Peñaflor, con un interesante programa de cine y variedades, a cargo de artistas contratados especialmente en Santiago.

A las 23 horas se dará comienzo al gran baile de gala en los salones del Roof Garden Club, al cual asistirán las señoritas candidatas a Reina del Deporte. Este baile es a beneficio de las Colonias Veraniegas Escolares de Peñaflor. Amenizará la orquesta de H. Coba.

A las personas que se interesen por asistir a la comida dansant, se les ruega hacer la reserva de mesas al teléfono 38 de Peñaflor.

Con tanques y lanzallamas avanza la NU en Corea

ALIADOS NO DEVOLVERAN TREN QUE CRUZO "TELON DE HIERRO"

SELB, Alemania, 12. (U. P.)— Los funcionarios norteamericanos rechazaron la petición checoeslovaca que se devuelva el tren "fugitivo" que se lanzó ayer a través de la Cortina de Hierro, con pasajeros.

En ciertos círculos se indicó que es posible que 87 de esos pasajeros que han expresado su deseo de regresar a Checoeslovaquia, tengan que permanecer hasta que el Gobierno comunista de Praga preste atención a la petición norteamericana de que se ponga en libertad al periodista William Oatis.

Francek Jarda, el maquinista del tren que, junto con los otros pasajeros preparó la arriesgada fuga, ha solicitado asilo en la zona norteamericana de Alemania como refugiado político.

Los 87 pasajeros que prefieren vivir detrás de la Cortina de Hierro se encontraban esta noche internados en los cuarteles del Ejército norteamericano en Grafenwohr.

Los funcionarios locales manifestaron que ellos no podían tomar decisión alguna, aunque indicaron que ni el tren ni los pasajeros regresarán a Checoeslovaquia sin que antes se haya celebrado "importantes negociaciones".

Uno de esos funcionarios dijo que en cualquier negociación que se celebre, se tratará indudablemente sobre Oatis, quien está cumpliendo una condena de 10 años de cárcel en Checoeslovaquia.

Banda de 200 individuos atacó a tropa filipina

JAKARTA (Indonesia), 12.— (UP). — Veintiocho personas resultaron muertas y 12 heridas, cuando una banda de 200 hombres atacó a tropas y policía indonesias durante casi cinco horas, en la localidad de Jparay, cerca de Bandung.

La banda saqueó el hospital, incendió más de 50 casas y puso en libertad a unos 100 penados que cumplían condenas en la cárcel local.

SIEMPRE SE ESPERA QUE LOS ROJOS LANCEN PRONTO SU NUEVA OFENSIVA

Con 40 divisiones cuentan comunistas

TOKIO, jueves 13 (UP). — (Por Phil Newson). — Los infantes de marina norteamericanos estaban abriéndose paso palmo a palmo, con lanza-llamas y tanques que disparaban casi a boca de jarro, por el valle de Choyang en la zona centro oriental de Corea, donde las fuerzas comunistas resisten intensamente.

El procedimiento seguido por los infantes de marina era el siguiente: "ablandar las posiciones fortificadas comunistas con el fuego de los tanques y entonces lanzarse sobre ellos con lanzallamas, granadas y bayonetas para aniquilar a las tropas rojas en los encuentros que, en numerosos casos, se libraron cuerpo a cuerpo.

En otro sector de Corea, respecto al cual la censura ha impedido dar detalles, las fuerzas aliadas hicieron avances de kilómetros. Este último ataque de la serie de "ofensivas limitadas" aliadas tuvo lugar al norte de Kumhwa, en la zona nororiental del triángulo de hierro. Los despachos del frente indican que las fuerzas que estaban atacando esa zona, eran las del famoso Vigésimoséptimo Regimiento (llamado los mastines) de la Vigésimaquinta División de Infantería.

Los oficiales aliados han indicado que el objetivo de todos estos ataques es obligar a los comunistas a abandonar sus posiciones fortificadas o si no quieren abandonarlas, obligarlos a lanzar su tan esperada ofensiva.

Los despachos del frente contenían algunas señales sobre la posibilidad de que los comunistas lancen pronto su ofensiva, si es que en definitiva van a realizarla. Recientemente, el general James Van Fleet, jefe del Octavo Ejército, declaró que para mediados de septiembre los rojos podrían atacar con cuarenta divisiones. Esa fecha coincide con la luna llena en estos lugares, factor que parecen tener muy en cuenta los rojos y además los pilotos aliados han informado que el tránsito de vehículos comunistas ha disminuído notablemente, señal de que sus fuerzas se encuentran bien abastecidas y pertrechadas.

Aunque las fuerzas de las Naciones Unidas avanzaron sin muchas dificultades en el sector centro occidental —en la zona de Kumhwa— en el sector centro oriental tuvieron que luchar vigorosamente por cada palmo de terreno.

La Primera División de infantería de marina inició su ataque al norte de Inje en horas de la madrugada del martes y lograron cruzar el río Choyang. Pero a medida que avanzaban, la resistencia de las fuerzas comunistas, en su mayor parte norcoreanos, fué aumentando por momentos.

Los informes del frente indican que en todos esos ataques las fuerzas aliadas contaron con el apoyo eficaz de la aviación.

AMENAZAN A PRENSA PERSA QUE ATACA A PREMIER MOSSADEGH

TEHERAN, 12. — (UP).— El Gobierno amenazó con tomar enérgicas medidas en contra de los diarios que se oponen al régimen del Premier Mohamed Mossadegh.

Un anuncio oficial advierte que se tomarán "graves medidas", a menos que los periódicos de oposición pongan término "a sus excesos que ponen en peligro la libertad".

ENVIADO EL ULTIMATUM DEL IRAN

TEHERAN, 12.— (UP).— Se reveló que pese a la intervención del Shah, el Gobierno iranio envió su ultimátum en que amenaza a Gran Bretaña con la expulsión de todos los técnicos petroleros británicos que se hallan todavía en Irán si no accede dentro de 15 días a reanudar las negociaciones para resolver el conflicto del petróleo. En medio de noticias contradictorias de si el ultimátum había sido o no enviado, el Primer Ministro Mossadegh, autor del ultimátum, informó que éste había sido enviado a Washington.

Mossadegh no dijo cuando fué despachado. El ultimátum fué enviado a la Embajada irania en Washington, donde debe ser entregado a W. Averell Harriman, para que éste lo transmita al Gobierno británico.

Fuentes fidedignas dijeron que el Shah trató de impedir el envío del ultimátum, poniendo en guardia a Mossadegh contra "una acción precipitada" que podría destruir toda posibilidad subsistente de resolver el pleito originado por la nacionalización por Irán de la empresa británica Anglo-Iranian Oil Company.

MAS GASTOS TENDRA LA CASA IMPERIAL DEL JAPON, AHORA

TOKIO, 12.— (UP).— Se ha informado que el Emperador Hirohito ha solicitado más dinero para administrar la casa imperial, ahora que ha sido firmado el tratado de paz con el Japón.

Se necesitarán esos fondos en parte para hacer frente a los gastos de recibir a los representantes diplomáticos y para otras ceremonias análogas una vez que haya sido ratificado el tratado.

Los despachos de prensa señalan que la casa imperial ha solicitado 750.000 dólares, casi el doble de su asignación para esos propósitos durante el presente año.

Más de mil rebeldes se rinden en Filipinas

MANILA, 12.— (UP).— Más de 1.000 huks dirigidos por los comunistas a través de toda Filipinas, se rindieron al Gobierno en el período de tres días, que comenzó el domingo último, según dan cuenta informes especiales llegados a esta capital.

Los huks que se han rendido, con la excepción de los acusados de delitos criminales, son en general puestos en libertad después de renovar su juramento de lealtad al Gobierno.

Ochocientos cuarenta huks, incluyendo a unas 200 mujeres, se entregaron a las autoridades de una ciudad, ayer.

Algunas de las mujeres tienen menos de 15 años de edad.

BUSCAN AVION FRANCES PERDIDO EN UN VUELO AL NORTE DEL AFRICA

ORAN, Argelia, 12. (U. P.) — Un avión de pasajeros francés DC-3, se ha perdido sobre el Mediterráneo, con 35 personas a su bordo, según informaron las autoridades francesas.

El avión salió de Perpignan, al sur de Francia, a las 9.45 GMT, y debió haber llegado al aeropuerto de Senia, en Oran, a las 13 horas. El último contacto con el avión lo tuvo la base aérea española de Valencia.

Encíclica Papal advierte contra amenaza comunista

CIUDAD DEL VATICANO, 12. (U. P.)— Su Santidad, Pío XII, en un semivelado ataque contra la persecución comunista a los fieles católicos, hizo un llamamiento a todos los cristianos para que se unan bajo las banderas de la Iglesia Católica, a fin de luchar contra los "que amenazan destruir o eliminar todo lo que es divino y cristiano".

El llamamiento del Pontífice está contenido en una Carta Encíclica de 7.000 palabras, enviada al Episcopado católico de todo el mundo.

Escrita en latín, la encíclica se titula "Sempiternis Rex" (Rey eterno).

El Papa expresa que hay razones de "gran urgencia" que exigen que "todas las filas llamadas cristianas se unan y luchen tan pronto como sea posible, y bajo una sola bandera, contra el asalto a fondo del enemigo".

Aun cuando el Pontífice no menciona al comunismo por su nombre, no hay duda sobre lo que quiere decir cuando cita los sufrimientos y persecuciones que existen actualmente en "muchas tierras".

"¿Quién no contempla con horror —se pregunta— el odio y ferocidad con que los enemigos de Dios, en muchas tierras, amenazan con destruir o eliminar todo lo que es divino y cristiano?"

El Papa emitió su encíclica con ocasión del milésimo centésimoquinto aniversario del Concilio de Calcedonia, que se reunió el año 451 de la Era Cristiana, para denunciar la doctrina monofísica, la cual sostenía que en la persona de Jesucristo había nada más que una persona, y que su humanidad se hallaba absorbida por la divinidad, como asimismo que su cuerpo no era de la misma substancia que el del hombre.

El Concilio de Calcedonia dejó en claro el dogma católico de que en Cristo hay dos naturalezas distintas en una misma persona.

La encíclica tiene por fecha el ocho de septiembre, y su objeto es reafirmar el dogma proclamado en el Concilio de Calcedonia, de que las dos naturalezas de Cristo se hallan unidas, pero no confundidas en una sola.

Aún hoy hay quienes siguen esta doctrina del monofisismo en Armenia, Egipto y Etiopía, a todos los cuales el Papa les pidió que volvieran a la unidad de la Iglesia Católica.

El Papa también dijo que este llamamiento iba más allá del monofisismo, y que existían otras razones para que todos los cristianos se unan bajo una sola bandera, tan pronto como sea posible, y luchen contra los enemigos de Dios en muchas partes.

A BALAZOS ATACO UN PROFESOR A COMISION QUE LO ENJUICIABA

BRUSELAS, 12. (U. P.) — Boris Tcheroukine, de cuarenta años de edad, ruso de ciudadanía belga, profesor del Instituto de Investigaciones del Gobierno de Bélgica, mató a tiros a uno de sus colegas, hirió a otros dos, y después se suicidó, durante la sesión de una comisión especial que lo juzgaba por insubordinación.

Tcheroukine extrajo dos pistolas automáticas de su maletín, y con ellas hizo más de una docena de disparos contra los 20 integrantes de la comisión reunida en la oficina principal del Instituto. Después de hacer fuego contra ellos, el profesor se hizo un disparo en la cabeza y murió instantáneamente.

La víctima de los disparos fué Raymond Sterck, director del Instituto. Los otros dos funcionarios del Instituto — Marc Henry Henri van Laere y Raymond Ebrant— resultaron gravemente heridos. Ebrant fué alcanzado por un balazo en la cabeza, y Van Laere recibió cuatro tiros en el abdómen.

"Comunistas desearán la paz antes de Invierno", declaró James Van Fleet

TOKIO, jueves 13.— (UP). — (Por GENE SLMONDS).— El general James A. Van Fleet, jefe del Octavo Ejército, declaró que los comunistas, cuya "suspensión" de las negociaciones de Kaesong han entrado en su cuarta semana, "desearán la paz antes del invierno, antes de que hayamos terminado con ellos".

Los rojos respondieron a las manifestaciones del jefe militar aliado con la queja de que éste estaba "invitando abiertamente a la guerra" con una serie de ataques a todo lo largo del frente coreano.

El cambio de la "paz a la guerra" en las declaraciones de los aliados y comunistas se produjo al continuar la paralización de las negociaciones de armisticio debido al desacuerdo existente sobre la responsabilidad de las supuestas violaciones de la neutralidad de la zona de Kaesong y la cuestión de la línea de armisticio.

Los últimos mensajes oficiales no parecían haber resuelto la situación. El general Matthew Ridgway, Comandante en Jefe de las Naciones Unidas, admitió que uno de sus aviones ametralló la zona de Kaesong, mientras que el comando comunista rechazaba su proposición anterior para celebrar negociaciones fuera de Kaesong y exigía que las Naciones Unidas asumieran la responsabilidad por todos los "incidentes" que ellos aseguran han ocurrido en aquella zona.

Esferas aliadas dijeron que el futuro de las negociaciones dependía de los comunistas. Algunos observadores señalaron que si los rojos deseaban continuar las conversaciones, podrían utilizar la admisión de Ridgway para reconquistar en cierto modo el "prestigio" que habían perdido y acceder a su petición de trasladar las negociaciones a otro lugar.

Van Fleet, al visitar el sector de la Vigésimaquinta División de infantería norteamericana, declaró: "Los comunistas han sufrido grandes daños. Y les estamos causando más y más daños.. Ellos desearán la paz antes del invierno, antes de que hayamos terminados con ellos".

El general dijo que esperaba que los comunistas tratarán de lanzar otra ofensiva, porque la "ofensiva comunista nos proporciona la oportunidad de realizar una matanza entre ellos. De ese modo, los aniquilaríamos al por mayor y no tendríamos que desalojarlos poco a poco de la colina como lo estamos haciendo ahora".

Por su parte, la Radio de Peiping dijo: "Van Fleet ha admitido que las fuerzas norteamericanas se están aprovechando de la interrupción que ellos han provocado en las negociaciones, para realizar los ataques con la esperanza de apoderarse de más territorio coreano. Los norteamericanos están invitando abiertamente a la guerra para tratar de lograr sus objetivos agresivos mediante nuevas actividades militares, después de haberse puesto de manifiesto sus provocaciones en Kaesong".

Mientras tanto, el cuartel general de Ridgway desmintió las acusaciones de los comunistas de que los aviones aliados han violado la neutralidad de la zona de Kaesong volando en 139 ocasiones sobre la zona.

100.000 CHINOS SON TRASLADADOS A LA MANCHURIA

TAIPEI (Formosa), 12 (U. P.) — La Unión Press de la China nacionalista, informó que 100.000 soldados rojos, bajo el mando de los generales Peng Teh Jui y Nieh Ying Chun, fueron trasladados desde la China exterior a Manchuria a comienzos del presente mes, según se presume para seguir después al teatro de guerra coreano.

El informe señala que el tránsito ferroviario de Peiping a Mukden, se encuentra congestionado debido a los movimientos de tropas y de suministros militares.

Turpin cayó al 10.o round por 9 segundos

Ray Robinson recuperó...

(De la primera pagina).
dió frente a Turpin en Londres el 10 de julio. En esa pelea Robinson sufrió la herida que se reabrio hoy.

Al finalizar el encuentro, George Middleton, manager de Turpin, dijo que ni él ni Turpin tenian ninguna excusa por la derrota. Añadio: "Fué una gran pelea y Robinson demostró más allá de cualquiera duda que conserva una pegada que muchos creian que habia perdido. No tenemos excusa. Ganó el mejor hombre".

Robinson, dijo: "Era cuestion de vida o muerte despues que me abrio la herida. Temi que fueran a detener el encuentro. Por lo tanto, ataqué para noquearlo. En el décimo asalto comenzó a sangrarme la cara. Debo haber aparecido muy mal. Por consiguiente ¿qué otra cosa podia hacer? Tenia que hacer algo. Y asi fué". Y agregó el campeón: "Rubby tenia que detener el encuentro. Yo no podia seguir pegando a ese hombre".

El ex campeón Joe Louis, amigo intimo de Robinson, comentó: "Rubby tenia que detener el encuentro. ¿Qué deseaba el publico un asesinato?".

NUEVA YORK, 12 (UP).— Con el tiempo cálido y agradable, el campeon mundial de peso medio Randy Turpin, hizo frente a Ray Robinson, en la primera defensa del titulo que arrebató al propio Robinson en Londres. En un violento encuentro Robinson venció a Turpin por K. O. T. al 10.o round.

El publico que comenzó a llenar Polo Grounds desde las horas tempranas, se calculó en 60.000 personas, por el empresario Jim Morris, del International Boxing Club, quien dijo que la taquilla "pasaba de 725.000 dolares", y, los ingresos generales de la empresa de un millón.

Estos ingresos comprenden la taquilla y los derechos por pelicula y television. Por la pelicula se pagaron 200.000 dolares y por la televisión se garantizó a la empresa un minimo de 25.000 dolares por las exhibiciones en teatros de doce ciudades. Tal suma excede a cuantas se hayan logrado en la historia del boxeo en las peleas fuera de la división maxima.

La noche despejada permitia observar claramente el cuadrilátero desde las gradas. Alrededor del mismo se acomodaron siete filas de asientos de prensa y, detrás, treinta asientos de ring. El parque se iluminó con las instalaciones de luces para los juegos nocturnos mientras el público ocupaba sus localidades y se dejó a obscuras, menos el cuadrilátero tan pronto como comenzó el primer preliminar.

Jackie Turpin, hermano mayor de Randy, ganó por decisión a seis asaltos contra Joe Wamsley, en el preliminar. Jack Turpin pesó 132 1 2 libras y Wamsley, 139.

El primer preliminar a 4 asaltos terminó al minuto 42 segundos del primer asalto, en el cual Mike Spartaco puso K. O. a Johnny Caro. Spartaco pesó 123 1 2 libras. Caro, 128 1 2.

Billy Hazel, de 137 3 4 libras, ganó por K. O. técnico a Jay Parlin, de 135 1 2 libras, a los 2 minutos 49 segundos del tercer asalto.

Aaron Wilson, de 192 libras, puso K. O. a Elkins Brothers, de 191 1 2 libras, a los 2 minutos 31 segundos del octavo y último asalto del semifinal.



Se incorporó groggy y el árbitro otorgó el triunfo a Robinson

NUEVA YORK, 12. (UP)— La pelea entre Randy Turpin y Ray Robinson, round por round, fué la siguiente:

PRIMER ROUND

Ambos pugilistas se amagan. Turpin pega una izquierda a la frente. Van al clinch. Turpin falla un gancho izquierdo. En un cuerpo a cuerpo Turpin saca ventaja. Robinson pega una serie de izquierdas y derechas al cuerpo y caen en clinch.

Turpin pega una izquierda a la cabeza y recibe un golpe en el cuerpo. Robinson pega una dura derecha al corazón. Turpin falla una izquierda. Robinson falla una derecha. Turpin lanza una derecha a la quijada de Robinson y una derecha cruzada al ojo. Turpin gana el round por escaso margen.

SEGUNDO ROUND

Robinson amaga y Turpin se retira. Robinson lanza una derecha al cuerpo y recibe dos izquierdas en la cara. Turpin falla un gancho izquierdo. Robinson conecta una derecha a la quijada y una izquierda al cuerpo y un uppercut izquierdo. Turpin lanza un jab izquierdo y una izquierda a la cara. Otra izquierda de Turpin sacude a Robinson, pero éste contesta con una izquierda y una derecha al cuerpo.

Robinson lanza a Turpin contra las sogas con una derecha en la quijada. Turpin falla una izquierda y van al clinch. Turpin cayó de rodillas al finalizar el round por un ataque combinado de Robinson.

Round de Robinson.

TERCER ROUND

Se amagan por treinta segundos sin lanzar golpes. Con una derecha a la quijada Robinson lanza a Turpin contra las sogas. Turpin pega una izquierda a la cabeza y recibe una derecha a la cabeza. Turpin pega una izquierda a la quijada y una derecha al cuerpo.

Con un ataque al cuerpo Turpin lleva a Robinson contra las sogas y le pega un gancho izquierdo sin fuerza para recibir una serie de golpes al cuerpo. Robinson pega una dura derecha al cuerpo y un gancho izquierdo que dobla las rodillas de Turpin.

Round de Robinson.

CUARTO ROUND

Turpin conecta una izquierda a la cabeza y van al clinch. Una derecha al cuello de Robinson y una derecha a la barba, pero Robinson contesta con un golpe izquierdo que roza la quijada de Turpin. Robinson coloca un izquierdo al cuerpo y recibe una derecha. Turpin pega una izquierda al cuerpo y Robinson contesta con una izquierda y derecha a la cabeza. Pega una derecha a la quijada e izquierda al cuerpo, obligando a Turpin a buscar el clinch.

Robinson pega una izquierda a la cabeza y una derecha al cuerpo y Turpin busca otro clinch. Robinson pega una derecha al cuerpo y falla un gancho izquierdo al cuerpo.

Round de Robinson.

QUINTO ROUND

Robinson pega una izquierda y derecha al cuerpo. Turpin pega una izquierda a la quijada. Robinson fuerza la pelea. Robinson pega una izquierda al cuerpo y una derecha a la barba y Turpin busca el clinch, después de recibir una derecha al cuerpo.

Turpin pega una izquierda a la quijada y una derecha a la barba. Robinson contesta con una izquierda y una derecha a la quijada y otros dos golpes al cuerpo que llevan a Turpin contra las sogas.

Round en empate.

SEXTO ROUND

Robinson lanza una derecha y una izquierda a la cabeza. Recibe una derecha a la cabeza. Turpin pega una derecha a la quijada y Robinson busca el clinch. Turpin pega una izquierda a la cabeza y Robinson retrocede. Robinson falla una derecha.

Robinson pega una serie de derechas a la cabeza y una izquierda y derecha a la quijada. Turpin falla dos golpes y Robinson lo hace retroceder con una izquierda y derecha al cuerpo. Turpin pega una izquierda débil a la cabeza y recibe una serie de golpes de ambas manos al cuerpo y una dura derecha a los riñones seguida de una izquierda al cuerpo.

Round de Robinson.

SEPTIMO ROUND

Robinson lanza una izquierda a la cara y Turpin pega una derecha a la quijada. Robinson con la izquierda y derecha al cuerpo obliga a Turpin al clinch. Ambos fallan los golpes. Robinson lanza dos izquierdas flojas a la cara y falla un gancho derecho. Turpin lanza izquierdas sin fuerza al cuerpo.

Una serie de izquierdas de Robinson al cuerpo llevan a Turpin al clinch. Robinson pega una izquierda y dos derechas a la quijada y Turpin contesta con una derecha a la cara y otra a la quijada. Robinson pega una dura derecha al pecho de Turpin y éste dos derechas a la cabeza y una izquierda al cuerpo.

Round parejo.

OCTAVO ROUND

Turpin pega una izquierda suave a la cabeza y Robinson varias izquierdas a la cara seguida de una derecha al hombro, pero recibe una derecha e izquierda a la cabeza. Robinson falla un gancho derecho y van al clinch. Turpin lanza un dura derecha al cuerpo y una izquierda ligera a la cabeza.

Robinson busca el clinch al fallar un uppercut. Turpin falla y van al clinch. Robinson pega dos izquierdas a la cabeza y falla una izquierda. Vuelve a fallar Robinson y Turpin pega una izquierda y derecha al cuerpo.

Round de Turpin.

NOVENO ROUND

Turpin pega una izquierda a la cabeza. Ambos fallan varios golpes. Van al clinch. Cambian jabs sin fuerza y otro clinch. Turpin pega una izquierda suave a la cabeza y Robinson contesta con derechas duras a la cara.

Robinson ataca con ambas manos, pero no logra que Turpin retroceda: Robinson pega una izquierda a la cabeza y la recibe al cuerpo. Cambian jabs. Robinson pega una dura derecha a las costillas de Turpin y un jab cuando éste trata de avanzar.

Round de Turpin.

DECIMO ROUND

Robinson falla y Turpin pega una izquierda recta a la cara. Turpin pega una dura derecha y saca sangre del ojo derecho de Robinson. Robinson sangra por el ojo izquierdo. Parece que Turpin abrió una vieja herida en el ojo. Robinson pega una serie de golpes y sacude a Turpin con una derecha a la quijada.

Con una izquierda al cuerpo Robinson lleva a Turpin contra las sogas. Lo derriba con una derecha a la quijada y Turpin se levanta a la cuenta de nueve, pero tan indefenso que el árbitro Rubby Goldstein detiene el encuentro a los 2 minutos 52 segundos.

DOCE TEATROS TRANSMITIERON POR TELEVISION MATCH ROBINSON-TURPIN

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) — El encuentro de Randy Turpin y Ray Robinson, por el campeonato mundial de peso medio, provocó tan extraordinario interés, que los doce teatros que lo transmitieron por televisión resultaron insuficientes para acomodar a los muchos miles de personas que trataron de lograr entradas.

Antes de abrirse las puertas del Teatro State Lake, de Chicago, mil quinientas personas rompieron tres puertas de cristal, irrumpiendo en la sala sin que la gerencia lograra hacerlas desalojar.

En Pittsburgh, el Teatro Fulton vendió sus 1.600 localidades desde el lunes pasado, y tuvo que pedir policías adicionales para contener al público aglomerado frente a sus puertas. Algunos estuvieron ofreciendo diez dólares por las entradas que se vendieron a 2.60.

En Boston, 1.900 personas adquirieron localidades desde el sábado para ver el encuentro por televisión.



DESAFIA AL CANAL DE LA MANCHA.— DOVER (Inglaterra) — Florence Chadwick, de 32 años, de San Diego, California, despide del público en la playa de Dover el 10 de septiembre antes de comenzar su tentativa para atravesar el Canal de la Mancha a nado, en dirección a Francia. Después de esperar dos semanas el buen tiempo, Florence comenzó la prueba en contra de la voluntad de su entrenador, John Burwell, quien estimó que la época del año estaba muy avanzada ya para intentar la difícil prueba. Nadar de Inglaterra hacia Francia es más difícil que hacerlo en sentido contrario, lo que la joven secretaria californiana realizó el año pasado en un tiempo record. (Foto ACME).



María Teresa Voissenat llegó a Estados Unidos

MIAMI, 12 (U. P.)— La Reina de la Belleza de Chile, señorita María Teresa Voissenat Olea, llegó hoy a esta ciudad por la vía aérea, a las 9.30 A. M., en viaje a Nueva York.

MALU GATICA SALDRA EL SABADO PARA SANTIAGO

WICHITA (Estado de Kansas), 12.— (Globe Press).— El sábado partirá a Chile, a bordo de un avión de la Braniff International Airways, la estrella chilena de la radio y el cine, Malú Gatica.

La conocida actriz ha sido contratada para actuar en Santiago de Chile por la Radio Minería.

RECEPCION OFRECERA EL EMBAJADOR DE CHILE EN BS. AIRES EL DIA 18

BUENOS AIRES, 12.— (UP).— Con motivo de celebrarse el día de la independencia de Chile el 18 de septiembre, el Embajador chileno ante la Casa Rosada, señor Germán Vergara Donoso, ofrecerá una recepción en la sede de la Embajada, desde las 11 hasta las 13 horas, en honor de la colectividad chilena.

Por la noche habrá la acostumbrada recepción oficial.

Agrupación Radical "Luis Caro Zúñiga" Sanatorio "El Peral"



Hoy jueves 13 del presente se cumple el 1.er aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo, Luis Caro Zúñiga.

Quienes le conocieron lo recuerdan en todo momento, en especial este día, con profundo dolor, porque él tuvo siempre para quienes le rodearon un gran espíritu de compañerismo.

Su recuerdo está siempre vivo en nuestro espíritu, que es hoy nuestra AGRUPACION RADICAL que es la que lleva su nombre.

Al cumplirse un año de su muerte, invitamos a todos sus amigos y familiares, para el domingo 16 del presente, a las 10 de la mañana, a una romería al Cementerio General.

LA DIRECTIVA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

LAURA CONCHA de AVILES

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Ignacio N.o 1050 a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, abuelita y tía, señora

ELVIRA ROSA VALENZUELA ARCE
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio de San Bernardo hoy jueves 13, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde la calle Gonzalo Bulnes 527, Población Franco.

Familia Estay Rarea.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido sobrino y primo, señor

CESAREO EZQUERRA BARANDA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá, a las 16 horas, desde la Parroquia de la Asunción (Avda. Vicuña Mackenna 69), donde se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10,30 horas.

Guillermo Baranda y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido, don

ARTURO LORCA PELL-ROSS

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, mañana viernes, después de una misa que se oficiará en la capilla de la Clínica Santa María, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable hermana, cuñada y tía, señorita

MATILDE LANNEFRANQUE SANTANDER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, el cortejo partirá a las 17 horas, desde la Parroquia de San Juan Evangelista (Lira 428), donde se oficiará misa solemne por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas.

LA FAMILIA.

Se inició Conferencia de Cancilleres en Washington

WASHINGTON, 12 (U. P.)— (Por DONALD J. GONZALEZ).—Se inició la conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias occidentales y uno de sus empeños principales será decidir si Rusia correría el riesgo de una guerra mundial para destruir el programa aliado encaminado a mantener libre y rearmar a Alemania occidental.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia llamaron a sus peritos más calificados a la primera sesión de la conferencia, que durará dos días, con el objeto de que informaran sobre los posible pasos de los rojos en un conflicto mundial entre el Oriente y Occidente.

El Secretario de Estado, Dean Acheson, el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Herbert Morrison y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Robert Schuman, están determinados a preparar la senda para que Alemania alcance su independencia y rearme. Pero también desean ponderar la advertencia de la Unión Soviética de que el rearme alemán, así como el sistema de seguridad recientemente organizado en el Extremo Oriente, daría lugar a la iniciación de otra guerra mundial.

Moscú, en la nota de ayer, advirtió a Francia del peligro que representa el rearme alemán y el periódico "Pravda" calificó la conferencia de los tres grandes como otro paso occidental en los preparativos de la guerra.

Los funcionarios aliados temen francamente que el ritmo de la movilización contra el comunismo puede acorralar a los rojos y conducirlos a una "acción ilógica" que pudiera precipitar la guerra.

Un portavoz del Departamento de Estado dijo que los Cancilleres trataron la "situación del mundo en general con un análisis detallado sobre el estado de cosas en el Mediano Oriente".

Charles Bohlen, perito del Departamento de Estado en los asuntos soviéticos, informó a los Ministros de Relaciones Exteriores sobre las posibles medidas que tomaría Rusia. El Secretario de Estado Adjunto, George Mcghee, y el asesor presidencial W. Averell Harriman, informaron acerca del Medio Oriente. Harriman regresó recientemente de Teherán, donde trató infructuosamente de mediar en el conflicto petrolero anglo-británico. Harriman fué otrora Embajador en Rusia.

Acheson, Morrison y Schuman discutieron el "contrato de paz" que permitiría el rearme de Alemania occidental.

WASHINGTON, 12 (UP).— Los Ministros de Relaciones Exteriores de las tres Grandes Potencias acordaron, en principio dar su apoyo a un ejército europeo como el mejor medio de incorporar a Alemania en los planes de defensa de Europa.

Renunció Marshall a la Secretaría de Defensa

EN SU REEMPLAZO FUE DESIGNADO EL SECRETARIO ADJUNTO, ROBERT LOVETT

WASHINGTON, 12. — (U. P.). — (Por Dayton Moore). — El general George C. Marshall, considerado por el Presidente Truman como "el más grande norteamericano viviente", renunció al cargo de Secretario de Defensa, después de desempeñarlo un año.

Su sucesor será el actual Secretario de Defensa Adjunto Robert A. Lovett.

Al retirarse por tercera vez del Gobierno, Marshall, que hoy tiene 70 años de edad, ha cumplido medio siglo de funciones públicas durante el cual desempeñó brillantemente los cargos de Jefe del Estado Mayor del Ejército, Secretario de Estado y Secretario de Defensa.

Dimitió por razones particulares; Truman aceptó en una carta

Marshal dimitió por razones particulares, y no por motivos de salud. No dijo cuáles eran esas razones, pero en su nota de renuncia recuerda que al hacerse cargo de la Secretaría de Defensa, se había convenido en que prestaría servicios sólo hasta el 30 de junio pasado.

La persona elegida por Truman para suceder a Marshall, es su amigo y colaborador desde hace una década. Después de actuar durante la segunda guerra mundial como Secretario de Guerra para la Fuerza Aérea, Lovett volvió a las funciones públicas como Subsecretario de Estado, cuando Marshall fué nombrado titular de esa cartera. Lovett, que cumplirá 56 años de edad el viernes próximo, es una autoridad en la guerra aérea, y es el propugnador del uso de bombarderos pesados de gran radio de acción.

Al despedirse de los periodistas en el Pentagon, Marshall dijo acerca de Lovett, que "ningún otro hombre en Estados Unidos, tiene su capacidad y competencia para asumir la Secretaría de Defensa.

La nota de renuncia de Marshall, fechada el 1.o de septiembre, dice:

"Estimado señor Presidente: Con profundo pesar pienso que debo poner fin a la actividad diaria al servicio del Gobierno, y por lo tanto, presentarle mi renuncia como Secretario de Defensa, para que ésta entre en vigor dentro de dos semanas.

"Nuestro entendimiento original antes de mi nombramiento, era que prestaría servicios hasta el 30 de junio de 1951, plazo que se ha prolongado más de dos meses.

"Como le expliqué personalmente, hago esto con profundo pesar, pero como usted bien lo sabe, estaré siempre a disposición para cualquiera función temporaria que usted quiera de mí.

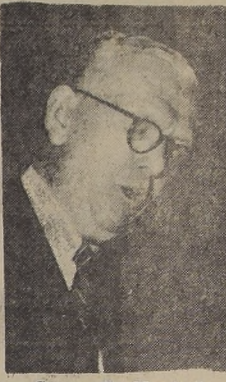
"Entretanto, le doy la seguridad de mi fiel devoción a usted y al Gobierno Nacional.

"Con gran pesar y respeto quedo de usted, S. S. S., George C. Marshall".

La repuesta del Presidente Truman, expresa:

"Mi estimado general Marshall: Con muy grande renuencia acepto su renuncia como Secretario de Estado, a partir del 12 de septiembre, conforme a sus deseos.

"He expresado muchas veces,



George C. Marshall

pública y privadamente, mi alta estima por sus muchos servicios al país en el curso de su larga y distinguida carrera como funcionario público.

"En esta oportunidad deseo particularmente, mencionar el formidable adelanto que se ha logrado, bajo su guía directa, en el establecimiento de sólidas bases para nuestro programa de efectivos y producción militares, que ya ha acrecentado enormemente nuestro poderío defensivo.

"Comprendo cabalmente, y me solidarizo con las razones de su renuncia en esta oportunidad, y agradezco mucho su disposición a seguir dos meses más de lo que habíamos convenido para ultimar sus actividades respecto a la ley de instrucción militar obligatoria.

"Al aceptar nuevamente su renuncia a un cargo de alta responsabilidad, comprendo perfectamente cuántas veces trató usted antes, de retirarse a la vida privada. Pero una vez y otra, usted respondió al llamado para servir públicamente.

"A todos esos cargos aportó usted gran talento y discernimiento. En realidad, ninguno prestó a su país más distinguidos y patrióticos servicios que usted.

"En nombre de nuestro país quiero agradecerle todo cuanto ha hecho usted. En mi propio nombre deseo expresarle mi profundo agradecimiento por la sabia colaboración y el inquebrantable apoyo que usted me ha prestado en estos días de prueba.

"Se ha ganado usted con creces el retiro, y le deseo muchos años felices en Leesburg.

"Con mis mejores votos, quedo de usted agradecido y sinceramente su seguro servidor, Harry S. Truman".

La noticia de la renuncia de Marshall fué recibida en el Congreso, con gran pesar, y a la vez se elogió el nombramiento de Lovett.

En lugar de Lovett fué nombrado Secretario de Defensa Adjunto, William C. Foster, actual Jefe de la Administración de Cooperación Económica, quien, a su vez fué sucedido en el último cargo por Richard M. Bissell.

Al despedirse Marshall, dijo con referencia al personal de la Secretaría de Defensa: "He estado rodeado por un grupo inmensamente competente, de hombres y mujeres". También agradeció la cooperación que le prestó "el mundo de la prensa, radio y revistas.

Piden al fondo monetario exigir un aflojamiento de los embargos a China roja

WASHINGTON, 12 (U. P.) Checoeslovaquia exhortó al Fondo Monetario Internacional a obligar a un aflojamiento del embargo de Estados Unidos, al comercio con la China roja.

El único miembro comunista del Fondo, presentó, tardíamente, a la consideración su objeción por "las medidas financieras ilegales en contra de China".

Los checos argumentan que el embargo fué impuesto el año pasado por el Departamento de Comercio, en violación del acuerdo de Bretton Woods, firmado en 1944. Añadió que el embargo es, además, "contrario a los principios del Fondo".



Robert A. Lovett

PIDEN BUSQUEDA DE UN "GANGSTER" EN EE. UU.

NUEVA YORK, 12 — (UP). — El fiscal del distrito de Brooklyn emitió un llamamiento de alerta a toda la nación, para ubicar al empresario de juegos de azar Harry Gross, quien confesó haber sobornado a funcionarios policiales con un millón de dólares por año, y que escapó de la vigilancia policial en la víspera del día en que debía declarar como principal testigo en el juicio contra 18 policías acusados de aceptar sobornos.

El último informe que se tuvo de él es que tomó un avión con destino a Nuevo México.

Gros, quien fuera jefe de un sindicato de juego que tenía ganancias de 20 millones de dólares por año, escapó de la vigilancia de dos detectives, anoche mientras visitaba a su esposa en su residencia de verano de Long Island.

Gross se encontraba en libertad bajo una fianza de 25.000 dólares, mientras esperaba sentencia en el juicio en su contra por 65 cargos de actuar en el juego de cartillas y de conspirar para violar las leyes del juego.

MAS SOLDADOS PARA LA GUARDIA NACIONAL, E. U.

WASHINGTON, 12 (U. P.)— El Ejército anunció que eran puestas en servicio otras dos Divisiones de la Guardia Nacional: la 37.a de Ohio, y la 44.a de Illinois.

El total de Divisiones de Infantería de la Guardia Nacional llamadas hasta ahora al servicio activo suma ocho desde que comenzó la guerra en Corea.

A los ex alumnos del Instituto Superior de Comercio

La Dirección del Instituto Superior de Comercio invita a los ex alumnos del establecimiento, a la reunión de hoy jueves a las 19.30 horas, en el local del colegio.

BODAS DE PLATA

QUIMICOS-FARMACEUTICOS EGRESADOS EL AÑO 1926

El sábado 15 del presente mes, a las 9 P. M., se llevará a efecto una comida íntima en los salones de la Hostería de Providencia, con motivo de la celebración de 25 años de vida profesional de este curso. Se ruega a los colegas que aún no se hayan adherido a esta manifestación, hacerlo hasta el viernes 14, a las direcciones anotadas por los suscritos.

LEOPOLDO VARGAS, Laboratorio Chile, Teléfono 61072

AURISTELA SEPULVEDA C., Farm. Barquin, Teléfono 94855

LA NACION

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE



DEL SUDAMERICANO DE RUGBY.— Con la participación de cuatro países, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, se dió comienzo el domingo al primer campeonato sudamericano de rugby en Buenos Aires. En los dos primeros encuentros, Argentina superó por 62-0 a Uruguay, y Chile por 68-0 a Brasil. Hoy debe efectuarse la segunda fecha, con los encuentros entre Chile y Uruguay, y Argentina con Brasil. Este arreglo fotográfico nos muestra dos aspectos de estos partidos, y los equipos de Chile, en segundo término, y el de Uruguay en el último cuadro. En el primer aspecto, se vé una escena del match entre argentinos y uruguayos, en los momentos que un jugador oriental tacklea a un argentino. En el tercer grabado, Gubbins, de Chile, toma el balón mientras dos jugadores cariocas tratan de alcanzarlo.

Colo Colo no se olvida del 3-1 de la 1.a rueda

ESTA NOCHE SE HACE EL PROGRAMA DEL T. DE FUTBOL DE LOS BARRIOS

Esta noche, a las 20.30 horas en Compañía 1249, local del Centro de Hijos de la Provincia de Concepción, se llevará a cabo la reunión de delegados del Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios.

En esta oportunidad se confeccionará el programa y se hará el sorteo para el torneo preparatorio de Fiestas Patrias, denominado "General Puccio". Este torneo preparatorio se iniciará el domingo próximo en la cancha N.o 1 del Estadio Santiago Morning, donde se le rendirá un homenaje al señor Osvaldo Puccio Guzmán.

Para esta competencia de Fiestas Patrias se cuenta con valiosos premios. Este torneo es auspiciado por LA NACION y patrocinado por el Departamento de Deportes del Estado.

En la última reunión de delegados se acordó que los clubes campeones de los barrios de torneos anteriores tendrán plazo hasta hoy para ratificar su inscripción, de lo contrario intervendrán en la Rueda de Eliminación. En caso que se inscribieran hoy, participarán en el Campeonato Provincial de los Barrios desde la Rueda de Puntaje, vale decir, que quedarán clasificados entre los 20 equipos que tienen derecho a premio.

Las inscripciones para intervenir en el Campeonato Provincial de los Barrios se reciben en "Casa Alonso e Hijos", Administración del Estadio Popular Santiago Morning; Casa "El Estadio" y Salón de Peluquería Santiago.

Los premios se están exhibiendo en la Casa "El Estadio", ubicada en Andrés Bello 819, donde a la vez se pueden solicitar las bases por las cuales se regirá este importante torneo de fútbol Popular.

Y EL DOMINGO VA TRAS EL DESQUITE ANTE EL SANTIAGO

El Colo Colo tomará todas las precauciones posibles para su match con el Santiago Morning, que se disputa el domingo en el Estadio Nacional, y que comprende a la 17.a fecha del campeonato profesional de fútbol.

Los albos saben los puntos que calza su eficiente adversario, ante quien perdieron en la rueda inicial, por 3 goles a 1. Ahora viene el desquite. Y los esfuerzos los aumentará Colo Colo en procura de una satisfacción que necesita más que nadie para seguir en la posición de puntero. Siempre el Santiago ha sido digno y grande rival para el cuadro albo, y de ahí que Luis Tirado haya dispuesto la concentración de los jugadores, después de la práctica de esta tarde. El coach del Colo Colo no quiere pasar sustos de ninguna especie.

Si necesario es el triunfo para Colo Colo, más lo es para el Santiago, que va cuarto, separado apenas por 2 puntos de su rival del domingo y del Audax Italiano, ocupantes actuales del puesto de vanguardia del campeonato. Si triunfan, los bohemios igualarán a sus clásicos adversarios, quedando en una situación expectable en la puja por el título de campeón de 1951. Santiago Morning está cumpliendo una campaña llena de regularidad, llevando para el domingo idénticas posibilidades que Colo Colo, lo cual es un aspecto más de atracción que ofrecerá este bien llamado "clásico de los albos".

Campeón de los barrios de Rancagua enfrentará al Deportivo "Latorre"

Un atrayente programa deportivo se efectuará el domingo en homenaje al Director del Departamento de Deportes del Estado, general don Osvaldo Puccio, y de la candidata a Reina Nacional del Deporte del Club Colo Colo, señorita Lucía Salas.

El festival consulta partidos de fútbol y básquetbol femenino. Actuará con su cuadro de honor de fútbol, el deportivo Población O'Higgins, campeón de los Barrios de Rancagua, que enfrentará al deportivo Latorre, campeón de la Asociación de Fútbol 4.a Comuna, y del Torneo "Osvaldo Puccio".

El principal encuentro de básquetbol lo harán los quintetos femeninos Población Igualdad con Ricardo Cumming, que disputarán los puntos oficiales de la Competencia de Básquetbol Popular Femenino. Ambos conjuntos van colocados en primero y segundo lugar, respectivamente.

El programa completo en homenaje al señor Osvaldo Puccio, es el que sigue:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 15 horas, Partido de iniciación del Campeonato de Fiestas Patrias; 16 horas, Partido de iniciación del Campeonato de Fiestas Patrias; 17 horas, Población O'Higgins con Latorre, primeros equipos, árbitro señor Manuel Delgado.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 14, 15.15 y 16.30 horas, J. Innovación con Unión Bélgica, terceros, segundos y primeros equipos. Arbitro, señor Hernán Jara. Turno, 29 de Enero.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 14, 15.15 y 16.30 horas, 29 de Enero con 5 de Abril, terceros, segundos y primeros equipos. Arbitro, primera serie, señor Agustín Bezáres. Turno, Población Carrera.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 15 horas, Los Tigres de Barrancas con Juventud Las Rejas, segundos equipos; 16 horas, Toro-Mazzote con Francisco Hormazábal, primeros equipos; 17 horas, Juventud Las Rejas con Los Tigres de Barrancas, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 15.15 y 16.30 horas, Población Carrera con Solari, segundos y primeros equipos. Arbitro de primera serie señor Augusto Santi. Turno, Cinco de Abril.

CANCHA DE BASQUETBOL DEL ESTADIO SANTIAGO MORNING.— 15.30 horas, Overol Campero con Saeta, primeros equipos; 16.30 horas, Portales con Capitán Wood, primeros equipos; 17.30 horas, Pedro Lineros con Estrella de Quinta, primeros equipos; 18.30 horas, Población Igualdad con Ricardo Cumming, primeros equipos. Todos éstos partidos corresponden a la Competencia Femenina de Básquetbol Popular, que organiza la Administración del Estadio Santiago Morning.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO.— (Bernardo O'Higgins 4780). 14, 15.15 y 16.30 horas, Fco. Arellano con Pobl. Edwards, terceros, segundos y primeros equipos. Arbitro primera serie, señor Juan Henríquez. Turno, Pobl. Igualdad.

CANCHA POBL. IGUALDAD — (Bernardo O'Higgins 4780).— 14, 15.15 y 16.30 horas, Población Igualdad con Población Delicias, terceros, segundos y primeros equipos. Arbitro primera serie, señor Rubén Pizarro. Turno, Población Edwards.

CANCHA LATORRE.— (Bernardo O'Higgins esquina Las Rejas). 14, 15.15 y 16.30 horas, Población Velásquez con Santiago Juniors, terceros, segundos y primeros equipos. Arbitro de primera serie, señor Enrique Meza. Turno, Latorre.

BASQUETBOL OFICIAL DE HOY: SIRIO- U. C.

El partido más importante del Campeonato de Básquetbol de Santiago se llevará a efecto esta noche en la cancha de Unión Española, ubicada en calle Dardignac 080, donde se enfrentarán los elencos de Universidad Católica, campeón del año pasado, y que mantiene su posición de invicto en el torneo, con Sirio, equipo éste que ha sufrido solamente una derrota en el presente año, por un punto.

La reunión se iniciará a las 21.15 horas con el partido entre los cuadras de Unión Española y Universidad Técnica que acaba de vencer a la Sección Ferroviaria. Estos equipos formarán con los siguientes jugadores:

U. TECNICA.— Charles, Galindo, Opazo, Córdova y Gilberto.

U. ESPAÑOLA.— Umarán, Aresti, Peralta, Jiménez y Lambert.

Los cuadros del match de fondo, alinearán como sigue:

U. CATOLICA.— Moreno, Etchepare, Valpreda, Skonic y Sitko.

SIRIO.— Tala, Fagres Mahana, Ayub y Andalaf.

En la cancha del Famae, se efectuará otro programa: 21.15 horas, Internacional con Ferroviarios Alameda, y Olea con Sección Ferroviaria. Los elencos nombrados formarán así:

INTERNACIONAL.— Ramírez, Bruguer, Ramos, Brofferd y Meirovich.

FERROVIARIOS ALAMEDA. — Maldonado, Ubilla, Müller, López y Gallardo.

OLEA.— Andrade, Salas, Sánchez, Valenzuela y Portella.

SEC. FERROVIARIA.— González, Bejares, Ibáñez, Pino y Castro.

NUEVA DIRECTIVA DEL D. CENTRAL DE LECHE

El Club Deportivo Central de Leche procedió a elegir su nueva directiva, que regirá los destinos de esta institución durante el período 1951-52, quedando integrada por las siguientes personas: presidente, señor Eugenio Muñoz Tapia; vicepresidente, señor Luis Araya Troncoso; secretario, señor Oscar Aravena San Martín; tesorero, señor Carlos Fredes Martínez, y directores, señores Alamiro Pérez y Mario Jaime. Directores de ramas: de fútbol, señor Manuel Villarroel; de ciclismo, señor Julio Quiroz; de rayuela, Roberto Uribe; de box, señor José Urriola; de palitroque, señor Carlos Pérez; de pimpón, señor Alejandro Arellano y de Ajedrez, Luis Navas.

DESDE LA VENTANA DEL REFUGIO

"Cuando menos se piensa salta la liebre" dice el refrán y la verdad es que ahora se ha dado en toda su magnitud. Miren que llover cuando todo hacía presumir que la primavera había anclado en nuestros predios en forma definitiva. Pero los esquiadores dicen también que no hay mal que dure cien años, y han visto la lluvia con general regocijo. En Portillo había nieve para octubre. Ahora, la cosa se alarga hasta noviembre. Farellones que lloraba por unos centímetros del blanco elemento, ahora lo tiene y en cantidades como para que el Dieciocho tenga los agrados que el esquiador busca en las montañas. Como se ve, es una lluvia "caída del cielo".

S. A. Hoteles de Cordillera es la entidad propietaria de Portillo y aunque ha sido muy vapuleada en diversas ocasiones, ha cumplido una obra efectiva en favor de nuestro turismo de invierno. Se dijo siempre que el Gran Hotel Portillo representaba un "elefante blanco", que sería un clavo de proporciones para la Corporación de Fomento y Ferrocarriles del Estado, sus principales accionistas. Al cabo de muchos años en 1950, o sea el año pasado, bajo la administración de don Daniel Amenábar, rindió utilidades comprobadas en la temporada de invierno. Hoy día, en 1951, bajo la administración de don Domingo del Campo, ha vuelto a dejar claras ganancias. Aun más; en esta temporada se han superado las entradas de la pasada, lo que viene a demostrar que quienes concibieron esta obra, eran verdaderos visionarios, a pesar de todas las invectivas que han recibido a lo largo de muchos años. Para ellos y los actuales administradores nuestras felicitaciones. Portillo es una obra que merece los más sinceros aplausos.

De los programas de competencias de esquí del presente año, queda por llevarse a efecto solamente la Copa Federación, certamen a base de un slalon gigante, cuya sede aún no se ha fijado. Unos dicen con insistencia que se hará en el sur, pero no han afirmado si será en Chillán, en el Llaima o en Antillanca. Nosotros estamos en situación de manifestar que lo más probable es que se haga en Portillo, en los primeros días de octubre. Tal vez se aprovecharía el 12 de octubre y podrían hacerse dos pruebas: una el 12, y otra el 13, aunque esta última sea sólo para "matar el chuncho"...

¿Qué pasa con el esquí de primavera? En Chile estamos acostumbrados a esquiar solamente en invierno. Llegan las Fiestas Patrias y la gente se cuida de no ir a los centros de invierno. Hay que romper esta costumbre, porque es torpe dejar de esquiar justamente en la mejor época que existe para practicar este deporte. Antes, los esquiadores se iban al sur para gozar de las deliciosas nieves de primavera. Ahora, ni eso. Está bueno que comencemos a valorar las nieves de primavera de las canchas cercanas a Santiago que son magníficas. Para muestra, un botón: nosotros estuvimos en Portillo el 20 de noviembre de 1950, y encontramos una de las mejores nieves de la temporada pasada. Sobre todo, la más pareja, que es justamente la menos peligrosa. Pensar que si nos acostumbráramos a esquiar en primavera, alargaríamos las temporadas, con beneficio general de los esquiadores y de nuestro turismo de invierno. A hacer un empeñito para que esto sea realidad y que las autoridades fijen un programa de competencias para esta época, a fin de que no se diga que no contribuyen con su granito de arena...

Capitán Nilo Floody ganó el pentathlon modern[o]

Ocupó el 1.er lugar ayer en la carrera del cross country

Con la prueba del Cross Country, sobre un recorrido de cuatro mil metros sobre los campos del club de Golf Los Leones, se puso término en la tarde de ayer al Pentathlon Moderno, carrera que fué ganada por el capitán Nilo Floody de la Escuela de Caballería, que señaló 14'55" 3|10. Segundo se clasificó el teniente Aviador, Eduardo Fornet con 14'56" 3|10; 3.o teniente Luis Sotomayor, del Regimiento Infantería con 15'10"6 y 4.o capitán Hernán Fuentes, Regimiento "Arica" de La Serena, con 15'18"5.

Los altos dirigentes de esta competencia, quedaron satisfechos de las performances cumplidas por los oficiales que actuaron en la prueba completa, al extremo que se estima las performances superiores a las pruebas que se disputaron en Buenos Aires en el Campeonato Panamericano. Presenciaron esta última prueba, el Comandante en Jefe del Ejército, general don Rafael Fernández Reyes; el Inspector General de Instrucción y presidente de la Federación Militar, general señor Silvestre Urízar; el secretario de la FEDEM y Maestro de Equitación, coronel don Eduardo Yáñez, y el presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alejandro Rivera Bascur.

La clasificación general del Pentathlon en sus cinco pruebas, en la que intervinieron once oficiales de distintas unidades de las Fuerzas Armadas, es la siguiente: 1.o capitán Nilo Floody, con 11 puntos; 2.o capitán Hernán Fuentes, con 15 puntos; 3.o teniente Héctor Carmona, con 18 puntos; 4.o teniente Aviador, Eduardo Fornet; 5.o teniente Hernán Podestá; 6.o alférez Rolando Podestá; 7.o teniente Carlos Mardones; 8.o teniente Luis Sotomayor; 9.o subteniente, Carlos Benavente; 10.o subteniente Rolando Figueroa, y 11.o subteniente Rodolfo Guedelhoefer.

Existe la posibilidad de dejar clasificados a los seis primeros oficiales para que intervengan en una nueva competencia que se prepara para diciembre próximo, en la que tomarán parte además, carabineros y civiles.



GANO EL PENTATHLON.— El capitán Nilo Floody de la Escuela de Caballería, que al ganar ayer el Cross Country, se adjudicó el pentathlon moderno. Es uno de los candidatos más seguros, con el capitán Hernán Fuentes, para la Olimpíada de Finlandia.

LA CASA SEDERAP HARA INTERESANTE PRUEBA CICLISTA

Hasta ahora se han recibido numerosas inscripciones para la competencia de ciclismo que hará el próximo domingo la Casa Sederap, con motivo de inaugurar su sección ciclismo.

Con el producto que se obtenga, se comprará un nicho perpetuo para el malogrado periodista don Carlos Alberto Arancibia, quien mucho luchó por el progreso de esta actividad deportiva.

La prueba, cuya largada se dará a las 14.30 horas, en la Casa Sederap, calle Chacabuco N.o 26 E, se dividirá en tres series: "A", para todo competidor, ida y regreso a Talagante; "B", para corredores de 3.a, 4.a, novicios y libres, ida y vuelta a Malloco, y "C", para corredores no afiliados, ida y vuelta a Maipú.

La llegada de estas competencias será el Estadio Ferroviario, donde se efectuará un torneo de básquetbol, para esperar a los vencedores.

Las inscripciones se pueden registrar en la Casa Sederap, calle Chacabuco N.o 26 E, donde también se exhiben los premios que se pondrán en disputa.



PREMIOS DE UN TORNEO CICLISTICO.— Señor Daniel Cepeda (técnico en ciclismo); señorita Nivia Paredes y señor Atilio Paredes (propietario de la Casa Sederap), junto a los valiosos premios que se disputarán el domingo, en el Circuito Ciclístico organizado por dicha casa comercial, y cuyo producido irá a incrementar la caja que se ha hecho para ayudar a la familia del periodista deportivo don Carlos Arancibia (Q.E.P.D.)

COMIENZA LA RUEDA FINAL DEL PIMPON

Mañana a las 20.30 horas, en el salón del Igualdad y Tra[bajo] se dará comienzo a la rueda final de la selección de [pimpón] de Santiago, a fin de [designar] el equipo que defenderá [los co]lores metropolitanos en el [cam]peonato nacional a efect[uarse] en Rancagua, el próximo [mes] de octubre. El año pasado [el] título lo consiguió San[tiago y] ahora tiene mucha opción [ya que] sus representantes, Riveros, [Gon]zález y Gutiérrez, que [atravie]san por un buen período de [en]trenamiento.

El programa de mañana [es el] siguiente: (Andes 3020), [...] señor Guillermo Soriano, [...] Flores (Comercio) con [...] Arancibia (Igualdad); [...] Alfonso (Adip) con Fernan[do ...] vos (Comercio); Hugo G[...] (U. de Chile) con O. [...] ñez (Igualdad); Vicente [...] rrez (Santiago Morning) co[n ...] Díaz (U. de Chile) y R. [...] ros (Comercio) con E. Lo[...] Católica).

Emma Véjar mantuvo su puesto de honor

EL ESCRUTINIO LO GANO LUCIA SALAS CON CIFRA RECORD

En un escrutinio intenso y que se desarrolló dentro de un ambiente de gran expectación, Emma Véjar Zamorano, la representante del departamento de Talagante y también de Green Cross, mantuvo su lugar de honor en nuestro concurso nacional para elegir a la "Reina del Deporte". El escrutinio fué ganado por la abanderada de Colo Colo y Aviación Civil, Lucía Salas Reyes, con la cantidad récord de 599.880 votos, contra 444.100 que totalizó la señorita Véjar. Jeannette Harambillet, la espectacular candidata de la Universidad de Chile, logró 411.880 sufragios, y quedó situada en el tercer lugar.

Resultó evidente que el escrutinio de ayer fué el que se otorgó mayor importancia, ya que la candidata que terminó en el primer puesto mantendrá esta posición ante el concepto del público, hasta el mismo día de la proclamación.

También ganaron posiciones y obtuvieron importantes cantidades de sufragios Gloria Legisos, que ya se colocó entre las seis primeras, gracias, en especial, al poderoso apoyo de la Liga de Deportes de San Miguel. Miriam Angulo, habituada ya a proporcionar sorpresas en las etapas decisivas del certamen, ganó dos lugares, y Marta Stockmeyer, de Los Andes, también subió un puesto, quedando de manifiesto los esfuerzos extraordinarios que están gastando sus partidarios.

Ayer se escrutaron 2.184.010 votos y en el concurso hasta el momento la suma da 6.316.460. El trabajo resultó pesadísimo, pues desde las primeras horas de la mañana hubo necesidad de abrir sobres, separar cupones, y en la tarde, a las 13.30 horas, comenzó el recuento, debiendo constituírse siete mesas escrutadoras.

EL 20 EL ULTIMO CUPON

El último cupón de nuestro concurso se publicará en la edición del jueves 20, y tendrá un valor de 50 votos. Los cupones para el escrutinio privado, ante Notario, se recibirán hasta el domingo 23, a las 18 horas. Ese acto determinará los nombres de las seis candidatas que obtengan las más altas mayorías y que serán sometidas a la consideración del jurado para la elección de la primera Reina del Deporte y de las dos Vireinas.

LA PROCLAMACION

Extraordinario interés se advierte en torno de la función del lunes 24 en la noche en el Teatro Baquedano, en que se proclamará a la reina. El programa será complementado por un extraordinario show, en el que participarán los más calificados artistas que se encuentran actuando en las radios y boites de la capital. A cargo de este programa estará Jorge Escobar Guzmán.

Todo el producto de la función será a beneficio de la Fundación de Viviendas de Emergencias que preside la señora Rosa Markmann de González Videla.

FESTEJOS

Fuera del cóctel de esta tarde en el "Goyescas", varias de las candidatas irán mañana a San Antonio a asistir a la proclamación de Mercedes Correa. En la noche, las finalistas asistirán especialmente invitadas al "Violín Gitano", con motivo del 4.o aniversario de este prestigioso establecimiento.

"Noche de Reinas" se denominará el programa de festejos que tendrá lugar el sábado en Peñaflor. Habrá recepción en carros alegóricos, presentación en el Teatro Municipal y un baile de gala en el moderno local del Roof Garden.



GANO CON RECORD.— Lucía Salas Reyes, ganó en forma espectacular el escrutinio de ayer con la cantidad record de 599.880 votos, desplazando del segundo lugar a Jeannette Harambillet.

Cómo quedó su candidata

Según los resultados obtenidos ayer, la posición de las doce candidatas finalistas ha quedado así:

Lugar	Candidata	Representación	Anterior	11.o Esc.	TOTAL
(1.a)	1.a Emma Véjar	(Talagante)	917.530	444.110	1.361.640
(3.a)	2.a Lucía Salas	(Colo Colo y Aviac.)	684.230	599.880	1.284.110
(2.a)	3.a Jeannette Harambillet	("U")	728.140	411.880	1.140.030
(4.a)	4.a Mirtho Meneses	(Valpso. y Viña)	543.710	166.600	710.310
(5.a)	5.a Graciela Silva	(Esgrima)	224.600	137.130	361.730
(7.a)	6.a Gloria Legisos	(Artes Aplicadas)	218.460	121.790	340.250
(6.a)	7.a Mercedes Correa	(San Antonio)	223.730	111.650	335.380
(10.a)	8.a Miriam Angulo	(Talca)	129.900	64.080	193.980
(8.a)	9.a Ester Giesen	(Ballet Acuático)	143.200	40.250	183.450
(11.a)	10.a Martha Stockmeyer	(Los Andes)	102.300	54.560	156.860
(9.a)	11.a Marta Saúl	(Ballet Acuático)	132.020	23.510	155.530
(12.a)	12.a Nanette Lutecke	(Puerto Varas)	84.630	8.560	93.190

La cifra entre paréntesis indica la posición de cada candidata antes del escrutinio de ayer.



LA VENCEDORA.— Emma Véjar Zamorano, que representa al departamento de Talagante, y que también es candidata del Green Cross, terminó en el puesto de privilegio en el último escrutinio público de nuestro concurso. Su pueblo la recibió anoche en triunfo.

"Goyescas" festeja a las candidatas

La Confitería Goyescas, ubicada en Estado esquina de Huérfanos, festejará hoy, a las 19 horas, a las candidatas a Reina del Deporte, con un cóctel que se realizará en el local de la boite. Se desarrollará un programa artístico especial, a cargo de connotadas figuras. Han sido invitados representantes de la prensa y organizadores de este certamen.

COLO - COLO CLUB DE DEPORTES

ASAMBLEAS GENERALES, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a asamblea general ordinaria de socios para el día viernes 14 de septiembre de 1951, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30 horas en segunda citación en el local del Estadio de Colo Colo (Avenida Balmaceda frente a Cumming), para tratar y resolver la siguiente tabla:

1.o Exposición del presidente sobre la marcha del club.
2.o Estado de tesorería.
3.o Cuotas sociales.
4.o Campaña de socios.
5.o Asuntos varios.

Tendrán acceso al local los socios al día en sus cuotas.

EL SECRETARIO

POR ACUERDO DEL DIRECTORIO, cítase a asamblea general extraordinaria para el día viernes 14 de septiembre, a las 22 horas, en primera citación, y a las 22.30 horas en segunda citación, en el local del Estadio de Colo Colo, para tratar y resolver la siguiente tabla:

1.o Reforma de Estatutos.
2.o Enajenación del Estadio de Colo Colo.

Tendrán acceso al local los socios al día en sus cuotas.

EL SECRETARIO

REUNION CONJUNTA DE COMISIONES

Por orden del directorio cítase a reunión conjunta a todos los miembros de las diferentes comisiones del club para el día jueves 13 de septiembre, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30 horas, en segunda citación en el local del club, Roberto Pretot 11.

TABLA

Exposición de trabajos.

EL SECRETARIO

BREVES DEL DEPORTE

CAMPEONATO DEL JOSE ANANIA.— Las siguientes clasificaciones se registraron en el campeonato organizado por esta institución: campeón, José Ananía; vicecampeón, Unión Papelera; tercer lugar, Cruz Martínez. El cuadro que se adjudicó el campeonato estuvo formado por los siguientes jugadores: Lobos; Reyes y Ubilla; Aguirre, Mura y Videla; Venegas, Casas, Mardones, Muñoz y Carrasco. Los goles fueron señalados por Carrasco y Ubilla.

FESTIVAL EN EL CLUB MEXICO.— En su local de San Pablo 1617, se efectuará el sábado próximo, un festival pugilístico en homenaje a la República de México que celebra su 141.o aniversario de su Independencia. Ha sido especialmente invitado a este torneo, el señor Embajador de México, Excmo. señor Mariano del Castillo. El programa que se ha elaborado, es el siguiente: Omar Mora con Luis Cepeda; Raúl Hognarelli con Miguel Méndez; Juan Alvarez con Jacinto Medina; Roberto Urrutia con Juan Heredia; Lautaro Valenzuela con Horacio Martínez; Galvarino Lillo con René Marchant; Carlos Templo con Humberto Sánchez; Carlos Silva con Miguel Contreras.

Como en años anteriores, esta misma institución celebrará el día de nuestra Independencia, con una matinée infantil, ocasión en que se obsequiará golosinas y banderitas a los asistentes.

AMISTOSOS.— El Deportivo "Presidente González Videla" actuará el domingo con sus tres elencos adultos, enfrentando al Unión Palermo en la cancha Hacienda Lo Hermida. El cuadro de honor del Presidente González Videla, formará como sigue: Canales; Guajardo y O. Ríos; V. Ríos, C. Paz y Palacios; Contreras, Gallardo, Arancibia, S. Paz y Gallardo.

—Con sus tres cuadros enfrentará el domingo el Luis XV al Flor de Castaños en la cancha Norteamérica 5, comenzando la reunión a las 14.30 horas con los terceros elencos.

CAMPEONATO DE BOCHAS.— Los resultados de los partidos semifinales del quinto campeonato nacional de bochas, son los siguientes: Zona Santiago: V. Illino del Stadio Italiano, P Carbone y D. Dagnino de Soc. Humanitaria. P. Queirolo, D. Trucco y H. Emanuelli, del Humanitaria. Zona Valparaíso: César Bavestrello, Soc. Sportiva; empate en las tres instituciones porteñas a desempatar: H. Basso, A. Arata y B. Lagormasino, de Soc. Italia. Zona Aconcagua: F. Podestá, del Círculo Italiano Villa Alemana; L. Tassara y J. Awad, del Círculo Villa Alemana y J Gandolfo, A. Massano, J. Peirano, del Círculo Italiano de Quilpué. Las finales se efectuarán próximamente en Valparaíso entre los ganadores zonales.

REUNION DE DELEGADOS.— En el local de Toro Mazzote 170, se efectuará mañana, a las 20.30 horas, la sesión de delegados que intervendrán en el campeonato de fútbol de Fiestas Patrias "Juan Mora", que se iniciará el 18 para terminar el 23. Con este motivo, se cita a los siguientes clubes: Población Mac Iver Viñamarina, San Lorenzo de Córdova, Cinco de Abril, Deportivo La Laguna, Comercio Dolores, Fanac, Tienda La Piedad, Unión Exposición, Juventud Toesca, Portales, Ricardo Cumming, Estrella de Arica, Juventud Bernal del Mercado, Estudiantes de Portales, Maturana, Gabriela Mistral, Población Nogales, Benedicto XV, Overol Campoeri, Santiago Juniors y Unión Constantino. Además se cita a todas las instituciones que deseen participar en este torneo.

EN EL FUTBOL PROFESIONAL

En la "U", se anuncia la reaparición de Jaime Ramírez, que ya ha cumplido su castigo. En cuanto a la actuación de Miguel Busquets aún es muy dudosa, ya que no se ha recobrado totalmente de su lesión.

Adolfo Rodríguez, y Atilio Converti, los dos jugadores del Green Cross, que estuvieron ausentes en el match contra la Unión Española, harán su reaparición en esta fecha.

LUIS ORTIZ, centro delantero del Club Magallanes, de La Serena, y uno de los elementos que forman la Selección de esa ciudad, ha sido contratado por la Unión Española de Santiago. Ortiz se vendrá dentro de poco y recibirá una prima de 30 mil pesos por la firma de su contrato.

En Ferrobadminton, Abatte y González también volverán a jugar. Así lo informaron dirigentes de la institución aurinegra.

Aguilera y Fernández, dos de los puntales del Santiago Morning, reaparecerán frente a Colo Colo, el domingo próximo.

AHORA SI QUE HABRA UN VENCEDOR ENTRE AUDAX Y LA "U"

"ES EL TRIUNFO DE UN PUEBLO UNIDO"

"Me siento orgulloso del triunfo de Emita Véjar, quien, no obstante representar a las provincias, ha mantenido su puesto de privilegio en este interesante certamen", nos declaró ayer Raúl Herrera, apoderado de la abanderada de Talagante. "Se lo difícil que es luchar contra grandes instituciones, como la "U" y Colo Colo, y por esta causa nuestro triunfo es doblemente satisfactorio. Queda demostrado, una vez más, el poder de las provincias cuando se unen. Ruego a nuestros partidarios no cejar en sus esfuerzos, ya que queda un escrutinio que, aunque secreto, será supervisado por un notario y deberá influir también en el ánimo del jurado para elegir a la Reina del Deporte. En nombre de Emita Véjar y mío propio, reitero a todos nuestros agradecimientos por su valiosa cooperación".

Blanca Fredes, nos declaró: "La posición de las finalistas no influye en forma definitiva en este concurso, ya que será un jurado de honor el que decidirá cuál de las seis candidatas representará a la mujer deportista chilena en nuestro país y en el exterior. Por supuesto, el jurado deberá considerar las cualidades deportivas, de cultura y de popularidad de las postulantes. Los resultados de hoy son prácticamente finales. El próximo escrutinio, por ser secreto, no podrá afectar a una o dos de las actuales finalistas, y tampoco deberá influir mayormente en el ánimo del jurado. La jornada de hoy, de más de 6 horas de trabajo, ha sido agotadora y revela el gran éxito del concurso. Se escrutaron hoy 2.184.010 votos. En sus 11 escrutinios, el certamen sumó la fantástica cifra de 6.316.460 sufragios. LA NACION, como diario de los deportistas, puede estar orgulloso del éxito de su iniciativa, que ha logrado hacerse realidad por primera vez en Chile. Esperaremos confiandos el fallo final del jurado."

"Sentimos profunda satisfacción al haber obtenido en este escrutinio el 6.o lugar para nuestra candidata", nos expresó Sergio Urbina, generalísimo de la campaña de Gloria Legisos. "El hecho de haber iniciado nuestros trabajos a partir del 9.o escrutinio y de haber enfrentado a instituciones de tanto prestigio como Colo Colo y 'la Universidad de Chile, además del gran departamento de Talagante, estimula a nuestra joven Liga de Deportes de San Miguel. A los hinchas de nuestra candidata, que desde todos los puntos del país favorecen con sus votos, les enviamos nuestros profundos agradecimientos y les rogamos un último esfuerzo para lograr uno de los primeros lugares para Gloria Legisos en el próximo escrutinio".

"Hemos obtenido un gran éxito esta tarde", nos declaró Marta Llaguno, apoderado de Lucía Salas en el Concurso para elegir a la Reina del Deporte.

"Realmente, no esperaba que mi representada ganara el escrutinio de hoy, ya que todas las candidatas, por tratarse de la más importante etapa del certamen, depositaron cantidades extraordinarias de votos. Debo reiterar, pues, nuestros agradecimientos más sinceros al Colo Colo, principal gestor de este triunfo, a la Aviación Civil, y los simpatizantes en general de Lucía Salas.

"En este escrutinio —agregó la señorita Llaguno— quebramos todos nuestros records, al reunir un total de 599.880 votos. El segundo puesto de Lucía Salas es muy hermoso."

EMPATARON EN LA 1.a RUEDA A UNO

Como se ha acordado que el lunes 17 sea feriado, el encuentro entre Audax Italiano y Universidad de Chile por la 17.a fecha del Torneo Oficial de Fútbol, se cumplirá dicho día, en la cancha de Santa Laura.

Los del Audax que volvieron a su puesto de punteros, posición que mantuvieron durante toda la primera rueda, no quieren ni por nada dejar esa posición. Frente a los estudiantes que han venido subiendo poco a poco en la tabla de posiciones, el match se les presenta muy difícil. No habrá más que recordar el resultado de la primera rueda —1 a 1— para darse cuenta que este lance tiene el verdadero carácter de una revancha.

La "U" anuncia la reaparición de Jaime Ramírez, uno de sus cracks que se hallaba castigado, y la ausencia obligada, por lesión, de Miguel Busquets. El Audax mantendrá la alineación con todos sus cracks. Eso es lo que se sabe hasta el momento. En el entrenameinto de cancha que ambos teams realizaron ayer en la tarde, hubo muchos estudios de tácticas y sistemas. Creen que algunas de ellas le dará resultados.

De todos modos hay algo en torno al match de verdes y azules, sobre lo que nadie duda: que la lucha será intensa y muy estrecha, y que ahora habrá un vencedor. Los equipos anunciados son los siguientes:

AUDAX ITALIANO (22 puntos).— Chirinos; Bello y Olivos; Yori, Vera y Cortez; Carrasco, Valenzuela, Espinoza, Tello y Aguila.

U. DE CHILE (15 puntos).— Mascaró; Alamos y Arenas; Negri, Flores y Núñez; Musso, Di Pece, Paseiro, Peñaloza y E. Núñez.

El encuentro se iniciará a las 15.30 horas, y será precedido por el match entre las reservas.

"No queremos reja olímpica en el Estadio Nacional, sencillamente para que no pierda su gran belleza"

EL 18 VISITARAN FARELLONES MAS DE 150 ESCOLARES

Se ha dispuesto un servicio de movilización a Farellones, Lagunillas, Lo Valdés, La Parva y Pérez Caldera, a cargo de la Asociación de Esquí y Andinismo de Santiago, que estará sujetos a los siguientes horarios:

A FARELLONES.— Sábado 15, a las 7.30 y 15 horas; domingo 16, a las 6 horas; lunes 17, a las 7 y a las 18 horas; martes 18, a las 6 y a las 7 horas; miércoles 19, a las 7 horas. El servicio de camionetas para grupos funcionará diariamente a cualquiera hora.

A LAGUNILLAS.— Sábado 15, a las 14.30 horas; domingo 16, a las 6 horas; martes 18, a las 6 horas.

A LO VALDES.— Sábado 15, a las 14.30 horas; domingo 16, a las 6 horas; martes 18, a las 6 horas.

A LA PARVA Y PEREZ CALDERA.— Sábado, a las 14.30 horas y regreso el miércoles. La venta y reserva de pasajes se realizan en calle Huérfanos 757, oficina 405, fono 30816, y en Casa Sparta.

SE CIERRA TEMPORADA

Con la disputa del trofeo 18 de Septiembre, se cerrará la temporada de esquí en Farellones, que organizan los clubes Universidad Católica y Nevada. Se disputarán pruebas para tres categorías. Las inscripciones se reciben hasta las 20 horas de mañana en Moneda 821.

INVITADOS ESCOLARES

El directorio del Club Nevada ha resuelto invitar a presenciar ese torneo a 150 niños de escuelas públicas y a 30 profesores, que se trasladarán el 18 a Farellones y tendrá un programa especialmente preparado, en que se incluyen competencias, visitas a los refugios, refrigerios y otros números. Este simpático gesto ha sido posible gracias al decidido apoyo de casas comerciales, al Club de Ski Chile, Nevada, y la Asociación de Santiago.

El HOCKEY al DÍA

QUE CARA de felicidad tenía el domingo Fredy Sabaté, al contemplar la cancha de la UC., "su cancha", tantas veces soñada en su vida de deportista. Cómo recordaba, cuando él era niño, y daba los primeros chuecazos con lo que tenía a mano. El, como nadie, siente las emociones del hockey. Su equipo, el de la cruz azul, debe sentirse orgulloso de tener a este buen dirigente. Obra de él y de sus compañeros, es ese nuevo pulmón con que cuenta ahora el deporte de los patines, y que cuanto antes debe entregarse a la Asociación, ya que no es posible continuar por más tiempo realizando todos los encuentros en una sola cancha.

AL CUADRO de Colo Colo, se le tenía al principio como uno del montón; pero hay que ver cómo ha reaccionado el elenco albo, si da gusto verlo accionar a todo vapor y con bastante noción del goal. Su mejor hombre, como siempre, Pellegrini, y por otro lado, convertido en todo un don guardameta Cordero, ex defensor del Everton. Los "pepes" pasaron mucho susto, pues virtualmente tenían perdido el match; no obstante se hizo presente la reacción "torera", y tres pepinos de Méndez llevaron la tranquilidad a los numerosos simpatizantes de la tienda roja.

EN CUANTO al Bata, de Peñaflor, parece que ya entró por tierra derecha: sus jugadores dejaron de preocuparse del hombre para dedicarse a la pelota. Un bonito espectáculo dieron ante la U. de Chile, ante el cual se vieron superior en todo momento. Es de esperar que el conjunto afuerino siga con esta misma modalidad que, con el correr del tiempo, ha de depararle muchas satisfacciones... Y que el castigo de un mes impuesto a su director, señor Frohmann, le sirva de enseñanza.

BUENAS FIESTAS patrias se vislumbran para el hockey; ya se han dado todos los pasos preliminares para efectuar un cuadrangular de campanillas durante los días 17, 18 y 19. Salvo modificaciones de última hora, los equipos que intervendrán en este certamen serán: Universidad Católica y Universidad de Chile, por Santiago; Fernández Vial, por Concepción, y por Valparaíso un seleccionado del vecino puerto. En el encuentro entre la Selección de Valparaíso y el Fernández Vial se pondrá en disputa la copa LA NACION. Todos los matchs por este torneo se realizarán en la nueva cancha de la UC (patio central de dicha institución educacional). Respecto de los partidos oficiales por el campeonato que patrocina la Asociación Santiago, quedarán sus pendidos hasta el domingo 23 del mes en curso.

LOS SEÑORES Eduardo Taibo y Luis Román, presidentes, respectivamente, de la Federación y de la Asociación de Hockey de Santiago, partirán mañana viernes a Osorno con el objeto de ultimar todos los detalles concernientes al Campeonato Nacional que se llevará a efecto en esa ciudad en noviembre próximo. Se estima que en el referido certamen se harán representar las Asociaciones de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción y Austral.



Presidente del Magallanes.— El abogado, don Hidalgo Ceballos Bustos, hábil y tesonero presidente del viejo Magallanes, dijo a LA NACION que "es enemigo de la "reja olímpica" en el Estadio Nacional".

"Pero cualquier día puede suceder algo serio, y entonces..."

Nos habla el señor Hidalgo Ceballos B., presidente del Club Deportivo Magallanes

"No hay que ser inocente. Veo, como todos lo ven, el peligro que existe en el Estadio Nacional, en cuanto a que cualquier día pase algo serio, por no tener "reja olímpica"; pero nos sentimos comprometidos, porque todos tambien, los chilenos, tenemos mucho amor propio y no queremos que nuestro magnífico campo deportivo pierda su belleza. Esa es la verdad". Así habló a LA NACION el presidente del Club Magallanes, el abogado don Hidalgo Ceballos Bustos, prestigioso dirigente del fútbol chileno, al preguntarle si era o no partidario de colocar una alambrada o "reja olímpica".

Nos agregó el señor Ceballos: "Les sigo hablando con sinceridad. Ojalá que no, pero puede llegar un día en que esas invasiones de gente que Uds. han visto provoquen la muerte de una o dos personas y entonces —de acuerdo con nuestra propia psicología—, ya producidos los lamentables hechos, diremos en coro que sí, que "era necesaria la "reja olímpica". Y naturalmente, ya será tarde".

—Pero Ud. ¿se opone a que pongan una alambrada?

—Sí, naturalmente que me opongo, por las razones ya dichas. ¡Es tan bonito nuestro Estadio! Y hay que defenderlo, como todo lo que es nuestro. Además, si Uds. me lo permiten, quiera aclarar una cosa. Por lo sucedido hace poco, yo no culpo a la "barra" del Colo Colo, en particular, pues lo mismo puede ocurrir con la "barra" y fanáticos de cualquier equipo que vaya puntero. Nuestro público es como es, aunque, en todo caso mucho más culto que el que hemos visto en otras partes. ¿Verdad que es cierto?

—¿Y su Magallanes?

—Ahí vamos, luchando siempre. Ya saldremos de esta mala racha que nos persigue. Entusiasmo y voluntad, nos sobran; pero hay factores que se transforman en obstáculos invencibles, porque ya están más allá de nuestras fuerzas. Por el momento, el trabajo lo hemos concretado a estos dos puntos esenciales: terminar de pagar nuestra sede social propia, y formar un gran cuadro para 1952. Es cuanto les puedo decir y muchas gracias.

DEL DEPORTE EN EL EXTRANJERO

BOCA A LIMA

BUENOS AIRES, 12 (U. P.) —Vía El Interamericano se dirigieron hoy a Lima, Perú, los jugadores del Boca Juniors que se enfrentarán el viernes y el domingo con los clubes de fútbol peruanos Alianza y Universitarios de Deportes", respectivamente.

ABANDONO STROBEL

CABO GRIS NEZ (Francia), 12 (U. P.)— Ernest Strobel, robusto alemán de 35 años de edad, partió desde este punto a las 6.06 A. M. en una tentativa para cruzar a nado el Canal de la Mancha, pero abandonó su intento tres horas después, debido a que se mareó.

Strobel trabaja para la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Wiesbaden, y su tentativa fué parcialmente financiada con aporte de 200 aviadores norteamericanos.

VOLLEYBALL

RIO DE JANEIRO, 12 (U. P.)— El primer Campeonato Sudamericano de Volleyball comenzará en esta capital el sábado próximo. Los juegos comenzarán a las 8 P. M., hora local.

El primer partido será entre los equipos femeninos de Brasil y Uruguay, y el segundo, entre los equipos masculinos de Brasil y Argentina.

El campeonato terminará el día 22 de este mes.

El Congreso de Volleyball se reunirá los días 14, 18 y 23 de este mes.

COPA MITRE

BUENOS AIRES, 12 (U. P.) Por resolución de la Asociación Argentina de Tenis, no se enviará un equipo representativo del país, al Décimonoveno Campeonato Sudamericano del Deporte, por la Copa Mitre, que tendrá lugar luego en Lima, Perú.

La medida fué dispuesta ante la necesidad de adelantar la realización del Campeonato de la República, cuyo comienzo se efectuará el 12 de octubre. El anticipo del torneo según se informó, obedece al objeto de que las actividades finalicen antes del 11 de noviembre, día de elecciones en todo el país.

FIESTAS PATRIAS EN EL CLUB COLO COLO

La directiva del Colo Colo ha dispuesto realizar diversos actos sociales y deportivos, en celebración de nuestras fiestas patrias.

Ha preparado un novedoso programa, donde no faltará la kermesse, bailes, concurso de cueca, volantines, ramadas, etc., el cual se desarrollará los días 18 y 19 en el campo de Avenida Bamaceda, frente a Ricardo Cumming.

Las adhesiones para el almuerzo popular de camaradería, se reciben en la secretaría del Club, calle Roberto Pretot N.o 11, local en el cual también se darán los detalles relacionados con estas festividades.

FERROBADMINTON

El cuadro de Ferrobadminton se enfrentará el sábado próximo a las 15.30 horas, al Everton de Viña en la cancha de Universidad Católica por la 17.a fecha de la competencia oficial de fútbol. La directiva de aquél ha tomado todas las medidas necesarias a fin de mejorar el equipo en su interés de hacer un buen papel. Reaparecerán Abate, González, Román y Soto.

—Ha llegado a la secretaría, una gran cantidad de solicitudes de nuevos socios, aprovechando la franquicia de que no se pagará cuota de incorporación. La Directiva aprovecha para comunicar a los ferroviarios de provincias, que existen tres clases de socios: de 30 pesos, que tiene entrada a tribunas de primera clase; de 15 pesos para galería y 10 pesos para los cooperadores. Estos últimos no tienen entrada a los espectáculos. Toda consulta debe hacerse a Borjas 2, esquina Alameda.

PILA CEMENTERIO Y PARQUETS KUPFERT

El torneo sabatino de fútbol 'Alonso e Hijos", proseguirá el próximo sábado en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, para lo cual se ha confeccionado el siguiente programa:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1. — 15.30 horas: Parquets Kupfer con Pila Cementerio, segundos equipos.

16.30 horas: Pila Cementerio con Parquets Kupfer, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 15.30 horas: Enrique Martínez con Oscar Palacios, segundos equipos.

16.30 horas: Oscar Palacios con Enrique Martínez, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15.30 horas: José Maiza con Soquina, segundos equipos.

16.30 horas: Soquina con Jose Maiza, primeros equipos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO. — (Bernardo O'Higgins 4780).— Competencia de la Liga Intercomercial de Deportes, debiendo actuar los equipos del Club Mecánica Industrial.

CANCHA POBLACION IGUALDAD. — (Bernardo O'Higgins 4780).— Se fijarán partidos de la competencia de la Liga Intercomercial de Deportes.

CAMPEON DE DIVISION ESPECIAL, MAGALLANES IRA A JUGAR A CATEMU

En Catemu se presentará el domingo 16 el equipo de cuarta especial del Magallanes, campeón absoluto en 1950. Se enfrentará con la selección de Catemu.

El mismo equipo actuará en Petorca el martes 18 frente al Independiente.

Los jugadores del Magallanes se dirigirán a Catemu el domingo 16 en el tren de las 8 horas, desde la Estación Mapocho.







$ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10

LA SENSACION DEL AÑO!

2ª GRAN CAMPAÑA DE TODO A $ 10.-

VER para CREER
TODOS LOS ARTICULOS SON DE PRIMERA CALIDAD

- BOTELLAS PARA VELADOR CON VASO $ 10.-
- EXPRIMIDORES $ 10.-
- 3 VASOS VINEROS EN CRISTAL BLANCO $ 10.-
- 2 COPAS para HELADOS $ 10.-
- TAZAS GRANDES CON PLATILLOS $ 10.-
- 2 TAZAS para CAFE $ 10.-
- ABRELATAS y SACACORCHOS a $ 10.- c/u
- CEDAZOS ESPECIALES PARA GUAGUAS $ 10.- RAYADORES ESPECIALES $ 10.-
- CUCHILLOS IMPORTADOS Inoxidables PARA MESA $ 10.-
- VASOS Nylon EN COLORES $ 10.- COLADORES $ 10.-
- 4 ESPONJAS DE ACERO PARA LIMPIAR $ 10.-
- FRASCOS CON TAPAS en $ 10.-
- PAILITAS para HUEVOS $ 10.-
- TOSTADORES PARA PAN $ 10.-
- CUCHARITAS PLAQUE GARANTIDAS $ 10.-
- 2 SALEROS DOBLES en $ 10.-
- CUCHARONES y ESPUMADERAS $ 10.- c/u
- CENICEROS EN CRISTAL y BAKELITA $ 10.-
- TENEDORES PARA MESA en $ 10.-
- 3 CUCHARAS PARA MESA $ 10.-
- PALMATORIAS BLANCAS y COLORES $ 10.-
- PLATOS GRANDES BAJOS $ 10.-

¡Y MILES DE ARTICULOS MAS!

CASA "BAUZA" SAN DIEGO 1233

$ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10 $ 10

ARMADA DE CHILE
PROPUESTA PRIVADA N.o 457

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL, A ESTA PROPUESTA QUE SOLICITA LA ARMADA, POR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Zinc en planchas pasado por roletes, de diferentes medidas, y zinc en planchas N.o 21 S. W. G.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, el jueves 20 de septiembre de 1951, a las 10 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL.

MUEBLES
DE GRAN OCASION

$ 4.800.— Living Reina Ana, con cojines.
$ 4.900.— Living Normando, tapizado en brocato, tallado a mano.
$ 7.600.— Living Normando, francés, de gran calidad, diseño especial.
$ 3.500.— Buffet con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.
$ 7.500.— Ropero 3 cuerpos, arrodonado, cómoda, emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal.
$ 9.800.— Comedor Normando, 8 piezas, lingue o placa.
$ 16.000.— Dormitorio Normando, 11 piezas, lingue macizo.

657 - NATANIEL - 657
NO TENEMOS SUCURSAL

RODRIGUEZ
"SU SASTRE"

Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad.

FACILIDADES DE PAGO
2610 — CATEDRAL — 2610
TELEFONO 95782

CASIMIR INGLES
POR CORTES
BANDERA 627

OSNABURGO
Liquidamos esta semana a
$ 19.80 metro
(su precio oficial $ 25.—)

Coty colchón, 140 cms.	$ 69.60
Lona blca. y color, 90	55.40
Crea muy torcida, 160	62.40
Crea en color, de 1.80 mt. ancho	83.80
Lienzo blanco pañales	22.80
Franela mantillas	33.20
Popelina blca. 100 cms.	68.—

LA GENERAL DE TEJIDOS
Depósito N.o 1 — Morandé 617

PROPUESTA PUBLICA

Solicítanse Propuestas Públicas por un autoclave rectangular para esterilizar colchones, para importación directa.

Bases en el Departamento Central de Compras de la Beneficencia, Av. Matta 644, Santiago.

EL JEFE

¿Su Receta?
LLEVELA DIRECTAMENTE A LA
FARMACIA KIRBERG
VICUÑA MACKENNA ESQ. IRARRAZAVAL
¡La Farmacia que más se preocupa del surtido!

¡SU RELOJ ESTA MALO?
No pierda tiempo, llévelo a la
Relojería y Joyería "La Yankee"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE.
EN EL DIA. — Trabajos garantidos.
NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES
— MEIGGS 20 —
(ESTACION CENTRAL)

CASA ALONSO
21 DE MAYO 817 — FONO 63049
MENAJE CREDITOS
MEJOR Y MAS BARATO

Grandes rebajas de Fiestas Patrias!

OLLA IMPORTADA INGLESA, MUY ECONOMICA, $ 500.— MENSUALES.

EXTRACTOR DE AIRE IMPORTADO "VENT AXIA" $ 600.— MENSUALES.

PLANCHAS INGLESAS, EN COLORES, AUTOMATICAS, REBAJADAS A $ 860 CADA UNA.

JUGUERAS BATIDORAS, IMPORTADAS, PARA TODA CORRIENTE, DE 2 VELOCIDADES. MUELE CUALQUIER ALIMENTO, HACE MAYONESA, PURE, SALSAS Y MEZCLA LAS BEBIDAS A PERFECCION. CONTADO: $ 4.900. CREDITO: $ 600.— MENSUALES.

ENCERADORAS INGLESAS MARCA "TRUVOX" PARA TODA CORRIENTE, LA MEJOR QUE SE FABRICA EN INGLATERRA, TODA CROMADA. TENEMOS REPUESTOS EN EXISTENCIA. AL CONTADO: $ 7.500, REBAJADO. AL CREDITO: $ 600 MENSUALES.

CASA IMPORTADORA
Herman Yaikin — Bandera 146 FRENTE T. METRO

LAMPARAS
GRAN SURTIDO EN TODOS LOS ESTILOS
CREDITOS
FABRICA HERCO
— IRARRAZAVAL N.o 1920 —

ZAPATILLAS
DE CASA Y PARA LEVANTARSE, DE CUERO
Modelos fuera de lo común
COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
LIRA 484
También con pequeñas fallas

ARMADA DE CHILE
PROPUESTA PRIVADA N.o 458

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL, A ESTA PROPUESTA QUE SOLICITA LA ARMADA, POR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Soldadura de bronce Tobín o similar, soldadura eléctrica Wilson N.os 9 L. C., 17 y 530 o similares, golillas de cobre para embarcaciones, alambre de bronce, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, el viernes 21 de septiembre de 1951, a las 10 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL.

HECHURAS
DE TERNOS
$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163

CALAMINA HIDRAULICA

Invierta y economice dinero, empleando en sus construcciones "CALAMINA HIDRAULICA", el mejor, más resistente y durable techo de cartón, fabricado en Chile.

Especial para casas de emergencia, campamentos de costa, cordillera, galpones y gallineros.
CALLE LOS MUERMOS N.o 44
TELEFONOS 83464 — 93860
CASILLA 948 — SANTIAGO

CRYOGÉNINE LUMIÈRE
CONTRA LA FIEBRE — CONTRA LA GRIPE — CONTRA EL DOLOR



DEPORTISTAS
MALETERIA O'HIGGINS

Con motivo de Fiestas Patrias, ofrece lo siguiente: gran surtido en maletas y artículos para deportistas en general

ZAPATOS de fútbol de una sola pieza, para niños, 22 al 25	$ 145.—
26 al 29	165.—
30 al 33	190.—
PELOTA N.o 5, reglamentaria, de válvula	360.—
PELOTA N.o 4	348.—
PELOTA N.o 3	268.—

Maletería O'HIGGINS
ALAMEDA 2678 — FONO 90122

APROVECHE
Unica liquidación de calzado ortopédico de sport y de lujo
DESDE $ 390.— $ 490.— y $ 590.—

Calzado fino hecho a mano con materiales de 1.a.
40 A 50 o|o DE REBAJA
También hacemos calzado de medida.
LE CONVIENE VISITARNOS
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
— MONJITAS 795 —

CREDITO Versailles
EL MEJOR DE LA CAPITAL, PUES UD. NO PAGA EL RECARGO DE LOS LARGOS CREDITOS

Aproveche Ud. las bondades de nuestro sistema de CREDITOS, haciendo sus COMPRAS a base de un pie, pagando el saldo en cuotas mensuales sin recargo en los precios.

Visite sin compromiso nuestras Secciones: Modas, Confecciones para caballeros, jóvenes y niños, Paquetería, Lencería, Ropa blanca, Artículos de punto, Artículos para regalos, Mantelería, etc., etc.

VISITENOS Y SERA UN NUEVO CLIENTE
CASA VERSAILLES
SAN DIEGO 202, Esq. TARAPACA (A 2 CUADRAS DE ALAMEDA)

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o— Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguiente proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que crea dos cargos de Fiscales para la Corte de Apelaciones de Santiago y un empleo de Escribiente para cada uno de dichos funcionarios.

El segundo, que reemplaza el artículo 3.o de la ley 8,236, con el objeto de autorizar a la Caja de Seguro Obligatorio para enajenar los bonos de la cuota fiscal al Servicio de la Madre y el Niño.

El tercero, autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender a la Compañía de Industrias y Azúcar S. A., un terreno ubicado en esa ciudad.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Vives, acerca de la destinación que se da a la diferencia de precio que se obtendría, al entregar para su venta a los bancos comerciales, dólares preferenciales de $ 60, los cuales serían vendidos a $ 90.20.

3.o— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República, quien en conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 18 de la ley 8,918, remite copia de los Decretos N.os 923, del Ministerio de Economía; 1.456, del Ministerio de Obras Públicas, y 1.365, 1.589 y 1.6[illegible], del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

4.o— Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica los acuerdos adoptados con respecto a las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley, que establece el Estatuto del Médico Funcionario.

Con el segundo, remite un proyecto de ley, que declara en reorganización al personal de empleados de la Caja Nacional de Ahorros.

5.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje, que concede mayores recursos a la aviación civil y crea la Federación Aérea de Chile.

6.o— 110 informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaídos en los siguientes proyectos de ley, por los cuales se conceden los beneficios que se señalan a las personas que se indican:

Don Humberto Molina Luco, reajuste de pensión;
Don Manuel J. Baeza Barriga, reliquidación de pensión;
Don Ramón Antonio Hoces Sepúlveda, abono de tiempo;
Doña Sara Victoria Ferrón v. de Menge, prórroga y aumento de pensión;
Doña Marta María Andrade v. de Virgilio, aumento de pensión;
Doña Sabina Bustos v. de Verde-Ramo, aumento de pensión;
Don Diómeres Ramírez Espinoza, pensión;
Doña María Teresa García v. de Moyano, pensión;
Doña Oresia López v. de Acuña, pensión;
Doña Laura Larraín Farías, prórroga y aumento de pensión;
Don Víctor Reyes Sánchez, abono de tiempo;
Don Otoneil Pantoja Silva, abono de tiempo;
Don Zoraindo Onfray García, abono de tiempo;
Doña María Corona Jamet v. de Melfi e hijos, pensión;
Doña Amelia Azagra v. de Díaz e hijos, aumento de pensión;
Doña Honoria Aguirre de Vásquez, pensión;
Don Luis Vergara Soto, diversos beneficios;
Don Jorge Vargas Molinare, abono de tiempo.
Doña Ernestina Grant v. de Lagos, aumento de pensión;
Doña Elena Aguirre Cuevas, aumento de pensión;
Don Remberto Pérez Becerra, abono de tiempo;
Don Wilfredo Rodríguez Ferrada, abono de tiempo;
Don Julio Segundo Segura Gajardo, abono de tiempo;
Doña Julia Salinas Rivas v. de Ricardi, aumento de pensión;
Don Pablo Vuskovic Pinto, abono de tiempo;
Don Samuel Rodríguez López, abono de tiempo.
Don Joaquín Peragallo Rivera, abono de tiempo;
Doña Ana Pérez Domínguez, abono de tiempo;
Don Carlos Rey Blanco, abono de tiempo;
Don Pedro Valdebenito Arias, abono de tiempo;
Don Roberto Rohdis Knittel, abono de tiempo;
Don Subalón Venegas Salas, abono de tiempo;
Don Juan Salinas Abarza, abono de tiempo;
Doña Ema Poblete Penicé, abono de tiempo;
Don Juvenal Toro Narbona, abono de tiempo;
Don Homero Retamal López, abono de tiempo;
Don Francisco Antonio Parada Morales, abono de tiempo;
Don Luis Alberto Vergara Aldana, abono de tiempo;
Don Miguel Eyzaguirre Molina, abono de tiempo;
Don Arturo Saavedra Trautmann, abono de tiempo;
Don Ricardo Halle Barceló, abono de tiempo;
Don Orlando Peña Carvajal, abono de tiempo;
Don Alberto Valenzuela de la Vega, abono de tiempo;
Don José María Rodríguez Zúñiga, abono de tiempo;
Don Juan Ramos Quiróz, abono de tiempo;
Don Solón Rayo Sepúlveda, abono de tiempo;
Don Alejandro Palominos Gálvez, abono de tiempo;
Don Javier Urrutia Valdés, abono de tiempo;
Don Osvaldo Pacheco Pizarro, abono de tiempo;
Don Elías Valenzuela Valderrama, reconocimiento de tiempo;
Don Tomás Pinto Espinoza, abono de tiempo;
Don Luis Atilio Venegas Carrasco, abono de tiempo;
Don Edmundo Hernández Orellana, abono de tiempo;
Don Francisco Briones Cerda, abono de tiempo;
Don Diego Fernando Aguayo Fernández, abono de tiempo;
Don Raúl Villagrán Cabrera, abono de tiempo;
Don Emiliano Vicencio Marín, abono de tiempo;
Don Francisco Schultzky Villegas, abono de tiempo;
Don Moisés Puebla Segovia, abono de tiempo; don Alfredo Núñez Pereira, abono de tiempo;
Don Ernesto Prado Fernández, abono de tiempo;
Don Alberto Palma Miranda, abono de tiempo;
Don Osvaldo Vera Vera, abono de tiempo;
Don Gustavo Villagrán Cabrera, abono de tiempo;
Don Ruffo Vergara Carrasco, abono de tiempo;
Don José del C. Oviedo Fuentes, abono de tiempo;
Don Roberto Zúñiga Figueroa, abono de tiempo;
Doña Rosa Zárate Fuenzalida v. de Reyes, abono de tiempo;
Don Miguel Angel Sotomayor Briones, abono de tiempo;
Don Samuel Rivera Ruiz, abono de tiempo;
Don Osvaldo Salces Salces, abono de tiempo;
Don Edmundo Sir Sepúlveda, abono de tiempo;
Doña Lidia Rojas Valencia, abono de tiempo;
Doña Corina Vergara Vergara, reconocimiento de tiempo;
Don Liborio Vera Vargas, abono de tiempo;
Don Luis Ernesto Chávez Palomera, abono de tiempo;
Don Ernesto Zúñiga Poblete, abono de tiempo;
Don José Salas Olave, abono de tiempo;
Don Rafael Puentes Vega, abono de tiempo;
Don Manuel Romaní Martínez, abono de tiempo;
Don Eduardo Ulloa Oñate, abono de tiempo;
Don Róbinson Rebolledo Fonseca, abono de tiempo;
Don Juan E. Pizarro Tello, abono de tiempo;
Don Arturo Reyes Mateluna, abono de tiempo;
Don Gregorio Sobarzo Pacheco, abono de tiempo;
Don César Pardo Correa, abono de tiempo;
Don Hernán Pérez Becerra, abono de tiempo;
Don Ricardo Guerra Herrera, modifica ley N.o 9,898;
Don Tomás Rivera Muñoz, abono de tiempo;
Doña Sabina Flores Ruiz, abono de tiempo;
Doña Fresia Rayo de Velasco, abono de tiempo;
Don Miguel García García, abono de tiempo, y
Doña Sibila Figueroa Fernández, abono de tiempo.

Con los 18 restantes propone el rechazo de los proyectos que indica y que benefician a las siguientes personas:

Don José Miguel Herrera Morales;
Don Robustiano Pizarro Henríquez;
Don Joaquín Guitard Muñoz;
Don Ernesto Rojas Vargas;
Don Federico Valencia Muñoz;
Don L. Aurelio Pinochet Alvis;
Don Heberto Peña López;
Don Angel Soriano Porras;
Don Julio Norambuena Salazar;
don Rubén Yocelevzky Jacobson;
Don Carlos Alberto Ruiz Tejeda;
Don Desiderio Pincheira Zapata;
Doña Ester Sepúlveda Lagos;
Doña Blanca Pinochet v. de Franzani;
Don Pedro Luis Núñez Castillo;
Doña Flor María Valdés v. de Palma;
Don Juan Valdivia Lozano, y
Don Luis Pinto Espinoza.

7.o— Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

De los señores Chiorrini, Del Río Gundián y Del Río Pinochet, que autoriza a la Municipalidad de Cauquenes para contratar un empréstito.

Del Honorable señor Coñuepán, que autoriza a la Municipalidad de Galvarino para contratar un préstamo.

Los Honorables señores Concha, Valdés Larraín, Correa Letelier, Prieto, Illanes, Smitmans, Bolados, Alcalde y Echavarri, que reglamenta la salida al exterior de los funcionarios que presten servicios al Estado.

El Honorable señor Iturra, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Celia Plaza v. de Achurra.

Los Honorables señores Larraín y Pereira, que modifica el artículo 28.o de la ley 7,600, que creó la Caja de la Habitación, para aumentar el monto de los préstamos.

Los señores Barra, Cruz Ponce, González Olivares y Valdebenito, que modifica la ley 7,295, en lo relativo al goce de la asignación familiar cuando falleciere algunas de las personas por las cuales se estuviere gozando de asignación.

8.o— Trece presentaciones:

Con las nueve primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Elena Rebeca Román Cristi, pensión;
Don Eduardo Holley Ovalle, aumento de pensión;
Don Aníbal Barraza Barrera, nueva cédula de retiro;
Don Efraín Lucero Lara, nueva cédula de retiro;
Don Manuel 2.o Vásquez Maureira, pensión;

SESION 55.a, ORDINARIA, EN MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1951

(Sesión de 16.15 a 23.33 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

Doña Sylvia Valenzuela Vergara, reconocimiento de tiempo servido;
Don Anselmo Mendoza Correa, pensión;
Don Humberto Astorga Castro, pensión, y
Doña Nieves Parra viuda de Smith.

Con la décima, la Confederación del Comercio y la Industria Minorista de Chile se refiere al proyecto que declara feriado, para todos los efectos legales, el día 17 del presente.

Con la undécima, don Patricio Aylwin agradece a la Honorable Cámara su designación de Consejero Representante de la Cámara ante el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile.

Con la décimosegunda, el personal jubilado de La Calera se refiere a la aflictiva situación económica en que se encuentran.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto que crea dos cargos de Fiscales para la Corte de Apelaciones de Santiago, y un empleo de escribiente para cada uno de esos funcionarios.

Si le parece a la Sala, se calificará de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA ELEMENTOS DESTINADOS AL CLUB AEREO DE PUERTO MONTT. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Campos.

El señor MARTONES.— ¿Sobre qué materia y por cuánto tiempo?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Es por medio minuto para hacer una petición.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Campos?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla un proyecto de ley, del cual soy Diputado Informante, que tiene por objeto liberar de derechos de internación a ciertos elementos destinados al Club Aéreo de Puerto Montt.

Este proyecto es sumamente sencillo; el material a que se refiere la liberación está enumerado en su texto.

Debo advertir a la Honorable Cámara que el Club Aéreo de Puerto Montt presta valiosos servicios en la zona sur.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para acoger la petición del Honorable Diputado.

El señor MARTONES.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—ACLARACION DE LA LEY N.o 8,758, EN LO QUE RESPECTA A LOS EX EMPLEADOS DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, de la moción que aclara la ley N.o 8,758, en lo que respecta a los ex empleados de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

El informe aparece en el Boletín N.o 6.915.

Diputado Informante es el Honorable señor Concha.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"**Artículo único.**— Aclárase la Ley N.o 8,758, de 12 de marzo de 1947, en el sentido de que el personal de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas con goce de pensión ha quedado comprendido en los beneficios de los artículos 1.o y 3.o de la citada ley.

La presente aclaración regirá a contar desde el 12 de marzo de 1947".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, el proyecto que en este momento trata la Honorable Cámara es de muy fácil despacho.

Se trata, señor Presidente, de que la ley N.o 8,758, que reliquidó las pensiones de los funcionarios civiles, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de ex Policías Fiscales, no dispuso expresamente que estaba incluído en sus disposiciones el personal en retiro de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

Al despachar la ley citada, no se creyó necesario mencionar expresamente a este personal, porque se estimó obvia su inclusión en ella, puesto que es imponente de la misma Caja de Previsión.

La Contraloría ha hecho reparos a la condición de imponente en retiro de este personal, por el hecho de que no está táxativamente mencionado en la Ley 8,758. Por lo tanto, el proyecto que nos ocupa tiende a aclarar la ley citada, y hacer justicia a este personal que, desde hace mucho tiempo, está esperando que se le acuerden los mismos beneficios que al personal cuyas pensiones se reliquidaron por disposición de la ley, cuyo alcance se aclara.

En consecuencia, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto en los mismos términos en que lo despachó la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no a sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—ERECCION DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DEL PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA DE LOS PAISES HISPANOAMERICANOS DON FRANCISCO DE MIRANDA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto del Honorable Senado que autoriza la erección en Santiago y por suscripción popular, de un monumento que perpetúe la memoria del precursor de la independencia de los países hispanoamericanos don Francisco de Miranda.

Está impreso en el Boletín 6.934.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Autorízase erigir un monumento en Santiago, por suscripción popular, que perpetúe la memoria del Precursor de la Independencia de los países hispano-americanos, don Francisco de Miranda.

Los Talleres de Especies Valoradas emitirán cincuenta mil ejemplares de una estampilla de valor de $ 50 (cincuenta pesos) en conmemoración del centenario de Miranda. Este franqueo podrá usarse como tasa suplementaria en la correspondencia.

El producto de la venta de estas estampillas ingresará a una Cuenta Especial, que llevará la Tesorería General de la República, y sobre la cual se podrá girar por decreto del Ministerio del Interior para costear los gastos que demande la erección del monumento a que se refiere esta ley.

Artículo 2.o El Presidente de la República fijará las condiciones y la ubicación del monumento, y designará la Comisión que tendrá a su cargo los trabajos correspondientes".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). —Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara, la Comisión de Gobierno Interior ha informado favorablemente un proyecto que tiene por objeto autorizar la erección en la ciudad de Santiago, de un monumento que se costearía por suscripción popular, para honrar la memoria del prócer de la independencia de los países hispanoamericanos don Francisco de Miranda.

Es ésta una de las personalidades más sobresalientes de su época, como sabe la Honorable Cámara. Francisco de Miranda fué un gran precursor de las ideas revolucionarias que permitieron a los países americanos alcanzar su libertad. Era un idealista de pura cepa. Su acción en el Continente europeo, que fué destacada, ya que figuró en memorables episodios de la Revolución Francesa, en que llegó a ser llamado "el General Filósofo", permitió que fueran tomando vigor las ideas de respeto al hombre, a los derechos del ciudadano, y a la libertad, que él cultivaba, como la mayor parte de los valores humanos que se destacaron en las jornadas de la revolución francesa y de la independencia de los países americanos.

Nosotros debemos especial gratitud a este eminente venezolano porque contribuyó a formar espiritualmente, en sus comienzos, la personalidad de uno de nuestros más grandes próceres: don Bernardo O'Higgins.

En los últimos tiempos se ha publicado un libro muy interesante, "El Mulato Riquelme", debido a la pluma de don Fernando Santiván. Allí se ve que en la época en que Riquelme estudiaba en Inglaterra y pasaba angustias de orden económico, Miranda fué su inspirador y su consejero constante. El general Miranda fué quien le hizo acariciar la idea de independencia para estos pueblos, y movió al joven O'Higgins a jurar que se consagraría al servicio de estos ideales, como efectivamente lo hizo, comprometiendo su vida y su hacienda.

La Comisión de Gobierno Interior ha acogido este proyecto de ley que ha tenido su iniciativa en el Honorable Senado y que ante esa alta Corporación fué presentado con ocasión del segundo centenario del nacimiento del General Miranda que, con fecha 28 de marzo del año en curso, América entera celebró.

Parecidas a la iniciativa del Honorable Senado, se produjeron aquí en la Honorable Cámara otras proporciones. La Comisión de Gobierno Interior ha hecho uso de estas iniciatívas para formar un proyecto que le ha parecido el más recomendable para ser propuesto a la consideración de la Corporación, informe que ha sido suscrito por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados. Este informe ha sido documentadísimo, y lo digo con agrado en homenaje a la labor de todo instante realizada por el Secretario de la Comisión, señor Cañas, informe del cual me permitiré destacar un párrafo, que dice así:

"Durante su gobierno en Bélgica, pudo demostrar sus condiciones de estadista e impulsador de las nuevas ideas, que hoy se han transformado en principios esenciales de las Naciones, tales como la libre navegación de los ríos, que él propició y aplicó en el Escalda; la independencia de los jueces, que es garantía de justicia y de inviolabilidad de los derechos humanos; la intervención de la mujer en el gobierno de los pueblos, doctrina que hoy alcanza su máxima aplicación, etcétera".

Podría agregar en esta parte, señor Presidente, que la Honorable Cámara disfruta de la oportunidad de ver hecha realidad esta aspiración sentida hace muchos años por un pensador revolucionario como Miranda, al contar entre sus miembros a la primera mujer chilena, que en el país llegó a ocupar un sillón parlamentario.

Las ideas pueden demorar, señor Presidente, pero al fin se abren paso, cuando contienen un sentdo de justicia.

Agrega este informe: "Cabría recordar también que la gran nación francesa, agradecida por el impulso generoso de Miranda, inscribió su nombre en el Arco de Triunfo y ordenó erigir un monumento a su memoria en Valmy".

He leído este párrafo, porque me parece conveniente acentuarlo, ya que, al mismo tiempo, así se consagran todas las facetas de la personalidad de este insigne político y revolucionario nacido en Caracas.

La Comisión de Gobierno Interior ha refundido en uno los sendos proyectos que tuvieron su origen en la Cámara Alta y en esta Honorable Corporación.

Por el artículo 1.o, se autoriza la erección, en la ciudad de Santiago, por suscripción popular, de un monumento que perpetúe la memoria de don Francisco de Miranda. Se autoriza, también, a los Talleres de Especies Valoradas, para emitir cincuenta mil ejemplares de una estampilla de valor de cincuenta pesos, en conmemoración del centenario de Miranda. Este franqueo podrá usarse como tasa suplementaria en la correspondencia postal o aérea.

La Comisión, en este aspecto, modificó el proyecto del Honorable Senado, que consultaba la idea de que la emisión de estas estampillas, a las que se les da un valor de cincuenta pesos, pudiera ser vendida al doble de su valor nominal. Nuestra Comisión estimó que debían ser vendidas al valor de inscripción de la especie.

Este producido, de carácter extraordinario, que se aplicará como sobretasa, irá como es corriente en estos casos, a una cuenta especial, destinada a recibir los fondos para los fines que consulta el proyecto en debate.

Por el artículo 2.o, el Presidente de la República queda encargado de fijar las condiciones y la ubicación del monumento a cuya erección se refiere el proyecto de ley en debate.

Creo, pues, por los fundamentos y las razones que inspiran esta iniciativa, que ella merecerá la aprobación de esta Honorable Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Aniceto.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto).— Señor Presidente, los Diputados socialistas populares nos felicitamos de una iniciativa como ésta, encaminada a levantar un monumento a un libertador de la talla y vigorosa envergadura de don Francisco de Miranda.

Suscribo totalmente las expresiones del Honorable Diputado Informante en orden a hacer resaltar la figura descollante de este precursor de la Independencia Americana y maestro de libertadores que fué don Francisco de Miranda. Creo que es un deber permanente de todos los pueblos de América Latina rendir culto a la memoria de estos hombres de excepción que inspiraron la rebeldía en las grandes masas de nuestro continente y orientaron a todos los caudillos y próceres posteriores, entre los cuales están los de nuestro propio país.

Pero, señor Presidente, resulta doloroso y hasta triste constatar el hecho de que, mientras el Congreso Nacional de nuestro país, en una actitud de honda justicia, aprueba proyectos como éste, en la tierra natal de Francisco de Miranda, en su propia patria, se abroga la libertad y se ejerce una oprobiosa dictadura sobre un pueblo llamado a ser libre y soberano. Continuadores de Miranda ha habido muchos en Venezuela. Durante los últimos tiempos han surgido, con caracteres propios y muy definidos, enraizados en el corazón de las masas venezolanas, los nombres queridos de Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos, líderes que forjaron el más poderoso movimiento político que jamás conociera Venezuela y denominado Partido de Acción Democrática, que logró derribar con el apoyo fervoroso del pueblo a las capas y sectores agresivos y reaccionarios de ese país, e imponer un gobierno democrático libre y popular.

En muy buen tiempo los gobiernos representativos de Betancourt, primero, y de Gallegos, después, lograron dar un vuelco profundo en la vida social, política y económica de Venezuela. De país retrasado en su estructura vital por la imposición de tenebrosas dictaduras militares, mediante el impulso vivificante de Acción Democrática, ese país se asoma al alba de su libertad reconquistada, y su esforbado pueblo ve crecer con generosidad sus posibilidades y aspiraciones económicas, culturales, sanitarias, educacionales, civiles, sindicales, etcétera. Acompañado por el aporte constructivo de los trabajadores manuales e intelectuales venezolanos, el Partido Acción Democrática impulsa la reforma agraria, incorporando a la vida nacional a vastos sectores de campesinos y solidifica seriamente las bases de la economía y producción agrícolas; crea el Instituto de Fomento a la Producción; sanciona una Constitución Política de amplio contenido humano y libertario; incorpora a los comicios cívicos a la enorme masa de la población; desarrolla un importante Plan Educacional y se levantan escuelas en los más apartados lugares y lanuras venezolanas; y se realizan esfuerzos para incorporar el petróleo al patrimonio nacional.

Y cuando Venezuela surgía como una gran República, inspirada en el ejemplo de Miranda, de Bolívar y de tantos otros próceres que el bronce y la Historia han inmortalizado, una asonada militar derribó el Gobierno democrático e instaló en su lugar una junta militar de obscuro y tortuoso origen que, en un principio, fué desconocida por el Gobierno de Chile. Desgraciadamente, al cabo de algún tiempo, nuestro país ha restablecido las relaciones diplomáticas con Venezuela, reconocimiento oficial que, por supuesto, no cuenta con el respaldo del pueblo de nuestro país.

Esta junta militar, trepada sobre las espaldas del pueblo y gobernando con una minoría despreciada y combatida en Venezuela, ha hecho todo lo posible por eliminar del mapa democrático de América Latina a Rómulo Betancourt, el gran realizador de todas las ansias de renovación del pueblo venezolano. Y es así como en Cuba, país que ha brindado generosa acogida a todos los exilados venezolanos miembros de la Acción Democrática, se trató de asesinar a Rómulo Betancourt, mediante el ataque artero de mercenarios y por mandato imperativo de la junta militar que hoy oprime a Venezuela.

Señor Presidente, los Diputados socialistas populares, que rendimos culto fervoroso a la libertad, de la cual está saturada nuestra propia doctrina, hemos visto con agrado esta iniciativa del Congreso Nacional y escuchado con simpatía las explicaciones del Honorable señor González Madariaga. Por ello mismo, nos duele que en la patria de Francisco de Miranda, las cárcelas estén atestadas de presos políticos; que sean centenares sus exilados y que sus actuales gobernantes tratan de

hacer desaparecer a los mejores líderes del movimiento obrero.

Por todo ésto, junto con rendir homenaje a la memoria de Francisco de Miranda, envío un saludo fraternal a los centenares de hermanos de lucha de Venezuela, a ese magnífico Presidente y escritor que es Rómulo Gallegos y a ese magnífico luchador social que es Rómulo Betancourt.

En los momentos en que la Honorable Cámara de Diputados de Chile discute un proyecto para erigir un monumento a uno de los más grandes precursores de la libertad de este Continente, quiero enviar también un saludo fraterno de los parlamentarios que sienten este culto por la libertad, a los militantes de Acción Democrática de Venezuela, a sus estudiantes, a sus maestros e intelectuales, a sus obreros y, particularmente, repito, a Rómulo Gallegos y a Rómulo Betancourt, quienes, más temprano que tarde, volverán a su país a seguir la ruta trazada por Miranda y por Bolívar.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Señor Presidente, nada puede ser más grato para un parlamentario perteneciente a las filas del Partido Liberal que exaltar la personalidad de Francisco de Miranda con ocasión del justo tributo de admiración que le rinde la Honorable Cámara.

Campeón de la libertad, en nuestra ciudad de Santiago el bronce inmortalizará la figura de tan ilustre prócer de la Independencia americana.

Hubo en la historia de nuestra América hombres a quienes les correspondió actuar en el difícil trance del paso de la dependencia de España a la independencia total, que nuestros habitantes, por madurez y por mayoría de edad, habían conquistado ya dentro de su corazón, necesitando tan sólo conquistar el terreno de las instituciones democráticas como las que actualmente existen en nuestra querida República de Chile y rigen sus destinos.

Pues bien, entre esos luchadores, hay uno cuyo nombre tenemos la obligación de exaltar. El nombre de este enamorado de la libertad es el de Francisco de Miranda.

Fué un ser que trascendió los estrechos contornos de su patria grande, para difundir a los cuatro puntos cardinales el caudal generoso de su inspiración libertaria. Así, le vemos a través de su vida romántica, nimbada ya casi de leyenda: luchará codo a codo con los girondinos franceses. Y luego, desde la lóbrega cárcel donde lo tenían recluído la dictadura y el despotismo, fraguará lenta y tesoneramente la libertad del Continente americano.

Por todo esto, he querido agregar estas palabras, en nombre del Partido Liberal, al justo hamenaje que desde otros sectores de esta Honorable Cámara se ha rendido al ilustre americano. Estimamos que la iniciativa de la erección de un monumento a la memoria de Francisco de Miranda no será otra cosa que poner un hito, en medio de nuestras calles, que recuerde a las generaciones futuras que por el camino de la libertad se puede conquistar la grandeza y la dignidad de los pueblos.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

—Aprobado.

Como no hay indicaciones queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A MIL TAXIMETROS DESTINADOS A LOS MIEMBROS DE LA FEDERACION DE CHOFERES DE CHILE Y DEL SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida, corresponde continuar ocupándose del proyecto que libera de derechos de internación a mil taxímetros destinados a los automóviles de los miembros de la Federación de Choferes de Chile y del Sindicato Profesional de Choferes.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6.791.

Diputado Informante es el Honorable señor Cárdenas.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto de Hacienda número 2.772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores, y, en general, de todo derecho o contribución, una partida de mil taxímetros B. H. Vilinger Apparate G. M. Schoworznodd, marca "Argo", modelo B, adquiridos en Alemania por el Sindicato Profesional de Choferes de Chile y la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt" y bajo el control de la Federación Nacional de Choferes de Chile.

Los taxímetros a cuya liberación se refiere la presente ley deberán ser entregados a sus adquirientes por su precio de costo".

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, el proyecto en debate, muy sencillo, que tiende a beneficiar a un grupo de modestos servidores de la ciudad de Santiago, como lo son los choferes de automóviles de arriendo, ya ha sido discutido durante varias sesiones. Desgraciadamente, por razones de orden reglamentario, esta iniciativa ha sido colocada en lugares inferiores de la Tabla de Fácil Despacho de nuestras sesiones. De esta manera se ha postergado su estudio en tal forma que si no lográramos despachar este proyecto en la sesión de hoy, correríamos el peligro de que él no fuera enteramente tramitado durante la actual legislatura ordinaria.

Señor Presidente, la liberación de derechos de internación a estos mil taxímetros para automóviles de arriendo beneficiará exclusivamente a sus propietarios; en ningún caso a la firma comercial importadora de estos instrumentos.

Ya la Honorable Cámara sabe que se trata de taxímetros adquiridos en Alemania e importados con dólares del tipo de sesenta pesos, y que llegan a Chile con un costo que bordea los nueve mil ochocientos pesos. El Consejo Nacional de Comercio Exterior les fijó, como precio de venta, el de doce mil pesos por unidad. A este precio lo han estado adquiriendo los choferes, a fin de dar cumplimiento a una disposición de la Ilustre Municipalidad de Santiago, que obliga a tener esta clase de taxímetros en los automóviles de alquiler.

La firma importadora se ha comprometido con la Federación de Choferes, que representa a la Sociedad de Choferes "Manuel Montt" y al Sindicato de Choferes de Chile, a devolver el exceso de $ 2.200 por unidad que resultaría de la aprobación de este proyecto.

De manera, señor Presidente, que los $ 2.200.000 que dejarían de percibir las arcas fiscales por este concepto, con motivo de esta liberación de derechos de internación, irían a beneficiar a mil modestos servidores de la ciudad de Santiago.

Señor Presidente, no quiero extenderme en mayores consideraciones, en homenaje al tiempo, rogando a la Honorable Cámara se sirva aprobar el proyecto en debate. Corresponderá así al compromiso contraído por algunos señores Diputados, cuando en sesiones anteriores hemos accedido, de muy buena voluntad, a que se despachen diversos proyectos de ley por medio de los cuales se liberaba de derechos de internación a maquinarias destinadas a algunas empresas, incluso particulares, e igualmente se liberaba de derechos a algunos elementos que sólo servirían para adornar diferentes establecimientos de reuniones públicas.

Termino mis observaciones, señor Presidente, rogando a la Honorable Cámara que se sirva despachar el proyecto en la misma forma como lo aprobó la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, en realidad, no sabía que el proyecto de ley en discusión iba a ser colocado en lugar de preferencia en la Tabla de esta sesión. Por este motivo, no traje la documentación necesaria para suministrarla a los Honorables Diputados. Pero, como ha dicho muy bien el Honorable señor Martones, este proyecto de ley ya ha sido discutido anteriormente, en dos o tres sesiones, y se han dado, ampliamente, todos los detalles que debían conocer los Honorables Diputados.

Por estas razones, uno mi ruego al del Honorable Diputado señor Martones, para que aprobemos este proyecto en la presente sesión, porque si no, vamos a agravar el mal que ya originamos a este gremio cuando se retrasó su aprobación al discutirse por primera vez. Si el proyecto queda para ser considerado en la próxima Legislatura extraordinaria u ordinaria, ya no va a tener objeto la finalidad que en él se contempla, pues para entonces ya habrá vencido el plazo en que están obligados los choferes de automóviles de arriendo a colocar estos taxímetros. De esta manera, privaríamos a la ciudad de que existiera el control de estas actividades, y también a este gremio de seguir desempeñando sus labores con la corrección que las autoridades le exigen, por intermedio del empleo de este sistema de taxímetros.

En consecuencia, señor Presidente, como estos taxímetros ya están en la Aduana y ya se ha entregado a los choferes una pequeña parte de ellos, ruego a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley, a fin de que el Honorable Senado lo alcance a despachar en los pocos días que restan de esta Legislatura.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable señor Prieto ha presentado indicación para agregar, en el inciso 2.o del artículo único de que consta el proyecto, la siguiente frase final: "De modo que el Sindicato, la Sociedad de Socorros Mutuos y la Federación Nacional, que se mencionan en el inciso 1.o, no puedan hacer, en esta negociación, utilidad alguna".

El señor PRIETO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PRIETO.— Señor Presidente, deseo explicar a los Honorables colegas la razón de mi indicación que acaba de leer el señor Secretario.

La Comisión de Hacienda, a proposición del Honorable señor Aldunate, aprobó la siguiente indicación, que figura como inciso segundo:

"Los taxímetros, a cuya liberación se refiere la presente ley, deberán ser entregados a sus adquirentes por su precio de costo."

La indicación, tal como la aprobó la Comisión de Hacienda, a mi juicio, es un tanto vaga, porque al decir "por su precio de costo", puede entenderse que en dicho precio está incluída la comisión o bien la utilidad corriente del importador, etcétera.

Por esto, señor Presidente, en nombre de los Diputados conservadores tradicionalistas, he hecho la indicación que acaba de leer el señor Secretario, y pido a mis Honorables colegas que la aprueben, porque, precisamente, lo que se persigue aquí con este proyecto es que el gremio de choferes no tenga que pagar recargos, como también que no se produzcan utilidades en favor de otras entidades, y que solamente se beneficien los choferes, en beneficio de quienes concurrimos con nuestros votos favorables.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Hay una serie de indicaciones, presentadas en otra oportunidad, que necesitan informe de la Comisión de Hacienda; de modo que voy a solicitar la unanimidad de la Sala para enviarlas a dicha Comisión; en caso contrario, la Mesa debe declararlas improcedentes.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar dichas indicaciones a la Comisión de Hacienda.

El señor OJEDA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Se declaran improcedentes las indicaciones.

Se va a votar la indicación del Honorable señor Prieto y las que sean procedentes.

El señor MELENDEZ.— Que se lea, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del señor Prieto es para agregar la siguiente frase final al inciso segundo:

El señor PRIETO.— ¿Por qué no se lee todo el inciso para que se entienda bien, señor Presidente?

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso quedaría así:

"Los taxímetros a cuya liberación se refiere la presente ley, deberán ser entregados a sus adquirentes por su precio de costo; de modo que el Sindicato, la Sociedad de Socorros Mutuos y la Federación Nacional mencionados en el inciso primero, no puedan hacer en esta negociación utilidad alguna".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación.

El señor MELENDEZ.— Debería incluirse a la Sociedad "Manuel Montt", señor Presidente.

El señor MARTONES.— No es necesario; al decir "Sociedades de Socorros Mutuos", se entiende incluída también.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Tagle, para agregar al final del inciso 2.o, después de la palabra "costo", la siguiente frase: "La infracción a esta disposición será penada en la forma establecida en el artículo 457 del Código Penal".

El señor TAPIA (Presidente).— Esta indicación pasaría a constituir un tercer inciso del artículo único del proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— Efectivamente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

Terminada la discución del proyecto.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6,811.

Diputado Informante es el Honorable señor Rivera.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.**— Autorízase a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros un empréstito hasta por la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), a un interés no superior al 8 por ciento anual y de una amortización que extinga la deuda dentro de un plazo de cinco años.

Para los efectos de la contratación del empréstito a que se refiere el inciso anterior no regirán las disposiciones restrictivas de las leyes y reglamentos orgánicos de la Caja Nacional de Ahorros.

Artículo 2.o.— El producto del empréstito se invertirá en primer término en la construcción de un puente sobre el estero de Marga Marga, en la ciudad de Viña del Mar, que una las calles Villanelo y 4 Poniente. El saldo, si lo hubiere, será destinado a la ejecución de obras de adelanto local que el Municipio de esa ciudad estime oportuno acordar.

Artículo 3.o.— El servicio de intereses y amortización del empréstito que se contrate en conformidad a esta ley, se atenderá con el producto que a la Municipalidad corresponde en la contribución territorial o de bienes raíces de la misma comuna de su jurisdicción.

Artículo 4.o.— El pago de los intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto el Tesorero Comunal de Viña del Mar, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir el pago, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiere dictado dicha orden con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la deuda interna.

Artículo 5.o.— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios la inversión de éste.

Artículo 6.o.— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año en un diario o periódico de la cabecera del departamento, un estado del servicio del empréstito y de las obras realizadas de acuerdo con el artículo 2.o de esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, ¿podría recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el término de la discusión de este proyecto?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Con prórroga de la hora, Honorable Diputado? ¿Por cuánto tiempo?

El señor RIVERA.— Sólo algunos minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, hasta que el proyecto en debate sea despachado.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Rivera, Diputado Informante del proyecto.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, dada la premura del tiempo, no voy a dar un informe detallado sobre este proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar un empréstito hasta por la cantidad de $ 20.000.000, con el objeto de atender a la construcción de un puente sobre el estero de Marga Marga, que una las calles Villanelo y 4 Poniente de esa ciudad.

El gasto que demandará la construcción de la obra referida alcanza a la cantidad de quince millones de pesos, más cinco millones que deberán pagarse por el concepto de expropiaciones que habrá que hacer para dar a la calle Villanelo un ancho uniforme, en concordancia con el futuro puente. Estas dos cantidades dan el total de 20.000.000 de pesos que se consultan en este proyecto.

La Comisión de Gobierno Interior aprobó este proyecto por unanimidad, por lo que pido a la Honorable Cámara se sirva también prestarle su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

7.—AUTORIZACION A LOS CONSEJOS DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES PARA CONCEDER PRESTAMOS A SUS EMPLEADOS.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde continuar ocupándose de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que autoriza a los Consejos de instituciones semifiscales para conceder préstamos a sus empleados.

Estaba en discusión la tercera modificación, y el Comité Independiente ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 4.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

Se va a leer la modificación antes de votarla.

El señor RIVAS (Secretario).— La modificación del Senado consiste en haber reemplazado el inciso segundo del artículo único de la Cámara, por este otro:

"Estos préstamos podrán otorgarse por una sola vez, y no podrán exceder de tres meses de sueldo o salario, incluídos los préstamos ya acordados en el presente año por las instituciones afectadas, y se reintegrarán en 36 mensualidades iguales, que se descontarán del sueldo o salario del empleado u obrero".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la modificación.

—Durante la votación:

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Es secreta la votación, señor Presidente?

Debe aplicarse el Reglamento.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, Honorable Diputado, no se trata de aumentos de sueldos, sino de autorizar a las instituciones semifiscales para que concedan préstamos a sus empleados, punto este último sobre el cual nada dice el artículo 167 del Reglamento, en lo que a la votación se refiere.

El señor SANDOVAL.— Estamos en votación.

El señor VALDEBENITO.— Ya estamos en votación, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— **Aprobada** la modificación del Honorable Senado.

En discusión la cuarta y última modificación.

El señor RIVAS (Secretario).— La última modificación del Honorable Senado incide en el inciso 3.o del único artículo del proyecto, y ella tiene por objeto reemplazar la palabra "semifiscales" por "respectivas".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría la modificación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—ANTICIPO DE SUELDO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del Mensaje que concede un anticipo de sueldo al personal de la Administración Civil del Estado, Fuerzas Armadas y Carabineros.

El Boletín está impreso a "roneo".

Diputado Informante es el Honorable señor Bossay.

En virtud de un acuerdo de la Sala, este proyecto debe ser despachado en la sesión de hoy.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Otórgase un anticipo de sueldo al personal que se detalla a continuación y que se encuentre en servicio a la fecha de publicación de la presente ley, en la forma que se indica en el artículo 2.o:

a) Al de la planta permanente o suplementaria, al de contrata y al profesorado civil y militar dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, del Cuerpo de Carabineros de Chile y de la Dirección General de Investigaciones;

b) A los de la Administración Civil fiscal de planta, permanente o suplementaria, a contrata, pagados con cargo a cuentas de depósito, con cargo a obras, con fondos propios de los servicios o con fondos de terceros, al contratado de acuerdo con la ley N.o 9,382, para reconstrucción del archivo del Registro Civil, con exclusión del personal diplomático, consular, militar, y otro que se encuentre en el extranjero;

c) A los miembros y demás personal del Poder Judicial, del Congreso Nacional y a los funcionarios pertenecientes al Escalafón Judicial de los Tribunales del Trabajo;

d) Al dependiente del Ministerio de Educación Pública, tanto administrativo como docente, directivo y de servicio;

e) Al de la Universidad de Chile y al del Hospital Clínico de San Vicente, ya sea administrativo, docente, técnico, auxiliar o de servicio;

f) Al personal de empleados y obreros permanentes de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social;

g) Al de la Dirección General del Crédito Prendario;

h) Al de la Corporación de Reconstrucción y al de la Corporación de Fomento de la Producción;

i) Al de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; y

j) Al personal de obreros de carácter permanente pagado con cargo a la letra d) "Jornales" del ítem 04 del presupuesto de la nación o pagado con fondos de cuentas de depósitos de los Servicios, y aquellos a que se refiere el artículo 36 de la ley 9,311.

k) Al personal a contrata, tarifado o interino.

Artículo 2.o— Estos anticipos son incompatibles con cualquier otro anticipo, préstamos o asignaciones especiales que se hayan otorgado o se otorguen por ley en el curso del presente año.

Artículo 3.o— Para gozar del beneficio que otorga la presente ley, los beneficiarios deberán haber estado en posesión del cargo por lo menos un año a la fecha de la publicación de la presente ley.

Artículo 4.o— El anticipo de sueldos o jornales, a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, se efectuará en la siguiente forma:

Para determinar el monto del anticipo que le corresponderá al personal de los Servicios detallados en el artículo 1.o se deberá considerar el sueldo o jornal imponible, entendiéndose por tal, aquel sobre el cual se efectúan los descuentos legales para las Cajas de Previsión, de acuerdo con la siguiente escala:

	Monto anticipado
Sueldos imponibles mensuales de $ 19.310, o superiores percibirán un anticipo de	$ 18.000
Sueldos imponibles mensuales de $ 17.840, percibirán un anticipo de	17.840
Sueldos imponibles mensuales de $ 16.370, percibirán un anticipo de	16.370
Sueldos imponibles mensuales de $ 14.900, percibirán un anticipo de	14.900
Sueldos imponibles mensuales de $ 13.790, percibirán un anticipo de	13.790
Sueldos imponibles mensuales de $ 12.690, percibirán un anticipo de	12.690
Sueldos imponibles mensuales de $ 11.400, percibirán un anticipo de	11.400
Sueldos imponibles mensuales de $ 10.300, percibirán un anticipo de	10.300
Sueldos imponibles mensuales de $ 9.560, percibirán un anticipo de	9.560
Sueldos imponibles mensuales de $ 8.830, percibirán un anticipo de	9.105
Sueldos imponibles mensuales de $ 7.910, percibirán un anticipo de	9.105
Sueldos imponibles mensuales de $ 7.170, percibirán un anticipo de	9.105
Sueldos imponibles mensuales de $ 6.440, percibirán un anticipo de	9.105
Sueldos imponibles mensuales de $ 6.070, percibirán un anticipo de	9.105
Sueldos imponibles mensuales de $ 5.520, percibirán un anticipo de	8.280
Sueldos imponibles mensuales de $ 5.150, percibirán un anticipo de	7.725
Sueldos imponibles mensuales de $ 4.780, percibirán un anticipo de	7.170
Sueldos imponibles mensuales de $ 4.410, percibirán un anticipo de	6.615
Sueldos imponibles mensuales de $ 4.170, percibirán un anticipo de	6.255
Sueldos imponibles mensuales de $ 3.980 o inferiores percibirán un anticipo de	6.000

Los sueldos o jornales mensuales imponibles distintos a los de la escala precedente se asimilarán al más próximo para determinar el monto del anticipo y al superior cuando alcancen exactamente a la mitad entre un tramo y otro de dicha escala.

Artículo 5.o— El personal que se encuentre acogido a Medicina Preventiva o a licencia con goce de sueldo tendrá derecho a percibir el anticipo a que se refiere esta ley.

Los empleados que se encuentren comprendidos en los artículos 55 y 103 de la ley N.o 8,282, percibirán el anticipo a que se refiere la presente ley de acuerdo con el porcentaje que dichas disposiciones señalan.

Artículo 6.o— Los sueldos que se perciben por el desempeño de varios cargos se sumarán para determinar el monto del anticipo que corresponda, conforme a la escala del artículo 4.o, dentro de los límites que ella establece.

El interesado deberá hacer una declaración al pagador del Servicio donde reciba el sueldo imponible más alto, quien procederá al pago total del ájuste.

Artículo 7.o— El personal a que se refiere la presente ley recibirá, además y conjuntamente con el anticipo de sueldo o jornal, también como anticipo, el valor correspondiente al monto total mensual de la asignación familiar a que tenga derecho a la fecha de publicación de la presente ley.

La Dirección de la Fábrica de Material de Guerra "Famae" podrá pagar a su personal de empleados y obreros, con cargo a sus utilidades propias, el anticipo de que trata esta ley y la asignación familiar que establece el inciso precedente.

Artículo 8.o— Aquellos funcionarios que, teniendo un cargo en propiedad, desempeñen interinamente o como suplente otro cargo de grado superior, percibirán el anticipo de que trata la presente ley sobre la base del sueldo imponible de su cargo en propiedad.

Artículo 9.o— Concédese, igualmente, a los ex servidores públicos, del orden civil, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de Investigaciones, de Prisiones, de la Universidad de Chile, a los ex servidores de la Beneficencia y de los Ferrocarriles del Estado, con goce de pensiones de jubilación o de retiro; a las familias de estos mismos ex servidores con goce de pensiones de montepío, y a las personas que disfruten de pensiones de cargo fiscal a virtud de leyes especiales o particulares, un anticipo equivalente a un duodécimo de la pensión anual total que estén disfrutando a la fecha de promulgación de la presente ley, ya sean pagadas por las Cajas de Previsión o por el Fisco.

En ningún caso el anticipo que se conceda a los pensionados enumerados en el inciso precedente podrá ser inferior a tres mil pesos ($ 3.000), ni superior a diez mil pesos ($ 10.000), aun cuando se trate de pensionados que disfruten de dos o más pensiones.

Los pensionados que desempeñen un cargo público compatible con su pensión de jubilación o retiro, deberán optar por uno de los anticipos, con las limitaciones que en cada caso se establecen.

El anticipo a que se refiere el inciso primero se otorgará igualmente a quienes, habiendo renunciado a su cargo, estén tramitando a la fecha su expediente de jubilación, q se pagará una vez concedida ésta.

Artículo 10.— Los Receptores y Depositarios del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos y los Receptores Judiciales y Recaudadores a domicilio, dependientes de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, recibirán un anticipo equivalente a un duodécimo del total de lo percibido por derechos arancelarios durante el último año o fracción de tiempo servido hasta la promulgación de la presente ley, con un tope máximo de dieciocho mil pesos y un mínimum de seis mil pesos, aun cuando sean Receptores o Depositarios de varias comunas.

Artículo 11.— El anticipo de sueldos no estará afecto a imposiciones ni a impuestos; se pagará sin descuento alguno y no se considerará sueldo para ningún efecto legal.

Artículo 12.— Para dar cumplimiento a la presente ley, la Tesorería General de la República entregará a la Universidad de Chile, a los Servicios de Beneficencia, a la Empresa

de los Ferrocarriles del Estado, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General del Crédito Prendario y a la Corporación de Reconstrucción, las cantidades necesarias para pagar el anticipo a que se refiere la presente ley, debiendo rendir cuenta cada una de las instituciones nombradas a la Contraloría General de la República.

Artículo 13.— El gasto que importe la aplicación de la presente ley se cubrirá con: doscientos treinta y seis millones de pesos, por cobros de impuestos morosos; trescientos setenta millones de pesos, producidos por mayor precio del cobre; doscientos millones de pesos, del mayor impuesto que se propone en la ley de nuevos aportes, y el saldo con el empréstito a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 14.— Autorízase al Presidente de la República para emitir, antes del 31 de diciembre, pagarés de Tesorería hasta por la suma de setecientos noventa y seis millones de pesos. Estos pagarés devengarán un interés anual del 7 por ciento, y tendrán una amortización acumulativa no inferior a un veinte por ciento anual.

Artículo 15.— Los pagarés emitidos en conformidad a la presente ley deberán ser adquiridos por los Bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, y a solicitud de las instituciones nombradas, el Banco Central de Chile podrá comprarlos y retrovenderlos a su valor nominal.

Mientras estos títulos estén en poder del Banco Central, devengarán un interés del uno por ciento anual.

Artículo 16.— Se autoriza a los Bancos Comerciales y Caja Nacional de Ahorros para hacer inversiones de sus depósitos en los títulos emitidos de acuerdo a la presente ley. Para estos efectos no regirán las disposiciones limitativas que contienen la Ley General de Bancos y la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Artículo 17.— El servicio de los intereses y amortizaciones del presente empréstito será de cargo de los recursos que la Caja de Amortización disponga para este objeto".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, dado el trámite de suma urgencia que la Honorable Cámara indicó para este proyecto, ha debido dedicarse a su estudio en el día de ayer, en una sesión de tres y media de la tarde a diez de la noche, de manera que el informe de la Comisión ha sido confeccionado en la mañana de hoy, y, por lo tanto, él contiene sólo informaciones generales sobre el proyecto.

Particularmente, me pongo a disposición de los señores Diputados que deseen absolver las dudas que se les presenten frente a cada uno de los artículos.

El anticipo contemplado en el Mensaje del Ejecutivo, señor Presidente, nació del propósito decidido del Gobierno de encontrar, antes de reajustar los sueldos, una solución que permitiera paliar, aunque sea en parte, la aflictiva situación económica de los servidores del Estado.

Es de conocimiento público, Honorable Cámara, que la inflación ha afectado, en forma más aguda, a los hogares cuyos jefes viven de un sueldo y de un salario bajos. Por esta razón, el Gobierno, después de un estudio que demorará cierto tiempo, reajustará la totalidad de los sueldos y salarios de la Administración Pública. Para efectuar este reajuste es preciso estudiar una distribución justa de las remuneraciones de los diversos funcionarios públicos en las distintas reparticiones. Al mismo tiempo, debe buscarse un adecuado financiamiento a los nuevos gastos.

Como un financiamiento hecho sin un estudio detenido puede influir en forma vital en el proceso inflacionista, determinando un alza en los precios de todo los artículos, el Ejecutivo ha querido disponer del tiempo necesario para fijar la escala de los sueldos y salarios.

En consecuencia, este proyecto cumple solamente con el objetivo de servir, en forma inmediata, las necesidades urgentes producidas en los hogares de los empleados y obreros que trabajan para el Estado.

Al estudiar el proyecto en debate, la Comisión de Hacienda tomó conocimiento también de diversas indicaciones formuladas, algunas del propio Ejecutivo, y otras, de iniciativa de diversos señores Diputados. Algunas de estas indicaciones han sido ya incorporadas a este proyecto; otras, fueron rechazadas.

Es necesario destacar que la Comisión de Hacienda debió desestimar numerosas indicaciones, por las cuales diversos señores Diputados solicitaban que se incluyera en los beneficios de este proyecto a numerosos servicios que, aparentemente, no estaban consultados en él. Especialmente, estas indicaciones se referían al siguientes personal: a los que trabajan en la Dirección General de Agua Potable de Santiago, en la Dirección General de Pavimentación, a los obreros del Jardín Zoológico, al personal pagado con honorarios como es el caso de los asesores del Ministerio de Hacienda. Todos estos servidores del Estado se encuentran expresamente incluídos en algunas de las letras del artículo 2.o.

Para mayor seguridad, debo decir que el costo de estas nuevas inclusiones en el anticipo está contemplado dentro de los cálculos que se hicieron con anterioridad.

Igualmente, debo poner en conocimiento de la Honorable Cámara que los señores Acharán Arce y Rogers presentaron a la Comisión una indicación destinada a conceder un préstamo de tres meses de sueldo, con un tope de 20 mil pesos, a los imponentes periodistas. Esta proposición fué retirada por los Honorables colegas a petición del señor Ministro de Hacienda, quien manifestó que era necesario, por su importancia, hacer un estudio previo de ella, esto por las repercusiones que el sistema de financiamiento establecido en la indicación —el que se traducía en un préstamo directo hecho por el Banco Central a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas— podía tener en el proceso inflacionista.

El señor Ministro quedó de dar, durante la discusión de esta tarde en la Sala, una respuesta sobre esta indicación. En consecuencia, espero que el señor Ministro de Hacienda, en su oportunidad, dirá cuál es el pensamiento del Gobierno sobre ella.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme, Honorable colega?

El señor BOSSAY. — Cómo no, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Como muy bien ha expresado el señor Diputado Informante, por medio de la indicación aludida se consultan préstamos al personal de las empresas periodísticas, por un máximo individual de $ 20.000.

Estos préstamos, señor Presidente, serían otorgados por intermedio de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, institución a la cual la Tesorería General de la República le entregaría los dineros necesarios, que ascienden a $ 216.000.000, por el hecho de ser doce mil los beneficiados.

Esta indicación se discutió en la Comisión de Hacienda, donde el señor Ministro de Hacienda manifestó el deseo de buscarle otro financiamiento, porque estimó que el que se proponía involucraba un factor de inflación, y pidió su retiro. Se comprometió, por su parte, a substituir dicha indicación por una que él formularía en la sesión de hoy.

No veo en la Sala al señor Ministro. En realidad no sé cuál es el motivo de su atraso; y, por esta razón, señor Presidente, o en el deseo de servir a los periodistas —que con justicia reclaman un auxilio del Estado, en estos momentos de angustia por que pasan, al igual que todos los funcionarios públicos—, como no está, repito, presente en la Sala el señor Ministro de Hacienda, el Diputado que habla renovará la indicación formulada en la Comisión de Hacienda. Consecuente con esta afirmación, manifiesto a la Honorable Cámara que ya he entregado a la Secretaría la indicación correspondiente, que espero sea acogida por esta Corporación, y también por la Mesa, porque, no significando gasto alguno, sino simplemente un préstamo, no habría razón ni motivo alguno para que ella no fuese considerada.

Por ahora, dejo la palabra para que el Honorable señor Bossay continúe dando su informe.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor BOSSAY.— El costo total del proyecto, señor Presidente, ha sido estimado en 1.600 millones de pesos. En el Mensaje del Ejecutivo, una parte de este costo ascendía a, más o menos, setecientos y tantos millones de pesos, que se pretendía financiar, primitivamente, con cargo al encaje bancario. Más tarde, el propio señor Ministro de Hacienda reemplazó los artículos pertinentes por un conjunto de disposiciones que establecen un financiamiento distinto, el que después de ser estudiado detenidamente por la Comisión, fué aprobado. En su oportunidad, pasaré a explicarlo.

El artículo trece se refiere estrictamente al financiamiento del proyecto en debate. Como decía, su costo total asciende a mil seiscientos millones de pesos.

En primer lugar, se financia con la cantidad de 236 millones de pesos, correspondiente al excedente de la cuenta "Deudores de Impuestos Morosos". Esta Cuenta, según lo que nos informó el Jefe de la Oficina de Presupuestos, señor Oscar Soto, se ha incrementado el presente año en forma notable, lo que hace posible que suba a los mil millones de pesos. Se suponía anteriormente, esto es, cuando se hicieron los cálculos del Presupuesto, que esta Cuenta, en el primer semestre de este año, rendiría unos trescientos millones de pesos; pero la percepción total ha subido, en realidad, de quinientos millones, y, posiblemente, llegue a los mil millones de pesos.

Este excedente ha sido ya considerado en el financiamiento de otras leyes, como, por ejemplo, en el de la ley referente a la Univrsidad de Concepción y en aquel proyecto que otorga aportes extraordinarios a algunas instituciones semifiscales. Pero, en todo caso, existe disponible aun la cantidad suficiente para cubrir este gasto de 236 millones de pesos.

En seguida se financia este proyecto con 370 millones de pesos, que se deducen del rendimiento de los impuestos a la exportación del cobre. Se ha producido esta fuente de recursos, porque en el mercado internacional se ha obtenido un precio por la tonelada de cobre superior al calculado.

Tengo entendido que los cálculos primitivos de la Comisión de Hacienda se hicieron sobre la base de considerar que la tonelada de cobre se vendería a 1.125 dólares. Sin embargo, últimamente, una parte de este 20 por ciento de la producción de cobre de que Chile puede disponer libremente, se ha colocado a un término medio de 1.200 dólares la tonelada.

Este proyecto se financia, además, con 200.000.000 de pesos, que se deduce del proyecto sobre aportes a diversas instituciones, recientemente despachado por esta Honorable Cámara, y que está discutiendo en estos momentos el Honorable Senado. Esta imputación se hizo en virtud de que el Honorable Senado rebajó los aportes contenidos en este proyecto, en una suma que alcanza justamente a 200.000.000 de pesos. Por supuesto que estas rebajas las hizo el Honorable Senado de acuerdo con el Ejecutivo.

Finalmente, el saldo del gasto que significa este proyecto se financia con la emisión de pagarés de Tesorería, que alcanzarán a la suma de 796.000.000 de pesos, los cuales tendrán modalidades especiales en cuanto a su colocación. Más tarde, el Banco Central podrá comprar o vender estos valores, según las necesidades del circulante. Esto lo explicaré más detalladamente a la Honorable Cámara en su oportunidad.

Existe también un artículo que coloca a los Bancos y a la Caja Nacional de Ahorros en situación de adquirir estos pagarés de Tesorería.

De acuerdo con los informes que proporcionaron a la Comisión de Hacienda el Asesor del Ministerio de Hacienda y el Jefe del Presupuesto de dicho Ministerio, en los Bancos particulares y en la Caja Nacional de Ahorros, sube de 500.000.000 de pesos el excedente sobre el encaje legal mínimo que debe existir en esas instituciones.

Este capital inmovilizado es el que se proyecta aprovechar para tomar estos pagarés de Tesorería. Así se quiere evitar los efectos que habría tenido la entrega al mercado de dinero nuevo procedente de la emisión directa, inorgánica, inmediata, que el Banco Central debería hacer por el valor de estos 796.000.000 de pesos. En este último caso, se produciría, con seguridad, un alza en los precios. Esto habría malogrado, en corto tiempo, el propósito que ha tenido en vista el Gobierno al conceder este beneficio en los servidores públicos.

Igualmente, el crédito en los Bancos particulares no podrá sentirse extraordinariamente afectado por largo tiempo, porque se supone que dicho dinero, en la mayoría de los hogares, será gastado de inmediato; en consecuencia, creo que él volverá a las Cajas de los Bancos a corto plazo, produciéndose el equilibrio necesario.

De todas maneras, los Bancos tienen la posibilidad de llevar al Banco Central estos pagarés. Aún más, el Banco Central puede en un momento dado, para regular el circulante, comprar o vender los mismos pagarés, según sean las necesidades del mercado.

Con respecto a cada artículo en particular, iré indicando en forma muy breve las disposiciones esenciales, absolviendo en su oportunidad las consultas que los señores parlamentarios deseen formular.

Por el artículo 1.o, en su enumeración de 11 letras, se indican todos los servicios que tendrán derecho al anticipo. Desde luego, en la letra a) se menciona al personal de las Fuerzas Armadas, incluso a los profesores civiles y militares dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, de la Dirección General de Carabineros y de la Dirección General de Investigaciones. En esta última repartición el número de profesores es sumamente escaso: no son más de diez en total.

En la letra b) se indica que corresponde este derecho a todos los miembros de la Administración Fiscal, sean de planta permanente o suplementaria, a contrata, pagados con cargo a cuentas de depósitos, con cargo a obras, con fondos propios de los servicios o con fondos de terceros.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BOSSAY.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bossay, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, deseo hacer una consulta al señor Diputado Informante.

Como sabe el Honorable Diputado por Valparaíso, actualmente se encuentran en huelga todos los obreros fiscales que trabajan en los puertos. Pues bien, yo quisiera saber en qué condiciones quedarán estos obreros, a los cuales se les están cancelando sus contratos como tales, en circunstancias de que fueron empujados a este movimiento huelguístico a causa de una ley cuyo autor fué el Honorable señor Raúl Brañes. En virtud de esa ley pasaron a depender de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas; pero durante más de cinco meses se les han estado descontando paralelamente las imposiciones a la Caja de Seguro y a la Caja de Empleados Públicos, sin que hasta la fecha se les devuelva un solo centavo de los descuentos ilegales. Ellos hicieron presente esta anomalía al señor Ministro de Hacienda, pero hasta ahora no se ha arreglado esta situasión; por eso afirmo que estos obreros fueron impulsados al movimiento huelguístico. Sin embargo, ahora se les están cancelando sus contratos de trabajo.

Me permito, pues, solicitar del Honorable Diputado Informante se sirva decirme en qué condiciones van a quedar estos obreros.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor BOSSAY.— En cuanto a la consulta formulada por el Honorable colega, puedo contestar solamente lo que corresponde a mi calidad de Diputado Informante. La otra parte de la pregunta debe hacérsele al señor Ministro de Hacienda. El podrá contestarla.

El señor OLAVARRIA.— Formulaba precisamente la pregunta aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda en esta Honorable Cámara.

El señor BOSSAY.— Según el proyecto despachado por la Honorable Comisión de Hacienda, artículo 1.o, letra j), este anticipo se otorgará "al personal de obreros, de carácter permanente, pagado con cargo a la letra d), "Jornales", del ítem 04 del Presupuesto de la Nación". O sea, que los obreros portuarios también tendrán derecho al anticipo.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, Honorable colega? ¿Y si están en huelga?

El señor BOSSAY.— Por eso he manifestado que yo estoy contestando lo que me corresponde manifestar de acuerdo con mi calidad de Diputado Informante. Es decir, que los obreros portuarios están incluídos en el artículo 1.o, letra j).

El señor OLAVARRIA.— Pero el artículo 1.o dice que se otorgará "un anticipo de sueldo al personal que se detalla a continuación y que se encuentre en servicio a la fecha de publicación de la presente ley..." Y como yo lo sé, Honorable Diputado, y como Su Señoría debe haberlo corroborado en Valparaíso, se están cancelando los contratos de los obreros en huelga; de manera que muchos de ellos no estarán en servicio el día de la promulgación como ley de este proyecto.

El señor BOSSAY.— Vuelvo a manifestar a Su Señoría que he respondido a su pregunta, no en mi carácter de Diputado por Valparaíso, sino en el carácter general de Diputado Informante del proyecto en debate.

En este proyecto están contemplados los obreros portuarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BOSSAY.— En cuanto a la situación del personal al cual se le están cancelando los contratos y al que se refiere la pregunta que Su Señoría ha formulado, es materia de una respuesta que debe dar el propio Gobierno.

Al igual que Su Señoría, yo también he realizado numerosas gestiones con el fin de lograr una solución del movimiento huelguístico, pues una solución rápida, en este caso, es de enorme interés nacional; pero la respuesta a la pregunta concreta que Su Señoría me hace, no puedo darla yo.

El señor OLAVARRIA.— Entonces, esperaremos la respuesta del señor Ministro de Hacienda.

El señor BOSSAY.— La letra b) se refiere al personal de la Administración Civil fiscal, de planta permanente o suplementaria, a contrata, pagados con cargo a cuenta de depósitos, con cargo a obras, con fondos propios de los servicios o con fondos de terceros..."

Esta disposición se refiere a los casos que muchos Honorables Diputados plantearon en el seno de la Comisión. Tal es el caso de los dineros que suelen tener algunos establecimientos públicos, como los educacionales, que perciben ciertas sumas por concepto de matrículas o de pensionados, con las cuales suelen pagar al personal subalterno, como mozos, jardineros y otros; también es el caso de reparticiones que cuentan con fondos de terceros para ejecutar obras públicas, como la Dirección de Agua Potable de Santiago.

En la letra c) se encuentra incluído el personal del Poder Judicial y del Congreso Nacional. Dado el alcance de la expresión "Poder Judicial", también se comprende en esta letra a los funcionarios pertenecientes al Escalafón Judicial de los Tribunales del Trabajo.

En la letra d) se incluye al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, tanto administrativo como docente, directivo y de servicio.

En la letra e) se menciona al personal de la Universidad de Chile y establecimientos dependientes de ella, como es el caso del personal del Hospital Clínico de San Vicente.

En la letra f) se indica al personal de empleados y obreros permanentes de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social. Frente a algunas indicaciones hechas por algunos señores parlamentarios, se aceptó que, dentro de estos servicios, dadas las modalidades de pago que les son propias, debe considerarse al personal a contrata, a tarifado o interino, que ha sido indicado especialmente en la última letra.

En la letra g) se incluye al personal de la Dirección General del Crédito Prendario; en la letra h), al de la Corporación de Reconstrucción y al de la Corporación de Fomento de la Producción; en la letra i), al de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y en la letra j), que ya he mencionado, al personal de obreros de carácter permanente pagado con cargo a "Jornales".

Por indicación del Gobierno hecha en la Comisión, se establece que este anticipo es incompatible con cualquier otro anticipo, préstamos o asignación especial que se haya otorgado o se otorgue por ley en el curso del presente año. La idea matriz de este artículo se refiere a aquellos servicios, como las instituciones semifiscales, a los que ya se concedió un préstamo, en virtud de una ley despachada hace una semana, y cuyos empleados podrían, dada su dudosa clasificación jurídica, recibir dos asignaciones o dos préstamos, o dos adelantos de sueldos. Ya se presentó el caso, respecto del personal de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Corporación de Reconstrucción. El artículo que estoy comentando no se opone, por cierto, a las gratificaciones o anticipos otorgados directamente por los servicios, como el mes de sueldo anual que se está dando al personal de los Ferrocarriles del Estado, ya que la incompatibilidad requiere dos condiciones: en primer lugar, que estos anticipos sean otorgados por ley, y, en segundo lugar, que sean dados en el presente año y que tengan un carácter general. Tal es la idea del artículo segundo.

Igualmente, se aprobó un artículo nuevo en la Comisión de Hacienda, destinado a otorgar los beneficios de la presente ley exclusivamente a aquellos empleados que se encuentren en posesión de su cargo por lo menos un año antes a la fecha de la publicación de la presente ley...

El señor AGUIRRE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Cuál fué la razón que tuvo la Comisión de Hacienda para eliminar a los empleados que no tienen un año de servicio en la Administración Pública?

El señor PALMA.— Yo creo que se ha hecho una discriminación injusta al respecto, porque los empleados nuevos son los que más necesitan de una ayuda.

El señor AGUIRRE.— Así me parece, Honorable colega, y ruego al Honorable Diputado Informante que nos dé una explicación sobre el particular.

El señor BOSSAY.— El criterio que se tuvo en vista al aprobarse este artículo en la Comisión de Hacienda fué, precisamente, el de proceder con la mayor justicia respecto a la Administración Pública.

Puede ser discutible el plazo de un año de servicios, fijado como mínimo para recibir este beneficio; bien podrían ser seis meses o menos; pero el propósito con que se aprobó este artículo fué el de no igualar al personal que recién ingresa a la Administración Pública, que puede tener ocho días o dos meses, con el personal antiguo, que tiene varios años de servicios. Esta fué la razón que se dió en la Comisión de Hacienda al aprobarse este artículo...

El señor OJEDA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BOSSAY.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Las razones que tuvo la Comisión de Hacienda para eliminar al personal que tiene menos de un año de servicios en la Administración Pública, parece que no es equitativa, ya que, por otro lado, ha tenido a bien considerar incluso al personal que es inestable, como el contratado o el interino.

Ahora bien, ésta no es una gratificación, sino un anticipo de sueldo, y mayor garantía de reembolso ofrece el personal de planta, aunque haya ingresado recientemente, que el personal a contrata.

Las necesidades económicas son hoy día las mismas para todos los empleados, y creo que mayores necesidades tiene que cumplir el empleado que recién ingresa a la Administración Pública que aquél que trabaja desde hace muchos años y, por lo mismo, ya tiene una situación formada.

Por esta circunstancia, los Diputados socialistas enviamos una indicación a la Mesa, destinada a suprimir el artículo 3.o del proyecto, y esperamos que ella sea considerada en su oportunidad.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿No se establecería ninguna limitación, Honorable Diputado? ¿El personal que recién ingresa a la Administración Pública también tendría derecho al anticipo?

El señor OJEDA.— Claro, así como también lo tendrá el personal a contrata.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor BOSSAY.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor González Madariaga.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece que en esta materia habría acuerdo para fijar, por ejemplo, el 1.o de enero del presente año como fecha de partida para que el personal de la Administración Pública pueda disfrutar de los beneficios que otorga este proyecto. Creo que esta fecha es la más adecuada, y así evitaremos que se esté indicando éste o aquél plazo.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor TIRADO.— He pedido una interrupción al señor Diputado Informante, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— Los Diputados Radicales solicitamos al señor Ministro de Hacienda que se estudiara la posibilidad de modificar el plazo que figura en el proyecto para que los empleados puedan disfrutar de sus beneficios, plazo que debería ser de seis meses.

Hemos hecho indicación para que los beneficios que establece este proyecto de ley se hagan extensivos a todos los funcionarios públicos, tanto los propietarios como los interinos, los que están a jornal como los contratados, y que se encuentran en servicio desde el 1.o de enero del presente año.

El señor BOSSAY.— El artículo 4.o del proyecto establece que para determinar el monto del anticipo ya detallado en artículo anterior, se deberá considerar el sueldo o jornal imponible. El artículo explica qué se entiende por sueldo o jornal imponible: dice que es aquél "sobre el cual se efectúan los descuentos legales para las Cajas de Previsión".

En el artículo 4.o hay una escala con los distintos sueldos que estableció la ley despachada en septiembre del año anterior, o sea, la ley 9,629. Esta escala tiene una consideración especial por los empleados de sueldos más bajos; en efecto, señor Presidente, los empleados con sueldos imponibles de ocho mil ochocientos treinta pesos, percibirán un anticipo de nueve mil ciento cinco pesos.

Desde allí hasta el final de la escala, el monto de los sueldos cambia mucho; por ejemplo, de 8.830 pesos baja a 4.780, no obstante que los anticipos se mantienen más o menos estables.

Se ha dado, por lo tanto, en la escala que consulta el artículo 4.o aprobado por la Comisión de Hacienda, una situación más favorable a los funcionarios de sueldos bajos.

La escala total varía desde los 18 mil pesos, que corresponden a los sueldos mayores, hasta la suma de 6 mil pesos, que percibirán los funcionarios de sueldos más bajos de la Administración Pública, o sea, los que tienen una remuneración de 3.980 pesos mensuales.

Estos anticipos no tienen estrictamente un valor total, sino que deben ser considerados, dentro de la escala, con la asignación familiar.

En aquellos casos en que la escala no consulte un anticipo exactamente igual al sueldo, el anticipo se calculará sobre el correspondiente al más cercano; y, en caso de estar equidistante, sobre el inmediatamente superior.

El artículo 5.o concede estos beneficios al personal que se encuentra acogido a Medicina Preventiva y al indicado en los artículos 55 y 103 de la ley N.o 8.282, o sea, la que contiene el Estatuto Administrativo.

El artículo 103 de la ley N.o 8.282 se refiere, Honorable Presidente, a aquellos funcionarios que están haciendo su servicio militar o sujetos a licencias o suspensiones.

Los empleados que tengan varios sueldos, recibirán un anticipo calculado sobre la suma de todas sus remuneraciones.

El artículo 7.o determina que los anticipos a que se refiere el proyecto deben ser incrementados con la asignación familiar.

En este artículo fué aprobado una indicación del Honorable señor Cárdenas que se refiere al personal de la Fábrica de Material de Guerra, o sea, a "Famae". "La Dirección de la Fábrica de Material de Guerra "Famae", dice el inciso segundo del artículo 7.o, "podrá pagar a sus empleados y obreros, con cargo a sus utilidades propias, el anticipo de que trata esta ley y la asignación familiar que se establece en el inciso precedente".

Los funcionarios que desempeñan cargos interinamente, tendrán su anticipo sólo en relación con el que sirvan en propiedad.

Este proyecto de ley, Honorable Cámara, tiene de interesante que en él se ha considerado a los ex servidores de las Fuerzas Armadas y de la Administración Pública, lo que no se había hecho con anterioridad en proyectos de esta índole o se había hecho en forma inoportuna. En efecto; el artículo 9.o, dice:

"Artículo 9.o — Concédese, igualmente, a los ex servidores públicos, del orden civil, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de Investigaciones, de Prisiones, de la Universidad de Chile, a los ex servidores de la Beneficencia y de los Ferrocarriles del Estado, con goce de pensiones de jubilación o de retiro; a las familias de estos mismos ex servidores con goce de pensiones de montepío, y a las personas que disfruten de pensiones de cargo fiscal a virtud de leyes especiales o particulares, un anticipo equivalente a un duodécimo de la pensión anual total que estén disfrutando a la fecha de promulgación de la presente ley, ya sean pagadas por las Cajas de Previsión o por el Fisco.

En ningún caso el anticipo que se concede a los pensionados enumerados en el inciso precedente podrá ser inferior a $ 3.000, ni superior a diez mil pesos ($ 10.000), aún cuando se trate de pensionados que disfruten de dos o más pensiones.

Los pensionados que desempeñen un cargo público compatible con su pensión de jubilación o retiro, deberán optar por uno de los anticipos, con las limitaciones que en cada caso se establecen.

El anticipo a que se refiere el inciso primero se otorgará igualmente a quienes, habiendo renunciado a su cargo, estén tramitanto a la fecha su expediente de jubilación, y se pagará una vez concedido éste".

El artículo 10 se refiere a la situación especial que se presenta a los Receptores y Depositarios del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos y a los Receptores Judiciales y Recaudadores a domicilio dependientes de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, y determina la forma en que podrá darse también este derecho a los funcionarios indicados, con un mínimo de 6 mil pesos y un máximo de 18 mil pesos.

En el artículo 11.o se dispone que este anticipo no estará sujeto a ningún impuesto, no tendrá descuentos de ningún orden ni será considerado como sueldo para ningún efecto legal.

Para dar cumplimiento a todas las disposiciones de esta ley, la Tesorería General de la República pondrá a disposición de los organismos indicados en ella, como las Cajas de Previsión, la Corporación de Fomento de la Producción, etcétera, los fondos necesarios.

Esos organismos deberán rendir cuenta a la Contraloría General de la República del empleo que, en cumplimiento de esta ley, hicieren de estos fondos.

Ya he expresado anteriormente que el costo total del proyecto alcanza a 1.600 millones de pesos y he analizado la forma cómo son obtenidos estos fondos.

Quedo a disposición de los señores Diputados para proporcionarles cualquiera información que necesiten sobre el proyecto en estu-

dio; por el momento, deseo solicitar a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación en la forma como fué entregado a su conocimiento por la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, los Diputados liberales hemos analizado con sumo interés este proyecto de ley.

Creemos que, en realidad, los empleados públicos de este país, al igual que el personal que se retiró de la Administración del Estado y que vive del goce de una jubilación, atraviesan en estos momentos por una situación verdaderamente crítica.

Ya hemos tenido oportunidad de manifestar que este dolor y esta inquietud de un importante grupo de nuestra ciudadanía no puede ser desatendido por nosotros.

La voz de su angustia golpea a nuestros oídos y más de una reflexión nos hace apreciar la urgencia que hay en acudir a resolver sus problemas sobre bases ciertas; que no sean meras fórmulas escritas en leyes sin sentido de verdad, sino que sean soluciones que estén de acuerdo con la realidad de la vida; que vayan a aliviar su situación en forma definitiva, para que no obliguen a este mismo grupo de la ciudadanía a venir periódicamente —antes una vez cada año, ahora casi una vez cada mes—, a golpear las puertas del Parlamento en busca de una solución.

Pero, señor Presidente, creemos que estos proyectos, que son justos en sus prescripciones inmediatas, en cuanto significan un alivio momentáneo para quienes van a recibir sus beneficios, no constituyen el tipo de solución que nosotros debemos dar a este problema.

Cuando nos tocó compartir responsabilidades de Gobierno, en una época en que el proceso inflacionista tenía un ritmo mucho menos acelerado que el actual, afrontamos seriamente esta situación. Nuestros hombres, durante los estudios que realizaba el Gobierno, sin halagos momentáneos, sin promesas que, en general, no se cumplen, sobre la base del análisis detallado de cada situación, contribuyeron a elaborar un plan para detener la inflación. Se redactaron diversos proyectos de leyes que enfocaban este grave problema nacional en sus más variados aspectos.

Creíamos que la inflación tenía que ser encarada en su raíz misma, en la propia base del mal. De ahí que nuestra iniciativa y nuestra acción se encaminaron a detener —en sus causas y no en sus efectos— esta verdadera gangrena social que entonces ya era dolorosa, pero que no revestía los caracteres de gravedad que hoy día tiene.

Nuestras insinuaciones, nuestros consejos, nuestros estudios no encontraron eco en las esferas de algunos partidos de Gobierno...

El señor AGUIRRE DOOLAN.— ¿Cuándo fué eso?

El señor DONOSO.— ...no encontraron eco en grandes sectores de la ciudadanía, que se dejaron levar por la maniobra artera de quienes por ambiciones políticas o en defensa de sus intereses creados, se opusieron a la aprobación de este plan antiinflacionista.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¡Serían malos, entonces!

El señor DONOSO.— Nosotros tuvimos que abandonar la responsabilidad del poder cuando vimos que no había, en quienes compartían con nosotros el Gobierno, el mismo propósito, la misma voluntad decidida de resolver, de una vez y en forma definitiva y cierta, el grave problema de la inflación.

De esto han transcurrido ya veinte meses, y en la etapa que ha vivido desde entonces la República, hemos visto los más variados episodios en torno a las actividades del Gobierno. Hemos visto que nuestras iniciativas de sobriedad, que nuestras iniciativas de aumento efectivo de la producción, que nuestras iniciativas para hacer que el costo de la vida detuviera su curva ascendente, que golpea con angustia en los hogares modestos, han sido totalmente abandonadas por los hombres que han dirigido el Gobierno en el último tiempo. ¿Y qué se ha conseguido, señor Presidente? Muchas promesas; muchos programas que por un instante llenaron de ilusiones a quienes iban a obtener el beneficio que les ofrecían; muchas leyes que fueron anhelosamente solicitadas y defendidas, pero que después se transformaron en ninguna realidad, porque al mes siguiente a su dictación, ya sus efectos no significaban nada para el grupo de servidores del Estado que recibió el beneficio de esas mismas leyes.

Ahora, señor Presidente, como consecuencia de este ambiente de total irresponsabilidad en el Gobierno, de total falta de directiva, hemos visto que frente a un problema inflacionista cuya gravedad reconoce el país entero, y cuyos efectos los sufren todos los sectores, nuestros gobernantes no sólo han carecido de la capacidad y de la voluntad para resolver el problema, sino que ni siquiera se han preocupado de buscar una solución.

¡Se vive en una danza sin sentido, en una continua farándula de soluciones del momento!

¡Mientras tanto, el pueblo sufre! ¡Mientras tanto, los servidores del Estado tienen que cargar con la angustia de este engaño, que es la consecuencia de la falta de capacidad del Gobierno para solucionar el problema de la inflación!

Comprendemos, señor Presidente, que es necesario, a pesar de estas consideraciones, otorgar a los servidores del Estado y a los jubilados que viven de una pensión el alivio que contempla este proyecto. Comprendemos que ellos no son los responsables de este mal, porque no han tenido la dirección del Gobierno y porque, más que responsables, han sido víctimas del engaño de quienes les ofrecieron un programa lleno de ilusiones, de expectativas y de promesas, que jamás se realizó, que jamás fué algo concreto, estable, que significara una solución de verdad...

El señor OJEDA.— ¡Pero Sus Señorías participaron en este Gobierno!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Ojeda, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir...

El señor OJEDA.— Es que el Honorable señor Donoso no hace distingos en su crítica.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Ojeda, el orador no desea ser interrumpido.

El señor AGUIRRE.— ¿Quién es el orador?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿No lo ve, Su Señoría?

El señor CONCHA.— En ningún caso Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa...

El señor DONOSO.— Señor Presidente, me parece haber oído algunas observaciones de los bancos socialistas y radicales, y quisiera hacerme cargo de lo que han manifestado...

El señor MARTONES.— No arrastre el poncho, Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿A qué hora se vota el proyecto, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay hora de votación, señor Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Un Honorable Diputado socialista me había pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Manifestaba, señor Presidente, que el Honorable señor Donoso no discrimina en la crítica que hace a la acción de este Gobierno; pero quiero recordar al señor Diputado que el Partido Liberal también ha participado en las labores gubernativas de los últimos cinco años. De manera que, si este Gobierno no ha podido dar cumplimiento al programa que se había trazado, los señores Diputados liberales también son responsables de ello, aunque sólo sea en parte.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, creía que los Honorables Diputados radicales y socialistas habían captado el sentido de mis expresiones, pero parece que no es así.

Manifesté al comienzo de mis observaciones que compartimos las labores de este gobierno. No lo negamos y asumimos plenamente la responsabilidad de las consecuencias que ello involucra; pero tanto el Honorable señor Muñoz Alegría como el Honorable señor Ojeda y cualquier otro de mis Honorables colegas saben, y no pueden desmentirme, que, cuando los liberales compartimos las responsabilidades de gobierno, nos encaramos de preferencia al estudio de planes efectivos para detener la inflación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Sus Señorías fueron los más grandes usufructuarios del Poder. Ahora se lavan las manos...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Muñoz Alegría, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir. Está con la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Muñoz Alegría, para que en forma tranquila, con palabras y no con gritos, concrete sus observaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— He dicho que toda la primera parte del discurso del Honorable señor Donoso, en cuanto a esas iniciativas magníficas emanadas del Partido Liberal para detener la inflación, para salvar la situación económica de los empleados fiscales y demás asalariados del país, es una simple novela.

La verdad es que mientras el Partido Liberal formó parte del Gobierno de Concentración Nacional, fueron precisamente los liberales quienes más obstáculos pusieron para que se llegara a encarar el problema de la inflación y se le diera una solución adecuada.

Yo pertenecía a la directiva del Partido Radical en diciembre de 1949, cuando por primera vez ésta se puso oficialmente en contacto con las directivas de los Partidos Liberal y Conservador Tradicionalista para estudiar un conjunto de proyectos de leyes reglamentos que habrían de terminar con el proceso inflacionista.

Pues bien, señor Presidente, existen antecedentes, que datan de ese entonces, que demuestran que fueron los representantes del Partido Libral los que con mayor ahinco pretendían volver a los años 1849 o 1851, y entorpecer toda tentativa para encontrar una solución a nuestro problema económico.

Y aquí quiero rendir un homenaje al Partido Conservador Tradicionalista. No pretendo ni deseo con ello distanciar a este partido del Liberal; pero la verdad es que, gracias a la intervención de los personeros de aquella colectividad política, se pudo encontrar alguna solución y se pudieron enviar al Congreso Nacional esos proyectos que el Honorable señor Donoso quiere atribuir a la iniciativa del Partido Liberal, lo que no constituye sino una novela inventada por Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Ahora ellos se han ido del Gobierno! Ha quedado un tonto en él: el Partido Radical, que está cargando con el muerto y con casi todas las causas de la inflación y de las situaciones en que ellos participaron anteriormente. Ahora es sólo el Partido Radical quien encara la responsabilidad, y ellos..., ¡ellos son los únicos grandes poseedores de iniciativas! ¡Pero algún día se conocerá la verdad!

El señor TIRADO.— Sí, hay que decírsela, porque ellos tienen muy mala memoria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Ya algún día se conocerá la verdad!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Donoso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, concedí esta interrupción al Honorable señor Muñoz Alegría, porque deseaba justamente que planteara el problema en la forma que el Honorable Diputado lo ha hecho. Estimaba que la materia a que se había referido en una frase ligera, sin la categoría de una interrupción, necesitaba ser analizada en forma más detenida. Si el Honorable diputado radical considera que lo que estoy diciendo es una novela, tal calificativo corresponde más bien a las palabras que acaba de pronunciar Su Señoría, porque dejándose llevar por su imaginación, ha olvidado la verdad de los hechos...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No he olvidado nada; invoco el testimonio de los personeros del Partido Conservador Tradicionalista, que también participaron en este Gobierno.

El señor DONOSO.— El Gobierno de Concentración Nacional, del cual formamos parte y del cual fué Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri, a quien apoyamos en todas sus gestiones...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Sus Señorías lo atacaron...

El señor DONOSO.— ...estudió y presentó al Congreso Nacional proyectos para detener la inflación en todos sus aspectos.

A las palabras pronunciadas tan a la ligera por el Honorable señor Muñoz Alegría, opongo el testimonio de las actas de las sesiones del Congreso Nacional y los textos de los proyectos que oportunamente fueron presentados al Parlamento.

Pero aún hay más, señor Presidente: lo que determinó la caída del Gobierno de Concentración Nacional y la retirada de él de los Partidos Liberal y Conservador Tradicionalista, fué precisamente el hecho de que el Partido Radical no fué capaz ni tuvo la valentía de encarar en forma permanente la solución de los problemas destinados a detener la inflación.

Estos son hechos históricos que Su Señoría no podrá rebatir con palabras ni con gritos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ahí está la novela.

El señor DONOSO.— Son hechos que Su Señoría ni nadie los puede discutir. Por eso, emplazo al Honorable Diputado a que los contradiga con antecedentes serios y no con palabras, que son mero producto de su imaginación.

El Gobierno de Concentración Nacional, con el apoyo de los Partidos Conservador Tradicionalista y Liberal, comprendiendo el problema de la inflación en toda su gravedad, elaboró proyectos que fueron presentados a la consideración del Congreso Nacional, pero no pudieron ser leyes porque el Partido Radical, en un momento dado, les retiró su apoyo y prefirió que siguiera la danza del proceso inflacionista infernal que hoy golpea las puertas de todos los hogares, especialmente de aquellos grupos que viven de un sueldo o de un salario.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DONOSO.— Esta es una verdad histórica que nadie podrá rebatir.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite una nueva interrupción, ya que Su Señoría ha sido tan gentil?

El señor DONOSO.— Cómo no.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Muy agradecido.

En primer lugar, si mis recuerdos no me engañan, el Ministro de Hacienda de entonces, don Jorge Alessandri, nunca estuvo a cargo de ese Ministerio en calidad de liberal.

El señor DONOSO.— No; no es liberal.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Bien. Entonces los proyectos que estudió don Jorge Alessandri no pueden ser patrimonio de los liberales.

Más todavía, si mis recuerdos tampoco me engañan, de los bancos de Su Señoría, del propio Partido Liberal, y de su Directiva muy especialmente, ¡qué de ataques no sufrió don Jorge Alessandri! Entonces, ya tenemos una contradicción; si los proyectos elaborados por el señor Alessandri eran tan magníficos, como lo dice el Honorable señor Donoso, ¿por qué los atacó el Partido Liberal?

El señor PRIETO.— Los atacó el Partido Radical.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En seguida, es cierto que, cuando por primera vez los partidos de Gobierno de la Concentración Nacional, en la cual estaba el Partido Radical, quisieron abordar seriamente los problemas, la presentación de esos proyectos coincidió con la caída de esa combinación de Gobierno... ¿Por qué? Porque era tanta la materia explosiva que había acumulada, debido a la ineficacia demostrada por ella, para resolver los problemas, que la presentación tardía de esos proyectos (que, estoy de acuerdo, podían haber sido proyectos salvadores si oportunamente se hubieran presentado) no fué suficiente para impedir la explosión.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pero con esa experiencia, algo se podía haber hecho.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En ese instante cayó la Concentración Nacional, no porque el Partido Radical no quisiera encarar los problemas, sino por el peso de la opinión pública.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Porque Sus Señorías se entregaron!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No; por la incapacidad de Sus Señorías.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Por culpa de Sus Señorías!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo lamento que ésta sea una de las últimas sesiones de la legislatura, porque ya que el Honorable señor Donoso me emplaza a que busquemos los antecedentes, me habría gustado complacerlo inmediatamente; pero puedo anunciarle que, en las primeras sesiones de la legislatura extraordinaria, le contestaré con declaraciones de los propios miembros de las filas de Su Señoría, y del Partido Conservador Tradicionalista...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡No señor!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ...para ver dónde estaban los que dificultaban la marcha del Gobierno, si acá, en estos bancos, o allá.

El señor ZEPEDA.— Esta triste actuación del Partido Radical ya fué discutida en esta Honorable Cámara, y sobre ella ya dió su veredicto la opinión pública. Parece que el Honorable señor Muñoz Alegría ha olvidado ese episodio de nuestra vida política, provocado por la deslealtad de su partido para con otras colectividades políticas que compartían en esa fecha responsabilidades de Gobierno.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Deslealtad del Partido Radical!

Desde luego, debemos decir que jamás tuvimos pactos con Sus Señorías. Aceptamos colaborar con Sus Señorías en el Gobierno, pero nunca tuvimos pacto alguno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Muñoz Alegría, Honorable señor Zepeda, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio y evitar los diálogos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Llámese "deslealtad" cuando se promete algo y no se cumple.

El señor ZEPEDA.— Exacto. Y puedo demostrar a Su Señoría que el Partido Radical no cumplió lo convenido.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Nunca hicimos pacto alguno con el Partido Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— No es forzoso que los compromisos deriven de pactos políticos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Dputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor ZEPEDA.— No puedo dejar de llamar "actitud desleal" a la asumida en aquel entonces por un partido que, representado por su más alto personero, concurre a una reunión en la Moneda, a la cual también asisten los presidentes de los demás partidos políticos que integraban la Combinación de Gobierno de Concentración Nacional; adopta acuerdos redactados por uno de sus dirigentes para contener la acción revolucionaria de los gremios, y horas más tarde, sin dar siquiera una explicación, desconoce esos acuerdos y celebra pactos con los mismos dirigentes gremiales que, con su actitud, amenazaban la estabilidad de nuestro régimen institucional.

Esa conducta del Partido Radical no puede ser calificada en términos más benévolos.

Las consecuencias de aquel suceso las estamos ahora viviendo.

El principio de autoridad, inherente a todo Gobierno, sufrió grave merma con aquella actitud claudicante del Partido Radical frente a los gremios de obreros y empleados.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Esa es la verdad! Fué por miedo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Lo que el Partido Radical no aceptó nunca fué lo que Sus Señorías querían, como era, que se emplearan las fuerzas del Gobierno contra los gremios.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Fué por miedo...

El señor ZEPEDA.— Yo he probado que hubo deslealtad de parte del Partido Radical...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Muñoz Alegría, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor VALDEBENITO.— ¿Podríamos discutir el proyecto, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA DOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tener tranquilidad y guardar orden en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA DOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Donoso, me permito advertir a Su Señoría que está en discusión el proyecto de ley que concede un anticipo de sueldos al personal de la Administración Pública. Por lo tanto, ruego a Su Señoría que se sirva referirse al proyecto en debate.

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Está muy bonita la pelea, señor Presidente!

El señor DONOSO.— Señor Presidente, justamente estaba haciendo el análisis del proyecto en debate, cuando el Honorable señor Ojeda, Diputado socialista, y el Honorable señor Muñoz Alegría, Diputado radical, hicieron algunas declaraciones que creí no se compadecían con la verdad de los hechos. Por esta razón, concedí diversas interrupciones, para el esclarecimiento de la verdad, que debe ser base de toda discusión en el Parlamento Nacional.

Este proyecto de ley, señor Presidente, como dije al comenzar, constituye un alivio momentáneo, una de las tantas soluciones que es necesario atender, porque no se puede empujar a los servidores del Estado a la desesperación.

Así lo pensamos nosotros, porque conocemos la situación de angustia en que vive este sector de ciudadanos; pero, al mismo tiempo que reconocemos este hecho, creemos que es nuestra obligación, como legisladores, advertir a al ciudadanía que no se puede seguir en este camino de soluciones a medias, de soluciones absolutamente inoperantes, porque el efecto macabro del proceso de la inflación avanza con una rapidez mucho mayor, haciendo ilusorios todos los beneficios que concedamos a empleados, obreros y jubilados.

Por esta razón, señor Presidente, creí que era preciso decir que la actual combinación de Gobierno, y muy especialmente el Partido Radical, en los veinte meses transcurridos desde que liberales y conservadores tradicionalistas abandonaron el Gobierno, no ha hecho nada por detener la inflación, no ha estudiado ni ha presentado un solo proyecto para terminar de raíz este mal, esta verdadera calamidad nacional. Y como se insinuara que nosotros, cuando estuvimos en el Gobierno, tampoco habíamos hecho nada, creí que era mi obligación, en defensa de la verdad histórica, precisar que mientras nosotros formamos parte de esa combinación, se estudiaron proyectos para detener la inflación. Agregué también que esos proyectos fueron presentados al Congreso Nacional, pero que no pudieron convertirse en ley, porque en el momento oportuno, cuando se necesitaba el veredicto del Parlamento, el Partido Radical rompió la combinación de Gobierno, justamente para no encarar el problema de la inflación.

Señor Presidente, este hecho no puede ser controvertido, porque es absolutamente cierto, y estoy seguro que el Honorable señor Muñoz Alegría, aunque realice un ímprobo trabajo, no podrá llegar hasta aquí con los antecedentes pertinentes que le permitan contradecir lo que sostengo en estos momentos, y que se ajusta estrictamente a la verdad histórica.

Señor Presidente, como dije al comienzo, los Diputados Liberales no nos oponemos a que se haga realidad este proyecto de ley. Creemos que este alivio, aunque sea por breve tiempo, debe llegar a los hogares modestos de los servidores del Estado, que hoy día viven en la angustia económica. Pero, al mismo tiempo, queremos dejar establecida nuestra palabra definitiva sobre este problema, y decir que no es de nuestra responsabilidad el proceso inflacionista que vive el país, y que lamentamos y censuramos que el Gobierno no haya encontrado una solución destinada a combatir de raíz este mal. Mientras no se presente una solución definitiva a esta situación, no creemos que estos proyectos signifiquen una ventaja efectiva, porque sabemos que dentro de uno o dos meses más, los mismos favorecidos vendrán al Parlamento a solicitar nuevos beneficios. Y así seguirá esta carrera infernal de los precios, que es la consecuencia del desgobierno, de la falta de sobriedad en los gastos públicos, y de la falta de directiva y de responsabilidad en quienes dirigen en estos momentos a la nación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Terminó Su Señoría?

El señor DONOSO.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda..

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, sin entrar a recoger en detalle las observaciones formuladas por el Honorable señor Donoso, al referirse en general al proyecto en discusión, desearía manifestar que, contrariamente a lo que ha afirmado el señor Diputado, este proyecto no implica una solución al problema de la inflación. En ningún momento el Gobierno, al enviarlo, ha pretendido, ni mucho menos ha creído, que con él se va a arreglar el problema de la inflación.

El Gobierno, señor Presidente, consciente de sus deberes, tomó esta iniciativa a raíz de repetidas conversaciones que sostuvo el Ministro que habla con la directiva de los empleados públicos. Les manifestó el Ministro que habla que, con justa razón, reclamaban un reajuste de sus emolumentos, como consecuencia del alza del costo de la vida, que este hecho era innegable, y que el Gobierno no podía desentenderse de él.

Pero en esas mismas conversaciones se dejó establecido, y fué aceptado por la directiva de los empleados públicos, que para encarar el estudio del porcentaje en que los sueldos deben aumentarse en relación con el aumento del costo de la vida, era indispensable también, conforme yo lo venía sosteniendo, que simultáneamente se presentaran a la consideración del Congreso, proyectos destinados a considerar seriamente la solución del problema de la inflación.

Con esto se ha querido iniciar una etapa que creo es interesante anotar, y ella se refiere a la cooperación que los diversos sectores afectados con la inflación, pueden prestar en esta materia. Es así como estos gremios han aceptado formar parte de comisiones tripartitas, en que el capital y el trabajo, presididos por el Estado, se sienten en Mesa Redonda a discutir estos problemas y a acordar las medidas que sea más conveniente adoptar.

Hasta ahora he tenido contestación favorable de los gremios de los empleados. Estoy esperando la respuesta del sector que representa al capital.

Hace poco, el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, el ex Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, en un discurso que pronunciara en una concentración que los elementos de la Producción y del Comercio efectuaron en el Teatro Victoria, manifestó que había llegado la hora de encarar el estudio de estos problemas y agregó que los sectores del capital ofrecían su concurso para estudiar en conjunto las medidas destinadas a buscar una solución definitiva a este asunto.

He recogido ese llamado, señor Presidente. He planteado esta actuación a los sectores del trabajo que ya han ofrecido su colaboración; estoy esperando ahora la contestación del sector del capital para que, junto a estos elementos, que son los directamente afectados con este problema, estudiemos las medidas que sea necesario tomar.

Conviene tener presente, Honorable Cámara, que estos estudios son lentos, y, más que el estudio, la preparación de la conciencia del pueblo para afrontar el problema de la inflación, es lento. En el debate que se originó a raíz de la discusión del proyecto destinado a procurar recursos a diversas instituciones fiscales, tuve oportunidad de manifestar que la inflación no era un problema que pudiera ser afrontado con éxito sólo por el Gobierno, sino que se necesitaba, además, el concurso total y completo de Derechas e Izquierdas, del capital y del trabajo, entidades todas que son afectadas por este flagelo de la inflación, claro es que unas pueden defenderse más que otras, más que las fuerzas del trabajo que son, precisamente, a las que ahora nosotros queremos ayudar mediante este proyecto de ley, proyecto que, como he dicho antes, no soluciona el problema de la inflación, pero sí viene a aliviar en parte la angustia económica por que atraviesa un sector importante de la gente trabajadora, angustia de la cual el Gobierno no podía desentenderse, ni dejar de escuchar.

Tan lentas son a veces las soluciones de estos problemas que, como muy bien anotaba el Honorable señor Zepeda, recién el día antes de caer la combinación anterior de Gobierno, es decir, después de dos años y medio de estudio, pudo concertar un plan para tomar medidas contra la inflación. No es posible, entonces, increpar tan duramente a una combinación de Gobierno, porque en poco más de un año no ha podido hacer lo que la otra no realizó en dos años y medio.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado.

El señor DONOSO.— Si el señor Ministro reconoce que los estudios para detener la inflación necesitan un largo período de tiempo y si reconoce también que se había logrado enunciar la solución de este problema en la anterior combinación de Gobierno en que participaron liberales y conservadores tradicionalistas, ¿por qué razón la nueva combinación no siguió ese mismo derrotero y, en cambio, prefirió tomar otro camino, abandonando el que se había adoptado durante el período que precedió a la caída de la concentración nacional? Quisiera saber por qué no aprovecharon esos mismos estudios los que siguieron manejando la economía nacional. Sobre todo cuando el Partido Radical era el partido eje de una y otra combinación política.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Realmente, Honorable Diputado, parto de la base de que esta es una combinación de Gobierno distinta de la anterior y que, en consecuencia, en muchos aspectos y en cuanto al criterio para abordar estos problemas, su comportamiento es diferente.

Muchos de los proyectos a que he aludido se están revisando ahora, y formarán parte del grupo de estudios que sobre diversos factores que influyen en la inflación, se presentarán a la consideración de la Comisión que ha de acordar en definitiva la contextura de los planes o de los diversos proyectos que se enviarán oportunamente a la aprobación del Congreso Nacional.

Por eso, señor Presidente, termino manifestando lo que ya he repetido bastante: que esta ley no tiene por finalidad remediar o atajar el proceso inflacionista, sino que, exclusivamente, tiene por objeto socorrer con una pronta ayuda a un sector importante de los trabajadores del Estado, que es una de las víctimas directas del proceso inflacionista, y al cual el Estado tiene la obligación ayudar.

Esto es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lea Plaza.

El señor LEA PLAZA.— Señor Presidente, los Diputados Agrariolaboristas hemos estudiado con toda atención este proyecto y vamos a prestarle nuestra aprobación, apoyando, además, algunas indicaciones tendientes a mejorarlo.

Lo vamos a hacer, señor Presidente, porque comprendemos que los efectos de este proceso inflacionista se hacen sentir en forma especialmente violenta sobre este importante sector de la ciudadanía que lo constituyen los servidores de la Administración Pública, y porque comprendemos también

que estos servidores no son responsables, sino víctimas de esta situación económica por que atraviesa el país.

Pero, al votar favorablemente este proyecto, señor Presidente, no podemos menos que dejar estampada en este debate la profunda inquietud que nos causa el criterio con que se está abordando, o con que no se está abordando, mejor dicho, este problema pavoroso que ocupa la atención de la ciudadanía. Me refiero al problema de la inflación.

Este proyecto, señor Presidente, es uno de los tantos que corresponden a materias de esta misma naturaleza, o sea, de aumentos de sueldos, de reajustes de sueldos, de nuevos aumentos de sueldos y de nuevos reajustes. Pero, en definitiva, señor Presidente, todo esto no significa nada, absolutamente nada. El proceso inflacionista sigue su marcha y no se ve cuándo ha de terminar este tornillo sin fin y cuándo quedará nuestro país en la situación de tranquilidad necesaria para abordar sus fundamentales problemas.

El señor Ministro de Hacienda dice que el combate contra la inflación es un proceso lento, y que es preciso, primeramente, formar conciencia acerca de él en la opinión pública. Le encontramos toda la razón: es tan lenta esta tarea de formar conciencia en el Gobierno que ya en 1944, en nota dirigida por el Banco Central al Ministro de Hacienda, se le hacía presente, en forma textual "la honda preocupación por el ritmo inflacionista de acentuados caracteres con que se venía desarrollando la economía del país". Es tan lento este proceso, señor Presidente, que, siete años después de esta nota, todavía no se logra formar esta conciencia en el Gobierno ni en el país.

El 30 de mayo del año en curso, el Banco Central de Chile, la más alta institución reguladora de nuestra economía, se dirigió al señor Ministro de Hacienda y le representó todos los factores inflacionistas que fueron señalados el año 1944. Ellos abarcan, según cifras estadísticas que proporciona el Boletín del Banco Central de Chile, desde el año 1945 a 1950; y engloba este lapso el paso de toda clase de combinaciones de Gobierno. Establece la nota en referencia que el circulante emitido por el Banco Central ha aumentado de 3.573 millones a 8.699 millones de pesos, es decir, ha aumentado en un 143 por ciento; que los precios al por mayor han aumentado en un 172 por ciento en el período de cinco años. Que los ingresos efectivos, sin considerar el impuesto al cobre, han aumentado de 5.887 millones a 17.029 millones de pesos, es decir, en un 19 por ciento.

Mientras tanto, señor Presidente, en otro de sus acápites dice la nota del Banco Central:

"El estudio y análisis de las cifras anotadas, hacen pensar en la necesidad de emprender una pronta corrección de nuestra política económica: 1.o) Manteniendo un decidido control y estrictas economías en los gastos públicos; 2.o) Vigorizando la producción del país y muy especialmente la agropecuaria e industrial en todo lo que concierne a satisfacer las necesidades más premiosas y vitales de la producción; 3.o) Orientando el crédito hacia la finalidad anterior, con un claro y concluyente desplazamiento de toda actividad especulativa; 4.o) Luchando por alcanzar la mayor estabilidad de los precios, sueldos y salarios, y permitiendo sólo las correcciones inevitables y rigurosamente equitativas; 5.o) Cuidando de no exagerar los planes de nuevas inversiones que pudieron justificarse en un período de depresión para lograr la ocupación plena, ni de abundar en nuevas, ambiciosas y no imprescindibles industrializaciones, que no alcancen a ser absorbidas por la capacidad de capitalización del país".

Estas son, señor Presidente, las sencillas recetas, si así pudiéramos llamarlas, que da el Banco Central para detener el ritmo ascendente y pavoroso de la inflación.

Y mientras tanto, respecto de otras cifras, dice lo siguiente: que en este mismo período, que abarca, repito, toda clase de combinaciones de Gobierno, la producción agropecuaria ha disminuído en un 5,8 por ciento; la producción de la gran minería en un 9,4 por ciento; la producción de la minería en general en un 8,3 por ciento; la edificación en un 2,4 por ciento. Y mientras la producción agrícola del país, señor Presidente, disminuye casi en un 6 por ciento en este mismo período de tiempo, la población chilena ha aumentado en razón de 70.000 habitantes por año, es decir, de 350 ó 400.000 habitantes en ese mismo lapso.

Por una rara coincidencia, señor Presidente, en los índices de la producción sólo aparece uno que ha aumentado en forma desmesurada, en un 92,9 por ciento: me refiero a la industria de la pesca...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEA-PLAZA.— Frente a estos hechos, señor Presidente, el Partido Agrario Laborista, al votar favorablemente este proyecto de ley, manifiesta, como dije al comienzo, su profunda inquietud, porque ve que, lamentablemente, este proyecto no es una solución, ni un paliativo, ni nada...

El señor IZQUIERDO.— ¡Es un Cloroformo!

El señor LEA-PLAZA.— Es simplemente una especie de aguinaldo de Fiestas Patrias, que no solucionará ninguna situación en forma definitiva. Porque mañana, cuando se trate de reembolsar este anticipo que se da a los servidores públicos, vamos a tener que aprobar una ley de condonación, o una semejante, ya que el ritmo ascendente del alza del costo de la vida no permitirá, con toda seguridad, que se quite a nuestros abnegados servidores de la Administración Pública, ni siquiera por la vía del reintegro, un sólo centavo de sus rentas. Por el contrario, va a ser necesario aumentárselas nuevamente.

Creemos que, frente a este proyecto, es necesario que el Gobierno, que los partidos políticos, que la opinión pública mancomunen sus esfuerzos para realizar algo serio, a fin de terminar, o, por lo menos, aplicar los efectos de la inflación...

El señor IZQUIERDO.— ¡Es preciso trabajar y producir!

El señor LEA-PLAZA.— Exactamente, Honorable Diputado.

No se puede decir que no sabemos lo que hay que hacer para ello. Han venido técnicos extranjeros; ha habido informes de los organismos de las Naciones Unidas y del Fondo Monetario Internacional; las diferentes entidades que representan a la producción, a la industria y al comercio, sistemáticamente, envían memoriales al Gobierno en que proponen soluciones aceptables o, por lo menos, discutibles para terminar o apaciguar este proceso.

Sin embargo, señor Presidente, seguimos viviendo como si nada ocurriera a nuestro alrededor; como si este proceso de la inflación no fuera el robo organizado y sistemático de los sueldos y salarios; del ahorro depositado por los pobres en la Caja Nacional de Ahorros y de las economías que el resto de la colectividad ha depositado en los Bancos; de la capitalización del país. Como si no fuera la más grande de las calamidades que han azotado a nuestro país estos últimos años.

Por ello, señor Presidente, termino formulando votos para que nuestros gobernantes, sobreponiéndose a las pequeñas pasiones, a los pequeños intereses, encaren en forma definitiva la solución de este problema que, desde 1944, viene preocupando a productores, a los trabajadores y, en general, a todos los habitantes de nuestro país. Sin embargo, hasta hoy día, este problema no ha merecido —es necesario decirlo y repetirlo— la atención preferente y primordial de un Gobierno que se precia de velar por el bienestar de nuestro pueblo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente: quiero expresar las razones que he tenido en vista para propiciar la inclusión del personal de las empresas periodísticas en el proyecto en debate. Para este efecto, he entregado a la Mesa la siguiente indicación, que leeré para que la conozca la Honorable Cámara, y para que, en el momento oportuno, se pronuncie sobre ella:

"Artículo...— La Tesorería General de la República entregará al Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, la suma de 216 millones de pesos, para que este Departamento conceda a sus imponentes un préstamo de tres meses de sueldo, con un tope máximo de dieciocho mil pesos.

Estos préstamos serán reintegrados en sesenta cuotas mensuales, más los intereses en la parte proporcional que corresponda a los pagarés de Tesorería emitidos para este objeto".

Además, he presentado otra indicación complementaria, que dice: "Auméntase la emisión de pagarés de Tesorería en doscientos dieciséis millones de pesos, para atender la obligación que se consulta en el artículo nuevo propuesto".

Señor Presidente, en la lista de los funcionarios que se benefician con el Mensaje del Ejecutivo no figuraban los periodistas, porque, según manifiesta ahora el señor Ministro de Hacienda, desde su asiento, no son empleados públicos. A esto debo responder que la prensa es considerada como el Cuarto Poder del Estado, en atención al rol que juega en la vida de la nación. La prensa fiscaliza, la prensa orienta a la opinión pública y crea iniciativas; es fuente de información, de cultura y de ilustración.

Los periodistas hacen imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en la misma forma que los otros funcionarios del Estado.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Con todo gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Acharán Arce, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, deseo saber si la indicación del Honorable señor Acharán Arce es ilimitada en su alcance, porque entiendo que el Departamento de Periodistas exige un mínimo de tres años de imposiciones para hacer préstamos.

En realidad, quiero saber si con esta indicación que ha presentado Su Señoría se beneficiará a todos los actuales imponentes o, en este caso, se procederá de acuerdo con lo que establece el Departamento de Periodistas.

El señor ACHARAN ARCE.— Con mi indicación se beneficia a todos los imponentes.

El señor IZQUIERDO.— Cuando llueve, todos se mojan...

El señor ACHARAN ARCE.— Si los que pertenecen a la prensa nacional intervienen en la marcha del país y hacen sus imposiciones en la Caja de Empleados Públicos, ¿qué razón habría para dejarlos al margen de estos beneficios?

¿Acaso, señor Presidente, los periodistas no sienten y no sufren las mismas angustias y la misma tragedia por que pasan los demás funcionarios del Estado? ¿Y no podría decirse que la sienten todavía con mayor razón?

El periodista, en general, está mal rentado. Ellos deben mantener su rango, su categoría, lo que tal vez les exige mayor gasto que a muchos otros funcionarios. Sin embargo, digo, se les ha mantenido al margen de esta legislación, sin duda alguna por un olvido del Ejecutivo.

El señor Ministro de Hacienda me advierte en este instante que no ha sido un olvido.

Entonces, digo que el Estado tiene una verdadera obligación para con este gremio, que fiscaliza a la Administración y, repito, que orienta a la opinión pública e impulsa toda iniciativa de progreso y bienestar colectivo. Y más que esto, por su forma honorable como actúa prestigia al país y a las letras chilenas.

De ahí, señor Presidente, que debamos tener especiales consideraciones para con este gremio. No esperemos que su situación haga crisis. Vamos luego en auxilio de sus componentes, que están sometidos a salario o sueldo rígidos. No les provoquemos mayores angustias y privaciones, que llegan a traducirse casi en situación de hambre. No demos lugar a que el estómago les aconseje mal y procedan, entonces, sin la reflexión necesaria y apelen a la violencia.

¡Qué de raro sería, entonces, señor Presidente, que ellos y, en general, todos los que sufren la angustia de las escasas rentas llegaran a golpear las puertas del Congreso y de la Moneda no ya con respeto como lo hacen, sino haciendo pesar sus fuerzas!

Nuestra obligación en general, como legisladores, es evitar estos actos propios de la desesperación, por eso, señores parlamentarios, os invito a legislar para conseguir la tranquilidad de espíritu y, por lógica, la felicidad del pueblo chileno. Pero en la forma en que hemos estado actuando hasta ahora, muy lejos estamos de interpretar la inquietud desesperante derivada de la situación precaria en que han vivido los funcionarios públicos y particulares durante estos últimos años y todos los demás que actúan en las diversas actividades creadoras de la nación.

Señor Presidente, los beneficiados con la indicación son doce mil. De este número, siete mil son periodistas y fotograbadores y el resto obreros de los talleres, todos los cuales son imponentes del Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja. No puede, pues, en consecuencia, dejarse al margen de este beneficio a ninguno de ellos que constituyen a la prensa chilena.

Me habría agradado, señor Presidente, comprender también en mi indicación a los jubilados, pero la discusión que hubo en la Comisión de Hacienda, en la tarde de ayer, me hizo llegar a la conclusión de que esta indicación, que es tan justa, no contará con el respaldo del Gobierno.

El señor Ministro de Hacienda, cuando se entró a considerar la indicación referida, manifestó que no podía prestarle su apoyo, por cuanto significaba un gasto inmenso que iba a influir en la situación financiera del país. El quedó, entonces, de estudiar un nuevo financiamiento para hacer realizable mi proposición. O bien proponer otra fórmula de solución de acuerdo con las posibilidades económicas del Estado.

Yo digo, señor Presidente, si el Ejecutivo financia anticipos a los empleados, en conformidad al artículo 12 de este proyecto, con los siguientes recursos: 236.000.000 de pesos producidos por el cobro de impuestos morosos; 370.000.000 de pesos producidos por el mayor precio del cobre; 200.000.000 de mayores impuestos que se proponen en la ley de nuevos aportes, y 796.000.000 de pesos en pagarés de la Tesorería General de la República, ¿cómo no habría posibilidad de aumentar los pagarés de la Tesorería en 216.000.000, sobre todo que no se trataría de un gasto, sino de una inversión, de un préstamo que el Estado haría a los periodistas y a todo el personal de la prensa chilena?

Yo quiero apelar a los buenos sentimientos del señor Ministro de Hacienda y a su espíritu de justicia para que se sirva acoger la indicación que he propuesto, en toda su integridad.

Quedo, pues, esperando la intervención del señor Secretario de Estado, que se ha distinguido por su espíritu de ecuanimidad y por el deseo de darle solución a esta materia de orden social.

Era cuanto quería decir, por el momento, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, sólo deseo manifestar que los Diputados Democráticos daremos nuestro voto favorable al proyecto en discusión, presentando algunas indicaciones sencillas, que estimamos de toda justicia.

Nosotros, señor Presidente, no necesitamos consultar estadísticas, porque vivimos modestamente y estamos obligados a viajar en un modesto microbús cuatro veces al día, para darnos cuenta de las quejas, reclamos y lamentaciones de la gente que vive de un sueldo o salario, de una profesión o de actividades comerciales o industriales, respecto del alto costo de la vida. Y si nos decidimos a analizar las planillas de sueldos de las grandes reparticiones públicas, podremos comprobar la verdadera situación económica de los modestos funcionarios, podremos saber cuáles son los sueldos imponibles y cuáles son los ridículos saldos que verdaderamente obtienen ellos a fines de mes. Podremos ver cómo toda esta gente está desfinanciada en dos o tres meses, cómo tienen que recurrir a cuanta fuente de crédito se les presente para salvar artificiosamente los déficit mensuales, cómo tienen que suprimir diariamente gran parte de sus necesidades vitales de artículos alimenticios, de vestuario o de educación de sus hijos.

En consecuencia, tendríamos que ser sordos y ciegos para oponernos a la aprobación de un proyecto semejante, que no tiene la pretensión de ser una solución definitiva, pero que es un paliativo que permitirá, siquiera en los momentos de la celebración de nuestra Independencia Nacional un poco de alegría en los hogares humildes y de gratitud para los organizadores de nuestra República.

Señor Presidente, nos complace también que se haya acogido, en la misma forma que para los empleados en servicio activo, el clamor que llevó hasta esta Honorable Cámara en la sesión del martes pasado, en favor de los jubilados y pensionados, que perciben jubilaciones y montepíos insignificantes por largos años de servicios a la colectividad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS.— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Dada la importancia del proyecto y el interés en despacharlo con rapidez ¿podría el señor Secretario decirnos cuántos oradores han hablado ya?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Secretario va a satisfacer la pregunta de Su Señoría.

El señor RIVAS (Secretario). — El quinto orador es el Honorable señor Cárdenas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muy amable.

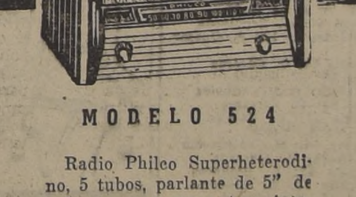
El señor MELENDEZ.— ¡Qué sean más breves, señor Presidente!

Un señor DIPUTADO.— ¡Votemos, señor Presidente!

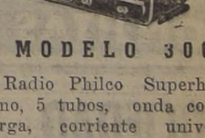
El señor CARDENAS.— Yo sé, señor Presidente, que este proyecto debe reglamentariamente ser votado en esta sesión, pero lamento que la pregunta del Honorable señor González Madariaga se haya formulado cuando está hablando un Diputado que no monopoliza la tribuna de esta Honorable Cámara, sino que interviene sólo cuando hay problemas que le atañen de muy cerca, por la representación que tiene ante esta Honorable Corporación un Diputado, que siempre improvisa sus breves intervenciones y jamás da lectura a largos discursos.

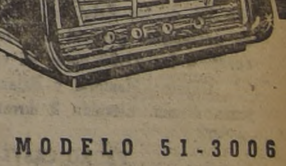
(CONTINUARA)











MONTAS COMPROMETIDAS PARA EL MARTES 18 EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.300 metros. — A las 12.40
11 Campbell 55; A. Tapia
16 Cirilo 55; R. Cruzat
17 Crispir 55; L. G. Contreras
14 Ferro 55; M. Ocampo
3 Giscar 55; P. Flores
15 Howard 55; R. Parodi
7 Idolo 55; V. Ordóñez
6 J. El Tenorio 55; J. E. Bravo
Limited 55; V. González
2 Majestic 55; J. F. Marchant
Manolescu 55; L. Espinoza
Manquehue 55; J. Sánchez
9 Monserrat 55; M. Reyes
1 Ramadan 55; G. Retamal
13 Temporal 55; R. Madariaga
10 Tiburón 55; R. Valenzuela
5 Togado 55; L. Espinoza
8 Vasco 55; G. Silva
18 Vivo el Ojo 55; M. Henríquez

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 metros. — A la 1.10
9 Amago 55; R. Parada
20 Babel 55; R. Parodi
2 Colbert 55; J. Sánchez
11 Chimbarongo 55; J. García
5 Darwin 55; G. Segovia
3 El Catre 55; J. Escobar
18 Formón 55; M. Reyes
6 Huape 55; R. Ramos
10 Makaroff 55; A. Tapia
13 Marcelo 55; P. González
12 Mesonero 55; A. Silva
19 Noticiario 55; R. Cifuentes
14 Nuky 55; J. Guajardo
17 San Juan 55; J. F. Marchant
1 Syrian Boy 55; E. Freire
4 Tic Tac 55; J. Atala
8 Tonto Pillo 55; R. Parada
7 Twinkle 55; G. Silva
16 Victorioso 55; J. Espinoza
15 Yaguari 55; O. Valenzuela

TERCERA CARRERA. — 2.000 metros. — A la 1.45
2 Empeñoso 58; O. Olivares
3 Casquivano 55; H. Pereira
7 Churelo 55; R. Parodi
5 Pumay 54; J. Sánchez
1 Garufa 53; G. Retamal
6 Sarambuco 53; R. Parada
4 La Madelón 51; R. Ledesma

CUARTA CARRERA. — 1.300 metros. — A las 2.25
9 Saltarella 57; O. Olivares
5 Americana 54; P. Flores
8 Queretana 54; J. Atala
7 Media Furia 53; J. F. Marchant
3 Coquetería 50; R. Madariaga
6 Koketka 50; J. García
4 Miss Evelyn 50; R. Parodi
1 Tetrapla 50; J. Sánchez
2 Violencia 50; G. Silva

QUINTA CARRERA. — 1.600 metros. — A las 3.05
12 Alvarado 56; V. Gonzáles
2 Belicosa 55; G. Sepúlveda
1 Galletué 55; R. Valenzuela
14 Dieciochera 54; P. Flores
20 Lilianita 54; H. Vergara
18 Singapur 54; A. Tapia
5 Ventolera 53; M. Ocampo
8 Charol 52; O. Chamorro
4 Mañuco 52; R. Parodi
15 Bromuro 51; Julio Gonzáles
16 Massanet 51; G. Silva
11 C. de Guardia 50; O. Saavedra
13 Jaleo 48; L. Jara
17 Stromboli 48; A. Bermejo
19 Comodiablo 45; J. Escobar
21 Categórico 45; J. Atala
10 Ferrymán 45; C. Farmer
3 Majedero 45; V. Madrid
9 Minúsculo 45; L. A. Contreras
7 Por Pestaña 45; A. Olivares
6 Terciopelo 45; O. Jaña

CARRERA A. — 4.600 metros. — A las 3.40
3 Palomito 73; M. Rivera
2 Tío Pepe 71; J. Galleguillos
4 Frescote 67; A. Villarroel
5 El Churry 63; A. Chandía
6 Leo 63; O. Cerda
1 Moctelek 62; G. Fuentes

SEXTA CARRERA. — 1.800 metros. — A las 3.50
2 Reno 61; P. Flores
1 Chirio 59; H. Vergara
3 Empire 59; J. F. Marchant
6 Jordán 59; J. E. Bravo
5 P. Gitano 59; A. Marchessini
4 Truchón 59; J. Sánchez

SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros. — A las 4.30
7 Chimbador 60; R. Parada
8 Huaraculén 56; J. Orellana
3 Esplendor 54; A. Marchessini
9 Excelsior 52; R. Parodi
12 Fels 52; J. F. Marchant
1 Garito 52; M. Valenzuela
2 Público 52; G. Silva
10 Corcolén 51; A. Silva
5 Neggina 51; J. García
11 Trébol 50; E. Muñoz
4 Farrista 48; F. Gatica
6 Diablito 47; O. Chamorro

OCTAVA CARRERA. — 1.300 metros. — A las 5.10
9 Mercury 55; S. Arriagada
22 Pericote 55; L. Espinoza
7 Adversario 53; V. Gonzáles
11 Canastero 53; J. E. Bravo
10 Cimbra 53; O. Valenzuela
3 Debutante 53; L. G. Contreras
19 Falango 53; J. Atala
6 Finlandesa 53; A. Tapia
15 Groom 53; P. Flores
5 Marjo 53; R. Castillo
12 Avivato 52; M. Valenzuela
16 Polo Norte 52; A. Silva
17 Argelina 51; M. Reyes
2 Catango 51; O. Saavedra
18 Dashing Lad 51; J. Marchant
21 Talento 51; R. Parada
20 Americana 50; R. Parodi
8 La Loca 50; E. Muñoz
4 Tapita 50; R. Madariaga
1 Ugolina 50; G. Silva
14 Mampara 48; L. García
13 Francolín 46; L. Jara

NOVENA CARRERA. — 1.600 metros. — A las 5.50
6 Editor 60; H. Vergara
7 Qué Más Da 57; R. Parada
14 Concenti 54; J. E. Bravo
2 Valparaíso 54; A. Tapia
10 R. Pálace 53; E. Freire
8 Scottie 53; J. Guajardo
11 Springhill 53; M. Valenzuela
4 Fagot 52; J. Sánchez
15 T. dos Mares 52; P. Flores
9 Garrote 50; R. Parodi
1 Marisola 49; R. Cifuentes
12 H. Viejo 49; R. Ledesma
5 Viajero 49; L. G. Contreras
13 Brillador 48; J. García
3 Pedal 48; E. Muñoz
16 Santín 47; V. Ordóñez

DECIMA CARRERA. — 1.600 metros. — A las 6.35
13 Aguacero Seguro 58; J. González
4 S. Pablo 56; J. Marchant
9 F. Fox 55; J. González
3 Galgo Azul 55; O. Chamorro
10 Garufa 54; G. Retamal
12 Catimba 53; R. Parodi
15 Bernadotte 52; M. Reyes
8 Harrison 52; J. Arriagada
16 Lombardo 52; V. Gonzáles
6 Mabruk 51; R. Ledesma
1 Balsamar 50; G. Silva
2 Bar One 49; V. Ordóñez
5 Churelo 49; J. García
11 Empeñoso 49; J. Escobar
17 Ranchillo 49; A. Silva
14 Oh Paris 48; L. G. Contreras
7 V. Vienés 48; J. Atala
18 Farol 46; H. Pereira
19 Machete 46; E. Muñoz

SOCIEDAD HOTELERA DE VALDIVIA S. A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N.o 22 de los Estatutos, cítase a junta ordinaria de accionistas para el día viernes 14 del mes en curso, a las 11.30 horas en calle Bandera N.o 46.

Objeto: Memoria y Balance General al 30 de junio último. Elección 2 directores accionistas clase "D".

PEDRO CASTELBLANCO AGUERO,
Presidente.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 12, 13 y 14 del actual.

EL GERENTE

SANTIAGO, 11 de septiembre de 1951.

ACERTARON VARIAS CARTILLAS .. GRANDES CON MINIMA INVERSION

Con módicas sumas, el domingo último fueron acertadas en el Club Hípico, cartillas que dieron excelentes utilidades a sus poseedores. He aquí algunas que vale la pena consignar entre las muchas pagadas en las diferentes oficinas: con 20 pesos, una combinación de Excelsior, Manderley y Galgo Azul, dió $ 8.954. Una doblona de cien pesos a Oh Paris y Galgo Azul, dió 24.200 pesos. Otra combinación de 50 pesos a estos dos caballos, dió 12.100 pesos y por último, otra de 40 pesos, Oh Paris, Galzo Azul, 9.680 pesos.

También fué pagada otra cartilla que dió $ 16.120, con un capital inicial de 500 pesos que se inició con Dámaso, siguió con Belicosa, para rematar en Fantasma Gris.

Las sucursales receptoras de cartillas del Club Hípico, funcionan en seis locales de Santiago: Blanco y Club Hípico; Plaza Chacabuco, Vega Central, Antofagasta, San Pablo, Matucana y Matadero. Comienzan a funcionar los viernes, a las nueve de la mañana y cierran a las ocho de la noche. Igual horario tienen los días sábados. Los domingos estas sucursales funcionan desde las 8 de la mañana hasta media hora antes de la primera carrera.

En las oficinas centrales, se atiende en la misma forma y funcionan sucursales en Curicó, Rancagua y Valparaíso.

De todos los puntos del país, pueden enviarse encargos al Club Hípico de Santiago, por intermedio de los telégrafos del Estado y Comercial.

INSCRIPCIONES PARA EL MIERCOLES 19 EN EL HIPODROMO CHILE

Premio OLIVAR.— 1,500 metros.— Condicional.— Serie A.

Ambicioso	56	Koenigsbe	56
Cartaginés	56	Mesonero	56
Ferro	56	San Juan	56
Genético	56	Solimano	56
Hormigón	56	Tiburón	56
Howard	56	Zar	56
Huenchur	56		

SERIE B.

Angelito	56	Hildebrand	56
Batelero	56	J. el Tenor	56
Camelón	56	Sandwich	56
Cirilo	56	Tanger	56
Concierto	56	Tuareg	56
Coraje	56	Suspicaz	56
Chopazo	56	Victorioso	56

Premio INDEPENDENCIA. — 1,200 metros.— Clásico.

Barbarossa	59	L. Cochrane	53
Casquivano	59	Algarrobal	51
Garibaldi	59	Cheer Up	50
G. Copete	59	Insólito	50
Desesperado	58	Manolete	50
Lector	58	Vat 69	49
Morocha	58	Cabildo	47
Only One	55	Goddard	46
Frito	55	Vanidad	46
S. Vicente	54	Cholo	45
Copihues	53	Vizconde	45

Premio OLMUE.— 1,500 metros.— 1.a serie.

Harapiento	63	Nocteto	51
Barbarossa	61	Valparaíso	51
Público	59	Chismosa	50
Armadillo	58	Nahuel	50
Garito	58	Onzo	50
Corcolén	50	Springhill	50
Hallowe'en	53	Engaño	49
Kim Koo	53	Garufa	49
Piropo	53	Noveno	49
J. Keene	52	Descubridor	48
Choroy	51	A. Seguro	47

2.a SERIE

Fitzroy	51	Zeus	52
Trapero	57	Aimara	51
Madison	55	Barranca	51
Blue Fox	55	Mahatma	51
Labarthe	55	Coscachito	50
Monicaco	55	Pumay	50
Carmelita	54	Rocío	50
H. Viejo	54	Salinero	50
Pedal	54	Chin Chin	48
Duqueco	53	Pildorín	48
Dusty	53	Remilgo	48

3.a SERIE

Alabancioso	56	Amante	51
Mabruk	55	Cínico	51
Campero	54	Fiaquini	51
Ovalle	54	Invasión	51
Cariño	53	Marconi	51
Buchuqueo	52	Sugar	51
Churelo	52	Vaquerito	51
F. Crown	52	Gitanita	50

Groom	50	R. del Pac.	50
Jaquimazo	50	Machete	49
Mentiroso	50	Chinchorr.	48
Pensativa	50		

4.a SERIE

Artico	54	J. Alba	52
D. Verja	56	Reclusa	52
Haendel	53	Elegy	51
Oh, Paris	54	Peleadora	51
Palliere	54	Pródigo	51
Azteca	53	Quitandinha	51
G. Hope	53	R. Shoes	51
Mercury	53	Meridiano	50
Volcánico	53	D. Conrado	49
Escarabajo	52	Assais	48
Giuliano	52	Fujiyama	48

5.a SERIE

Palatino	56	Ventolera	52
Belicosa	54	Chinela	51
Belle Ile	54	Dopador	51
Corcovado	54	Jennifer	51
Daan	54	Mañuco	51
Martillero	54	Torpedo	51
A. Fiesta	53	Fifa	50
Bromuro	52	Le Coq	50
Cornetín	52	C. de Guar.	49
Magadis	52	Bonanza	48
Paramount	53	Mayuca	48

6.a SERIE

Fanfarrón	56	Alicanto	52
Bannar	56	El Tani	52
Romeral	56	Dumbar	51
Jaleo	55	Insecto	51
Promision	55	P. Pestaña	51
Armero	54	Terciopelo	51
Polvorín	54	Chabanea	50
Strómboli	54	Pildorín	49
Birrete	53	Llanta	48
Melodioso	53	Osvaldo	47
Sagar	53		

7.a SERIE

Milano	58	Bardo	52
Ufano	58	Chorro	52
Guadalupe	57	Idaho	51
La Pepita	57	My Lord	51
Giovanini	56	Pechuga	51
Intolerancia	54	Ratón	46
Minúscula	54	Belén	45
Ronquera	54	Impío	45
Achulapada	53		

DIFERENCIA

1.a a 2.a 8 k.
2.a a 3.a 9 k.
3.a a 4.a 7 k.
4.a a 5.a 6 k.
5.a a 6.a 8 k.
6.a a 7.a 10 k.

N O T A

La asignación de pesos y distribución de serie está hecha de acuerdo a la Tabla de Recargos y Descargos y reglamentación creada por el H. Directorio del Hipódromo Chile.

Probables montas para las carreras del martes 18 en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8
18 Guadalupana 56 1|2; R. Silva
3 Cariblanco 55; M. Salas
7 Peñascal 51; L. A. Contreras
14 Lincoyán 55; R. Contreras
17 Almud 54; V. Madrid
5 La Palma 53 1|2; A. Parada
13 Chacarita 53; R. Valenzuela
19 Confitura 51; J. Cornejo
2 Obertura 51; C. Farmer
20 Tinguiririca 51; G. Silva D.
8 Camacho 50; J. R. Cifuentes
6 Chesterfield 50; M. Valenzuela
4 Definida 50; E. Salas
11 Sinatra 50; C. Córdova
16 Calidad 49; A. Díaz
12 Selva Agreste 49; L. Romero
10 Carmen 48; J. Cataldo
9 Roedor 48; O. Olivares
15 Kabracán 47; V. Ordóñez
1 Oportuna 46; E. Muñoz

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8.30
14 Ballesta 53; G. Retamal
10 Belinda 53; E. Soto
1 Bellaca 53; G. Silva D.
6 Costa Verde 53; C. Giráldez
18 G. de Triana 53; J. Guajardo
20 Ladieful 53; N. N.
2 Menuda 53; L. Espinoza
15 Merveille 53; M. Valenzuela
3 Miss Afghan 53; C. Farmer
7 Palmera 53; H. Salas
17 Parrilla 53; L. Pérez
4 Petrouska 53; J. R. Cifuentes
19 Pompinette 53; O. Olivares
5 Pura Suerte 53; E. Catalán
16 Quenita 53; E. Muñoz
8 Quintilla 53; M. Araneda
9 Tardar 53; J. Olivares
11 Tea 53; Ig. Núñez
13 Tía Pepa 53; L. Romero
12 Waritza 53; Jn. García

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 9
7 Sinecura 56; J. F. Marchant
16 Ambiciada 53; L. Vargas
4 Assia 53; H. Salas
2 Brígida 53; V. Ordóñez
12 Dura Lex 53; J. R. Cifuentes
17 Encendida 53; R. Cornejo
1 Fricandella 53; J. Sánchez
8 Horda 53; Jn. García
18 Huala 53; O. Olivares
19 Jabalina 53; L. Pérez
14 J. de Arco 53; M. Valenzuela
3 La Bamba 53; E. Soto
10 La Crisanta 52; J. Guajardo
15 New England 53; N. N.
11 Qué Feliz 53; G. Silva D.
9 Regodiona 53; Jn. Espinoza
13 Santa Rosa 53; C. Giráldez
6 Tributaria 53; A. Díaz
5 Yolita 53; A. Marchessini

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 9.35
4 Cheer Up 57; Juan Espinoza
8 Godard 54; E. Catalán
10 Gama 56; R. Parodi
1 Cabildo 55; J. F. Marchant
3 Vagamundo 55; E. Soto
7 Fagot 54; D. Vásquez
5 Robreño 54; A. Silva
2 Hindu Smoke 53; E. Salas
11 Chinganera 48; G. Silva D.
6 En Jaque 48; R. Cornejo
9 Galán 48; Ig. Núñez

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 10.10
14 Lobezno 56 1|2; R. Parada
7 Maihué 55; Juan Espinoza
5 Recio 54; R. Cruzat
18 Filarmónica 54; G. García
17 Insecto 53; L. Espinoza
11 Matraca 53; V. Ordóñez
1 T. Quietita 53; C. Moreno
3 Estampa 52; G. Retamal
12 Bar le Duc 51; A. Parada
16 Hunter 51; V. Madrid
8 Mr. Luck 51; C. Silva
6 Sonoro 51; N. N.
4 Vistark 51; R. Arredondo
12 Tristella 51; L. Pérez
2 Bárbara 49; H. Quijada
9 H. Negev 49; L. A. Contreras
15 Cucarra 48; G. Silva D.
13 A la Sombra 47; J. Cifuentes

SEXTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 10.50
16 Talento 56; R. Parada
14 Rocanea 55; R. Parodi
4 Grandota 54 1|2; V. Ordóñez
8 Peregrina 54; M. Reyes
1 Taitú 54; J. Sánchez
6 Comodiablo 50; G. Silva D.
11 Fanfarrón 53 1|2; R. Cornejo
10 Cuyano 52; C. Silva
5 Jaleo 52; No corre
2 Santoi 52; M. Valenzuela
9 Irawady 50; L. Pérez
3 Goleada 51; R. Ledesma
13 La Loma 51; R. Madariaga
7 Remordimiento 51; G. Retamal
15 Bancaria 50; R. Silva
12 Estallido 47; E. Catalán

SEPTIMA CARRERA. — 2.000 metros. — A las 11.30
7 Sevenfold 58; R. Castillo
11 Aimara 57; C. Silva
2 El Lucero 54; J. Olivares
8 Ovalle 54; J. F. Marchant
9 Finolis 52; Jl. González
4 Yute 52; P. Flores
5 Machete 50; L. Pérez
1 Marconi 50; R. Cornejo
12 Chinchorro 49; R. Madariaga
10 Kai Kú 49; M. Valenzuela
6 Eleggy 46; F. Gatica
3 Ortigal 45; E. Muñoz

OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 12.10
11 Comotú 55; G. Palma
1 Escalón 49; V. Ordóñez
8 Explosivo 55; J. Olivares
10 Fulminador 55; C. Giráldez
7 Leclerc 55; V. González
13 Perfidia 55; Jn. González
17 Fraternidad 54; E. Soto
3 Pirro 53; R. Parodi
9 Sentimiento 53; J. Guajardo
6 Mosqueta 52; N. N.
5 Valentoso 52; J. Sánchez
12 Panoyú 51; J. Contreras
16 Austral 49; R. Ledesma
14 Vaquerito 49; R. Madariaga
15 Caminito 48; Ig. Núñez
4 Peleador 48; R. Cornejo
2 Soberanía 47; G. Silva D.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 12.50
5 Curacao 57; G. Sepúlveda
17 Montevideo 55 1|2; J. Guajardo
1 Estercita 55; O. Cáceres
12 Huiña 55; R. Parada
11 Espiritual 53; M. Araneda
8 Irineo 53; O. Olivares
19 Marzala 53; E. Catalán
4 Olaf 53; A. Tapia
6 Dopador 50; M. Valenzuela
13 Pregón 53; M. Quezada
18 Carabela 52; L. Espinoza
16 Francolín 52; R. Ledesma
3 Julita 52; V. Ordóñez
2 Blanquina 51; G. Retamal
7 Chiflada 51; L. Pérez
10 Panchote 51; R. Páves
14 Chau 50; E. Catalán
9 Heidelbis 50; C. Farmer
15 Infante 49; R. Madariaga

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros. — A la 1.30
18 Canastero 55; R. Valenzuela
13 Gandul 55; C. Moreno
3 Aeronca 54; J. E. Bravo
8 T. Blancas 54; Juan Espinoza
9 Bamboleta 49; R. Ledesma
10 Calambour 53; G. Retamal
12 El Neno 53; G. Sepúlveda
19 Omala 53; R. Silva
11 P. Aniñado 52; R. Arredondo
14 Rosina 52; R. Madariaga
4 Sabelle 52; E. Catalán
1 Doñihuano 51; J. Guajardo
16 Cordillerano 50; V. Ordóñez
7 Noca 50; C. Giráldez
15 Saruca 50; R. Parodi
17 Alada 49; M. Valenzuela
6 Medioeval 49; R. Cornejo
2 Defensa 48; E. Soto
20 Sintomática 48; G. Silva D.
5 Añañay 46; N. N.

"El misterio de la playa", en la pantalla del Opera

Algunas de las más espectaculares escenas de manejo de automóviles añaden interés al drama de la Metro Goldwyn Mayer "El misterio de la playa", que se exhibirá en el Teatro Opera. Al volante de un auto se encontraba Jan Sterlin, la rubia actriz que apareció por primera vez en el lienzo de plata en "Belinda" y a quien se considera hoy en día como una de las más prometedoras adquisiciones fílmicas.



REGRESA A CHILE. — Blanca Amaro la hermosa vedette tropical está en Buenos Aires y prepara ya su viaje a Santiago. Su llegada se anuncia para el sábado..

"Locura de amor", es gran estreno de hoy

El romance de la Reina Loca. Todo aquel episodio histórico que tuvo como protagonista a Felipe el Hermoso y a la Reina doña Juana, ha sido resucitado con esplendor y lujo por Cifesa, bajo la dirección de Juan de Orduña.

"Locura de amor", lanza, además, como estrella a la gran actriz teatral Aurora Bautista, descubierta por Orduña para el séptimo arte, que en su dificilísimo papel de doña Juana, demuestra su perfecto sentido artístico. Tres galanes, Fernando Rey, Jorge Mistral y Manuel Luna, tienen a su cargo los personajes de Felipe el Hermoso, el Capitán Alvar y don Juan Manuel.

"Locura de amor", será estrenada hoy, en el cine Rex.

"Siniestra obsesión", dará el cine Victoria

Un argumento fuerte y distinto es el de "Siniestra Obsesión" de la 20th Century Fox, que estrenará próximamente el rotativo Victoria.

De las populosas calles de Londres al caer la noche, han salido sus personajes que vibran con todas las pasiones del corazón humano.

CANAL "RASTROJINO"

CITACION A COMPARENDO

Cítase a los comuneros del Canal "RASTROJINO", para el 3 de octubre próximo, a las 10 horas, a fin de nombrar Junta de Vigilancia y tomar demás acuerdos conformidad Código de Aguas. Causa 7107.

San Vicente, 8 de septiembre de 1951.

CRISTINA PALMA, ESPINOZA, secretario.

CONCESION CLUB Y CASINO

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE STGO.

Se llama a concurso para concesionario del Club Social ubicado en Santa Lucía 150 y del Casino de la Municipalidad.

Bases solicitarlas en Santa Lucía 150. Se ruega presentar todos los antecedentes favorables incluyendo capital. Se reciben propuestas hasta el día 20 del presente.

EL SECRETARIO

CANAL "VIÑA VIEJA"

CITACION A COMPARENDO

Cítase a los comuneros del Canal "Viña Vieja", que toma sus aguas en el punto denominado "La Platina", para el 26 del presente, a las 10 horas. Causa 7039, Juzgado de Letras.

San Vicente, 7 de septiembre de 1951.

CRISTINA PALMA, ESPINOZA secretario.

"AIDA" Y "TRAVIATA" EN LA ACTUAL TEMPORADA DE OPERA

Después del éxito obtenido con Otello, se anuncian ahora como segunda y tercera funciones del turno A, para el sábado y domingo, respectivamente, las popularísimas óperas de Verdi "Aída" y "Traviata". "Aída" tendrá como intérpretes principales a la soprano Sara Menkes; el tenor dramático Mario Pasquetto, que hará su presentación entre nosotros, y que llega precedido de magníficas referencias; la mezzo soprano chilena Laura Didier, una de nuestras revelaciones líricas de los últimos tiempos; el gran artista Víctor Damiani, y los bajos Danilo, Rudi y Augusto Rascaglio, que encarnarán los papeles de Aída, Radamés, Amneris, Amonasro, Ramfis y el Rey, respectivamente. En "Traviata" hará su presentación la interesante soprano Lucía Evangelista y el tenor Gianni Poggi. En ambas óperas actuará el Ballet del Instituto de Extensión Musical, con coreografías de Ernst Uthoff.

"A la luz del recuerdo", el martes en el Central

En el Central, el martes, se exhibirá "A la luz del recuerdo". El mismo director de "Sinfonía pastoral", Jean Delannoy, y la misma heroína, Michele Morgan, se reúnen en esta cinta que relata las diversas fases de un amor con esa delicadeza que el cine francés da al tema eterno. Jean Marais encarna al hombre que conoció en París a una muchacha y creyó que ella sería una aventura más para envanecerse ante sí y sus amigos. Para ella, en cambio, él era su primer y único amor de su existencia. La cinta comienza cuando ambos se encuentran, después de tres años de mutua huída.

"VENDETTA" ES FILM CON FAITH DOMERGUE

Howard Hughes, el descubridor de Jean Harlow y Jean Russell, presenta otra nueva gran luminaria del lienzo cinematográfico, Faith Domergue, en el apasionante drama "Vendetta", que distribuye la RKO Radio Pictures, y que tomado de la novela "Colomba", de Próspero Mérimée, es la historia de una jóven de Córcega que vive para vengarse de los asesinos de su padre. Dirigida por Mel Ferrer, lleva en importantes papeles a George Dolenz y Ronald Buka.

El estreno será el 19 en el Teatro Bandera.

"DIABLOS DE LA SELVA", MAÑANA EN CINE ROXY

Nuevas e impresionantes aventuras en la selva africana son las que protagoniza el campeón de natación Johnny Weissmüller, en su última película "Diablos de la selva", que Columbia Pictures presenta desde mañana en el Teatro Roxy.

Este film desarrolla una base argumental apasionante, que mantiene el interés del espectador desde la primera a la última de sus escenas, en las cuales se captan feroces combates entre animales salvajes de la selva.

Concurso en torno de una película mexicana

Con motivo del estreno de "Juan Charrasqueado", se está realizando un concurso en combinación con diferentes emisoras. En efecto, en los programas de Radio Sociedad Nacional de Minería, La Reina, Del Pacífico, Santiago, Yungay, Sociedad Nac. de Agricultura y otras, se tocará un disco con la canción base de este film. El público auditor deberá responder por escrito a Películas Mexicanas, París 803, el significado de Charrasqueado. Entre las soluciones correctas se sortearán cinco mil pesos en dinero.

JOHN WAYNE AL T. PLAZA



"RIO GRANDE", el último triunfo del famoso director John Ford, protagonizado por John Wayne y Maureen O'Hara y un elenco notable secundario, incluyendo a Víctor McLaglen, Claude Jarman, J. Carroll Naish y otros, se estrenará mañana en el Teatro Plaza. La exhibición de "RIO GRANDE" empezará esta noche a las 10 en el Teatro Plaza con una premiére a beneficio del Instituto Nacional.

"Chile en colores", dará el Principal

El Principal ofrece desde mañana una producción de largo metraje filmada íntegramente en tecnicolor y que es una visión magnífica y adecuada de las bellezas panorámicas de nuestro país. Chile cobra expresión y vida a través de una rápida sucesión de imágenes que comienza en el histórico Morro de Arica que continúa en la pampa salitrera, que se arrodilla en el Santuario de Andacollo, que muestra las bellezas de Santiago y Valparaíso y que luce en el sur de Chile. Roberto Saa Silva, su director, da muestras de su ingenio en este film.

"Cartas venenosas", un film con Charles Boyer

Próximamente se estrenará el film de misterio de la 20th Century Fox "Cartas venenosas" con Charles Boyer, Linda Darnell, Michael Rennie y Constance Smith. Trata de las tragedias que puede causar en un pueblo pequeño el chisme malicioso, por medio de cartas anónimas que les llegan a los más caracterizados vecinos del pueblo.

SERA INAUGURADO HOY EL NUEVO "TAP-ROOM"

Con un cóctel que la dirección del establecimiento ofrecerá hoy a las 12 horas a las autoridades y prensa de la capital, será reabierto el Tap Room en su nuevo local de Avenida Bulnes 135. Después se servirá una comida de gala amenizada por la orquesta de 15 profesores que dirige Osvaldo Silva.

Posteriormente, en la boîte, se presentarán las variedades que seguirá ofreciendo el Tap, con conocidas figuras del ambiente artístico, entre las que se destacan "Juan y sus Juanitas", Angelita Miralles, Aída Artigas, pareja de bailes, etc. También, en la noche del viernes han anunciado su participación numerosos artistas que han colaborado antes con la empresa del Tap Room como Alejandro Flores, Julia Pou, Luis Rojas Miller, Alejandro Lira y otros.

JOSE BOHR EN SUS 33 AÑOS DE CINE

El conocido productor y director de cine nacional, José Bohr, cumple el lunes 17 de septiembre, treinta y tres años dedicados a la manufactura de películas cinematográficas. Su vida celulóidica comenzó en Punta Arenas, donde el día 17 de septiembre de 1918, presentaba al público sus "Actualidades Magallánicas", junto con su entonces socio, Antonio Radonich.

Bohr, ha querido celebrar dignamente esa fecha, ofreciendo al público de Santiago su último trabajo, "Uno que ha sido marino", en el que Eugenio Retes hace derroche de buen humor. La película va simultáneamente en los Teatros Santiago y Victoria.

"El siete machos", sigue en dos cines



Un triunfo ha obtenido "El siete machos", la última producción fílmica protagonizada por el famoso cómico mexicano Mario Moreno, Cantinflas, que se está exhibiendo a tablero vuelto en los Teatros Santa Lucía y Continental. Y es que Cantinflas cumple en "El siete machos", una actuación doblemente divertida ya que en una nueva modalidad, interpreta dos personajes, cual de ellos más humorístico.

FESTIVAL CRIOLLO EN MATINAL DEL DOMINGO EN EL CINE SANTIAGO

En una gran ramada desarrollará un festival con cantos y danzas de nuestra tierra, la compañía para niños que dirige Mirella Véliz, en el Teatro Santiago.

En este festival se presentará, en forma de revista un núcleo de cuadros alusivos a Chile, sus costumbres y tradiciones, y tampoco faltará su baile nacional.

Finalizará esta fiesta de auténtica chilenidad con un concurso de cueca entre los niños que hayan sido inscritos previamente en la boletería del teatro, en las mañanas de 11 a 12 horas.

Film sobre Eisenhower exhibirán esta tarde

Sobre la brillante labor diplomática y militar del General Eisenhower se ha filmado un interesante documental que constituye el tema fondo del programa cinematográfico que ofrece esta tarde el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, a las 7.15 P. M. La entrada es libre y el público tendrá ocasión de conocer en forma completa la labor de una de las personalidades más notables de la historia contemporánea, aparte de varios otros films de carácter educacional.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (3?530). — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— 18.30 y 21.45 horas: Cía. Comedias de Alejandro Flores: Los árboles mueren de pie. (Ultimo día).

L'ATELIER (391074). — 19 y 22 horas: La pequeña dicha, de Margilbert Sauvajan.

MUNICIPAL (31407).— Temporada Lírica Oficial. Próximo sábado: Aida.

PETIT REX (31143-4).— 19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Eduardo Naveda: "Niña, la invencible".

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912). — 21.40 horas: Circo Internacional "Las Aguilas Humanas".

CINES

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Caravana de audaces, Carretera 301 y Agregados.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Vivirás tu vida.

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Cuando termina el camino, Pasiones humanas, Serial y Sólo Veracruz es bello.

AMERICA (52443). — Rotativo: Esclavos del oro, Fascinación y El ladrón fantasma.

A N D E S (43811).— Rotativo: Pasiones humanas, Una nación en marcha y De mala entraña.

A P O L O (51746).— Rotativo: Rasputín y la Zarina, La abrazadora, En una isla contigo y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Danza y Sinfonía.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Angelitos negros, Fascinación y Crisis.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Caravana de audaces, Carretera 301 y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Y se hizo justicia.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La mujer que yo amé y Maclovia.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: La ciudad turbulenta, El fantasma del río y De mala entraña.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Misión de honor, La hembra se impone y Tiranos del mar.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Perlas negras y El correo de la muerte.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El tesoro de Sierra Madre, La infiel, El diablo andaba en los choclos y Los nietos de don Venancio.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Caravana de audaces, Carretera 301 y Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée vermotuh y noche: Vivirás tu vida.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Amor que vuelve.

C H I L E (60728). — Rotativo: Tres secretos, El novio del capitán, Angelitos negros y Serial.

C O L O N (90577).— Rotativo. Una nación en marcha, La gran tentación y El ladrón fantasma.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: El siete Machos.

COUSIÑO (50657). — Rotativo. El general murió al amanecer, Toros bravos y Dama sin corazón.

COLISEO (89075). — Rotativo: El correo de la muerte, Una nación en marcha y La gran tentación.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14,15 horas: En la noche del pasado y La taberna del camino.

DELICIAS (91941). — Rotativo: La liga de Gertrudis, Paquita la traviesa, El fantasma del pueblo y Cómicas.

D I A N A (95768). — Rotativo: Aparición siniestra y Al sur de Panamá.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: El cerco de fuego, y La pelirroja y su candidato.

DANTE.— Mañana inauguración.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: El Siete machos.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Cautivas del destino, La última trampa y Lo que la noche oculta.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Héroes del mar.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Esclavos del amor, El correo de la muerte y Cautivas del destino.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: La pelirroja enamorada, La ciudad turbulenta y Fascinación.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Angelitos negros, Cerco de fuego y Pasión en el norte.

I R I S (80336). — Rotativo: Sinfonía trágica, La marca del zorro y La fuga.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: El collar del príncipe, Miranda y El ladrón fantasma.

I T A L I A (41883).— Rotativo: El ladrón fantasma, Crisis y La pelirroja enamorada.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: La última trampa, Esclavos del oro, y El correo de la muerte.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo: El jinete solitario, Soy charro de levita y La modelo incógnita.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: El gran tenorio, La incitadora y Trípoli.

LAUTARO (Carmen Mena, 602). — Rotativo: Valle del nudismo, Las vírgenes de Bali, Mundo, demonio y carne y Ante todo mujer.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: El extraño cargamento y Serial.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: No basta ser madre, Mi madrecita y Corazón de niño.

MAJESTIC (50151).— Rotativo: Qué sabes tú de amor y Miedo de amar.

MARCONI (42867). — Rotativo: Crisis, Cuando termina el camino y Fascinación.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Kim de la India.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Festival Cortos de Walt Disney y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: Crisis, Pasiones humanas, Angelitos negros y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Los Hnos. Marx en el circo y La ventana.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Una nación en marcha, El correo de la muerte y No te dejaré nunca.

NACIONAL (63568).— Rotativo. El correo de la muerte, El ladrón fantasma, La última trampa y Orquesta Típica de Alfredo de Angelis.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Rompiendo las cadenas y El temible Robin Hood.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Cuerpos y almas, Toros bravos y Adiós, al mundo de ayer.

Ñ U Ñ O A (43152).— Rotativo: Crisis, Cuerpos y almas, Angelitos negros y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: En la ruta de los corsarios y Agregados.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: El correo de la muerte, La última trampa y Cautivas del destino.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Y se hizo justicia.

PALACE OVALLE (José Uretá, Iquique). — Rotativo: Soy charro de Rancho Grande, El espía espiado y Serial.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Magia negra y Agregados.

P R A T (50754). — Rotativo: Sólo Veracruz es bello, El ladrón fantasma.

PORTUGAL (34816).— Rotativo. Del odio nació el amor, El correo de la muerte, Cautivas del destino y Serial.

PEDRO DE VALDIVIA (Próxima inauguración.

PRINCESA (85205).— Rotativo: Congo salvaje, Angelitos negros, Londres 999 y Serial.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Serial, Descriptivas y Los 3 Chiflados.

RECOLETA (63874).— Vermouth y noche: La favorita del puerto y Festival homenaje Cuquita Carballo y Fernanda Romero.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Esclavos del oro, El fantasma del mar y Pasiones humanas.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Tres novelas de la vida.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Cuando termina el camino, Las aventuras de Fieramosca y Sólo Veracruz es bello.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Locura de amor.

R I A L T O (41667).— Rotativo: Cuando termina el camino, El fantasma del río y Cerco de fuego.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: Fiebre de sangre y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: Cautivas del destino, Fascinación y La última trampa.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El siete machos.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Angeles de arrabal.

SELECTA (92194). — Rotativo: La modelo incógnita, Miranda y Dos hermanos y un amor.

VALENCIA (61557). — Rotativo: La ciudad turbulenta, Crisis y De mala entraña.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde 12.30 horas: La patrulla indómita.

"El fantasma de la ópera", en el Radio-Teatro Atkinson

El radio-teatro Atkinsons, considerado como el de mayor popularidad en su género y que cuenta con la animación de las primeras figuras María Maluenda, Raúl Zenteno y Anita del Valle, comenzó a transmirtir desde el jueves 30 de agosto a las 21.30 horas, una adaptación especial de la famosa obra "El fantasma de la ópera", de Gastón Leroux. En esta oportunidad cuenta con la participación del conocido primer actor del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, Roberto Parada, que encarna a uno de los personajes de mayor intensidad dramática de la obra. "El fantasma de la ópera" se transmite por los espacios habituales de CB 94, Radio Nuevo Mundo y la cadena "Atkinsons" integrada por Radio Cristóbal Colón, de Viña del Mar; Simón Bolívar, de Concepción, y Baquedano, de Valdivia.

Mañana va "Blanca Nieves": reestreno



Amarillos aprietos pasa uno de los siete enanitos de Blanca Nieve.

Después de siete años y de haber dado la vuelta al mundo, "Blanca Nieves y los siete enanitos", genial creación de Walt Disney, tomada de los cuentos de hadas de Grimm ha llegado nuevamente a Santiago. Con todo su colorido será presentada desde mañana, en el Teatro Florida.

DANIELLE DARRIEUX EN NUEVA PELICULA

Danielle Darrieux es una de las estrellas que conservan su gracia y juventud en la pantalla francesa con mayores relieves. La recordada estrellita de Mayerling, que es también una encantadora comediante, personifica en el film "Malvada ingenua", a una provinciana que visita París, creando a su alrededor una atmósfera de intrigante atracción. Secundada por un selecto elenco de actores, este film está llamado a convertirse en el más popular de la temporada. Danielle canta en este film la hermosa canción "Adieu Cherie", que será sin duda una de las canciones predilectas del público.

Este estreno se anuncia para el lunes próximo en el cine Real.

UNA SOLA FUNCION HOY EN LA CIA. DE FLORES

Esta tarde, a las 18.30 horas, subirá por última vez a escena en el Taetro Imperio, por la compañía nacional de comedias de Alejandro Flores, la magnífica obra de Alejandro Casona "Los árboles mueren de pie", que tan grande éxito ha obtenido.

Será esta la única función que dará en el día de hoy Alejandro Flores con su compañía.

Para mañana esta compañía anuncia el estreno de una comedia de "suspenso", misterio y pasión. Es "El gangster y el pastor", obra del escritor norteamericano Lee Wilson.

Flores presentará esta obra en versión castellana del escritor chileno Roberto Saa Silva.

"El gangster y el pastor" irá mañana en ambas funciones del Imperio.

Las pruebas de eliminación del concurso de canto "El Gran Caruso" comienzan el lunes

Presentación de los aspirantes a la beca MARIO LANZA se hará en el Conservatorio Nacional de Música

En vista del gran interés que demuestran los aficionados al arte lírico de participar en el Concurso de Canto "El gran Caruso" por la Beca Mario Lanza, bajo el patrocinio de Panagra, los fabricantes de Coca Cola y Metro Goldwyn Mayer, y con la cooperación de LA NACION, ha sido necesario adelantar las fechas para las pruebas eliminatorias de Santiago. En lugar de efectuarse éstas, como estaba previsto, a partir del miércoles 26 de septiembre, se iniciarán el lunes 24 del presente.

Gracias a la gentileza de don René Amengual, el distinguido Director del Conservatorio Nacional de Música, los concursos de eliminación se llevarán a cabo en la sala de audiciones de dicho instituto, ya que apenas se podría encontrar lugar más apropiado para las pruebas de canto. Podemos adelantar a nuestros lectores que, en vista del crecido número de aspirantes a la Beca Mario Lanza, las eliminatorias ocuparán varios días. Cada uno de los que hayan enviado sus solicitudes o están aún por enviarlas, y cuya solicitud haya sido aceptada, será avisado de la fecha en que tendrá que presentarse.

Contestando varias consultas que se han hecho, se avisa a los concursantes que la Metro Goldwyn Mayer pondrá a disposición de ellos, tanto en las eliminatorias como en las pruebas siguientes, un pianista para el acompañamiento, pero si así lo desean, también podrán traer consigo su propio acompañante. En cuanto sea posible, se recomienda que los aspirantes traigan la música que piensan cantar. Por lo demás, los concursantes quedan en libertad de elegir las canciones, trozos de ópera, u obras con las que piensan participar en el concurso. Tampoco habrá inconveniente que se repita la misma canción en las pruebas subsiguientes, en caso de haber pasado el concursante las eliminatorias con éxito.

De nuevo se advierte a aquellos de entre los participantes, que hayan obtenido colocación en las pruebas finales de distrito, que deben estar preparados para el caso de que uno de entre ellos deba emprender el viaje en avión a Río de Janeiro, por haber sido declarado el vencedor chileno. Para estos efectos tendrá que tener sus documentos en orden, por cuanto será imposible postergar su viaje.

Según noticias recibidas, el concurso de canto anda viento en popa también en los demás países participantes. El ganador chileno, junto a los diez triunfadores de otras repúblicas hispanoamericanas, actuará, como es sabido, en las pruebas finales internacionales por la Beca Mario Lanza en Río de Janeiro, a donde se trasladará en el lujoso avión "El Interamericano" de la Panagra y se alojará por gentileza de Coca Cola, en el Hotel Gloria, en Copacabana.



Mario Lanza luce en la producción Metro en tecnicolor "El gran Caruso", la indumentaria que el gran tenor vistió al comienzo de su carrera. El vestuario de Mario Lanza para el film consta de 44 equipos diferentes. El reparto principal incluye a Ann Blyth, y las famosas estrellas de la ópera, Dorothy Kirsten, Jarmila Novotna y Blanche Thebom

CUMPLIO 47 AÑOS, Y TAN POPULAR COMO ANTES, BING CROSBY

HOLLYWOOD, septiembre de 1951.— Cumplió años Bing Crosby.

Dicen las malas lenguas —aunque bien informadas— que fueron 47 con éste.

Lo cierto es que el crooner es más popular que nunca aunque sea cierto lo de esa relativamente avanzada edad.

SE PRESENTARA MAÑANA CIRCO "BUFFALO BILL"

Mañana, en nocturna, y en el amplio y cómodo local de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Cumming, frente al templo de la Gratitud Nacional, se presentará, en la capital, en su tourné 1951, el circo internacional "Buffalo Bill". En su carpa, estilo americana, con pista elevada, se presentará un elenco de cincuenta artistas de diversas nacionalidades que han sido contratados por la empresa Salesh para hacer, por lo pronto, en Santiago, la temporada de fiestas patrias. A partir del sábado, el circo Buffalo Bill, hará, en cada día festivo, tres funciones especiales.

Noche de bodas interrumpida por un ratero

HOLLYWOOD, septiembre de 1951.— (Por Harrison Carroll). Un ladrón perturbó la tranquilidad de Audie Murphy justamente la noche de su boda y, de no haber lanzado su esposa un grito de terror, probablemente a estas horas el intruso no seguiría perteneciendo al mundo de los vivos.

Audie oyó el ruido que hacía el ladrón al tratar de introducirse por una ventana del baño y estaba a punto de disparar su pistola cuando su esposa se asustó y el grito que lanzó hizo escapar al caco.

Audie dice que no denunció el incidente en aquella oportunidad porque quería pasar una luna de miel en paz.

SANTOS DE HOY
EULOGIO

SANTOS DE MAÑANA
DOLORES DE MARIA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 12 de septiembre de 1951)

Se registró buen tiempo general, con nubosidades parciales y locales.

APRECIACION GENERAL

Seguirá bueno en la mayor parte del país, con heladas en los valles centrales.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales. Vientos del Sur y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nublados parciales. Heladas en el interior. Vientos del S. O.

CORDILLERA CENTRAL.— Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.—Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.—Nublados locales. Vientos del suroeste.

PUNTA ARENAS.—Bueno, algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 12).—Máxima: 12,5 grados C. a las 16.30 horas.—Mínima: 2,8 grados C. a las 7.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 12).—Máxima: 91 por ciento a las 8.05 horas.—Mínima: 27 por ciento a las 15 horas.

SOL (Día 13).—Sale: a las 6.46 horas.—Puesta: a las 18.32 horas.

LUNA (Día 13).—Sale: a las 16.44 horas.—Puesta: a las 6.11 horas del día 14.—Fase: Luna llena el 15 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 8 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE SEPTIEMBRE)

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Tello	Bandera 626.	Ruiz	Molina 502.
Prado	Independencia 2598.	Cóndor	San Diego 401.
Recasol	Sevilla 1505.	Septiembre	Vict. Subercaseaux 9.
González	Pinto 1617.	Buen Pastor	Avda. Matta 503.
St. Filomena	Sta. Filomena 198.	Imperial	San Diego 1703.
El Salto	Recoleta 1301.	San Joaquín	San Joaquín/Sta. Rosa
Alemana	El Salto/Einstein 2254.	San José	San Ignacio 4293.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca	Pta. Arenas	Gran Avenida 6201.
Bremen	José J. Pérez 5271.	Bermedo	Gran Avenida 9915.
Quinta	Nueva Imperial 4378.	Bilbao	Avda. Bilbao 1299.
Tapia	Gral. Velásquez 501.	Holandesa	Providencia 2369.
Matucana	Matucana 835.	San Carlos	Bilbao c/Tobalaba.
Venecia	Catedral 2201.	Ercilla	Irarrázaval 821.
La Unión	Bascuñán 1971.	Padig	Villagra 25.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, superó cualquiera oferta. Ahumada 68. 7-E.52

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York 30_S.

¡NOVIOS! para argollas. Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 4-O

DESPERTADORES desde $ 360. Argollas oro, desde $ 500 par, grabadas. ¡¡Créditos!! Joyería-Relojería "La Italia". San Diego 1602 H|A

JOYERIA, RELOJERIA, Francisco Pons M., Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

¡NOVIOS! argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-O.

AROS bolitas oro: precios por la docena: chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 720; lágrimas, $ 240; con clips, $ 280; con arco plata, $ 300; aros última moda, con perlas, $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio". Rosas 1184, casi esquina Morandé. H|A.

ARGOLLAS: oro legítimo, 14 kilates: $ 500 par, grabadas. Despachamos provincias, reembolsos. Joyería Danziger. San Antonio 344, Santiago. H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 8-O.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR. No deje a la casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un colmenar moderno en su huerto. Colmenares Santa Inés, Curicó. 1.o_N.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego", San Diego 59. 1.o_Mz.-52

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59. 1.o_Mz.-52

CAÑAS americanas, japonesas y nacionales, toda clase pesca en el mar, lagos, ríos; carretes, lienza anzuelos. Esto y mucho más, donde de su importador: Luis Castro Grilliot. Avda. República 78. 14 S

SURF-CASTING: La pesca de mar con caña de lanzamiento. Practíquela cualquier playa, adquiriendo su equipo donde su importador Luis Castro Grilliot. Avda. República 78. 14-S

4.—ARTICULOS PARA DAMAS.

DELANTALES tipo jardineras, todos cerrados, $ 140. Batas, $ 180. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

CARTERAS: Fábrica "Niza", vende carteras, bolsitas, chaucheras directamente al público: Victoria 1084. Precios sin competencia. H|A

ROPA blanca, limpiamos. Entrega cinco días. Merced 618. H|A.

5.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TERNOS limpiamos. Trabajo perfecto. Entrega cinco días. Merced 618. H|A.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470, San Antonio 470. H|A.

BOTERIA "SAN AGUSTIN". Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171. H|A.

PARA HECHURAS y composturas finas en fieltro, pitas, brisas y panamá. La Clínica de Sombreros "Nada Más". Mac-Iver 579. 22-S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 10-O.

CREDITOS: muebles. San Antonio 650. H|A.

TARZAN — (3099) — Guardias — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TE IMPORTADO reemplaza el famoso "Mi Mi", en el desayuno, almuerzo y comida. Paquete: $ 4. Santo Domingo 1022 31-D.-51

CAMISAS limpiamos. Entrega tres días. Merced 618. H.A.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A.

SAN ANTONIO 650: muebles, living, comedor, dormitorios. Créditos. H|A.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o-Mz.-52

MUEBLES: living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650. H|A.

LIVING, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

COMEDOR, living, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

DORMITORIOS, comedor, living, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A

CREDITOS: muebles, living, comedor, dormitorios. San Antonio 650 H|A.

SAN ANTONIO 650: living, dormitorios, comedor. Créditos. H|A

SAN ANTONIO 650: muebles. Créditos. H|A

CREDITOS: living, dormitorios, comedor, muebles sueltos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS. dormitorios, comedor, living. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: comedor, living, dormitorios. San Antonio 650. H|A

LAMPARAS "Checo-Lamp". Fábrica vende al público: San Diego 1277. Precios bajísimos. H|A

MUEBLES. Créditos. San Antonio 650. H|A.

PARA SU HOGAR: San Antonio 650. H|A.

SAN ANTONIO 650: dormitorios, living, comedor. Créditos. H|A

SAN ANTONIO 650: comedor, living, dormitorio. Créditos. H|A.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA", de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda Matta 847. 20-F.52.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera Hotel Brasil 44 11-N

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165. 25-S.

4,000. CAÑETE 1963 (altura Independencia 2600), tres dormitorios, extenso sitio. Tratar: Huérfanos 1294, oficina 48, de 3-5 2_O

ARRIENDO dos piezas con pensión. Buena comida. Teléfono Huérfanos 1841. 14 Sp

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A.

PARRILLAS y silenciadores para automóviles. Antigua fábrica "Splendid". Av. Matta 1214, fono 50495. 5 Oc

VENDO micro en perfecto estado marca Dodge. Recorrido Cerrillos-Vitacura. Doy facilidades. Tratar: 5 de Abril 197. 14-S

VENDO camioneta Ford, perfectas condiciones, mejor postor, 2 ruedas completas, 525 x 21. Santa Cristina 3154, final Macul. 12-S.

11.—AVES, ANIMALES PAJAROS.

COLMENAS modernas. Cera Estampada. Reinas finas, italianas. Núcleos, etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés Curicó. 1.o-N

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9_Mz.-52

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnel. Merced 770, interior. 28_S

13.—COMPRAVENTA.

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44: fono 85652 11-N

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68 7-E-52

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado Eleuterio Ramírez 1138 9-E-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. 25_S

CALUGAS, 11; besitos, 11; chupetes, 52; pirulos, $ 54 cientos; confites surtidos, 27 kilo. Fábrica, Carvajal esq. San Ramón, paradero 18. Distribuidora, Puente 731, altos 14 Sp

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado cheques N.os 3415899 y 3415900, del Bco. Sud Americano, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. 13-S.

QUE habiéndose extraviado los cheques N.os 1334324 y 402346, serie D y M., respectivamente, de la cuenta corriente N.o 34817, del Banco Español-Chile, quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado los avisos correspondientes 14-S.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 3394275, de la serie C, del Banco Sud Americano, queda nulo por haber dado el aviso. 15-S.

17.—DIVERSOS.

PIELES sin curtir, primera calidad, chingue, $ 50; liebre, $ 40; zorro seleccionado, $ 50; venado $ 60; huiña jaspeada, $ 70; coipo entero, $ 380; zorro grande, argentino, $ 60; puma adulto, $ 500. Ofrezco cheque a Adolfo Schwarzenberg. Valdivia, Casilla 279. 20-S.

18.—EDUCACION.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Cursos rápidos. Contabilidad. Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 22-S.

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure, Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso, Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738 Santiago. 20_F.-52

ESCUELA de Peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes Belleza. Diplomas. Catedral 1257. 24-S.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22-S.

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini". Chile-Argentina. Ahumada 131. 7.o piso. Pleno corazón Santiago 20_F.-52.

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales; facilitamos herramientas. Diplomas. "Instituto Americano de Peinados". Indepedencia 1612. 20-F._52

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte Confección. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Sto. Domingo 1030. 22-S,

GRANDES velocidades como taquígrafos (262 palabras por minuto fué triunfal récord en 1950, controlado por reporteros), Contadores expertos, oficinistas eficientes novísimo método Dactilografía con conocimiento Redacción Mercantil. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Salas independientes para señoritas. Inicie sus clases presente mes. 27- S.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 Teléfono 87174 C

MODAS, Lencería, cortador sastre. Enseñanza superior. Diplomas. "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257. 22-S.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25-S.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 22-S

ENSEÑASE silabario. N. D. Correo 15 25-S

MODAS, Corte sastre, lencería, enseñanza perfecta, rápida. Diplomas "Instituto Moderno". Mac Iver 540 22-S.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Contabilidad en tres meses, enseñanza garantida. "Instituto Moderno" Marc Iver 540. 22-S.

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 22-S

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones, artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H.A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-O

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso Depto. 50. C.

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, criminales y del trabajo. Atención a provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. Horas: 6 o 7. 30-IX

**LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO**
Rectificaciones, partidas, divorcios. Atención preferentes provincias. Propiedades. Teatinos 248. Dpto. 32. 11-X

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20_-11

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente. Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2_6 P. M. 2-XII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Se atiende a domicilio. S|T.

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, enfermedades señoras, Hemorragias, Diagnóstico del embarazo. Tratamientos, inyecciones, curaciones. Consulta diaria, 4_8. Fono 82910. Rosas 2317. 31_XII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486_A. Fono 33788. 30-IX

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.), Partos. Agustinas 972 Oficina 607 6 o piso. Teléfono 80554 Horas: 3-5. Se ruega pedir hora C.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|C.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3_5. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano, Recto, Colon. Plaza Bulnes 80. Departamento 76, teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 25 IX

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33, Of. 22 (Alameda, entre San Francisco y Santa Rosa). 5-6 1/2. 37981. 25-X

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION S|C

ALFREDO WEIDENSLAUFER
Niños
Bellavista 185. Consulta 5-6. Teléfono 37862. 24_IX

GRINSCHPUN
Medicina interna. Geriatría (Enfermedades de la vejez). Rayos X. Hrs.: 1.45-4.15 33556. 19-IX

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776. 2-4. 26_IX

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos, blenorragia, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 10_X.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-X.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-X

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100 C

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio. 34191. C.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902. fono 81265. C.

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano dentista
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85770. 17-IX

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329 Fono 68530. 30-IX

CLINICA DENTAL DR. DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestecia general. San Antonio 510. Dpto 404, fono 33402. C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 4-X.

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria, de 10-12 y de 3-9. 30-IX

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Dentistas Rosas 2035. 27-IX

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312. Entrepiso, 111. Fono 67378. H|A.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Composturas rápidas de placas Teléfono 87035. 3 a 7. 30-IX

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

LABORATORIO DENTAL "TELLO"
Composturas rapidísimas. Santo Domingo 831. Fono 33458. H A

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3.7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 30-IX

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6. Fono: 37296. 47172. 15 IX

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes. 3 a 5. Maruri 592. 89118. 30-IX

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3_X

ELBA P. DE BALLS
Practicante autorizada por Sanidad.
Inyecciones, curaciones, tratamientos en general. Atención diaria: 15 a 20 horas. Moneda 875, 2.o piso. Teléfono 64650. 31-XII

RAMIREZ
Inyecciones — Curaciones
Nebulizaciones: penicilina, estreptomicina. Moneda 1035. Teléfono 65966 H|A.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera) S|C

CLINICA AMERICANA
Servicio de transfusiones a domicilio. Banco de Sangre. Atención médica domiciliaria con suministro de medicamentos de primera urgencia. Compañía 1579, teléfono 61118. 30-IX.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Clínica
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 19_IX.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161 Fono 87202. C.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 30_IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 10-X

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267 4-O.

AZUCENA NAVEAS
Embarazos, casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000 9_X.

FILOMENA YEVENES
Consulta gratis. San Ignacio 380. 4-X.

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe Ginecología Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31_XI

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 18-IX

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 19-IX

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz San Francisco 1878 Teléfono 51861. 11-N

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179, Morandé 617. 4-O

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-O.

PINTURAS, pasta, Sack. 4-O.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 4-O.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-O.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. fono 33491. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

GUARDAPOLVOS seda, mongol, raso, $ 420. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

COMPRO muebles jacarandá, caoba, antigüedades, alfombras grandes, cualquier estado, etc. Negocio rápido, contado. Teléfono 35415. 13_S.

MUEBLERIA "La Fama". San Diego 938 y San Diego 1635. Amplios créditos. H|A

MUEBLERIA "La Ideal". San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-O

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-S

SAN ANTONIO 650: muebles, living, comedor, dormitorios. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: living, dormitorios, comedor. Créditos. H|A

SAN ANTONIO 650: dormitorios, living, comedor. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: comedor, living, dormitorio. Créditos. H|A

CREDITOS: muebles, living, comedor, dormitorios. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: Living, dormitorios, comedor. Muebles sueltos. San Antonio 650. H|A.

SAN ANTONIO 650: muebles. Créditos. H|A

CREDITOS: dormitorios, comedor, living. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: comedor, living, dormitorios. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: muebles. San Antonio 650. H|A.

MUEBLES: Living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650. H|A.

LIVING, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

DORMITORIOS, comedor, living, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

COMEDOR, living, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 10_O.

MUEBLES. Créditos. San Antonio 650. H|A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO peluquería señora, $ 35,000. Con casa habitación. Arriendo $ 800. Nataniel 597. 17-S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CONFEDERACION de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos del 79.— Sesión de Directorio. — De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la institución, en sus artículos 54, 55 y 56, cítase a sesión extraordinaria de Directorio para el día viernes 14 de septiembre, a las 18.30 horas, en su local social, Catedral 1472, con el objeto de reformar los artículos 1.o, 4.o, 5.o, 6.o, 8.o, 14, 22, 23 y 24; 1.o y 2.o transitorio de los estatutos.— Coronel Enrique Pérez Lavín, presidente de honor.— Capitán Humberto Castro González, secretario general. 13-S.

ASOCIACION Canal del Melado.— Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el martes 25 del presente, a las 16 horas, en Santo Domingo 809, para resolver sobre la memoria y la cuenta de inversión y nombrar nuevo directorio e inspectores de cuentas. Santiago, 13 de septiembre de 1951.— El Presidente. 15-S.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SEÑORA con hijita, se ofrece para todo servicio. Con recomendaciones. Dirigirse Lezaeta 570, por Recoleta (Sara Soto). 13-S.

SEÑORITA buenas recomendaciones, solicita ocupación decente. Dirigirse Maruri 312. 13-S.

NECESITO señoritas, venta para mostrador. San Diego 528. 15-S

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

DENTISTA experto necesitamos para atender Clínica Dental en el centro de Santiago. Buena renta asegurada. Casilla 13314. Correo 15. Santiago. H A

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. 25 S.

NECESITO matrimonio sin hijos, de 30 a 40 años, si es posible, que él sepa manejar auto; ella, para el servicio de la cocina, y él, para mozo de oficina y casa. Inútil presentarse sin libreta de Seguro, carnet de identidad y recomendaciones de ambos. Puertas adentro. Agustinas 1350, oficina 480. 16-S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 80,000 CASAS prefabricadas, vendo, también instalo costa zona central. Avda. Rondizzoni 2270. 13-S.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A., Teléfono 67330. 25 E.-52

COMPRO radio cualquier marca, no importa estado. Arturo Prat 1366. 14 Sp.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393 30-A.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 2 N.

CENTRALISIMO, Arturo Prat 417, piezas, pensión, balcón calle (comida familia). 10-S.

48.—RELOJERIAS.

¡¡DESPERTADORES!! Suizos, luminosos, cromados: $ 395; garantía doce años. Despachamos provincias, reembolso. Relojería Danziger. San Antonio 344. Santiago. H|A.

49.—SASTRERIAS.

¡CREDITOS! Sastrería González. Moneda 818, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A.

PANTALONES equitación! Sastrería "Zillmann". Los Serenos, 466. H|A.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1,300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558, altos de Casa Costoya. 8_Mz.-52

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-O.

SASTRERIA "Donoso". Hechuras caballeros. Trajes sastre. Mac Iver 124. H|A.

VICTOR DIAZ. Hechuras finas. Casimires: surtido completo. Bandera 552. Oficina 7. Teléfono 83147. H|A.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-O.

CASIMIRES nacionales, desde $ 245 metro, importados, $ 415. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-O.

CONTINUA nuestra única liquidación anual en: casimires, forros para sastre, sastrería y ropa hecha de caballeros y niños, todo por la mitad de su valor. Casa "Salazar" Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esquina Libertad. 4-O

TERNO, abrigo caballero, vendo. José Santiago Montt 293, departamento B, altura Grajales 1900. 15-S.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 32 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells



49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 4-O.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 21? Fono 81232. 10 Mz.-5?

PAVEZ. Sastre: damas, caballeros. Ternos $ 1,100; virados $ 550. Transformación ternos en trajes-sastre. $ 600; vestidos $ 250. Esmeralda 869. Local 20. H|A.

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería. Libertad 1401. 1.o-E.52.

"CASA PRIMUS", atiende reparaciones de anafes, sopletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego". 10.Oc.-51

POLEAS Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.-52.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de [...]ster Canfarini Leoni, a hijos legítimos Orlando, Marina, Irene y Vicente Agri Canfarini, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Pedro Agri Rossi, y la intestada de su hijo Orlando Agri Canfarini a su padre legítimo Pedro Agri Rossi.—El Secretario. 13 Sp.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Donoso Donoso, a los señores Patricio, Pedro y Crescente Donoso Letelier, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Gabriela Letelier. El 14 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.—El Secretario. 13 Sp.

EXPROPIACION. — QUINTO JUZGADO Civil Santiago por sentencia fecha 29 mayo 1948, juicio 9567, Fisco con Bergueclo Aurora, fijó 1.700.000 pesos valor expropiación inmueble calle Gálvez 267/83.— 6, 10, 13, 20 y 24 de Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Francisco Vásquez Gil y Manuela Domínguez Triguero de Vásquez a Francisco y Manuel Vásquez Domínguez.—El Secretario. 13 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diez septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Irena Varas Herrera al Arzobispado de Santiago.—El Secretario. 13 Sp.

QUIEBRA "CARLOS DE VIDTS LImitada".— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, por resolución de fecha seis del mes en curso, ordenó tener por verificado extraordinariamente el crédito por la suma de $ 332.581, adeudados por mercaderías a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, domiciliada en esta ciudad.— Puyó, Secretario. 13 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, resolución cinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Gastón Luis Herrería Valdivia a padres legítimos, Wilson Herrería Opp y Ofelia Valdivia de Herrería.—El Secretario. 14 Sp.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia testada de Josep Herden Hertzog, a herederos testamentarios Elfrieda, Anna, Marie y Berta Herden. Inventario solemne bienes causante en Chile practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, catorce actual, quince horas.— Secretario. 13 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Alfonso Biggs Fabres, a María Adriana, Juan Luis, Ema Juana Gertrudis y María de la Luz Biggs Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ema Escobar Roberts.—El Secretario. 13 Sp.

NOTIFICACION.— EN EXPEDIENTE N.o 393, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Jorge Gazmuri Ojeda, abogado, domiciliado en calle Bandera 172, en su carácter de mandatario, según poder especial que acompaña en autos, de don Engelberto Duyvestein, agricultor, domiciliado en Los Lagos. En lo principal, solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo en conformidad ley 4,702, por la suma de $ 160.000, intereses y costas contra don Regalado Palacios Blanco, comerciante, domiciliado en calle Egaña N.o 771 de esta ciudad; al primer otrosí: señala bienes para el embargo; segundo: depositario conformidad Art. 20 de la ley citada; al tercero: patrocinio y poder —Juzgado proveyó: Santiago, marzo 27 de 1951. A lo principal despáchese; a los otrosíes: téngase presente.—L. Suárez, subrogando legalmente al señor Juez titular, don Rafael Retamal.—H. Raggi, Secretario subrogante.— Posteriormente por domicilio difícil de determinar del ejecutado y mérito de autos, pide se notifique por avisos al demandado, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 54 del Código de Proc. Civil.— Juzgado resolvió: Santiago, septiembre 4 de 1951. Como se pide y notifíquese al demandado por tres avisos en "La Nación" y "El Imparcial", sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial".— R. Retamal.— L. Suárez.— En consecuencia, requiero de pago a don Regalado Palacios Blanco, ya individualizado, por la cantidad de 160.000 pesos, intereses y costas, de acuerdo con la ley 4.702. Hágole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.— L. Suárez, Secretario. 13 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Martínez Donoso a Rosa Amelia Pérez Pérez.—El Secretario. 14 Sp.

CUARTO JUZGADO CIVIL AMPLIO auto posesión efectiva herencia testada de don José Santos González Flores, a doña Amelia Pérez Gallardo. 14 Sp.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Expediente 124059 "Díaz Eduardo-Délano Adriana" nulidad matrimonio. Ordenóse notificar resolución recaída presentación solicitando: principal, tuviérase agregado parte prueba certificado Dirección General Estadística; primer otrosí: notificación estado, y segundo: informe Defensor Público. — Juzgado proveyó: Santiago, 22 agosto 1951, principal, como se pide, con citación y primero y segundo otrosíes: no ha lugar.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— Fs. 18 solicitóse notificación avisos accediéndose. En consecuencia, notifico lo anterior a Adriana Délano.— Secretario. 14 Sp.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago rematáranse el 1.o octubre próximo 15 horas lotes N.os 6 al 24 del plano de loteo inscrito a fs. 246, N.o 466 del Registro respectivo año 1948, comuna Conchalí. Mínimum: $ 1.800.000; garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio, Ugarte con Godoy.—El Secretario. 15 Sp.

QUIEBRA: ANANIAS Y HAZBUN.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 5 de septiembre de 1951, túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos en esta quiebra, con los siguientes: uno preferente de primera clase, por $ 1.500, y otro valista por $ 9.000, a favor de don Abelardo Zapata, y un crédito valista por $ 45.066.70 a favor de don Luis Villalobos.— El Secretario. 14 Sp.

QUIEBRA: SOCIEDAD SUBPRODUCtos del Carbón. — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 5 de septiembre de 1951, túvose por propuesta como fecha de cesación de pagos de la fallida, el día 20 de septiembre de 1950.—El Secretario. 14 Sp.

REMATE .—ANTE QUINTO JUZGADO Civil, Santiago, remataráse el 28 de septiembre en curso, 15 horas, propiedad ubicada calle Moneda 1681 al 1685. Mínimum subasta: $ 477.333.35; garantía 10 por ciento mínimum boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Urzúa con Salvo".—El Secretario. 15 Sp.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Se presenta Raúl Díaz Riesco, administrador y en representación Cooperativa Vitalicia, sociedad de rentas, ambos domiciliados en Bandera 200, y deduce demanda terminación inmediata contrato de arrendamiento y cobro rentas insolutas y otras prestaciones en contra de Víctor Carvajal Dadlow sin profesión. Funda demanda en lo siguiente: la Cooperativa tiene dada en arrendamiento a Carvajal la oficina 21 de calle Huérfanos 1164 de esta ciudad, por renta mensual anticipada de $ 500, más $ 66 de gastos especiales. Arrendatario adeuda rentas y gastos de noviembre y diciembre de 1949 y enero a agosto 1950. Por esta circunstancia, y lo dispuesto Arts. 1977 Código Civil y 611 Código Procedimiento Civil, pide se practiquen al arrendatario las dos reconvenciones legales y se acoja demanda, declarando: 1.o) Terminado contrato arrendamiento, fijando fecha para entrega oficina; 2.o) Que demandado, dentro de segundo día notificada sentencia, debe pagar suma de $ 5,660 por rentas y consumos devengados, más lo que corresponda por rentas y consumos que se devenguen hasta entrega oficina, y 3.o) Costas. Otrosí: confiere poder y patrocinio.— Juzgado proveyó: Santiago, 15 septiembre 1950. A lo principal, practíquese la primera reconvención de pago y para los efectos de la segunda, vengan las partes a comparendo con sus medios de pruebas a la audiencia del quinto día hábil después de la notificación del demandado, a las 15 horas o a las 10 si fuere sábado. Al otrosí: téngase presente. Papel $ 4.— Rol 29017. — Amesti.— Manterola.— En vista no haber sido habido demandado, se decretó notificación por avisos extractados en "La Nación", "El Mercurio" y "Diario Oficial", y se ordenó a demandado fijar domicilio dentro radio urbano en que funciona Juzgado, en el plazo que tiene para comparecer al juicio, bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones por estado diario.— Secretario. 14 Sp.

NOTIFICACION. — ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía presentóse Orfelia Trounsoh, labores, Sazie 2565, Santiago, exponiendo ser casada con Juan Manuel Pacheco Ramírez, quien abandonóla sin sufragar gastos hogar, pese percibir $ 11.500 mensuales jubilación, demándale alimentos $ 4.500, más asignación, acuerdo artículos 321 siguientes Código Civil y Ley 5750. Primer otrosí: acreditar calidad cónyuge, se tengan a vista autos "Trounsche con Pacheco", tramitanse ante Tribunal. Segundo: abogado y poder. A fojas 2, la recurrente pidió demanda notificárase conforme artículo 54 del Código Procedimiento Civil; otrosí: para resolver pide se tenga a la vista los autos indicados. —Juzgado, 1.o septiembre 1951, dispuso: Proveyendo demanda fojas 1, a lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí: como se pide con citación; segundo: téngase presente. Proveyendo la solicitud vuelta, a lo principal, practíquense averiguaciones por un Ministro de Fe, en Correos y Telégrafos, Investigaciones y ofíciese Dirección Registro Civil Nacional; otrosí: estése a lo resuelto en lo principal. Úsese papel simple.— N.o 34520. — Amesti.— Manterola.— A fojas 2, recurrente pidió reposición resolución 1.o septiembre, ordenando notificación por avisos en mérito antecedentes rolan autos 31208, seguidos ante Tribunal.— Juzgado, 4 septiembre 1951, proveyó: como se pide, debiendo notificarse por medio tres avisos deberán publicarse "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio darse cumplimiento inciso final artículo 54 Código Procedimiento Civil.— Amesti. —Manterola. — Notifícolo conformidad ley.— Manterola, Secretario. 14 Sp.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Santiago, remataráse el 28 de septiembre presente, propiedad ubicada calle Moneda N.o 1681 al 1685. Mínimum subasta: $ 477.333.35; garantía: 10 por ciento mínimum boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Urzúa con Salvo".—El Secretario. 14 Sp.

CONVENIO JACIR'S TEXTILE COMpany.—Segundo Juzgado Civil. Solicitud apoderado deudor pidiendo aprobación convenio certificando Secretario no impugnación convenio, proveyóse: Santiago, 10 de septiembre de 1951. A lo principal y otrosí de la vuelta, como se pide.—Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo. 14 Sp.

POSESION EFECTIVA. — RESOLUción 6 del presente Primer Juzgado Mayor Cuantía de este departamento concedió posesión efectiva herencia intestada de don Ernesto Eggers Pflanz a sus hijos legítimos Nora Carmen Silvia, Martha Sonia Miriam, Adriana Astrid Haydée y Elvira Elsa Hidal Eggers Montecinos, sin perjuicio derechos del cónyuge sobreviviente doña Elvira Montecinos de Eggers. Notario don Luis Azócar practicará inventario solemne el 15 del presente, a las 11 horas, en su oficina calle Morandé 293. 14 Sp.

REMATE JUDICIAL.—EL 9 DE OCtubre próximo, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Santiago se rematará la casa de la calle San Simón 0122, Cisterna. Mínimum: $ 450.000. Boleta: $ 45.000. Bases y antecedentes: Secretaría del Juzgado, autos ejecutivos "Emerán Nicolás con Vélez Jorge".—El Secretario. 14 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO remataré orden Cuarto Juzgado, autos Elgueta con Eguiluz, 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: máquina coser pie; ropero; compresora. 14 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Nusbaum con García, 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: living. 14 Sp.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, juicio Herud con Pruneda. Remataré, 14 septiembre, 15 horas en Compañía 1360: refrigerador, lámpara y muebles.— Víctor Araya L., Martillero Hacienda. 14 Sp.

QUIEBRA JUAN B. MUÑOZ DE ARMO. —Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 11 de septiembre de 1951, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito valista del Banco Sud Americano, por $ 13.530.—El Secretario. 14 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Szantos con Acuña, 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: radios "Philips", R.C.A.; mesa; sillas. 14 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Ehrenfeld Zoltan con Ramos, 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: living; mesita. 14 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Wurgaft con Guzmán, 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: radio velador. 14 Sp.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, presentóse Yolanda Santini Queglas, labores, Bandera 699, departamento D, solicitando: declárase nulo matrimonio contraído con Damián Sobarzo Pérez, comerciante, domicilio desconocido, efectuado 15 abril 1933, Oficial Civil Circunscripción 24, La Cisterna, fundándose incompetencia ese funcionario, por haber carecido contrayentes, domicilio, residencia, esa oficina; primer otrosí: acompaña documentos; segundo: abogado-apoderado; tercero: notificación avisos; cuarto: designación domicilio. —Juzgado proveyó: "Santiago, veinticinco julio 1950. Principal, traslado; primer otrosí: acompáñese; segundo: téngase presente; tercero: diríjanse oficios; cuarto: como se pide, en primera gestión que haga. Papel seis pesos.— Número 129288.— Aparicio. — Guevara". — Practicadas diligencias, Juzgado decretó notificación avisos extractados demanda, "La Nación", "El Imparcial" y "Diario Oficial". En consecuencia, notifico demanda, resoluciones dictadas, número causa a Damián Sobarzo Pérez.— El Secretario. 15 Sp.

POR RESOLUCION SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad recaída en autos ejecutivos caratulados Porter de Wood Alicia con Muñoz de Armo Juan Baldomero, acumulados a la quiebra de este señor, se ha fijado para el 21 de septiembre de 1951, a las 15 horas, el remate de la Segunda Sección Chacra Felicia, ubicada con frente a Avenida San José, comuna de La Florida, departamento Santiago. Mínimum para subasta: $ 1.000.000. Forma de pago precio remate: al contado. Garantías para hacer posturas: Boleta de consignación por 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes en los autos nombrados.— El Secretario. 15 Sp.

QUIEBRA SUCESION JOSE MIGUEL Venegas Ramos.— Cuarto Juzgado Civil. En verificación crédito Bco. Español-Chile, ascendente a $ 159.222.22, proveniente letras y saldo cta. cte. —Juzgado proveyó: Santiago, 6 septiembre 1951. A lo principal, por verificado el crédito extraordinariamente; notifíquese al Síndico por cédula y a los demás interesados por avisos a costa del solicitante; al otrosí, téngase presente.— Larenas.— Puyó, Secretario. 15 Sp.

INSCRIPCION DOMINIO — ANTE Juzgado Letras Talagante, expediente 3180, doña María del Carmen Saavedra Campaña pidió se le reconociera su dominio y se ordenara inscribir a su nombre predio rústico que posee materialmente, sin violencia, clandestinidad ni interrupción, en calle Manuel Rodríguez s/n., rol 332, comuna Talagante, deslindante: Norte, calle Manuel Rodríguez; Oriente y Suroriente propiedad Domingo Santibáñez; Poniente y Norponiente, propiedad Dolores Armijo y Sur y Surponiente, propiedad Galinda Erazo. Juzgado ordenó resolución 22 agosto publicaciones efectos Ley 6382.—Secretario. 13 Sp.

QUIEBRA CARLOS SILVA CASTAÑO. —El 15 del presente, a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra en Avenida Matta 781.—Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 13 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción siete septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Soto a María Olga y Carlos Jorge Soto Soto.— El Secretario. 15 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Zulema Ulloa Rodríguez a María Elena, Marta del Carmen, Zulema del Rosario, Domingo Alonso, Margarita Adelaida y Juan Misael Sandoval Ulloa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Domingo Sandoval Godoy. Practicaré inventario solemne 25 del presente 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 15 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción once septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Doralisa Inostroza Cortés a Amelia Ortega Ramírez.—El Secretario. 15 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes, señor Defensor Público, audiencia 21 presente 16 horas, objeto deliberar adopción menor María Eugenia Véliz Contreras por padres adoptivos, Juan Aníbal Chávez Parra y cónyuge Emilia Domínguez Vergara, y designación curador general. 15 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Jorge Delgado Miranda, a hija legítima Elena del Carmen Delgado Mora, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga del Carmen Mora viuda de Delgado. Practicaré inventario solemne 15 presente, once horas. 15 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de María Hidalgo Ugarte, a César Antonio y Atilio Francisco Carboni Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Carboni Barbieri. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.—Secretario. 15 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Emma Luisa Trostel Benavides a Olga Evelyn y Carlos Eduardo Ogden Trostel. Tramítase conforme Arts. 40-44. Ley 5427.— Secretario. 14 Sp.

BOMBAS.—

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a ejercicio para hoy y para el viernes a las 22 horas. Uniforme de trabajo. En el Cuartel.—El Ayudante. 14 Sp.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers. "Pompe France".— Exercices de Compagnie, mardi 11 et vendredi 14 ct. a 22 heures. Tenue de travail. Réunion: au Quartier.— Le Capitaine. 14 Sp.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.—El Ayudante. 14 Sp.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 20.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El Ayudante. 14 Sp.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 95 1|2 v
Dólar Bill. 97 t
Nacionales 3.58 t
Oro 2.630 v
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7_1 84 c
Paviment. 7_1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 69 t
Caja 6_3/4 56 v
Hipotec. 6_1 56 c
Valpso. 6-1 58 c
Deb. m/cte. 51 t
Deb. Pte. Alto 58 n
Deb. Tarapacá 58 v
BANCARIAS:
Chile 712 c
Concepción 107 c
Crédito 62 n
Edwards 160 c
Edwards 160 c
Hipotecario 340 t
Israelita 70 c
Italiano 111 c
S. Americano 92 1|2 c
Talca 140 c
MINERAS:
Alhué 0.35 c
Amigos 2.60 c
Araca 700 c
Aucanquilcha 100 cp
Carmen 1.40 c
Cerro Gde. 28 v
Condoriaco 4 3/4 v
Disputada 196 vp
Huanchaca 190 c
Lota 69 cp
Merceditas 4.50 t
Oploca 104 cp
Oruro 250 n
Patiño 1.500 c
Punitaqui 135 1|2 vp
Pta. de Lobos 14 3|4 t
Schwager 176 n
Tocopilla 241 tp
Totoral 16 1|2 t

AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 37 tp
Copihue 19 v
Rupanco 245 c
T. del Fuego 237 t
Viña Concha y Toro 48 t
Viñas Unidas 20 cp
SALITRERAS:
Anglo Lautaro C 134 1|2 tp
Iquique 77 vm
Tarapacá 68 n
TEXTILES:
Caupolicán 27 1|2 t
FIAP 31 n
Chiteco 38 p
Lino 250 c
P. Concepción 15 c
Paños Tomé 34 cp
Sacos 69 n
Sumar 62 c
Tej. El Salto 17 c
Vestex 17 c
Vict. Puente Alto 11 1|2 n
Yarur 119 v
INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 53 t
Alpargatas 33 c
Arrocera EGA 25 n
BIMA 90 1|2 cp
Cem. Melón 91 t
Cervecerías 109 1|2 n
CIC 35 t
Cintolesi 15 c
Club Golf 15.000 n
Club Hípico 90.000 v
Codina 56 n
Club Polo 4.500 n
Cola 36 1|2 n
Colorantes 52 c
C. Industrial 32 1|2 c
Copec 21 1|4 t
Corchera 20 n
Cristalerías 25 t
Ed. y Viña Undurraga 130 c
Electr. Ind. 22 1|2 n
Electromat 8 1|2 n
Enlozados 16 t
Envases 10 1|2 c
Farmo Quím. 55 n
Fertilizantes 26 1|2 tp
Fósforos 34 1|2 c
Gas Stgo. 33 n
Hucke Hnos. 73 c
Ind. Varias 21 1|2 n
Indac 21 n
Ingelsac 15 1|2 n
Interamericana 24 t
Interoceánica 49 vp
Lamifún 9 1|2 v
Lozas Penco 28 t
Madeco 37 1|2 tp
Mademsa 12 3|4 tm
Mecánica Ind. 28 n
Mol. S. Cristób. 126 n
Muelles P.V. 16 1|2 cp
Musalem 26 v
Organa 23 c
Papeles y Cartones 58 1|2 t
Pesq. Iquiq. 10 1|2 n
Pizarreño 18 1|2 n
Ref. de Viña 56 tp
Renta Urbana 57 t
Saavedra Ben. 147 n
Sanitas 53 n
Tattersall 13 Ob
Tabacos 41 cm
Sonavela 13 1|2 n
Teléfonos 45 n
T. Panimávida 21 t
Universo 24 cp
Vapores 172 cp
Vidrios Pls. 50 n (X/Div.)
Volcán 29 n
TRANSACCIONES:
Dólares . .. 34.477
Dólar Bill. . 1.100
Nacionales . 230.000
Oro 9.600
Bonos . .. 2.733.500
Acciones . . 466.900

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA

3.000 Dólares 95 1|2
2.000 Dólares OD. 95 1|2
6.000 Nacionales 3.40
65.500 Nacionales 3.55
30.000 Deuda 7-1 64
1.000.000 Paviment 7_1 84
50.000 Municip. 8_1 69
10.000 Hipotec. 6_1 56
400 Banco Español OD. 180
12.000 Amigos 2.50
1.000 Disputadas Oct. 11 200
200 Disputadas Oct. 11 201
1.000 Disputadas Oct. 11 200
1.100 Tocopilla Oct. 11 230
1.000 Fuegos 236
500 Fuegos Sep. 20 236
300 Fuegos Oct. 11 238
6.700 Fuegos Oct. 11 237
900 Cic 35
4.000 Copec 21
1.000 Interamericana 24
6.700 P. y Cartones Oct. 11 59 1|2
3.700 Pap. y Cartones 59
1.000 P. y Cartones Oct. 11 59 1|2
2.300 T. de Panimávida 21
500 Madeco Sep. 20 36 1|2
1.000 Madeco 36
100 Interoceánica 45
4.200 Pap. y Cartones Oct. 11 59 1|2
1.500 Ref. de Viña Oct 11 56
6.500 Vapores Oct. 11 170
1.200 Vapores Sep. 20 169
1.500 Vapores Oct. 11 171

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

10.100 Dólares 96
1.000 Dólares PH. 96
4.000 Dólares PH. 96
600 Dólares Bill. 97 1|4
10.000 Nacionales PH. 3.55
10.000 Nacionales PH. 3.55
1.500 Nacionales PH. 3.55
13.000 Nacionales 3.55
1.600 Oro 2.630
120.000 Deuda 7-1 64
1.082.000 Caja 6_3/4 56
800 Deb. Tarapacá 58
1.000 Deb. Tarapacá Oct. 11 57
600 Deb. Tarapacá 58
500 Banco Chile 712
100 Banco Hipotec. 340
100 Banco S. Americano 92
15.000 Amigos 2 1|2
800 Aucanquilcha Oct. 11 100
1.000 Disputadas Oct. 11 200
1.000 Disputadas Oct. 11 199
3.000 Disputadas OD. Oct. 11 200
1.000 Disputadas Oct. 11 200
700 Disputadas Oct. 11 198
300 Disputadas OD. Oct. 11 198
2.000 Disputadas 197
500 Lota 68
500 Lota Sep. 20 68
46.000 Merceditas 4 1|2
2.000 Punitaqui Oct. 11 135 1|2
3.000 Punitaqui Oct. 11 135
500 Punitaqui Oct. 11 134 1|2
5.300 Punitaqui Oct. 11 134
500 Punitaqui Sep. 20 133
1.900 Punitaqui Oct. 11 133 1|2
4.000 Punitaqui Oct. 11 133
500 Punitaqui Sep. 20 132
1.000 Punitaqui Oct. 11 133 1|2
700 Punitaqui Sep. 20 131 1|2
2.500 Punitaqui Oct. 11 133 1|2
800 Tocopilla Oct 11 232
100 Tocopilla Oct. 11 234
2.300 Tocopilla Oct. 11 236
1.000 Tocopilla Oct. 11 238
1.500 Tocopilla Oct. 11 240
200 Tocopilla OD. Oct. 11 240
100 Tocopilla 238
100 Tocopilla Oct. 11 241
100 Tocopilla Oct. 11 242
200 Tocopilla Sep. 20 240
500 Tocopilla Oct. 11 242
100 Tocopilla Oct. 11 243
1.000 Tocopilla Oct. 11 244
100 Tocopilla Oct. 11 243
1.000 Tocopilla Oct. 11 244
1.000 Tocopilla Oct. 11 243
1.200 Tocopilla Oct. 11 244
500 Tocopilla Sep. 20 240
4.400 Tocopilla Oct. 11 242
2.200 Tocopilla Oct. 11 241
1.000 Tocopilla Oct. 11 240
500 Tocopilla 238
500 Tocopilla 237
500 Colcura 35 1|2
200 Fuegos Sep. 20 236
1.000 Fuegos 236
300 Fuegos 235
1.000 Lautaro Oct. 11 134
1.000 Lautaro Oct. 11 133
1.000 Lautaro Sep. 20 132
100 Lautaro Sep. 20 133
1.000 Iquique Oct. 11 78
500 Iquique 76
700 Iquique Sep. 20 77
1.000 Agencias Graham 53
600 Cemento Melón 81
1.100 Cía. Industrial 32
2.500 Copec 21
7.900 Copec 21 1|4
1.000 Cristales 25
400 Lozas de Penco 28
200 Madeco Sep. 20 36
1.500 Madeco Oct. 11 36 1|2
900 Madeco Sep. 20 36
2.500 Madeco Oct. 11 36 1|2
1.600 Madeco Sep. 20 36
1.000 Madeco 36
500 Madeco Sep. 20 36
1.500 Madeco 36
5.500 Madeco Oct. 11 36 1|2
6.000 Madeco Oct. 11 37
4.000 Mademsa Sep. 20 12 3|4
800 Pap. y Cartones 59
100 Pizarreño 18 1|2
4.200 Renta Urbana 57
200 Vapores Sep. 20 165
2.000 Vapores Oct. 11 168
3.000 Vapores Sep. 20 166
100 Vapores 166 1|2
500 Vapores Oct. 11 168
1.000 Vapores Oct. 11 169
100 Vapores Oct. 11 168
2.400 Vapores Sep. 20 166

SEGUNDA RUEDA

10.000 Dólares 96
2.000 Dólares OD. 96
100 Deb. moneda/cte. 51
400 Banco Sud Americano OD. 92
44.000 Amigos 2 1|2
2.400 Lota 68
1.200 Punitaqui Oct. 11 135 1|2
300 Punitaqui Sep. 20 135
500 Punitaqui Oct. 11 136
600 Punitaqui Sep. 20 135
2.000 Anglo Lautaro 132
200 Anglo Lautaro 132 1|2
800 Caupolicán 27
600 Paños Bellavista 75

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

500 Dólares Billetes 97
377 Dólares 95 3|4
2.000 Dólares 95 1|2
29.000 Nacionales 3 1|2
5.000 Nacionales 3.52
16.000 Nacionales 3.58 PH.
3.000 Nacionales 3.58 PH.
84.000 Nacionales 3.58
3.000 Oro 2.630
5.000 Oro 2.630 PH
439.000 Caja 6_3/4 56
600 Deb. Tarapacá 58
700 Banco Chile 702
24.000 Amigos 2 1|2
2.000 Amigos 2.60
500 Aucanquilcha 100 px
2.400 Disputadas 198 px
1.000 Disputadas 197 px
2.000 Disputadas 196 px
2.000 Merceditas 4.60
13.000 Merceditas 4.50
400 Punitaqui 136 px
8.300 Punitaqui 136 1|2 px
5.000 Punitaqui 135 1|2 m.
3.500 Punitaqui 136 1|2 px
500 Punitaqui 136 px
500 Punitaqui 135 1|2 px
500 Punitaqui 134 m.
2.000 Punitaqui 136 px
2.000 Punitaqui 135 1|2 px
1.000 Punitaqui 134 1|2 px OD
1.000 Punta de Lobos 14 3|4
3.500 Tocopilla 240 px
1.700 Tocopilla 237 m.
3.300 Tocopilla 240 px
800 Tocopilla 241 px
500 Totoral 16 1|2
300 Colcura 36 1|2
5.600 Colcura 37 px
200 Fuegos 236
600 Fuegos 237
500 Viña Concha y Toro 48
400 Viña Concha y Toro 48 OD
600 Viña Concha y Toro 48
1.000 Anglo Lautaro 132
1.000 Anglo Lautaro 132 m.
3.000 Anglo Lautaro 134 1|2 px
900 Anglo Lautaro 132 1|2 m.
1.500 Iquique 76 3|4
1.000 Iquique 77 1|2 px
2.100 Iquique 78 px
2.000 Iquique 77 m.
100 Caupolicán 27 1|2 m.
500 Cía. Industrial 32 1|4
1.600 Fertilizantes 26 1|2 px
500 Interoceánica 49 px
2.000 Interoceánica 49 1|2 px
1.000 Interoceánica 49 3|4 px
500 Interoceánica 49 px
1.000 Interoceánica 49 1|2 px
400 Interoceánica 48 1|2 px
6.500 Interoceánica 49 px
600 Interoceánica 48 1|2
10.000 Interoceánica 49 1|2 px
3.000 Enlozados 16
1.800 Madeco 36 1|2
1.800 Madeco 37 1|4 px
2.000 Madeco 37 m.
2.000 Pap. y Cartones 58 1|2
500 Pap. y Cartones 59 1|2 px
900 Pap. y Cartones 58 1|2
1.500 Ref. de Viña 56 px
3.000 Tattersall 128
300 Tattersall 130
1.200 Vapores 170 px
1.000 Vapores 170 1|2 px
1.000 Vapores 168 1|2 m.
400 Vapores 170 m.
2.000 Vapores 171 px
100 Vapores 170 m.
1.000 Vapores 171 1|2 px
1.700 Vapores 170 m.
3.500 Vapores 172 px

Mercado de Divisas

	Comprador	Vendedor
DOLAR Oficial Grupo I	31.—	[illegible]
DOLAR Oficial Grupo II	43.—	[illegible]
LIBRA Oficial	168.—	[illegible]
NACIONAL Exportación	12.90	[illegible]
DOLAR Oro	135.—	[illegible]
ORO (Exportación)	3.150.—	[illegible]
ORO (Físico)	2.630.—	[illegible]
DOLAR (Libre Cheque)	95.25	[illegible]
DOLAR (Libre Billete)	96.25	[illegible]
NACIONAL (Billete)	3.50	[illegible]
NACIONAL (Orden de Pago)	3.40	[illegible]
SOLES	6.20	[illegible]
BOLIVIANOS	0.46	[illegible]
CRUZEIROS	3.35	[illegible]
PESETAS	2.—	[illegible]
LIRAS	0.14.30	[illegible]
FRANCOS FRANCESES	0.24.50	[illegible]
FRANCOS SUIZOS	22.—	[illegible]
LIBRAS	237.—	241.—

COTIZACIONES DE CAMBIO EN BANCO SUD AMERICANO

	Comprador	Vendedor
DOLAR	90.—	[illegible]
LIBRA	234.—	[illegible]

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

60.000 Deuda 7_1 84
100 Tocopilla Oct. 11 225
100 Tocopilla Oct. 11 226
500 Vapores Oct. 11 166 1|2
200 Tocopilla Oct. 11 226
700 Cem. Melón 91 1|2
400 Cem. Melón 92
360 Hucke 75 1|2
700 Cem. Melón 91 3|4
800 Envases 10 1|2
5.000 Dólares 95 1|2
1.660 Cía. Industrial 32 1|2
100 Tocopilla Oct. 11 230
100 Tocopilla Oct. 11 231
100 Cervecerías 108
200 Interoceánica 44 1|2
500 Tocopilla Oct. 11 233

SEGUNDA RUEDA

500 T. del Fuego 237
500 Iquique Sep. 20 77 1|2
500 Iquique Sep. 20 77 1|4
20 Muelles 15
1.564 Electricidad Ord. 2 3|4
500 Punitaqui Sep. 20 133
300 Vapores Oct. 11 170
20.000 Hip. Valpso. 6_1 58 1|2
2.300 Interoceánica Oct. 11 47
3.400 Cervecerías 108
160 Cervecerías 107
600 Madeco Sep. 20 37
1.000 Fertilizantes Sep. 20 27
2.100 Punitaqui Oct. 11 135
200 Cem. Melón 91 3|4
500 Interoceánica Sep. 20 47
500 Ref. Viña Oct. 11 56
1.000 Interoceánica Oct. 11 47 1|2
100 Interoceánica Oct. 11 47 3|4
100 Viña Concha y Toro 48
1.100 Lota 68
300 Cía. Industrial 32 3|4
100 Vapores Oct. 11 171
200 T. del Fuego Oct. 11 240
20.000 Dólares 96

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
SANTIAGO - CHILE

Hoy jueves 13, a las 15.30 horas, en las Oficinas de la Caja se procederá al sorteo de las letras de las series del 6 o|o con 3|4 o|o, de la emisión Abril y Octubre, que por amortización extraordinaria, deben retirarse de la circulación.

El acto es público.

Santiago, 13 de septiembre de 1951.

EL GERENTE.



